ANAIS
DA
BIBLIOTECA NACIONAL

VOL. 88
1968

DIVISÃO DE PUBLICAÇÕES E DIVULGAÇÃO — 1970

ANAIS
DA
BIBLIOTECA NACIONAL

VOL. 88

1968

SUMÁRIO

DIVISÃO DE PUBLICAÇÕES E DIVULGAÇÃO — 1970

APRESENTAÇÃO

Com êste volume dos ANAIS a Biblioteca Nacional leva aos pesquisadores brasileiros importantes documentos sôbre fatos e homens de nossa história no século 19, todos por sinal ainda inéditos em livro. No que se refere ao primeiro dêles, Memorias de la Expedicion de los 33, al Mando del General Juan Antonio Lavalleja para expulsar a los portugueses de la Banda Oriental, *com 118 documentos, integrando a Coleção de Angelis, melhor dirá o Prefácio assinado pelo Prof. Américo Jacobina Lacombe, nome cuja reputação dispensa maiores referências. Quanto aos demais, "Catálogo da Coleção Antônio Pereira Rebouças" e "A Sabinada nas Cartas de Barreto Pedroso a Rebouças", ambos organizados pela Seção de Manuscritos, cumpre-nos antes de tudo chamar a atenção dos interessados para seu ineditismo, de um lado, e de outro para sua importância em relação ao conhecimento da vida de Rebouças e de pormenores do movimento denominado A Sabinada, ocorrido na Bahia entre novembro de 1837 e março de 1838, sob a direção de Francisco Sabino Álvares da Rocha Vieira.*

As Cartas de Barreto Pedroso, ou melhor Antônio Pereira Barreto Pedroso, nomeado Presidente da Província em substituição a Francisco de Souza Paraíso, deposto pelos comandados de Sabino, dirigidas a Rebouças [1]*, representam documentos vivos, de alguém que foi testemunha direta dos acontecimentos, e valem portanto como depoimento fidedigno e autorizado na elucidação de episódios ainda não de todo esclarecidos pelos historiadores.*

Num e noutro caso, entretanto, representam êsses documentos, agora dados a público, o prosseguimento da inestimável contribuição que a Biblioteca Nacional vem prestando à nossa cultura histórica, malgrado tôdas as dificuldades que se lhe deparam no cumprimento de sua meritória tarefa.

Wilson Lousada

---

(1) Antônio Pereira Rebouças (1798-1880). Cf. *Recordações da Vida Patriótica,* Rio, 1879, sôbre episódios da Sabinada e outros, págs. 101/5.

PREFÁCIO

Entre as preciosidades de nossa Biblioteca Nacional avulta a famosa Coleção De Angelis. Foi adquirida em 1853 pela quantia avultada para o tempo, de 21:120$000 rs. Eram 1 717 obras em 2 747 volumes. Pelo *Catálogo*, impresso em Buenos Aires, 1853, verifica-se que se constituía especialmente de livros e manuscritos acêrca do Rio da Prata (*).

De que maneira conseguiu Pietro De Angelis, prófugo de Nápoles, onde nasceu em 1784 e serviu ao rei francês Joaquim I (Murat), fixando-se em Buenos Aires até o falecimento em 1859, reunir sua preciosa coleção de raridades impressas e manuscritas, só Deus sabe. Sua aquisição é uma das benemerências que ficamos devendo ao Imperador e àquela equipe que na era de 50 assumiu, com rara argúcia e eficiência a direção de nossa política platina: o visconde de Uruguai, o marquês de Paraná, o visconde de Abaeté e o ativo diplomata Rodrigo de Sousa da Silva Pontes. Não escapou a êstes especialistas naquele intrincado setor de nossa vida política, a importância que representava o acervo reunido pelo atilado colecionador. Sua incorporação ao patrimônio brasileiro não foi dos menores serviços prestados por aquêles insignes estadistas. Ela representou uma vitória bem avaliada pelo então ministro do Uruguai entre nós, o venerando Andrés Lamas que, em carta a Paulino de Sousa, de 31 de dezembro de 1853, considerava a transação uma séria vitória brasileira: "É uma perda gravíssima para o Rio da Prata ... e uma prova de suas profundas desgraças". (**)

* * *

Os documentos do códice que agora se publica constituem-se bàsicamente da correspondência de Juan Antônio Lavalleja com o pa-

---

(*) *Catálogo da exposição permanente de cimélios*, sob a direção do bibliotecário João de Saldanha da Gama. Rio de Janeiro, 1885. (ABN XI), p. 24 e 464.

(**) José Antônio Soares de Sousa "Como se adquiriu a livraria de Pedro de Angelis". *Rev. do Inst. Hist. e Geogr. Bras.* vol. 192 (1946) — Rio de Janeiro, 1948:60. De Angelis, nota S. de Sousa, é acusado por Ernesto Morales, em *La Prensa* de 31 de outubro de 1937 de vender valiosa coleção de documentos "sacados de los archivos argentinos".

triota Pietro Trapani, ao qual êle se abria em expansões da maior intimidade. A êsses documentos juntam-se cartas, ao mesmo Trapani, de Rivera, de Oribe, minutas de resposta e originais diversos e cópias autênticas que difìcilmente se pode compreender como foram cair nas mãos de particulares.

Não têm sido devidamente aproveitados. Obras extensas e exaustivas nacionais e estrangeiras concernentes ao tema não os mencionam. Conheceu-os e anotou-os percucientemente o barão do Rio Branco. Deixou de sua leitura discretos sinais, sempre oportunos, além de assinalar as descrições dos combates e batalhas com o clássico sinal das duas espadas cruzadas. Menciona-os expressamente em suas *Efemérides.*

Através dêstes documentos sente-se vivamente a trajetória da campanha dos *Treinta y tres* que, começando por um movimento de incorporação da Banda Oriental às Províncias Unidas do Prata, terminou por criar um Estado independente. Sente-se a hesitação de alguns chefes orientais duvidosos da viabilidade do plano, já então encampado pela Inglaterra, e a ardente confiança de Trapani, que vê no nôvo Estado, não sòmente uma solução imediata para o conflito, mas a transformação do "pomo da discódia" na América do Sul, no "Íris da paz".

Alguns documentos confirmam a tese Docca sôbre a precedência brasileira da tese da independência completa do Uruguai. A nota brasileira, enunciando o princípio da criação do nôvo Estado é de 6 de fevereiro (*). A nota apresentando Fraser, como emissário da Legação britânica junto a Lavalleja é de 17 de fevereiro de 1828.

Outra constatação dêstes documentos, confirmando as afirmações do saudoso historiador brasileiro, é a de que a situação do exército das Províncias Unidas, ainda após o desastre de Passos do Rosário, estava longe de ser animadora. Narrando em 14 de maio de 1827 a derrota de Sêrro Largo, é o próprio Manuel Oribe que assim se refere às fôrças em que lutava, dirigindo-se também a Trapani: "Esto está en el mayor abandono que Vd se puede imaginar y prognostico a este exercito muy mal sucesso si aqui no viene una que pueda volver a entonar esto de nuevo".

Um aspecto surpreendente, também, desta correspondência, é a revelação do grau de desentendimento entre os chefes orientais e portenhos e, mesmo, dos orientais entre si. Referindo-se a Rivera, doc. n. 83, Lavalleja classifica-o de "ingrato" e "canalha", acusando-o de desmoralizar o amigo perante os oficiais, dizendo que não mais quer

(*) E. F. Souza Docca: *A convenção preliminar de paz de 1828.* São Paulo, 1929, p. 82.

pelejar contra "os portugueses" (porque assim éramos chamados todo o tempo, ainda depois da Independência). Ainda em 1829 (doc. 114) Rivera é qualificado de "diablo loco", "mas loco que nunca". Lamúrias abundantes ocorrem também por parte de Lavalleja contra Alvear, em 23 de março de 1827, (doc. 95), de quem se queixa ter sempre "merecido las mas positivas pruebas de la grande prevención que tiene contra mi persona". Diz ter sido tratado pelo "señor general en jefe", na presença de muitos oficiais, de *"covarde"* e *"inepto"*, quando, na verdade mantinha com imenso sacrifício um exército de "soldados desnudos, sin paga alguna y lo peor petrechado".

Curioso é que a idéia da independência total do Uruguai parece perigosa ao chefe da Província. Veja-se o doc. n. 97, de 1 de abril de 1827, sempre dirigido a Trapani: "Conosco que la Banda Oriental podria mantenerse mui bien en un estado independiente. Pero, amigo, no sé por que razón la República trabaja por separar de su liga una provincia de las de más importancia. Sea de esto lo que fuere, si por este medio se consigne la paz y los tratados no son prejudiciales a esta Provincia ... creo que no dejará de convenirmos la independencia".

Trapani, porém, está convicto das imensas vantagens da independência total. Não teme a absorção da Argentina, nem a ocupação do Brasil. Que o Estado Oriental conserve-se em ordem, e gozará de uma prosperidade imensa e "no puede ser atacado sino vienen sus enemigos de la luna". (Doc. 98). Convencem-se os chefes da campanha em desfazer-se dos pontos irredutíveis de Artigas. "Lembre-se de que na campanha passada", diz Sebastião Barreto a Rivera em 1.º de junho de 1825, "foi a impolítica de Artigas que alarmou tôda a província do Rio Grande".

Por outro lado deve ter sido também endereçado a Trapani um terrível, mas anônimo, libelo contra a honestidade pessoal de Lavalleja.

Importantíssimas são as minúcias de Lavalleja sôbre a batalha de Passo do Rosário, logo assinaladas pelo punho do barão do Rio Branco, especialmente quando escrupulosamente declara que não foi tomada qualquer peça de artilharia brasileira. A nota do barão ainda parece menos severa que a narrativa do herói uruguaio.

Para encerrar estas notas que se destinam sòmente a chamar a atenção do leitor para a relevância dos documentos divulgados e nunca pretenderiam dar um resumo dêste complexo período histórico, ousamos lembrar que dois, pelo menos, dos personagens centrais dêstes acontecimentos mudaram o conceito que então faziam a respeito do Brasil.

Em 1853 o general David Canabarro escrevia ao presidente do Rio Grande do Sul, Cansanção de Sinimbu, depois visconde de Sinimbu, dizendo-lhe que acabava de receber carta de Lavalleja em que êste lhe participava ter confiado ao portador assunto importante a tratar com êle, Canabarro. Se o General brasileiro concordasse com a proposta, era de se lhe comunicar o assentimento, para que êle, Lavalleja, se aproximasse da fronteira, a fim de conferenciar pessoalmente. O assunto a que se referiu o intermediário consistia na possibilidade de entrar Lavalleja "em alguma convenção com o Govêrno para êle ali trabalhar e influir para que seja aquela província federada ao Império do Brasil". Das boas intenções de Lavalleja assegurava o portador.

Sinimbu, reservadamente, avisava a Paulino o passo enigmático de Lavalleja, remetendo-lhe, em caráter particular, a carta de Canabarro. Mas não deixava de glosar o caso: "Lavalleja, o autor da independência oriental é o mesmo que agora oferece para trabalhar no sentido inverso. Ainda não respondi a Canabarro, mas vou preveni-lo que se ponha inteiramente fora dêsse manejo".

Tal atitude foi plenamente aprovada pelo visconde de Uruguai: "Canabarro deve declinar da proposta de Lavalleja por inadmissível, como não conveniente ao Brasil e contrária aos tratados existentes entre êste e a República oriental". (*)

Depois, em 1856, é D. Manuel Oribe que desanima diante do estado de seu país. Em carta ao visconde do Rio Branco, diz o visconde de Cabo Frio que Oribe quer naturalizar-se brasileiro. Pretendia apenas conservar uma patente militar. (**)

Passado o período de lutas sangrentas, os "portugueses" já não pareciam mais tão odiosos opressores da transição da fase colonial. Uma longa convivência pacífica, útil ao desenvolvimento de ambos os povos conduzia a uma compreensão melhor das vantagens da boa vizinhança.

Rio de Janeiro, 23 de dezembro de 1970.

Américo Jacobina Lacombe

(*) José Antônio Soares de Sousa: "D. Frutuoso Rivera no Rio de Janeiro". *Rev. do Inst. Hist. e Geogr. Brasileiro,* n. 231, 1956, p. 299.

(**) Hildebrando Accioly: "O visconde de Cabo Frio". *Rev. do Inst. Hist. e Geogr. Brasileiro,* n. 236, 1957, p. 229.

MEMORIAS
DE LA
EXPEDICION DE LOS 33

MEMORIAS

DE LA

EXPEDICION DE LOS 33

AL MANDO DEL GENERAL

D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA,

PARA EXPULSAR A LOS PORTUGUESES

DE LA

BANDA ORIENTAL.

DOCUMENTOS ORIGINALES

1825.

[1]

Relacion de los que acompañaron al que subscrive en la empresa sobre la Banda Oriental.

	D. Manuel Oribe
	D. Pablo Zufriategui
	D. Manuel Laballeja
	D. Atanasio Cierra
	D. Manuel Melendez
	D. Pantaleon Artigas
	D. Manuel Jacirez
	D. Jacinto Trapani
	D. Santiago Gadea
Vecino	D. Gregorio Sanabria
Sarg.to	Pedro Antonio Arguati
Idem	Juan Piquiman
Cabos	Celedonio Roxas
Im.	Agustin Belazquez
Cadete	Andres Piquiman
	Andres Chebestes
	Juan Acosta
	Fran.co Romero
	Luciano Romero
	Felipe Casapes
	Ramon Ortiz
	Santiago Niebas
	Juan Rosas
	Ignocencio Medina
	Melino Miranda
	Carmelo Colman
	Jose Leguisamo
	Miguel Martinez

Juan Ortiz
Juan Artiaga
Maximo Benito Palomo
Esclabo Joaquim Artigas
Libre Dionisio Oribe

J.º Ant.º Lavalleja

[2]

N. 7

Ill.mo S.r

Mande V.S.a reunir as Patrulhas da Costa, e conservese de dia, e de noite reunido e cauteloso.
Deos G.de a V.S. Q.tel Gn.al de M.te video 30 de Abril de 1825 (*)

Baraõ de Laguna

Ill.mo S.r
Ant.º M.el Roiz
Borba

[3]

N.º 3

Ill.mo S.r Henrique X.er de Ferrara

Meu bom e Caro amigo do Coraçam Saude, Pas, e Socego, lhe desejo; Resebi a sua Carta em data de 2 de Março procimo passado, em que me remeteu a famoza Carta do nosso bom Frutos Ribeiro, a

---

(*) No verso do documento:
"SNJ
Ao Ill.mo S.r Ant.º M.el Roiz Borba
Coronel Com.e do 1.º
Corpo de Milicias de S. Paulo
S. Joze
Do Baraõ de Laguna"

Relacion de los que acompañaron al que subscribe en la empresa bajo la Bandera Oriental

D. Manuel Oribe
D. Pablo Zufriategui
~~D. Manuel Lavalleja~~
D. Atanasio Sierra
D. Manuel Melendez
D. Pantaleon Artigas
D. Manuel Freire
D. Jacinto Trapani
D. Santiago Gadea
Vecino – D. Gregorio Sanabria
Sarg.to Pedro Antonio Areguati
Trom. Juan Spikerman
Cabos Celedonio Rojas
Trom. Agustin Velazquez
Soldado – Andres Spikerman
Andres Cheveste
Juan Acosta
Fran.co Romero
Luciano Romero
Felipe Carapé
Ramon Ortiz
Santiago Nievas
Juan Rosas
Ygnacio Medina
Avelino Miranda
Carmelo Colman

José Leguisamo
Miguel Martínez
Juan Ortiz
Juan Artiaga
Marcelino Benito Colman
Soldado Joaquín Artigas
Idem Dionisio Oribe
J. Anto. Lavalleja

Fac simile da relação dos 33

qual entreguei ao Ex.mo Ministro da Guerra que munto se satisfes de ver e levar para S.M.J. ver, e a sua Carta amostrei ao dito Ministro; e pelo que pertense ao seu afilhado lhe partecipo q.e Sahirá daqui em segundo Tenente de Comiçam, é hé notavel que vá Comandando huma das Barcas q.e se mandaõ p.a hesa Praca para fazer o Bloqueio de Bonos Aires huma ves que nos declaram a Guerra; e quem há de Comandar as Forças Navais hé este seu amigo pois Já fui avisado de viva vos por S.M.J. para estar pronto a primeira ordem; Portanto Cazo que haja a Guerra terei o gosto de lhe dar hum Abraço.

No dia 4 do Corrente foi despachado em efetivo Calado, e Manoel Jorge, e tambem sahiram officiaes do Cruseiro o que tudo estimei, porque sam munto merecedores de tudo.

Ontem sahio nomiado Presidente da Provincia da Bahia Joaõ Severiano, porq.e o atual nam se entende bem com o General das Armas q.e hé [*rôto o original*].

De Lisboa nada se sabe com serteza mas creio que Nam há coiza que meresa atençam.

Aqui Chegou ontе a Maria da Gloria.

Estimarei que tenha Saude, e que determine o q.e lhe parecer a quem hé seu verdadeiro amigo.

Rodrigo Jose ferr.a Lobo

Praia grande
[*rôto o original*] Abril
de 1825

[4]

Reservada. N.o 5

Illmo e Exo Sr Sebasteao B. P. Pinto

Ja V Exa terá recebido a partecipaçaõ de B. Ayres por isso lhe naõ mando Copia e só sim de outra q̃ julgo mais interesante, e talvez verdadeira porq̃ o sujeito he da soceadade e sabe o q̃ se paça.

Se he serto q̃ Mansilha avezou ao Solas sera bom q̃ da nossa parte se faca algũa intriga para depor a Solas, e como V Exa se acha no Teatro melhor conhecera o que o momento offresce.

Mansilha he opposto a Lavalleja, e ao Oribes seg.do disse o Lecóq, e o mesmo me partecepou o meu confidente etc. etc. etc.

Girou e J.B. Blanco todas as suas esperanças se fundaõ em Bolivar.

Eu espedi hũ chasque ao Ferrara, e D. Fructos dandolhe as novedades p^{a} q̃ tomem as medidas nessesarias de tudo o mais avizarei a V Ex^{a} Fico como sempre

De V Ex^{a}
Am^{o} e Vne^{r}

Baraõ de Laguna

[5]

Copiada do n.º 5

Ill.^{mo} e Exm̃o S.^{r} Sebastião Barreto P. Pinto.

Reservada

Ya V. E.^{a} terá recebedo à participacao de Buen^{s} Ayr^{s} por isso lhe não mando copia: Eu sei de outra que yulgo mais interesante é tal ves verdadeira por q.^{e} ó sujeito he da sociedade é sabe ó que se passa. Se he certo que Manilha avisou a ó Solas fóse bom que da nossa parte se faça alguma intrega para depor á Solas é como V. E.^{a} se acha no teatro melhor conhecera ó que o momento offresse. Mansilha he opposto á Lavalleja é ve Oribes segundo delle: O Lecoq é o mesmo me participou ó meu confidente & & &. Girou é J. B. Blanco todas as suas esperanças se fundão en Bolivar.

Eu espedi hum chasque a ó Ferrara é D.^{n} Frutos dandolhe as novidades para q.^{e} tomen as medidas necesarias: de tudo ó mais avisaré a V. E.^{a} Fico seu sempre de V E.^{a} camarada é amigo.

Barao da Laguna

[6]

N. 10

Ill^{mo} Snr

Recebi o Officio de V. S. de 29 de Abril pp, e fico certo da marcha do Major Yzas, e do Capitaõ Barnabe.

O S.^{r} Brigadeiro D Frutuoso Riveira participou-me que tinha ordenado a VS marchasse para S.Jose, e naõ falando V.S. em tal Ordem,

fico na incerteza se a remessa das Armas deve ser a Durasno, ou a S. Jose, e portanto mandei parar em Canelon 80 Armamentos novos que hiaõ para as praças do Rincaõ, e agora mando para o mesmo Sitio 5 000 Cartuxos, e 400 pedreneiras, e portanto pode V. S.ª mandallas buscar, a sotea, avizando a Canelon p.ª lhas mandar em Caceres he preciso conservallo em vistas, e naõ lhe dar licença.

Em breve chega a Durasno Bento Gonçalves com as forças com que já vem em marcha.

Amanhã mando huma força ocupar S Jose em lugar do Corpo do Coronel Borba que se unio a clumna do Commando do S.r Briga deiro Riveira.

Ultimo o meu Officio certificando a V.S. que o bom Caracter, e maravilhozas qualidades da Officialidade, e Sold.os do Regimento do commando de V.S. que V.S. pondera, so fizeraõ reviver a firme idea, e bom conceito que sempre me deveraõ, e de que tem dádo as milhores provas.

Ds Gde a VSa Qtel Gen.al de Mte video O 1o de Maio de 1825.

Baraõ da Laguna

Ill.mo S.r Henrique
Xavier de Ferrara.

[7]

N. 8

HAVITANTES DE LA VANDA ORIENTAL

Lleno de la maior satisfac.on tengo el gusto de Saludaros, y poner por medio de esta en buestro conocim.to que ya llegó el momento deseado. Ya estoy reunido a mi Compadre y amigo D. Juan Ant.o Lavalleja, y seguidos de una fuerza Capaz de presentár a la Patria dias de gloria. Havitantes de la Campaña sin ecepcion de ser Portugueses Hijos del Pais sean seguros que encontrasen en las fuerzas de mi mando sin protesta de vuestras personas, y de buestros intereses-Nuestras Armas se llebaran contra los que se opongan a nr̃a Justa Livertad con Armas en la mano el que los deponga será nuestro Amigo. En esta virtud espero que ningun Vecino se extravie por ínfluencia equívoca, y venga a tomár el partido contrario. Vuestros Amigos, os asegura protecc.on seguros que savrán Castigár, con la ultima pena,

a qualesq.r de sus Subditos sin distincion de Clase, que atropelle buestros derechos, y propriedades — esos son mis ordenes a el Gefe de Bang.a Dn Juan Ant.o Lavalleja á quien tan de serca conoceis: el Savrá provar como siempre sus Virtudes — Amigos viva la Patria la Livertad, y orden por ella os ofresen su gratitud, y Consideraciones buestros fieles y verdaderos Amigos

Quartel Gral en S José Mayo 2 de 1825

Fructuoso Rivera.
[ilegível]

[8]

N. 9

PROCLAMA

D.n Fructuoso de Rivera y D.n Juan Ant.o Lavalleja á las Tropas de su mando.

Amigos: Vuestros Gefes hos saludan: Vosotros llenos del afecto con que siempre haveis distinguido nuestras personas, y animados de vuestro patriotismo, luego que nos haveis visto unidos para salvár nuestra digna patria, hos entregasteis a su impulso, y sin trepidar un solo momento, haveis bolado á seguirnos: nuestra gratitud sera eterna, á esa nueva muestra de buestra noble confianza, nosotros nos afanaremos hasta llenár vuestras dignas esperanzas, y corresponderemos en un todo á Vuestro empeño Sagrado.

Nosotros contamos con vuestra constancia, para la consolidacion de la grande obra, y es preciso, que abrigueis en vuestro seno todas las virtudes que hos han hecho hijos de la grandeza, y no separeis de vuestra vista el precioso objeto de la rebolucion.

Orientales no mancheis un renombre tan glorioso con una conducta vil, vuestros Gefes y amigos hos suplican y mandan que respeteis al vecindario; sus familias y haveres; ellas han prodigado el fruto de sus sudores minerando el alimento de sus hijos para facilitar la empresa; la sangre con que se han regado esos campos q.e han servido de teatro á nuestras glorias, es la de los amigos, hermanos y pari.tes, todo lo han perdido en la empresa, y conformados esperan recivir por nosotros la Livertad, sociego, y respeto como Ciudadanos de un pais libre, a los que les seria muy doloroso ser atropellados por sus mismos hijos.

Soldados la patria respeta al vecindario, y esto vastará para conseguir el fin sagrado, á que nos hemos propuesto, y nuestras fatigas tendrán termino, bolviendo llenos de gloria al seno de nuestras familias á recoger los laureles que haveis savido adquirir por vuestra constancia y orden.

AMIGOS y compañeros Vuestros Gefes hos repiten su encargo, que nada nada no será mas Glorioso, que hallar en cada uno de vosotros un protector de los vecinos.

Manteneos con subordina.on bajo los Gefes que hoy hemos señalado y que tienen nuestras ordenes para dirigiros — El incorregible será castigado, el que cometa cualesquiera atrocidad merecerá nuestro disgusto, y las maldiciones de la Patria; nosotros estamos decididos á castigar con la ultima pena el vicio, asi como el premiar la virtud del que sea digno.

No se omitira por nuestra parte sacrificio alguno para buestro sosten, todo será proporcionado asi que las circunstancias nos lo permitan: por ahora á llevar nuestros brazos al Campo del honor y a exterminar para siempre nuestros enemigos = VIVA LA PATRIA y LA UNION y el horden sea nuestra divisa, contando para este fin con buestros Gefes y amigos.

Juan Ant.o Lavalleja. Fructuoso Rivera.

[9]

N. 6

Ex.mo Sõr.

Lleno de la mayor satisfaccion recivi la comunicacion de V. E. por ella veo marcha a paso agigantado la Libertad de nuestra cara Patria. En este momento marcha el Alferes D.n Felis Rodriguez para Pai-Sandú conduciendo las comunicaciones q.e V. E. me ordena á pesar de q.e yo ya abia dado estos pasos y espero en estos dias tener una gran reunion confiado en la decicion y patriotismo de nuestro paisanos. Hoy a sido preso en este destino un Soldado portugues q.e benia de la orgueta del Queguay con comunicaciones particulares este me a dado la noticia de q.e las tropas de Entre-Rios habian tomado los puntos de Pai-Sandu y Capilla nueva pero esta noticia se la dieron á el tambien me dice q.e la fuerza q.e se hayaba en la Capilla nueva se habia embarcado. Suplico á V. E. me participe todo lo q.e ocurra

pues nosotros estamos tomando las mejores medidas y mas activas y ahora mi amigo es priciso aserlo asi cuidado con la isla de cobra y Concluyo en nombre de la patria y de nuestra sagrada Libertad a quien ofrecemos sacrificarnos por sostenerla (*)

Julian Laguna
C.[el] Com.[te]

Mes de la Libertad y 3 de 825

[10]

N. 9a

Duplicado

Lá prov.[a] oriental cansada de sufrir el yugo de la domin.[on] á que la havian conducido sus desgracias, y á pesar de la devilidad de sus fuerzas para rompir los Eslavones de las cadenas, que la ligaban, há levantado el grito de LIVERTAD. Todos sus hijos han corrido presurosos á sostenerlo, y á nosotros nos han encargado de la direccion de estos importantes negocios.

La prov.[a] está resuelta á los combates, y parece q.[e] los efectos corresponden a nuestras miras: doscientos Soldados, onze oficiales, dos Sarg.[tos] mayores, un teniente Coronel y dos Coroneles portugueses prisioneros, son los resultados en pocos dias de una lucha pasiva: Pero como á este pesár el poder de los Enemigos no es despreciable, necesitamos de un Auxilio que nos ponga á cubierto de los riesgos que nos amenazan.

Con esta misma fha oficiamos á los Gob.[nos] de B.[s] Ayr.[s] y Entre Rios solicitando los Auxilios q.[e] aquellas prov.[as] puedan proporcionarnos, y con esta misma intencion nos dirigimos á V.S. esperanzados en que tomará una parte muy activa en nuestra livertad.

Nosotros á nombre de la prov.[a] ofrecemos satisfacer á la del mando de V. S. todas las erog.[s] q.[e] haga en nuestro auxilio.

En esta virtud esperamos la resoluc.[on] de V.S. para reglar nuestras marchas.

(*) No verso do documento:
"Para la Prensa"

Dios gud. á V.S., m.s a.s Cuertel gral del Durazno y Mayo 12 de 1825.

Fructuoso Rivera. Juan Ant.o Lavalleja

S.or D.n Estanislado Lopez
Gob.or de la prova de Sta Fé.

[11]

Duplicado

N. 9a

La Provincia Oriental, cansada de sufrir el Yugo dela dominacion a que la habian conducido sus desgracias; y apesar dela debilidad de sus fuerzas para romper los eslavones delas cadenas que la ligaban, ha levantado el grito de *Livertad.* Todos sus hijos han corrido presurosos a sostenerlo, y a nosotros nos han encargado dela direccion de estos importantes negocios.

La Provincia está dispuesta a los combates, y parece que los efectos corresponden a nuestras miras. Dos cientos Soldados, once oficiales, dos Sargentos Mayor.s un ten.te Coron.l y dos Coroneles Portugueses pricioneros, son los resultados en pocos dias de una lucha pasiva. Pero como, a este pesar, el poder de los Enemig.s no es despreciable, necesitamos un pronto Auxilio que nos ponga a cubierto del peligro que nos Amenasa.

Con esta mesma fha, oficiamos al Govierno de B.s Ay.s solicitando los socorros que aquella Provincia puede darnos; pero como los de esa Prov.a están mas immediáto rogamos a V.S. se sirva hacer poner sobre el Uruguay toda la fuerza armada que pueda, Avisandonos en constestacion, si podremos disponer de ella en los casos apurados.

Las circunstancias no nos permitem seguir los tramites a que nos sujetariamos en otra ocasion menos apurada; pero comfiámos suficientem.te en que el Patriotismo de V.S. no hará este reparo atendiendo a nuestra necesidad.

Nosotros en nombre dela Prov.a ofrecemos satisfacer ala del mando de V.S. todas las erogacion.es que haga en nuestro auxilio.

En esta consecuencia esperamos la resolucion de V. S. para areglar nuestras marchas.

Dios gue. a V.S. m.[s] a.[s] Q.[l] Grãl. en el Durasno y Mayo 12 de 1825.

Fructuoso Rivera
Juan Ant.[o] Lavalleja

Sor. D.[n] Leon Solas
Gov.[or] de la Prov.[a] de Entre Rios.

[12]

Senör D.[n] Pedro Trapani (*)

Durasno y Mayo 12,, de 1825

Distinguido amigo: tengo el placer de saludarlo en dias mas lisongeros q.[e] los que sufria la Banda Oriental en su degrad.[te] deped[a] a q.[e] la havian ligado las desgracias.

Esta prov[a] no ha podido sufrir mas tiempo su esclavitud, y sus dignos hijos, guiados de aquellos impulsos q.[e] caracterizan á los hombres libres, han roto las cadenas q.[e] la esclavizavan jurando ser indep.[tes] o morir con honrra.

Los primeros ensayos de esta deliveracion, nos han proporcionado en pocos dias de una lucha pasiva, doscientos Soldados, onse Oficiales, dos Sarg.[tos] mayores, un ten.[te] Coronel y dos Coroneles portugueses pricioneros, pero á este pesár no tenemos la Victoria segura. Es tiempo q.[e] V. despliegue los sentimientos q.[e] abriga: que influya en el gob.[no] y con todos los q.[e] puedan auxiliarnos, para q.[e] no perescamos en manos de los enemigos.

Asi lo espero de su amistad y patriotismo contando con la franquesa de su muy aff.[mo] S. S. Q. S. M. B.

Juan Ant.[o] Lavalleja

P.D. Pablo Zufriategui impondra à V. de lo q.[e] p.[r] haora no puedo fiar à la pluma. (**)

(*) No alto da página ocorre: Paranho Jr. 1870.

(**) No verso do documento: "Sor. D.[n] Pedro Trapani. B.[s] Ay.[s] 1825. Lavalleja. Mayo 12 en el Durasno.

[13]

Ex.^{mo} Señor –

Ya hera tiempo que los secretos clamores de los pueblos y habitantes de la Banda Oriental mobiezen a sus defensores a empeñar la espada para destruir y anonadar á los tiranos que los oprimen. Hasta ahora nos mantubimos en calma esperando que las circunstancias dictasen la epoca oportuna p.^{a} una empresa de tal naturaleza, creyendo q.^{e} la mas favorable seria aquella en q.^{e} las provincias de la liga se desembarasasen de los pequeños obstaculos q.^{e} aun paralisan la magestuosa carrera de su libertad, pero combencidos q.^{e} los momentos que nosotros perdemos en una imprud.^{te} espera adelantar los tiranos para mejor esclavizar ntr̃a probincia y con ella a los demás, nos hemos puestos de acuerdo los Xefes q.^{e} subscrivimos comprometiendonos mutuam.^{te} a salvar el pais de la domi.^{on} portuguesa, y sofocar sus miras ambiciosas con respecto á las demas provincias de la liga, y hasta ahora los resultados han correspondido á ntr̃os deseos. La provincia toda en movim.^{tos}; sus hijos, unos con las armas, y otros presentandose a recivirlas: docientos Soldados onse oficiales, dos Sarg.^{tos} mas un teniente Coronel, y dos Coron.^{s} portugueses pricioneros: el resto de enemigos q.^{e} ocupa nr̃a prov.^{a} reducidos a los muros de Mont.^{o} y Colonia. Estos son Exmo Señor los resultados de pocos dias de lucha pasiba. Y cuales seran si el gob.^{no} de B.^{s} Ayr.^{s} recordando los sagrados vinculos q.^{e} nos unen, y olvidandos los sucesos hijos de fatales momentos estiende una mano generosa para ayudarnos a la circana Orilla? Entonces sin duda el pais se constituye, entrando en la liga de las demas prov.^{as} remite sus diputados al cõgreso grãl, y los opresores desaparecen para siempre sin q.^{e} ntr̃a Patria esperimente los desastres de una guerra sanguinosa. Si Sõr Exmo. llegaron los momentos en q.^{e} la Provincia de B.^{s} Ayr.^{s} antes que otra alguna acredicte a la fas del mundo q.^{e} prexinde de sus intereses particulares cuando se interesa en la libertad de sus hermanos q.^{e} no debieron ser esclavos ni una sola hora. Para ser libres obstando la efucion de Sangre y demas desastres consiguientes á la guerra es preciso que V.E. empeñe su autoridad y asendiente para q.^{e} la Prov.^{a} de B.^{s} Ayr.^{s} nos franquee una pequeña parte de sus recursos ficicos quando la apatia ô independ.^{a} sin parte de V.E. hara q.^{e} ntr̃a amada patria se bea emb.^{ta} en una guerra interminadora, q.^{e} sus brabos defensores, â quienes toque la suerte de ser pricioneros sean tratados con la crueldad q.^{e} proporcionan las masmorras de la Isla de Cobras y demas: hara q.^{e} los propietarios pierdan sus fortunas, su seguridad individual, sus hogares y sus casas familias; hara finalm.^{te} q.^{e} ntr̃o triunfo

tenga por Corona la desolacion de la fertil Prov.ª Oriental cuyas ruinas espantosas haran muchas veses desplegar toda la sencebilidad de V.E., y haran q.e todas las historias de nros dias ocupen algunas paginas cuya narrac.on ofusque el credicto del generoso gob.no y brabo pueblo de B.s Ayr.s pero no es pocible crer q.e en tan oportunos instantes sea V.E. indiferente a los justos clamores de un pais cuya ruina, ô libertad dependiente inmediatamente del interes de V.E. ó de su Apatia arrastrados pues de una esperanza aumentada en solidos principios no trepidamos en mandar cerca de la persona de C.E. el Capitan D.n Roman Acha con nuestros poderes para que por menor instruya á C.E. de nuestro estado, y solicite los auxilios de que mas carese nuestro Pais por ahora para constituyrse. (*)

Dios Gũe a

V. E. m.s a.s Cuartel grãl del Durasmo Mayo 14 de 1825.

Fructuoso Rivera
Juan Ant.º Lavalleja

Exmo Señor D.n Juan Gregorio las Eras
Capit.n Grãl de Prov.ª de B.s Ayr.s

[14]

Los Xefes de las Fuerzas de la Patria en la Prov.ª Argentina oriental etc.

N. 12

Por cuanto hemos juzgado conveniente à los intereses de la Patria conceder patente de corso al Capit.n D.n ...... (**) p.ª que con el Buque de su mando nombrado ...... (**) del porte ...... (**) toneladas, pueda, y haga el Corso con todas las formalidades de la guerra, à los Buques Brasileros, que navegan en las costas de esta Prov.ª — Por tanto ordenamos, y mandamos, à todos los Xèfes, oficiales, comandantes de los Pueblos, y demas Autoridades de la Prov.ª baxo nuestra

(*) No verso do documento:
"Mayo 14/825.
Dos notas ig.les de los Gefes Lavalleja y Rivero al S.P.E. pidiendo les auxilie en su empresa contra los opresores de la Prov.ª Or.l

(**) Espaços em branco no original.

dependencia, franqueen al expresado Capit.ⁿ todos los auxilios, que exija dho fin. Al efecto le expedimos esta Patente firmada de nuestra mano en la Villa de Guadalupe á 20,, de Mayo de 1825,,

Fructuoso Rivera
Juan Ant.º Lavalleja

[15]

Reservada

Illmo é Exmo S.r é amigo

Pello Pedruca tive o pracér receber a de V. E. á sim como à suas noticias q.e muito preso, e jamais me poderse esquecér de hum amigo á q.n cordialm.te preso é amo.

Eu tenho tantos ó mais deseios q.e V.E. de q.e falaremos alguas oras, porem devo falarle com a franquesa propia do meu Carater, eu quero retirarme ao meu Pais nao quero comprometerme com a minha naçaõ q.e em taõ para nada sirvo, é pelo contrario poderei fazer a V.E. servicios interecantes, os meos paisanos saõ muito desconfiados é emtraõ logo a supór mal de mim é mesmo ó governo V.E. conheceme sabe que nao sou capas de atraicoar á pesoa algua quanto mais ao meu amigo D. Fruto, digame por escrito os seus sentimtos pois inda q.e naó nos combinemos en opinioins, nem por iso dejarei, de ser aquele mismo q.e le jurou amisade. Eu tenho couzas de alta ponderação q comunicarle naõ me fio do papel eu endo Pesares so o faria ao Bernabelito, ao Serbando o ao Laguna, de meu caro credito ao seu amigo q.e le fala com ó Coraçao naõ saõ extratagemas tenho honra e eide conservala em todo o tempo. V.E. sabe q.e nao tenho feito hum movim.to depois q.e sube q.e estaba á testa da resoluçaõ e q.e le goardo a maior consequencia he justo pratique com migo o mesmo, torno a deserle que he muito util a V. E. saber sertas cousas para seu goberno alias tera qe sentir sim remedio. Constame qe en Montevideo ja andao á balaços em ocaziao q.e se trata de negociacoins iso he muito perjudicial e pode azedar os animos é lembrese qe na Campanha pasada á empolitica do Artigas hé q.e alarmou toda a Provincia do Rio Grande Abreu é Bento M.el estaõ em Mata Olho é nao tem feito movimento p.r insinuacoins minhas; e agora la mandei levar o officio do S.or Barao res-

peito á suspençao, é breve eide ter resposta, Despache V.E. logo á M.[el] Jacinto com oficio dirijo ao S.[r] Barao em resposta ao q[e] troxe d.[o] Jacinto Ja ó tenho encomodado bastante comcluo q.[e] será siempre

De VE.[a]
Fiel y grato amigo
Sebastian Barreto

Campo 1.[o] de junho
1825

Es Copia de su original
Rivera

[16]

Campam.[to] de S.[ta] Lucia
chica 4,, de Jn.[o] de 1825,,

Tengo á la vista los apreciables oficios de esa comision n.[o] 2,, y 4,, con falta del tercero p.[r] no haber arribado á nuestras costas el Lanchon conductor. El Sõr. Zufriategui llegó solo felizm.[te], y en mi anterior hago presente á la Comision, q.[e] me hubiese sido mas satisfactorio, q.[e] hubiese conducido ùtiles de q.[e] carecemos. Mis deseos como los de todos los verdaderos defensores de la Patria, son la Libert.[d] de nuestro Pais, y su felicidad, este es el Norte q.[e] nos guia, y será constante en nuestros coraz.[s], no personalidades ni cosa alguna, que nos degrade — Nosotros librados al recurso de nuestros solos brazos, y favor de los benemeritos particulares q.[e] nos auxilian, doblamos nuestros empeños, esfuerzos, y sacrificios, mientras el Gov.[no] de las Prov.[as] Unidas, no tienda una mirada mas benigna hácia estos Pueblos hermanos y desgraciados con el poder de sus enormes elementos. En mi anterior anuncié á la Comision, q.[e] sin falta el doce del presente quedaria instalado el Gov.[no] provisorio de la Prov.[a], ahora lo duplico; él es combocado del modo mas legál posible en nuestras circunstancias, y si tubiese algunos pequeños defectos lo hará perfectisimo, y legal nuestra situaccion, cuya correcion se harà quando libre, quieta y tranquila la Prov.[a] pueda constituirlo mas legitimo, perfecto, y de toda su representacion; por lo mismo muy pronto estarán en esa los Sres. Diputados al Congresso Grãl; pues serà de sus primeras atenciones. Es en nuestro poder todo lo remitido p.[r] la Comision, seg.[n] sus precitad.[s] oficios, y los dos mil quinientos pesos en Oro p.[r] D.[n] Juan Carlos Blanco, quien informarà á los Sres. de la Comision lo q.[e] le tengo comunicado. No puedo menos q.[e] tributarles á esos Sres. el mas

grande reconocim.to p.r el empeño y anelo, en proporcionar del modo mas activo, y brebe los auxilios q.e les son posibles; por eso es que fiado en los conocidos Sacrificios de la Comision dexo a su Cuidado el embio de todo quanto se precise, lo mas pronto, y sin particularm.te marcar lo necesario, quando lo considero, q.e debe estár al alcance, y penetracion de los Sres., que conocen nuestro estado. — Tambien llegó à mis manos el oficio N.o 3,, pero no á nuestro poder lo q.e contiene, cuyo avizo daré si es que se recive, ò de lo contrario p.a su conocimiento.

Tiene el honor y satisf.on de saludar a los Sres. de la 'Comis.n con todo su af.to respeto y consideracion.

Juan Ant.o Lavalleja

A los Sres. de la Coms.n en B.s Ayr.s p.r el Xèfe de la Prov.a Orient.l Argentina, con ausencia del otro Xèfe Brig.r D.n Fructuoso Riv.o que se halla en Comision interesante. (*)

[17]

Reservada en toda? forma:

Señores de la Comision

N. 15

Mis señores: el injusto Bar.n de la Laguna no se le avia ocultado á sus inicuas miras el armar una contra revolucion. valiendose de aquellas personas de nuestra mayor confiansa á quienes logro ganar con el vil interes del dinero y ofertas de premios con q.e los llenarian de disticion.s pero como nunca los tiranos concigen las ynjusticias de que suelen serbirse para sus injustas miras; i felizm.te fueron descuviertos los traidores y fustrado el plan iniquo del Baron, y todo a quedado en el mejor pie pocible:

(*) No verso do documento:
3.a Com.n
Fha 4 de junio —
De D.n Juan Ant.o Lavalleja acusando recibo de los oficios de la Com.n n.o 2 y 4. — Da parte de la llegada d.l Sor. Zufriategui y el disgusto q.e le causó el q.e este no llevase elementos p.a la guerra. Repite el aviso sobre la elecion d.l Gob.o y las formalidad.s con q.e le deve ser electo. Avisa d.l recibo de los 2 400 p.s q.e le remetieron p.r Blanco y armamentos, e igualm.te el oficio n.o 3 aunque no lo q.e contenia. — Da gracias a la Com.n p.r el empeño en remitir utiles y dexa á su cuidado la necesaria remisión en adelante sin marcar los necesarios —

Tengo a mas la mayor satisfacion en dirigir en Copia la ultima comunicacion reserbada del Sõr Gen.[l] Barreto. p.[r] ella veran ustedes que todo va en el pie que se desea: el disfras que ofrese la tal carta era el comunicarme la contra revolucion que se intentava y el era savedor:

A mas Barreto quiero dar un paso mui combeniente a nuestra Livertad el q.[e] no dudo que si se realisa seremos livres sin tener que medir las armas:

El Sõr Cor.[l] Ferrara nuestro amigo y amigo de este pais marcho con nuestro acordo a la presencia del Enperador: y no dudamos que saque resultados que corespondan a su acion y enpeño que nos a manifestado: Yo rencargo a U.D.[s] la mayor reserva en todo esto p.[r] que si se obra de vuena fe lo que no dudo podremos tener trastorno: =

En lo demas no se dude de nuestro vrillante estado. en otra ocacion tendre la satisfacion de comunicar a U.D.[s] esperansas mas liseongeras

P.[r] aora vaste el repetirme de U.D.[s] servidor y obligado amigo q. S.M.B.

Fructuoso Rivera

Q.[l] Gne.[l] en
marcha Junio 10
1825

[18]

Mediante q.[e] las penosas é indispensables circunstancias nos ponen en la precision de estar separados con mi Compadre D.[n] Juan Ant.[o] Lavalleja, quiéra V. hacer presente á la Comision, q.[e] qualesquiéra de nuestras Comunica.[s] tendrá el mismo valór, como si fuesemos firmados ambos, pues de lo contrario tendriamos q.[e] abandonár los interesantes obgectos de la guerra, para attendér al despacho: en esta Virtud está acordado, y lo provengo á V. para en lo subsecivo no se padescan dudas, en el interes grãl de la Causa.

El Congreso electoral se reunirá el 12 del que gira, para q.[e] formado el Gob.[no] provisorio se elijan los diputados q.[e] deban representar en el Congreso grãl de las Prov.[as]; esto es si el Grãl Abreú nos da tiempo á hacer efectiva la elecc.[on], pues el se alla á la Cabeza de una

fuerza considerable en tacuarimbó Chico, p.ª donde me dirijo, en oposicion si vienen mal dadas.

DIOS GUE á V. m.s a.s

Quartel grãl en marcha 10,, de Junio de 1825,,

Fructuoso Rivera

S.or D.n Pedro Trapani
miembro de la Comi.on en B.s ayr.s

[19]

En este mom.to se me anuncia que una divicion portuguesa cita en la frontera ase movim.tos con direccion á internarse á esta Prov.ª; este acontecimiento quisas me haga cargar sobre ella con una fuerza ynponente; y p.r lo mismo los Sres. de la Comision suspenderan p.r haora el embio de todos los utiles que tengan prontos, y solo si, los aumentaran, quanto sea posible, y los tendran dispuestos p.ª mi segunda orden.

Campam.to grãl S.ta Lucia chica 13 de Junio de 1825 —

Juan Ant.º Lavalleja

A los Sres. de la Comicion en B.s Ay.es por los Xefes de las fuerzas de la Patria en la Banda Oriental — (*)

[20]

Exmo Gob.no Provi.o de La Prov.a Orien.l

Llegó al fin el ansiado dia, en q.e los Pueblos Orientales tienen la dicha de felicitarse p.r la Ynstalacion de un Govierno berdaderam.te legitimo, legal, libre; en una palabra, la Obra de sus manos — Constituhido p.r su opinion depositario de su confianza, y ciertos como estan de las virtudes q.e adornan á sus Ilustres miembros, desde hoy reposan

(*) No verso do documento:
"5 Com.n
Jun.o 13-825
De D. J.A.L. ordenando la suspension de utiles hta su Seg.da orn, por tener noticia de la proxîmacion de una division portuguesa —."

en la Autoridad tutelar de sus destinos — Ellos estan prontos á sacrificarse en las àras de la libertad — A V E toca reglar sus votos p.r la felicidad publica, y hacerles gustar el fruto de tantas penas, de tanta sangre, y de tantos años malogrados p.r la fatalidad — Quiera el cielo inspiràr el acierto à los desvelos de los Padres de la Patria — Asi lo invocan los Pueblos del Departam.to del Canelon p.r la voz de su Ilustre Ayuntamiento — Saludando à V E con la efusion de sus liberales sentimientos

— Sala capitular de Guadalupe Junio 14 de 1825„ = *Joaquin Suarez* = *Pedro Gereda* = *Narciso Figueroa* = *Jose Alvarez* = *del Pino* = *Agustin Cavalar* = *Manuel orcajo* = *Juan Bellon* = *Antonio Garcia.* = Exmo. Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental (*)

[21]

En la Villa de la Florida, departamento de S. José de la Provincia Oriental, á catorce de Junio de mil ochocientos veinte y cinco reunidos á consecuencia de la convocatoria expedida en veinte y siete del proximo passado Mayo por el Gefe interino D. Juan Antonio Lavalleja en la sala destinada al efecto los Sr̃es nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia á saber — D. Francisco Joaquin Muñoz por el departamento de Maldonado — D. Loreto de Gomensoro por el de Canelones — D. Manuel Duran por el de S. José — D. Manuel Calleros por el de la Colonia del Sacramento, — y D. Juan José Vazquez por el de Santo Domingo Soriano, ausente el Snr D. Juan Pablo Laguna por el del Durasno, acordaron dichos Señores — Que era llegado el caso que se cumpliesen los justos votos del digno Gefe que les habia convocado, y de sus comitentes; en cuya virtud se procedió á la eleccion de Presidente, que por pluridad recayó en el mas anciano, siendole D. Manuel Calleros; y acto continuo nombraron en Comision para calificar los poderes á los Sr̃es D. Fran.co Joaquim Muñoz y D. Juan José Vazquez, siendo los de estos examinados sucesivamente por los demas, y aprobados que fueron como legitimos y legales por estar revestidos de iguales caractéres, puesto en pie el Sñr Presidente dijo —. "Señores: El Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental del Rio de la Plata está instalado legitimamente" — En este estado compareció en la Sala el Gefe interino D. Juan An-

(*) No verso do documento:
"Junio 14 1825.
Copia de la nota pasada p.r los Dipu.dos de los Pueblos Orientales al Gov.no Provisorio, felicitandole p.r su inauguracion."

N.
Corrientes
PROVINCIA ORIENTAL
Rio Grande do Sul
Entre Rios
Buenos Ayres
CARTA GEOGRAPHICA
que comprende
los rios de la Plata, Parana
Uruguay y Grande
y
los terrenos adjacentes.
S.

tonio Lavalleja expresando en el idioma mas vivo y energico "la profunda satisfaccion que le poseia al tener la honra de saludar y ofrecer el homenage de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia. — Que el feliz instante do su inauguracion presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ello protestaba y juraba ante los P P. de la Patria, y ante el cielo observador de sus intimos sentimientos prodigar por salvarla hasta el ultimo aliento en union de los bravos, que trillaban la senda de la gloria, y los peligros" — Esto dijo, y se retiró dejando en manos del Sñr Presidente, una memoria que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las risueñas riveras del nativo suelo.

— El tenor de ella es el siguiente. — "Señores = Reunido con algunos dignos patriotas concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia, desde la de Buenos Ayres, donde nos habian conducido los ultimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos, despertar su patriotismo, y atacar à los extrangeros que se consideran Señores de nuestra Patria. — En número de treinta y tres entre oficiales, y soldados pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha. El ardimiento heroico que en otro tiempo distinguió á los Orientales, revivió simultaneamente en todos los pueblos de la Provincia, y el grito de Libertad se oyó por todas partes. = La fortuna ha favorecido nuestro intento, y en pocos dias nos ha dado resultados brillantes. Tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones, — *dexando en nuestro poder sobre doscientos soldados, y veinte oficiales prisioneros que existen en el Deposito del acampamento del Durasno.* (*)

El haber formado un Exercito respetable. Este se halla dividido en diferentes secciones segun he considerado necesario, é instruirá á V.E. el siguiente detáll. — Un cuerpo de mil hombres en la Barra de Santa Lucia chica á mis inmediatas órdenes. Otro de igual fuerza á la del Brigadier Rivera en el Durasno, y en observacion con pequeños destacamentos sobre la coluna enemiga que permanece entre Rio Negro y Uruguay. Una division de trescientos hombres al mando del Mayor Oribe sobre Montevideo. Otra de igual fuerza al mando del Commandante Queiros sobre la Colonia y costas inmediatas. Algunos destacamentos que montan por la costa del Uruguay y Rio Negro hasta Mercedes observando los movimientos de la flotilla enemiga, y asegurando en cuanto puede ser nuestras relaciones con Buenos Ayres. A mas de estas fuerzas se hallan sobre la frontera una divi-

---

(*) As palavras grifadas foram colocadas entre linhas.

sion, al mando de D. Ignacio Oribe en observacion sobre el Cerro — Largo; y otra al mando del Coronel D. Pablo Perez sobre Sebollati. Todos estos Cuerpos que se hallan bien armados, engrosan diariamente, y reciben una regular organizacion, y disciplina. = Ynstado por la urgencia de las circunstancias he nombrado provisoriamente una Comision de hacienda, que entienda en todos los ramos respectivos. He expedido tambien circulares para que todos los bienes, haciendas é intereses pertenecientes á los emigrados á la plaza de Montevideo, y puntos donde se halla el enemigo, se conserven en depósito de sus encargados hasta que se presenten á recibirlos sus legitimos dueños, ó hasta que instalado el Gobierno de la Provincia deliberase sobre esto lo que creyese mas justo, y conveniente. Se ha establecido una receptoria general en Canelones para exijir derechos sobre los articulos que se introducen á la plaza, y se exportan de ella para lo interior — He dado provisoriamente algunas patentes de corso para que tengan su efecto en las aguas del Rio de la Plata, y Uruguay, y por fin contamos hoy con recursos de alguna consideracion en armamentos, municiones y elementos para la guerra, adquiridos por mis créditos y relaciones particulares en Buenos Ayres. Una Comision fué nombrada alli para recolectar, aprontar, y hacer conducir todo cuanto se negociase, y fuese útil á nuestros intereses, y no puedo menos que recomendar á la consideracion del Gobierno los distinguidos servicios que ha prestado. = En union del Sñr Brigad.r Rivera me he dirijido al Gobierno Egecutivo Nacional, instruyendolo de nuestras circunstancias, y necesidades, y aunque no hemos obtenido una contestacion directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comision las disposiciones favorables del Gobierno, y que estas tomarán un caracter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia. = Este, Sr̃es, es el actual estado de nuestros negocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al Gobierno Provisorio, que con tanta satisfaccion veo instalado, á quien felicito, tributandole desde este momento mi mas alta consideracion, respeto y obediencia. Villa de la Florida Junio 14 de 1825 = *Juan Antonio Lavalleja*".

El contenido interesante de este documento excitó las efusiones mas puras de admiracion y aprecio hacia el génio grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heroica idea de libertar su patria á despecho del poder orgulloso de los usurpadores; y terminó la sesion con el nombramiento de Secretario que recayó en D. Fran.co Araucho, y habiendo prestado el correspondiente juramento ordenó el Exm̃o Gobierno Provisorio se extendiese la presente Acta, firman-

dola los Sr̃es que lo componen, conmigo el infrascripto Secratario de que certifico = Manuel Calleros = Manuel Duran = Francisco Joaquin Muñoz = Juan José Vazquez = Loreto de Gomensoro = Francisco Araúcho, Secretario.

Es copia — *Araúcho.*

[22]

Circular á los Cabildos de los Departamentos de la Provincia Oriental.

El Gobierno Provisorio penetrado de la extension de sus árduos deberes, ha estimado por uno de los mas esenciales, proceder inmediatamente á la convocatoria de la Sala de Representantes de la Provincia. Cuando los dignos hijos de la Patria han lanzado con heroismo el noble grito de *Libertad,* y empuñado las armas para recuperarla á toda costa, la suerte de los pueblos, y su politica existencia, debe librarse á los órganos legitimos de su voluntad. Hasta aqui tiranos, y ambiciosos dispusieren de ella al impulso y capricho de sus pasiones é intereses. Es llegado el dia de escucharse los magestuosos é imponentes votos de los seres, que han roto sus cadenas, abjurando por siempre la ridicula obra de las convinaciones, y tenebrosos planes de sus mandatarios. — La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componian el Virreynato de Buenos Ayres, y por consiguiente fué y debe ser una de las de la union Argentina, representadas en su Congreso grãl constituyente. Nuestras instituciones pues deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento, y prosperidad de los pueblos hermanos. — Empecemos por plantear la sala de nuestros representantes, y este gran paso nos llevará á otros de igual importancia á la organizacion politica del pais, y á los progresos de la guerra. A la penetracion del Ylle. Cabildo y Ciudadanos de ese departamento tan lejos de ocultarse estas verdades, sabe el Govierno Provisorio, y sabe el mundo, que ellas estan grabadas en lo intimo de la Conciencia pública, y que su egecucion formará el deseo mas ardiente y universal de todos los buenos. Por lo tanto el Gobierno ha dedicado á ella su primera atencion, y espera que segundado por V. S. en tan honroso esmero, se verifique á la brevedad mas posible el nombramiento de la Representacion Provincial, con arreglo á las instrucciones, que se acompañan al efecto.

Dios gũe á V.S. m.[s] a.[s] — Florida 17 de Junio de 1825 = Manuel Calleros = Manuel Duran = Fran.[co] Joaq.[n] Muñoz = Juan José Vasquez = Loreto de Gomensoro = Francisco Araucho, Secretario —

Es Copia. *Fran.[co] Araúcho*
Secret.[o]

[23]

Instrucion para el nombram.[to] de Representantes de la Prov.[a] Oriental.

1º .... La Sala de Representantes de la Provincia que se compondrá de tantos Diputados, quantos son los pueblos de su comprehencion —
2º .... El nombramiento del diputado se hará por tres electores de cada uno de los pueblos, y su jurisdiccion —
3º .... En las Asambleas primarias, que deben fornecirse en cada uno de los pueblos, para el nombramiento de electores, podrán votar, á acepcion de esclavos, todos los que se hallen establecidos en ellos, siendo mayores de 20,, años.
4º .... Las Asambleas primarias seran presididas por la autoridad judicial del pueblo, y el Parroco, ó Viceparroco por falta de aquel, quienes nombrarán dos escrutadores, y un secretario —
5º .... Cada individuo votará *in voce* por tres electores, y el secretario de la Asamblea asentará el voto, escribiendole el nombre del votante, y del elegido, y leyendole à su presencia, y bajo la inspeccion de los conjueces, y escrutadores —
6º .... Pueden ser lectores los ciudadanos propietarios en el pueblo, ó su jurisdiccion, de conocido patriotismo —
7º .... El nombramiento de electores se celebrará en un dia festivo, despues de la union parroquial, en la casa de justicia, ó en el templo, precediendo antes la citacion del vecindario, por edictos, y citacion de jueces respectivos —
8º .... El acto del nombramiento de electores se cerrará en el mismo dia, al ponerse el Sol, y haciendose en seguida el escrutinio de votos por el secretario y escrutadores, se estenderá la acta correspondiente, que autorizarán el Ayuntamiento, ó jueses Parroco ó Viceparroco, escrutadores, y secretario, por lo que serán nombrados electores los tres individuos, que reuniren mayor numero de sufragios, à quiénes se les

pasará con oficio immediatamente para que procedan á la elección del diputado —

9º .... Acto continuo, reunidos los electores harán el nombramiento del diputado en el individuo, que mereciere su confianza, sea de la clace civil, militar, ó ecleciastica, reuniendo las sircunstancias de Americano, ó con carta de ciudadania, propietario, y recidente en qualquiéra de los districtos de la Provincia —

10º .... Verificada por los electores la eleccion de diputado, pasarán la acta del nombramiento con oficio al electo, indicandole se apersone á la mayor brevedad en la Villa de la Florida, donde há de reunirse la Representación Provincial —

11º .... Nadie puede escusarse del cargo de elector, ó diputado por pretesto alguno —

12º .... Los cavildos de los departamentos, ó Alcaldes ordinarios de los demàs, cuya capital no se halle aun libre, espediran los oficios, y ordenes correspondientes para el cumplimiento de estas instrucciones — Villa de la Florida Junio 17 de 1825 — Manuel Calleros — Manuel Durán — Francisco Joaquim Muñoz — Juan Jose Vazquez — Loreto Gomensoro — Francisco Araucho: Secretario —

Es copia — *Araúcho.*

[24]

El Gobiérno Provisório de esta Provincia se apresará á tributar su reconocimiento, respeto, y obediencia á la Suprema Autoridad Executiva de las Unidas del Rio de la Plata — A tan digno objeto, y otros de igual interès en la esfera de sus deberes, há destinado, y autorisado competentemente una Comision de seu seno, compuesto de los Sres d. Francisco Joaquim Muñoz, y d. Loreto de Gomensoro, que tendrán el honor de elevar a manos de V.E. la presente nota —

Dios güe à V.E. m.s a.s Florida Junio 21 de 1825 — Manuel Calleros — Manuel Durán — Juan Jose Vazquez — Francisco Araúcho: Secretario — Supremo Poder Executivo de las Proincias Unidas del Rio de la Plata (*)

Es copia — *Araúcho.*

(*) No verso do documento:
"Junio 21.
Copia de la nota pasada p.r el Gov.no Provisorio ál S.P.E. avisando el embio de una Comisión de su seno comp.ta de los S.res Muñoz y Gomensoro."

[25]

Contestac.on á los n.s 9 y 10.

Cuartel grãl en Pintado 21 de Junio de 1825.

Tengo el placer de haber recibido sus dos apreciables de 9 y 10 del que gira, é impuesto de sus contenidos debo decir á los S.S. de la comision, que son felizmente en nuestro poder los útiles y armamento enviados en la balandra Serpiente.

El proyecto de emprestito bajo las condiciones que en él se expresan será á la representacion Provincial que breve se reunirá, á quien toca discutirlo y sancionarlo, mientras por todo, repito á los S.S. el mayor reconocimiento por sus afanes y empeños en proporcionarnos cuantos bienes estan á la esfera de sus alcances. Quedo impuesto del proceder torcido de los capitanes Soriano Padre, é hijo, y el, Exmo Gob.no dará disposiciones concernientes à evitar acciones que nos degraden, y cortar en tiempo su arbitrariedad, y engañoso manejo, segun aviso que le he comunicado.

El Gobierno tiene á bien mandar una comision de los SS. Vocales que le componen, cerca del Egecutivo Nacional D. Fran.co Joaquin Muñoz, y D. Loreto Gomensoro; y espero, que los SS. de la comision ministrarán todos los auxilios y conocimientos que pudiesen, como marchar particularmente de acuerdo con ellos para conseguir los sagrados fines á que son encargados: á ellos es tambien á quien incumbe el arreglar y ponerse uniforme con ese Gobierno con relacion á los Corsarios que cruzen el Rio con el noble interes de hostilizar al Gobierno brasilero, y á los de su dependencia.

Los SS. enviados impondrán á la Comision del buque y cargamento apresado por Soriano, que en su número 10 solicita. Quedo prevenido para el arribo con utiles que la Comision me anuncia, del Lanchon que condujo á Blanco.

Tiene la mayor satisfaccion de ofrecer á los SS. comisionados todo su respeto, consideracion y gratitud. (*)

Juan Ant.o Lavalleja.

A los SS. Comisionad.s por los Gefes Orientales en Buen.s Ayres.

(*) No verso do documento:
"6.a Comn Jun.o 21/825
De D. J.A. L. Acusando recibo de los oficios de la Comision n.o 9 y 10 y el armamento q.e condujo la Balandra Serpiente. — Sobre el proyecto del emprestito q.e será de la representación Prov.l el sancionarlo: De como ha impuesto a dha representacion d.l proceder de los Cap.s Soriano Padre é hijo p.a q.e de sus disposiciones. De como el Gob.no envia, dos vocales cerca del Executivo Nacional. — Que dhos S.s vocales empondran á la Com.n del Buque apresado por Soriano y quedan prevenido p.a el arribo d.l lanchon q.e condujo á Blanco."

[26]

El Gobierno Provisorio de ésta Provincia ha sido informado por el Sr̃. Brigadier, General en Gefe del Exercito, de los interezantes servicios, que há prestado, y presta esa Comision para la libertad de este territorio — Por lo tanto no puede menos que darle las gracias á nombre de la Patria, y espera al mismo tiempo que en continuacion de sus buenos oficios, auxilie con sus recursos, y relaciones á sus comicionados cerca del Executivo Nacional —

El Gobierno penetrado del patriotismo, y decision de los individuos, que componen esa comicion, està cierto que redoblaràn sus trabajos á medida de los progresos, que hàn hecho los orientales en tan pocos dias, baxo todos respectos —

El se encuentra tan satisfecho de los nobles esfuerzos de V.V. que tiene un placer en asegurarles su aprecio y consideracion. Florida Junio 21 de 1825.

Manuel-Calleros — Man.l Duran — F.co J.se Muñoz — Juan Jose Vazquez — Loreto de Gomensoro — Fran.co Aràucho — secret.o (*)

SS. de la Comicion de auxilios para la libertad de la Provincia Oriental del Rio de la Plata —

[27]

El Gobierno Provisorio de esta Provincia, en los momentos de su instalacion, vá á llenár uno de sus primeros deberes — La confianza, que depositaron en el los Pueblos de la Banda Orientál seria burlada si retardase en dirigirse al Executivo Nacional, como q.e de el esperan la perfeccion de una obra, q.e dará al fin á estos habitantes Patria, y Libertád —

La historia de los ultimos sucesos en esta Provincia sorprende ciertam.te y los Orientales no pueden haber justificado de un modo mas publico su odio á la dominacion extrangera; sus deseos, y votos por pertenecer à su Gobierno Patrio — La aptitud, que se han conquistado en pocos dias, muestra de un modo indudable el espiritu

(*) No verso do documento:
"1.er Comunicacion.
Juno 25 = 825 —
Del Gob.o Prov.o de la Banda Oriental em q.e dá gracias á nombre de la Patria p.r los distinguid.s, Servicios q.e ha prestado la Com.n y de lo q.e ha sido informado p.r el Gefe d.l Exercito."

general de sostener su empresa à todo tranze, asi con las armas, como con los principios, que nos adquieran diginidád —

La Provincia cuenta hoy con un exercito de mas de dos mil bravos, bien armados y en regular disciplina, con una Autoridad tan legitima como lo han permitido las circunstancias, y por ultimo con una opinion uniforme — Con estos poderosos elementos es q.[e] la Provincia segundará las empresas, que el Executivo considere, que demandan los intereses generales — El Gobierno Provisorio teniendo presente los compromisos del Executivo Nacional, y los recursos inmensos con q.[e] cuenta, se antecipa á congratularse con la esperanza bien fundada de q.[e] la guerra tomará en pocos dias el caracter nacional, que le corresponde — Entonces se inflamará, si puede ser mas, el patriotismo de los Orientales, y la libertad de este territorio, acabará de dar al Govierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata la consideracion q.[e] merece — *El Gob.[no] Provisorio ha comisionado a los Sres. D. Fran.[co] Joaquin Muñoz, y D. Loreto Gomensoro, miembros de su seno àfin de q.[e] permaneciendo inmediatos al Executivo Nacional, promoveran todo cuanto consideren necesario a los intereses de esta Prov.[a], y q.[e] inmediat.[te] ti .... a su completa libertad.* (*)

Los Orientales al ver dar este paso á su Gob.[no] se sienten revivir, y por medio de el tributan al Executivo Nacional su mas alta consid.[on] y respeto — Casa de Gob.[no] en la Florida Junio 21 — de 1825 — *Manuel Calleros — Manuel Durán — Fran.[co] Joaquin Muñoz — Juan Jose Vasques — Loreto de Gomensoro — Fran.[co] Araucho*: *Secretario* —

Al Exmo. Gob.[no] Executivo de las Prov.[as] Unidas del Rio de la Plata (**)

[28]

Diario q.[e] empienza el 1.[o] de Julio de 1825

Dia 1.[o] sin novedad.

Dia 2,, mucha llubia, en este Dia se recibieron comunicaciones del S.[or] Brig.[er] Inspector en q.[e] avisa los enemigos en num.[o] de 400,, hombres al mando de Bentos Manuel se hallavan entre la barra del arroyo

---

(*) Todo êste trecho grifado está riscado no original.

(**) No verso do documento:
"Junio 21/825
Copia de un of.[o] pasado p.[r] el Gov.[no] Ori.l al P.E.N. pidiendo su cooperac.[on] al costén de la grra."

Grande, y rio negro de este lado, q.e dicho Señor marchaba en observacion con igual fuerza, y mandaba al Coronel Laguna q.e estubiese pronto con 200,, p.a alcansarlo, siempre q.e los enemigos saliesen fuera del Potrero, y ver si podia con ventaja.

Dia 3,, sin novedad, mucha llubia.

Dia 4,, llegó, por el otro lado de Santa Lusia chica D.n Pablo Peres y se acampó de aquella parte con fuerza por estar el Rio cresido.

Dia 5º., llegaron los Prisioneros q.e estavan en el Durasno, y con ellos dos ofisiales y dos Sargentos Portugeses q.e servian desde el tiempo del Imperio en el Regimiento de Dragones de Union, los q.e an quedado separados por orden del S.or General en Gefe. en este dia se puso en completa Libertad al Sargento Mayor D.n Bonifasio Ysa, y á D.n Juan Tenreyro se le quitaron las prisiones, y queda arestado en la Guardia de Prevecion. Estos yndeviduos prosesados por delito de traycion á la Patria fueron Juzgados en consejo de Gerra y sentenseados a muerte por el mismo, y aprovado por Exm̃o Govierno, mas Nuestro General yso una Suplica su E. V. interponiendo sus respectos y cortos servicios al Pais p.a q.e si ellos podrán valer de algo se atendiese a su suplica en obsequio de la vida de estos desgraciados, El Gobierno accedio mandando se pusiesen á la dispocision de dicho Sõr General, Dandole las gracias p.r sus nobles sentimientos y amor á la humanidad.

Dia 6,, pasó D.n Pablo Perez y abisó se hallanba en el otro lado 53, hombres pertenecientes al partido de Rocha, y se mandó una Canoa p.a q.e pasase la tropa = En este dia se mudó el Campam.to de la orilla del monte á la loma inmediata, formando una linea recta con una Calle al medio de 16,, v.s de ancho, una gran Guardia à 20,, Cuadras de Distancia del Campo en una hermosa cuchilla = hubo parte oficial del ten.te D.n Tomas Gomes su fha 25,, de Junio en q.e avisa haver echo reenbarcar en el Pueblo de las Bacas 150,, marinos q.e estaban robando, con solo 25,, q.e el mandava dexando los enemigos siete muertos, y llevando muchos acuchillados: por nuestra parte dice no huvo novedad – El Gobierno le acordó un grado á él y a sus subalternos.

Dia 7,, se armó toda la tropa q.e habia desarmada, y se arreglaron algunas divisiones poniendo les armas de una sola clase. Se recibieron comunicaciones del Ynspector general en que abisa q.e los Portugueses se habian mobido de la barra del arroyo grande, y habia llegado el 5,, él todo de la columna al paso de Senturion habiendo parado en Navarro solo 600,, hombres los mismos q.e se fueron á incorporar al

paso de Senturion. Dice q.e lo q.e ellos hacen valer es q.e bienen sobre nosotros; mas el dicho Señor no lo creé, dice q.e probablemente pasaran el todo de la fuerza el dia 6,, pues traen dos canoas, y 6,, botes de cuero; q.e un hijo de Abreu manda la vanguardia enemiga, y Bentos Manuel él todo del Exto. — El Brigadier da su parte ultimo el dia 6,, a las 12,, desde el Arroyo grande, su fuerza consta de la misma q.e se ha dicho: en el arroyo de Maciel Laguna con 200,, y en el Durasno Quinteros con igual numero p.r desarmados — El primero sigue de auxilio al Ynspector — Dice este Señor q.e la Tropa está ansiosa a pelear, y q.e si se presenta ocasion piensa aprovecharla — Mas q.e si marcha el enemigo con toda su fuerza hacia el interior, el se replegará con toda à este quartel general — En el mismo dia se oficio al Xefe de operaciones sobre la Colonia D. Leonardo Oliveira, P.a q.e esté pronto p.a 1.a orn. recogiendo las cavalladas de vacas, vivoras, &.a

Dia 8,, fue nombrado D. Jose Machado, p.r el Exmo Gobierno, Comand.te de armas del Departam.to de Mald.o, sin perjuicio de seguir con la Presidencia del Cavildo — Este dia se pasó revista de Comisario, y se dio socorro a las divisiones; llegaron al campam.to los 53,, hombres de D. Pablo Perez, tambien las listas de revista de la vanguardia sobre Mont.o, y su fuerza à 217,, hombres; hoy en nuestro campo existen 968,,

Dia 9,, se conbino con el Capitan Chentope de la Livertad, emprender sobre una Cañonera q.e se halla en la boca del rio del rosario, al efecto se le dijo à Soriano (Chentope) se preparase con su lanchon Corsario, y su Chalana; se le dieron municiones, y se le mandó marchar à estar pronto p.a cuando marchase D. Pablo Zufriategui q.e debia salir en esta tarde con 25,, hombres bien armados al mando del Capitan D. Doroteo Veles, y se avisa en este mismo dia á la Colonia salgan 20,, hombres con un oficial à ponerse en el Rosario à ponerse a las orns del gefe del estado mór grãl D. Pablo Zufriategui, p.a q.e unidos todos sostengan p.r tierra la empresa de los del rio — En la mañana de este dia se recibió comunicacion de Mariño datada en S. Jose èl 8,, en q.e avisa haver salido el 7,, à las 8,, de la noche una partida en persecucion de seis desertores al punto de la Colonia, pertenecientes à D. Leonardo, èl q.l abisa se persiguiesen: de facto fueron encontrados en el paso del Rey y haciendo resistencia los cargaron, y acuchillaron; murieron dos, fugaron dos, y se tomaron otros dos, uno herido; en el acto de resivir este aviso, se ordenó á Mariño, remitiese uno à este quartel grãl, y otro a la Colonia, à ambos p.a fusilarlos con arreglo a las orns dadas, *que el que desertase con armas luego q.e sea aprendido, será pasado p.r las armas.* En la misma mañana llegó oficio

de S. Jose en q.e avisa Mariño, q.e el xefe de la Colonia le pide auxilio p.a tomar un lanchon, y en precaucion porque amenazan los enemigos salir de la Colonia — Se ordenó á las 10,, de la mañana marche Mariño en auxilio al instante, y en la misma hora se hizo salir á Velez con los 25,, hombres ya nombrados p.a el Rosario — A las 4,, de la tarde llegó chasq.e de la Colonia en q.e se adjunta una carta orñ del Sõr D. Frutos p.a q.e se retire D. Leonardo; este lo hace en el dia à las 10,, de la mañana, y dá cuenta p.r este parte, q.e llegará hasta la 1.er posta de Cufré — En èl momento se ordenó al gefe del estado mõr q.e habia quedado ocupado, marche inmediatamente, y q.e luego que llegue al Rosario ú otro punto, ordene à D. Lonardo se retire al instante à ocupar sus puestos hasta 2.a orñ como ya se le habia prevenido con fha 7,,

Dia 10,, Misa, y exercicio — A las dos de la tarde llegó comunicacion de D. Leonardo y dice, que en los momentos de retirarse del sitio, salieron de la Colonia 250,, hombres, los 200,, de Cavalleria, y los 50,, Cazadores con una pieza de Artilleria, mas q.e como tenia orñ de retirarse segun habia ya dado cuenta, lo hacia sin tirar un tiro hasta sacar los enemigos a una distancia regular como a la del Rosario, p.r q.e del Sauce se retiraron p.a la Colonia, y el seguia su marcha hasta el punto de Cufré como lo anuciò en su nota anterior à esperar ordenes — Se le contestó à las 3,, de la tarde q.e inmediatam.te ocupe su puesto sin obedeser mas orñs q.e las del Grãl siempre q.e tengan tendencia à abandonar aquel punto, y q.e en cualquier parte donde encuentre los enemigos los cargue hasta hacerlos entrar a la Plaza — A' las 4,, de la tarde llego comunicacion del Ynspector en q.e abisa con fha 8,, a las 8,, de la noche, q.e el Teniente Cavallero cargò à una partida de 30,, hombres, q.e se avanzó hasta la casa de D. Juana Flores, derrotandola, tomando prisionero al Alferez Machado q.e la mandava con 4,, Soldados, y q.e fugaron 6,, quedando el resto muerto; p.r nuestra parte murio èl Cap.n de Milicias Machuca, y tres soldados heridos — Este dia se le ofició àl Ynspector p.a q.e apure mas sus partes, y q.e luego q.e pasen los enemigos Senturion lo abise volando.

Dia 11,, al amanecer se presentó una alarma falsa, figurando una fuerza enemiga p.r el frente de la gran guardia mandada p.r èl mõr del Detall D. Gabriel Velasco; esta empezó su tiroteo cargando sobre la dicha gran gũa con varios tiros: en èl momento, el Grãl desentendiendose de tener conocim.to marchó a ver las divisiones del modo q.e se portaban — Ellas con sus Xefes y oficiales a la caveza empezaron à formarse en el centro de la Calle, y al frente de sus ranchos a pie p.r estar los cavallos distantes — Empeñados en q.e se les diese municiones, y biendo q.e no lo conseguian decian; *que pelearian a sable antes q.e*

rendirse, y algunos q.e estavan sin armas buscavan palos: en este estado se mantubieron a pie firme esperando ordenes. Los ayudantes q.e habian salido (del grãl) á observar la novedad corrian junto con la gran gũa haciendo demostraciones de cargar y retirarse hasta q.e estuvo bien claro — En seguida èl grãl corrio las dibisiones, y les hiso entender el motivo de la alarma, les diò gracias p.r la conducta q.e habian observado, y se mandaron retirar — En èl mom.to se dio oȓn en la q.e se hizo saver al Exto. q.e no habrá mas alarmas falsas, y q.e otra q.e ocurra será p.r estar los enemigos al frente.

A las 4,, de la tarde se recibio comunicacion de Zufriategui dando cuenta de que el gefe D. Leonardo regresaba à su destino, y q.e el 12,, deberia cargar à la cañonera en èl Rosario, habiendolo echo antes Lapido, p.o sin provecho; q.e a mas pensava una mañana dar el golpe à 100,, hombres q.e con motivo de la retirada de D. Leonardo salian a dar de comer a los cavallos à una distancia larga de la Colonia — Se le contestó aprobando esta medida, y se le mandaron municiones.

Dia 12,, sin novedad; un bailecito en la noche — aviso de la vanguardia q.e se habia pasado un Ten.te Portuguez de Montev.o a la fuerza nuestra al mando de Orive.

Dia 13,, se socorrio a los SS. oficiales con algunos patacones, exercicio p.r la tarde — Vinieron dos soldados guerrillas pasados de la Plaza, y un clarin, se les gratificó con 6,, p.s p.r haver sido con armas.

Dia 14,, se recibieron comunicaciones de la Colonia en q.e avisa D. Leonardo con fha 11,, desde la Quinta de Rico, q.e despues de tener emboscada su gente del modo mas seguro, y secreto se perdio el golpe à causa de haver sido descubierto por unos peones de las quintas inmediatas, p.o q.e sin embargo fueron guerrillados obligandolos à huir, despues de haver dexado en nuestro poder tres prisioneros y un muerto — Que al poco tiempo de este suceso emprendieron los enemigos nueva salida con Ynf.a y artilleria, y p.r ser maior numero se retiró. Que a las 5,, de la tarde estaba en mobimiento con toda su fuerza p.a impedir regrese a la Plaza una partida enemiga q.e aprovechandose de los momentos en q.e se habia separado nuestra fuerza p.a Cufré, habia salido una fuerza de 80,, hombres con el obgeto de conducir caballadas; mas q.e el enemigo se preparava con el mismo obgeto p.a proteger à aquella. D. Pablo Zufriategui oficia con fha 13,, acompañando este parte, y agrega q.e se le quitaron a los enemigos 200,, caballos, y 200,, cabezas vacunas, habiendosele escapado Zepeda à D. Leonardo porq.e corriendolo se le fue la sincha à la berija, dice tambien q.e hasta el 13,, nada habia podido conseguir sobre la lancha cañonera, y lanchon, mas q.e esperaba dos dias mas con el obgeto a ver si sorprende a la fuerza de estos dos buqes q.e han amenazado á un vecino q.e cada tres dias han

de saltar a tierra à buscar carne, y sino la proporciona le han de pegar fuego a la casa de este y demas del transito — Con este motivo espera dos dias mas haver si saltan p.^{a} atacarlos p.^{s} el está con 40,, hombres emboscado en la costa — Este dia llegaron dos negros pasados de la Plaza de Mont.^{o}

Dia 15,, se nombró p.^{r} Comisario general de guerra á Don Carlos Anaya, y de or̃n, del Exm̃o. Gob.^{no} se dio a reconocer Llegó comunicacion de D. Ignacio Orive ella dice, que los enemigos al mando de Bentos Gonzales salieron del Serro largo con direccion al Cordoves, y q.^{e} él les vá en sima q.^{e} no save la fuerza q.^{e} traeran p.^{o} q.^{e} si son iguales ó mayores con corta diferencia, piensa cargalos — En el acto se le contestó q.^{e} no exponga la empresa, q.^{e} si la fuerza es maior y vé q.^{e} no puede triunfar, q.^{e} solo los hostilize con guerrillas, esperando cuatro ò seis dias un auxilio q.^{e} se mandará de 100,, hombres, luego q.^{e} el Inspector conteste al oficio q.^{e} con esta misma fha se le pasa, para q.^{e} diga si los enemigos q.^{e} se hallan en el rio negro estan p.^{a} marchar, y segun conteste, regir sus operaciones — A las dos de la tarde huvo exercicio à caballo; se maniobro perfectisimamente, y de un modo q.^{e} parecian tropas veteranas, pues todas las evoluciones fueron echas con el maior esmero; se retiraron a las 5,, y en esta misma hora se formó un cuadro á caballo, y se puso en castigo un soldado miliciano p.^{r} haver desertado con 400,, palos con arreglo a la or̃n de 29,, de Mayo q.^{e} señala esta pena a los desertores sin armas, concluida esta ceremonia se retiraron a sus alojamientos — Llegaron este dia dos partidas, una al mando del Cap.^{n} Almiron, y otra a la del Subt.^{e} Bustillos, la 1.^{a} de 30,, hombres, y la 2.^{a} de 25,, — mas un Sarg.^{to} de ynfantaria, y un soldado de Art.^{a} pasados de Mont.^{o} sin armas, se les gratificó con 4,, p.^{s} —

Dia 16,, se recibió carta de nuestro Diputado en Buen.^{s} Ay.^{s}, ella nos presenta el mejor resultado de la Comision — se recibió otra de Canelones en q.^{e} abisa del modo q.^{e} fueron recibidos nuestros diputados — Se recibio contestacion del Coronel Laguna a la que se le dirigio el dia anterior, y dice, que está en su campo un paisano, q.^{e} el miercoles de la semana pasada estuvo en el rio negro en el campo Portuguez, y que dice este, q.^{e} se hallan en el paso de Navarro, q.^{e} han pasado todo èl Exto à esta parte pero q.^{e} aun les resta alguna gente y ganado q.^{e} tienen del otro lado: que la mas de la fuerza se compone de muchachos enteramente despreciables, y q.^{e} infiere p.^{r} las pocas preguntas q.^{e} le han echo, y p.^{r} sus semblantes, q.^{e} estan bastantes tristes — Que D. Frutuoso el dia 16,, debia venirse àl perdido. Este dia huvo exercicio à caballo p.^{r} compañias — A la oracion se recibiò comunicacion del Brigadier Ynspector en q.^{e} abisa q.^{e} los enemigos estavan èl 11,, sobre èl rio negro, p.^{o} q.^{e} el 12,, pusieron sobre la varra

del arroyo grande una fuerza grande, y q.e segun le informan, p.r alli quieren darnos algun golpe, llamandonos la atencion con la columna sobre el perdido, y ellos venirse sobre nuestra retaguardia; p.o q.e esto podria suceder si se durmiesen 20,, hombres q.e tiene la estancia del Palacio de Vomberos, y todos vaqueanos de aquella costa, — Que en la noche del 12,, hizo marchar 50,, hombres sobre aquel punto a ver si ganan el rio negro, y emboscandose en la noche del 13,, les pueden dar por sorpresa algun golpe, bien sea a las tropas, bien a las caballadas — Cavallero, Bermudes, y dos Subalternos mas, dice son los q.e van à esta empresa.

Dia 17,, misa, y exercicio à Caballo — A las 10,, de la mañana se recibieron comunicacion del mõr Orive gefe de la vang.a sobre Mont.o su fha 16,, En ella dice q.e el 15,, salieron los enemigos en numero de 1000,, hombres, y se cituaron en la casa chacra de D. Manuel Perez con el obgeto de proteger 400,, caballos q.e deven introducir a la Plaza, mas q.e el 16,, se retiraron, p.o q.e save, q.e antes de cuatro ò cinco dias deven volver à salir con este mismo obgeto; que èl ha ordenado a los serrillos, Pando, y Pan de Azucar mandando una partida en seguida p.a q.e cuiden con el mõr empeño las costas, y encarga se haga lo mismo p.r S. Jose afin de q.e no pasen estos caballos — mando un pasado de los Periquitos de la Comp.a de granaderos, se le dieron 4,, pesos — A las oraciones llegaron comunicaciones del Colla, su fha 14,, y del gefe del Estado mõr, en q.e abisa q.e apesar de haverse mantenido emboscado como lo prometió, p.r si los marinos portugueses venian p.r carne, no ha podido conseguirlo, y que satisfecho de la necesidad q.e hai de tener un punto franco p.a q.e las comunicaciones, y auxilios de Buen.s Ay.s lleguen con franqueza, y convencido q.e inter permanesca dicha cañonera no podra llegarse nadie, ni los vecinos estan tranquilos; ha determinado abanzarlos con tres botes, y 40,, hombres si el tiempo le da p.a prepararse en esa noche, y de no el dia 15,, con la noche sin falta ,seguro de que aunque la empresa es un poco escabrosa, el triunfo es seguro p.r èl valor y voluntad con q.e se han presentado 10,, hombres q.e necesitava p.a el bordage — Remito 52,, hombres de la Comp.a de Arenas p.a armarlos — Llegaron los tres prisioneros tomados en la Colonia — Orive con su parte dice q.e el 17,, en la madrugada deve ponerles una emboscada buena —

Dia 18,, p.r comp.as exercicio: Llegó D. Pablo Zufriategui de la Colonia, este dixo: que la noche del biernes 15,, marcharon desde el Sauce de trasnochada 260,, hombres con obgeto de llegar a la Colonia, en razon de no haver podido verificar su plan sobre la cañonera à causa de haver sido abisado à las dos de la tarde del dia en q.e a la noche debia sorprenderse, à cuya hora se puso en movimiento a la espia, y

a las oraciones se hallava ya afuera de la voca del Rosario, con este motivo caminò sobre la Colonia à emprender algo; que en la madrugada del 16,, llegó al Real de S. Carlos quinta de Rico, en cuias inmediaciones emboscó en unos vajos una division de las tres q.e componian el todo de la fuerza, y q.e abanzò las otras dos sobre el punto en q.e los enemigos acostumbraban llegar, habiendo adelantado sus partidas de guerrilla, la una de 20,, hombres al mando del Ayudante Osorio, y la otra a la de D. Tomas Gomez, q.e a las 9,, de la mañana salieron los enemigos de la Colonia en numero de 150,, caballos de 60,, a 80,, ynfantes, y una pieza de artilleria de ados, q.e a las 10,, se aproximaron à nuestras guerrillas donde empezaron à tirotearse, q.e à eso de las 11 °/— resultó q.e se entreveraron las dos partidas, y lograron nuestras fuerzas herir cuatro, y matar tres, con mas un pasado en la misma hora, habiendo dexado todos las armas en nuestro poder; que con este pequeño contraste se retiraron à distancia de media legua habiendo nosotros echo lo mismo hasta la Quinta de Rico, q.e à las 4,, de la tarde se pusieron en marcha los enemigos dirigiendose sobre nuestro campo despues de haver sido reforzados hasta el numero de 200,, caballos, y 150,, ynfantes con cuya fuerza cargaron sobre nosotros hasta la expresada quinta de Rico en donde estubieron como cosa de una hora sin determinarse à pasar adelante à causa de la determinacion q.e habia echo de atacarlos, q.e despues se decidieron à retirarse habiendo llevado consigo los tres muertos q.e se hallavan en el campo, y q.e a puestas del Sol se separó de aquel campo p.a este Quartel general. Dia 19,, llegaron los 50,, hombres de la Colonia pertenecientes al Capitan Arenas — a las oraciones se recibieron comunicaciones de D. Adrian Medina su fha 18,, desde el Sarandi en q.e abisa q.e el Ynspector grãl se halla en las abanzadas sobre los enemigos, q.e Bentos Manuel habia llegado al arroyo grande à lo de Patiño con 500,, hombres y un caballo de diestro, q.e se hallan en el monte, y q.e apesar de haberseles tirado algunos tiros, nadie salia al frente, y q.e la columna creia èl, se habia puesto en marcha con direccion al perdido — Exercicio p.r compañias.

Dia 20,, llegó parte del mõr. D. Manuel Orive en q.e abisa q.e la noche del 17,, ó madrugada del 18,, resolbió emboscar su gente p.a dar un golpe a los enemigos, p.o q.e teniendo noticias q.e los guerrillos de Llerena dormian en la Panaderia de Morales, y q.e era facil sorprenderlos, se resolbió marchar èl, con èl capitan Lavalleja (D. Manuel) (1) y otros oficiales con tropa a pie, que efectivamente llegaron a la Panaderia, q.e en la misma puerta tirotearon a los guerrillos matando algunos,

(1) A margem, na direção desta linha, o sinal característico do Barão — duas espadas cruzadas.

teniendo necesidad de retirarse por haver apagado en el quartel todas las luces, y no tener obgeto à q.e dirigirse, siendo ademas la casa un Castillo; que a las nueve de la mañana tuvo noticia se habia perdido el capitan Lavalleja, y q.e estaba prisionero; este oficial fue de los ultimos q.e se retiraron habiendo sido herido de refilon de una bala en la cabesa, y con la espesa niblina perdido el rumbo, y fue tomado p.r los enemigos — En este dia se dio a las Divisiones la orñ siguiente (1,,) tambien se embio al resto del Exto — A las 4,, de la tarde huvo tres castigos de à 400,, palos, à dos desertores, y à uno q.e ebrio habia lastimado à un paisano de un sablaso.

Dia 21,, llegó el cap.n D. Jacinto Trapani con oficios de D. Frutuoso Rivera, èl abisa, q.e los portugueses àl mando de Bentos Manuel de este lado del arroyo grande se hallavan en numero de 500,, hombres, q.e el se hallava en aquel punto con 150,, y q.e èl resto lo habia echo retirar sobre el Sarandi, por ver si los portugueses separavan de aquella fuerza alguna, p.a darles un buen golpe; mas q.e no pudo conseguirlo en muchos dias, resultando de esta demora, q.e con las grandes heladas, y la desnudes se habia acobardado mucho, y q.e solo esperava el todo del grueso de la columna, q.e tuvo q.e marchar à ordenar sus avanzadas y esperar el resultado del Alferes D. Juan Benavides q.e lo habia echo seguir con una partida de 20,, hombres à Mersedes, q.e el resultado correspondio a su empeño, pues poniendoles una emboscada sobre el mismo Pueblo, logró tomar un oficial, y 12,, soldados hijos del Pais al serbicio del Portugues, todos armados y municionados con mas 300,, caballos de los mejores: que cuando èl habia marchado con intencion de reunir todas las avanzadas con èl obgeto de alborotar la columna enemiga yendoles ensima, y hallandose en la Laguna del Chaná, le atacó una fiebre furiosa, que esta hizo paralizar todo, y detener las operaciones dejando solo operar las abanzadas, que a los tres dias se puso bueno, y retirandose p.a el Sarandi encontro con Trapani, q.e en èl mismo dia le llegò el Parte del Capitan D. Servando Gomez q.e acompaña (2,,) y q.e por ultimo ha resuelto mandar 100,, hombres à reunirse con los 150,, q.e estan avanzados p.a q.e unidos persigan a los enemigos sin consideracion hasta adonde se pueda, q.e el sigue hasta el arroyo grande protegiendo los esfuerzos de sus abanzadas, y que del resultado dara muy pronto abiso — A las 10,, de la mañana se recibió oficio de D. Ygnacio Orive desde las puntas del Cordoves: este dice que èl 18,, a las 4,, de la tarde tuvo parlamento de la fuerza de D. Bentos Gonzales p.r un Capitan nombrado Caballero el q.e le intimaba rindiese las armas de la Patria — Orive le contextó, que si gustaba rendirlas al Emperador, el estava pronto à recibirlos con gusto, p.o q.e si asi no lo hacian el estaba pronto à castigar el atrebim.to de haverse metido en

Juan Antonio Lavalleja

una Provincia libre, q.e los orientales le harian conocer de cuanto son capaces — Pide 30,, armas, y 200,, piedras, y dice q.e luego q.e descubra el punto q.e ocupan va à atacarlos, pues sus avanzadas aun no habian podido reconocerlo — En el dia se le contextó q.e se apronte, y luego reciva el auxilio los ataque sin entrar en mas parlamento q.e cargarlos sino se rinden, y q.e al efecto los persiga hasta el serro largo — Dice q.e la fuerza se compone de 300, hombres, p.o q.e à el se le reune gente cada ves mas — Se le mandó una compañia de Usares Orientales completam.te armada, y municionada compuesta de 83,, plazas y cinco oficiales, todos con camisetas y gorros colorados, al mando del Capitan D. Bernardo Gonzalez = Llego D. Atanasio Lapido nombrado diputado p.a la Junta p.r el Pueblo del Colla.

Dia 22,, Llegó D. Nemesio Sierra con 15,, hombres voluntarios, y el Teniente Coronel extrangero q.e habia marchado à Canelones el 20,, à reconocer dos piesas de art.a, regreso habiendola hecho caminar p.a el quartel general, p.r haverlas encontrado utiles — Se recibió noticia q.e a nuestro Capitan prisionero Lavalleja le daban mui mal trato, y le guardaban en un calavoso en la ciudadela.

Dia 23,, Llegaron dos cañones de fierro de à cuatro — Se despachó al Cap.n D. Pedro Pablo Gadea à Maldonado, à conducir el dinero efectivo q.e hubiese en aquella Recepturia p.a dar socorro al Exto = Llegó el Capitan Arenas, tambien èl Alferes prisionero Machado, y con el un oficio del Sõr ynspector en q.e abisa q.e los portugueses se han retirado al Arroyo grande, y que en èl transito se le tomaron cinco prisioneros indios, tres armados de lanza, y dos con tercerola, mas 200,, cavallos y cuatro individuos muertos, tres heridos, q.e las valas de nuestras guerrillas en esta ultima jornada cruzavan la columna enemiga, y q.e tan mal están de cavalladas q.e parecen Talaveras, q.e cavallero los ha perseguido hasta los laureles — Que las avanzadas estan bien colocadas, y reforzadas con 100,, hombres al mando de Caballero y buenos subalternos — Que àl Capitan Jaez lo habia mandado con 50,, hombres à Soriano, y à Juan Benevides con 40,, à Mercedes; que tiene en su poder tres comerciantes portugueses prisioneros, q.e luego los mandará à este Quartel general.

Dia 24,, se pusieron en Capilla dos individuos tomados en una guerrilla en la Colonia con armas, habiendose antes pasado con ellas a los enemigos, fueron juzgados, y sentenciados à muerte, y aprobada p.r el Exmõ. Gobierno.

Dia 25,, se fusilaron a las 10,, de la mañana: se formó un cuadro à Caballo de todo el Exercito, concurrieron los livertos en numero de 93,, se dijo antes misa, y en seguida se procediò a la execucion — Llegaron comunicaciones de D. Ygnacio Orive datadas el 22,, en las pun-

tas del Cordoves, en una acompaña las listas de revista q.e p.a ellas se ve alcanza su fuerza à 210,, plazas, y la otra acusando recivo de la q.e se le remitiò abisandole marchava el auxilio — Dice q.e Bentos Gonzales ha marchado con direccion al Serro largo, y q.e p.r falta de buenos caballos no los ha perseguido, p.o q.e espera à un oficial q.e ha mandado a recoger caballos, y luego q.e lleguen estos y el auxilio se dirigira à alcanzarlos — que hán llevado 2000,, cavezas de ganado del portuguez nombrado Serafim q.e bino con el dicho Bentos Gonzales — En este dia se recibiò comunicacion de D. Frutuoso Rivera en ella dice: que los enemigos el 23,, à las tres de la tarde emprendieron sus marchas el todo de la Columna con direccion à Mercedes, y q.e antes de la noche hivan ya p.r el paso de Perico flaco, y q.e una espia q.e tiene disfrazada abisò al Capitan Cavallero q.e los enemigos se dirigian al rincon de Espinosa, y q.e este mismo da parte se les va mucha gente todas las noches, q.e esta verdad se asegura con los abisos del Alferes Marcos Alvares q.e se halla en las Àberias el que dice se van partidas enteras, q.e de ellos ha remitido 9,, q.e a tomado de à dos, y de à tres, y dice q.e partidas de 30,, y 40,, hombres ha visto, ir desertadas — Que el Capitan D. Domingo Garrido desde èl arroyo malo da parte, q.e los desertores portugueses lo han tenido apurado porque son muchos, y q.e apesar de tener 30,, hombres le suelen tener con cuidado p.r el numero grande q.e de estos se apresentan con frecuencià, q.e de ellos pesca algunos q.e se estrabian — Que Cavallero va con todas las avanzadas sobre los enemigos, y q.e antes de tres dias piensa dar un paseo p.r el quartel grãl: su oficio es de 24,, del corr.e desde la Carpinteria = este dia huvo tres pasados de la Plaza de Mont.o, y llegaron otros tres del dia 23,, del mismo destino.

Dia 26,, Salimos p.a la vanguardia a las siete de la mañana, a las 12,, llegamos à Canelones, mudamos Cavallos, y marchamos p.a adentro; el Grãl. llevava una escolta de treinta Usares vestido de colorado, y Velasco cuatro soldados de su escolta p.a el parlamento uniformados del mejor modo, bien armados, y en Caballos todos de un pelo = a las oraciones llegamos a lo de Pereira, y despues al Manga casa de D. Pedro Jose Sierra, alli se pasò la noche = huvo 4,, pasados sin armas, y sold.s de los modernos.

Dia 27,, Se escribiò à Buen.s Ay.s p.r Montevideo. A las onze marchamos, èl Gral con su escolta, y Velasco con la suya hasta el Serrito, de alli se separo el parlamentario con el pliego p.a Lecor, (a) llegò a la figurita, alli fue recibido p.r los portugueses, y conducido èl y su escolta hasta el 1.er Piquete en la Capilla del Carmen: de alli lo hicieron retirar a lo de Gordefrua en el Miguelete, y de este punto le dixeron po-

dia retirarse cuando ajustase q.e èl oficio quedaba entregado, y q.e despues se contestaria en èl momento se retiró al manga hasta llegada la noche q.e marchamos à otro punto; en esta noche se pasaron 5,, pernambucanos con armas, y mochilas.

Dia 28,, Sin novedad en el punto del manga, se puso una emboscada en el Serro, mas nada se pudo haser porque los enemigos están con mucha precaucion, y cuando salieron fue muy tarde de modo q.e no se pudo conseguir ventaja alguna porq.e dispararon apenas bieron à nuestros soldados — No huvo contestacion al Parlamento (*)

Dia 29,, A las dos de la tarde se dejo ver sobre el serrito un mõr con 6,, hombres de escolta en parlamento, llego hasta nuestras avanzadas, alli fue recibido, y pidió q.e biniese o èl mõr Orive, ò el de igual clase Velasco p.a decir su comision; llegó Velasco y le dijo à este — "Que decia su general digese a D. Juan Ant.o Lavalleja, q.e no podia cangear al oficial prisionero p.r cuanto no tenia facultades, q.e hiva à consuntarlo à su Emperador en un buque que en el dia salia p.a el Janeiro" — Y queriendo volver à repetirlo Velasco le contextó q.e estaba enterado — *Que podia decir à D. Carlos F. Lecor que quedaba impuesto de su contestación, y que hiva à dar cuenta a su general*: (**) con esto se retiraron ambos y llegó Velasco à dar parte —

Dia 30,, tres pasados de la Plaza, y recogidos p.a soldados 61,, negros, y cuatro blancos — En el mismo dia caminaron todos p.a el Quartel grãl — Entre los primeros hivan muchos esclavos, mas estos luego q.e sean reclamados el Gobierno está pronto à satisfacer a sus amos el valor de ellos — En el Quartel grãl. se recibieron comunicaciones del Ynspector general en las q.e acompaña una relacion (3,) de los yndividuos q.e con oficial q.e espresa remite.

Dia 31,, sin novedad en la vanguardia. y sin ella en el Quartel general.

Dia 1.o de Agosto se pasaron en la madrugada 6,, paisanos, 3,, soldados, dos prisioneros nuestros, y dos paisanos portugueses, los 6,, primeros 3.os e 4.os, estaban presos en la Ciudadela, y los tres segundos de sentinelas uno en la puerta del calavoso, y dos en el valuarte q.e cae al campo, y p.r donde se dexaron caer todos, amarrando una soga en la rueda del cañon, y teniendo de acuerdo uno afuera p.a p.r una escalera de Cañamo subir el fozo — Llegaron las comunicaciones de Buen.s Ay.s p.r Cheveste — En este dia en el Quartel general se prendieron dos franceses por sospechosos — Estos individuos nombrados D. Jorge Wit, y D. Miguel Fert salieron do Montev.o sin tomar pa-

(*) Grande espaço em branco no texto original.
(**) Estas palavras estão grifadas no original.

saporte del com.te de la vanguardia, ni menos haverse presentado à el, llegaron à Canelones, y alli lo sacaron del Comand.te de aquel punto, con èl llegaron à este campo, y se presentaron al gefe del Estado mõr, como encargado del punto, diciendolo q.e habian llegado à èl con el obgeto de ver si podrian traer algunos efectos seos q.e vender, q.e al efecto querian imponerse de los vivanderos — El gefe les concedio permiso y cuando se habian pasado bien y observado el campo, solicitaron el pase p.a regresar à Mont.o diciendo al gefe, q.e el destino no proporcionava ventajas, y q.e habian desistido — El gefe sospechando no fuese la intencion de estos la q.e expresaban mando à un oficial se informase en las carretas de vivanderos si estos individuos habian tomado conocimiento de lo q.e podria espenderse, y resultó q.e solo lo habian echo en una p.e en tono de broma — En el acto los asegurò, y remetiò à disposiciòn del Sup.or Gobierno nombrando al mõr graduado D. Manuel Araúcho procediese a la formación de un sumario, y en el inter se mantenian presos en la Florida.

Dia 2,, sin novedad en la vanguardia = se remitieron 6000,, e mas pesos al Quartel grál, negociados p.r letras.

Dia 3,, regresò èl Sõr. Grãl al Canelon y à causa de la mucha llubia paso el dia en este punto — recibieron comunicaciones del Quartel general en q.e abisa el gefe; q.e D. Bonifacio Isa, q.e habia sido mandado p.r el señor general al Durasno con la comision de hacer conducir de aquel Parque todos los utiles de artilleria se habia pasado con 14,, hombres con dirección al destino q.e ocupan los enemigos, q.e el Capitan Fas da èl parte, p.o sin asegurar mas q.e su rumbo fue el dicho ya; q.e el Sõr. Ynspector q.e se hallaba en el Quartel grãl en èl acto se habia puesto en marcha p.a su campo afin de tomar todas las medidas de precaucion. Tambien se recibiò oficio de D. Ign.o Orive su fha 31,, del pasado, en q.e dice, que esa noche marcha ya à buscar los enemigos, y q.e no duda del buen exito, pues su tropa está con mucho corage = Se recibieron las comunicaciones de B.s Ay.s conducida p.r Gadea y Latorre.

Dia 4,, amaneciò llobiendo y nos mantubimos en Canelones; en este dia se recibieron de aquella Recepturia 1100,, p.s sin mas novedad.

Dia 5,, marchamos al Quartel general y llegamos al ponerse el Sol.

Dia 6,, sin novedad, pasó el Sõr, General a la Florida à cumplimentar al Exmo. Gobierno: alli recibiò un oficio con un proyecto del Gobierno p.a la formacion de una legion Patria q.e se componga de tantas compañias cuantos son los Departam.tos libres, siendo el Coronel el Gobierno, los Cavildos com.tes y los Jueces territoriales los Capitanes y oficiales subalternos, con distintas condiciones, y clausulas — Todo

se pasò al General p.ª q.ᵉ el haga la reforma q.ᵉ le parezca — Es bastante extenso y p.ʳ eso no se acompaña, asi como porque se ignora si se le aumentarà ò quitara algo — Este dia llegaron comunicaciones del Ynspector, ellas dicen q.ᵉ el 1.º del corr.ᵉ pasò D. Bonifacio el rio negro, q.ᵉ el Alferes D. Marcos Alvares y el Capitan D. Felipe Cavallero estan prevenidos, y en observacion sobre el dho Bonifacio, el 1.º del otro lado del rio negro, y el 2.º ha echo pasar al ten.ᵗᵉ D. Juan Benavides con 20,, hombres al paso de Vera situandose p.ʳ la varra de D. Estevan p.ʳ si los fugados se dirigen p.ʳ aquel punto; q.ᵉ no ha faltado mas nadie q.ᵉ los 14,, yndividuos q.ᵉ se dijo en el 1.ᵉʳ aviso, y q.ᵉ de estos son varios portugueses — Que a su llegada al campam.ᵗᵒ tomó todas las medidas de precaucion, q.ᵉ al efecto pensava reforzar las avanzadas con 100,, hombres mas, p.ʳ si Bonifacio unido a los Portugueses intentase alguna tentativa q.ᵉ se encuentre chasqueado — Dice tambiem q.ᵉ tiene en su poder dos vomberos de los enemigos de la Columna de Abreu nombrados Ticu Verú, y Gurtipa, los q.ᵉ habian salido à observar nuestras partidas — Por parte del teniente Alvares fha 4,, del corr.ᵉ se save q.ᵉ los enemigos se hallan en el rincon de San Gines, y q.ᵉ el Coronel Yerdin, ò Jerdin (no se entiende la letra) se halla con 300,, lanseros en Paisandú, tambien el teniente Jacinto.

Dia 7,, sin novedad.

Dia 8,, se ha corrido q.ᵉ Ign.º Orive ha derrotado à Bentos Gonzales perdiendo 12,, hombres en la 1.ª carga, en la 2.ª dice los derrotaron, y los fueron persiguiendo, q.ᵉ Orive ha sido herido en el pecho de una vala p.º de refilon = No es oficial la noticia — ignoramos la sertesa p.ˢ no es un conducto fidedigno p.ʳ donde se ha sabido.

[29]

Notas

Orñ del dia (*)

(1) El com.ᵗᵉ de la Vanguardia sobre Montev.º Sarg.ᵗᵒ Mayor D. Man.ˡ Oribe en la noche del 17,, del corriente á tento contra los miserables enemigos que ocupavam la Panaderia de Morales. El logró llegar hasta la misma puerta del Quartel de los guerrillas matando á varios de áquellos y en su retirada con la obscuridad de la noche

(*) Estas notas completam o documento anterior.

tuvo la desgracia de que el Cap.^{n} D. Man.^{l} Lavalleja se estrabiase, y callese prisionero = Sold.^{s} y compañeros de armas: vuestro grãl os habla con un mismo lenguaje vien en la prosperidad, vien en la desgracia = Es cierto que hemos perdido un comp.^{ro}, p.^{o} tambien lo es, que ha susedido cuando él enemigo tenia perdidos trescientos = Compatriotas: la conducta que hellos observen sera la que guiara nuestros pasos = Nuestros brazos estan aun robustos, y fuertes p.^{a} p.^{r} uno ganar ciento = Preferir la muerte á las ignominias, deve ser siempre buestro empeño = Quartel Grãl Julio 20,, de 1825 = *Juan Antonio Lavalleja.*

(2) Exmõ Sor Grãl = En este momento ácabo de tener parte del Cap.^{n} Caballero de que los enemigos se hallan en lo de Juana Flores como docientos, y cinquenta hombres y el resto se halla en lo de Bregues, que seran como docientos hombres mas vien mas que menos: tambien me participa del Ten.^{te} Andres Soza abia tomado dos comerciantes de la coluna no se habia movido que solo Bentos Man.^{l} havia marchado con cuatrocientos hombres á llevar ganado de lo de D. Juana Flores, dicho Teniente havia quedado à la retaguardia de ellos a nosotros busquemos sobre la costa del Arroyo grande p.^{a} habajo Estancia de Sallazo = 18 de Julio de 1825 – *Servando Gomez* = Si S.E. quiere y marcha con la fuerza podemos haserles mucho y no demora en contestarme p.^{a} tomar mis medidas –

(3) Relacion de los Prezos que conduce el Teniente D. Angelino Gonzales p.^{a} entregar en el Quar.^{l} General de la Florida –

Facundo Galiano...	oficial en servicio del Ymp.^{o}
Man.^{l} Marquez Gregorio Pereira Juan Pintos...	Com.^{tes} de Merced.^{s} q.^{e} se aprendieron marchando con viver.^{s} p.^{a} la Coluna enemiga –
Jenuario Piris ...... Macimiliano Piris Pascual Delgado Jose Fran.^{co} Bicente Moreno...	Prisioneiros de guerra.
Matias Jimenez Casimiro Bera	Ladrones y asesinos.

Camp.^{to} Julio 28,, de 1825 = *Rivera.*

(a) Illm̃o y Exm̃o Sõr

La suerte de la guerra ha puesto en poder de V.E. un oficial de mi Exercito prisionero de guerra, y habiendo varios de esta Classe en el mio me ha parecido justo el proponer à V. E. el Cange usado entre las nacion.^{s} Ilustradas = Los q.^{e} se han echo p.^{r} las armas del Paiz gosan la libertad, y comodida.^{s} q.^{e} proporciona èl destino, y esta indulgencia està bien demostrada con la falta de delicadeza por algunos q.^{e} olvidando su dever an expuesto a sus compañeros á ser tratados con menos consideracion — Mas mi Conducta a sido y es sp̃re igual esta verdad esta garantida por todos los q.^{e} existen en mi poder —
A mi pesar devo indicar à V.E. estoy cierto q.^{e} el Capitan Laballeja ei confundido en un Calabozo — V.E. conocera q.^{e} en esto no se guarda la devida — reciprocidad =
Si V E. acepta mi propocision seran puestos en el punto q.^{e} se acuerde los q.^{e} deven darse a V.E. por los mios y quedara establecido el modo por el qual la suerte de aquellos sea mas lisongera espero se sirva V.E. decirme su ultima resolucion p.^{a} por ella regir mi conducta en lo subsesivo.

Dios gũe. a V.E. M.^{s} an.^{s} Quartel-Grãl Julio 25 de 1825 = *Juan Ant.^{o} Laballeja.*

Ill.^{mo} y Exm̃o Sor Visconde de la Laguna —

[30]

Exm̃o sõr = Tengo el honòr, y la satisfacción de incluir à V. E. el parte del Ten.^{te} d.^{n} Tomas Gonzàlez desde el Puerto de las Bacas — Por èl verà V.E. el estrago, que solo veinte y cinco hombres orientales han conseguido sobre la marina enemiga, que se componia de ciento cincuenta — Este acontecimiento feliz nos hace concebir el presentimiento mas lisongero; pues la comportacion de los brabos, que tengo el honòr de mandar; me inspiran una confianza tál, que no dudo triunfár de los enemigos, cada vez que sean osàdos à miràrnos de cerca — Tengo el honòr de felicitar à V.E., dandolé los mas gozosos parabienes, y saludárle con mi mayòr respeto, y concideracion — Campamento en la Florida 6 de Julio de 1825 —

Exm̃o Sõr — Juan Antonio Laballeja = Al Exm̃o Gobierno Provisorio de la Provincia —

Tengo el honòr de elevár á la concideracion de V S. la gloriosa accion, que las armas de la Patria han reportado á las diez de la mañana de este dia sobre la marina enemiga —

Hallabamè à la sazón en el Pueblo de las vivoras con beinte y cinco hombres p.ª perseguir una partida de la colonia, que el dia àntes habia sorprendido el puerto de las Bacas, y llevado presos varios vecinos con el Alcalde, quando tuve aviso, que los enemigos habian desembarcado en el indicado lugàr con el obgeto de saqueàrlo — En el momento volé con la tropa, y despues de haberle recordado el debér sagrado, con que se halla ligado todo americano, carguè intrèpidamente sobre los enemigos que eran en numero de 150, y logrè sorprehenderlos — No hay expresion p.ª ponderàr el valor, è intrepidèz de mis soldados; los peligros que arrostràron, el numero tan desiguàl, el lodo de las càlles, los cercos, y parapetos de las casas, nada de èsto les retrajo del coraje, y brabura, con que acometieron — El enemigo fuè completamente acuchillado, siete muertos, los mas de èllos heridos, precipitandosè al Rio; de nuestra parte no hubo la mas leve desgracia — Si la fuerza de mi cargo hubiera constado de 50 hombres, todos los Lanchones quèdan en nuestro podér — Los enemigos ban cargados de oprobio, y confucion; no tendràn la audacia de bolver a pisàr el suelo Oriental inpunemente — El Alferez d.n Benjamin Suàrez, y el Español d.n Geronimo Bonafórt han cooperado bizarramente, y toda la tropa que ha dado este dia de gloria à la PATRIA, es digna de la mayor recomendacion — Dios güe V S m.s a.s — Puerto de las Bacas Junio 30 — de 1825 = *Tomas Gomez* = Sõr comandante del departamento de la Colonia, d.n Atanacio Lapido —

El Gobierno Provisorio debuelbe à V.E. el parte originàl del feliz ensayo de las àrmas orientales en el Pueblo de las Bacas ocurrido el 30 — El Gobierno felicita à V E. por tan digno acontesimiento, y crèe justo que V.E. en su nombre tribute las mas exprecivas gracias à los valientes, que en numero de 25, arrollaron à un grupo 6, vezes mayòr de enemigos, acordandole un grado màs al Ten.te d.n Thomas Gomez, que comandò la empresa, otro à sus subalternos, y que se distingan desde hóy con el dictado dé: *LOS VENCEDORES*, pues que tambien lo han meresido = DIOS güe à V.E. m.s a.s — Florida 6. de Julio de 1825 = Manuel Calleros = Manuel Duran = Juan Josè Vazquez = Pedro Lenguas encargado de la mesa de Guerra = Al Exm̃o Sõr Brigadier Grãl en Xèfe del Exto de la Provincia (*).

Es copia *Lenguas*

(*) No verso do documento:
"Julio 6.
Copia del parte pasado p.r el G.l Lavalleja al Govno Proviso en q.e le da c.ta del triunfo obtenido sobre la marina Portuguesa p.r 25. hombres, en el Pueblo de las Bacas."

Exmo. Sr. Adjunto á V.E. en extracto copia de lo que en fha de ayer me dice el Sr Brig.er Ynspector Grãl — Por ella berá V.E. que por todas partes las armas de la Patria triunfan, aunque en pequeño por ahora = Dios gũe a V.E. m.s as Quartel grãl. Julio once de mil ochocientos e veinte y sinco = Exm̃o. Sr. Juan Antonio Laballeja = Exm̃o Gobno Provisorio de la Prova —

Tengo la satisfaccion de noticiar a V.E. que nuestros primeros insayos han correspondido al empeño de nuestras abanzadas — Una partida de treinta portugueses se adelantó hasta la de Dã Juanna Flores comandada por el Alferes Francisco Machado, el que fuè atacado por mis abanzadas, y destrozada completamente dha partida, quedando el dho Alferes prisionero con cuatro soldados: escaparian como cuatro ó seis; los demas murieron a sable, como acostumbran cargár los dragones — Los enemigos se resistieron cruelmente porque èra fuerza igual, pero al fin dieron las espaldas = Por nuestra parte tubimos la desgracia de perder al Capitan Dñ. Justo Machuca, que al cargar recibió una bala de pistola de un soldado enemigo, y murió el el mismo sitio — Tambien fué herido un Sargento, y un soldado no de mayor riesgo: no hubo mas desgracias. El bravo Teniente D. Felipe Caballero ha sido el de esta pequeña empresa, que en las circunstancias vale mucho porque al fin es empezar con acierto = Dios gũe à V.E. muchos años = Arroyo grande Julio ocho de mil ochocientos veinte y sinco, á las ocho de la noche — Exm̃o Sñ Brig.er Grãl en Gefe —

Ha sido muy satisfatorio al Gobierno de la Provincia el parte que acompaña V.E. en su nota numero dies y ocho del Brig.er Ynspector grãl, en que se detalla la derrota que sufrió la partida enemiga de 30,, hombres, que mandaba el Alferes Francisco Machado por los bravos dragones de la Union — En su consecuencia, y queriendo prestar la consideracion, que merecen los primeros ensayos de las Armas de la Patria, ha acordado que en su nombre y el del Gob.no se den las gracias al benemerito Teniente D. Felipe Caballero, que comandó la empresa, y á todos los que la desempeñaron, que se distinguirán con el renombre de *VALIENTES* y, confiriendo el ascenso de Capitan al expresado Caballero — Que al memorable Capitan Machuca q.e pereció cargando al enemigo en el Campo del honór, se le tributen los ultimos honores en la Capilla del Pueblo de Sñ. Pedro en la forma mas decorosa, que pueda practicarse, debiendo ponerse en su tumulo

esta inscripcion *Murió por Gloria;* y finalmente que la presente orden se incerte en la del dia á los Cuerpos que componen el Exercito de la Provincia — Dios gũe á V.E. m.s as Florida 12 de Julio de 1825 — Manuel Calleros = Manuel Duran = Juan Jose Vazquez = Pedro Lenguas encargado de la mesa de guerra = Al Exm̃o. Sr. Brig.er Grãl en Gefe del Exercito de la Provincia. (*)

Es copia *Lenguas*

[32]

S.D. Pedro Trapani.

Mi singular amigo: haun no he empesado mis operacion.s militares, y ya empiezan los fidalgos à dar tropezones. Si yo logro poner en disposicion mi Exto, habilitado de todo lo necesario, espero q.e V. y todos los Amigos de la libertad de nr̃o pays tengan dias de mucha gloria, y hacer conoser al mundo entero la brabura de los Orientales, Yo quisiera q.e pasara V. p.r su vista la desnudez en q.e estan estos hombres, y lo rigoroso de la estacion y pasar todas las noches en el campo raso, y lo anciosos q.e estan p.r medir sus espadas con los enemigos, entonces se persuadiria V. q.e es imposible q.e haya hombres fuertes, el parte q.e le incluyo de Rivero es mui necesario lo haga V. imprimir, los tres Abreos prision.s son hijos del grãl, y no dudo pueda haora conseguir cange p.a mi herm.o Yo considero à V. demasiado apurado, p.r el despacho de buques de su esquadrilla, pues a mi me tienen medio trastornado, p.r q.e estos malditos cruzan p.r entre los buques de guerra Iha estan en el puerto de la Colonia, de manera q.e quando yo veo esta gran esquadra creo q.e ni los pasaros se escapan. No esta en el orden q.e los buques de la esquadra arriben à los puertos de la Colonia p.a arriba, p.r q.e es esponerse demasiado, p.r lo mismo evite V. quanto pueda en sus ordenes q.e no toquen en aquellos puntos, à menos q.e la necesidad les obligue.

Si he de hablar à V. con la franqueza de un Amigo, le dire q.e desde q.e se salbo el cargam.to q.e conducian los quatro bottes estoy fuera de mi de contento, p.r q.e con los 600 sables q.e recibi cuento con ygual n.o de soldados mas de los q.e tenia.

(*) No verso do documento:
"Julio 12. Copia del parte del G.l Lavalleja al Gov.no Provisorio sobre la derrota q.e sufrio la avanzada de los portugueses en el lugar de D.a Juana Flores y de la contestac.n del mismo Gov.no provis.o"

Yo como amigo particular le sere à V. un eterno reconosido, como interesado en la libertad de mi pays, no podre menos q.[e] en oportunidad manifestar à mis Conciudadanos y à todos q.[e] à V. es a quien debemos la libertad de nr̃a patria.

Crea V. amigo q.[e] en esta pequeña carta q.[e] estoy escribiendo cinco ocasion.[s] he tenido q.[e] largar la pluma p.[r] q.[e] de todas partes me apuran y ni se lo q.[e] escribo. Dispense y ordene à su amigo.

Juan Ant.[o] Lavalleja.

P.D. Inspirile V. confianza à *nr̃o* amigo y q.[e] los deje cacarear q.[e] las pruebas q.[e] yo recibo son en efectibo — y q.[e] alg.[n] dia yo puedo garantirlas (*)

[33]

El Gobierno Provisorio ha tenido la satisfaccion de recebir la apreciable nota de la Comicion Oriental de feha. 15 — del pasado, en que le felicita por su instalacion, y pide relebarse del Cargo en que ha trabajado con interes laudable por la causa de esta Provincia.

En concequencia el Gobierno adherindo a la indicacion hecha por los Sr̃es. de la Comicion les releba de ella, transmitiendola en D. Pedro Trapani uno de sus miembros en el modo, y forma que prebiene en esta datta a la Legacion del Gobierno cerca del Executivo Nacional.

Al mismo tiempo que tiene la complacencia de tributar las debidas gracias a la comicion por sus distinguidos servicios a la Livertad del Pueblo Oriental, acepta gustosamente la decicion de sus sentimientos, y la oferta de contribuir particularmente al digno obgeto que ha empeñado sus honrrosas tareas; saludandola con la mas atenta consideracion y aprecio.

Florida 8 de Agosto de 1825 —

Manuel Calleros Man.[l] Duran Juan Jose Vazquez Fran.[co] Araúcho Sec.[o]

A la Comicion de auxilios p.[a] la Prov.[a] Oriental (**)

(*) No verso do documento:
"Lavalleja
1825 —
Agosto sobre la Colonia."

(**) No verso do documento:
"2.[a] Comunicación fha 8 de ag.[to] 825
Del Gob.[o] Prov.[o] de la Band.[a] Oriental en q.[e] dá las gracias á los S.[s] de la Comición p.[r] sus Servicios y la transmite en la Persona de D. Pedro Trapani"

[34]

S.or D.n Pedro Trapani

Barra del Sauce 19 de Agosto — 1825 —

Amigo querido: son las 7 de la noche y apenas tengo lugar para dirigir á V. estos Cuatro renglones, porque es preciso despachar el Bote en este instante —

Quédo enterado con bastante satisfaccion de cuanto V. me participa, y por lo que respecta á lo que V. me dice de no emprender accion con los enemigos, no está en mi mano el evitarla, pues pueden venirnos encima de un momento á otro y los Valientes que estan á mi Cargo estan deseosisimos que llegue este momento — No obstante, repito á V. que me será imposible el evitar una fuerte refriega porque los enemigos buscan todos los medios de atacarnos y pueden conseguir el que nos encontremos — Yo pienso permanecer en este punto hasta recivir todos los auxilios que deben llegar p.a proteger su desembarco, pero ¿ y si en el interin que estos llegan, los enemigos me atacan, no me veré en la dura precision de abandonarlo todo por reunir y disponer la defenza, por exponerme á una derrota? Por este y otros motivos que ahora omito explicar á V. lo que arriba expongo, vuelvo á decir que segun el orden de las Circunstancias asi evitaré como aventuraré dar un golpe á los enemigos —

El dia 15 me presenté al frente de la Colonia tratando de ocultar una fuerza que conduji con el objeto de destrozar completam.te á los enemigos que estaban acostumbrados á hacer frecuentes salidas hasta 4 y 6 leguas distantes de la Plaza confiados en la poca fuerza nuestra que los asediaba; pero los infames transcendieron el Chasco y no ha querido volver á hacerlo — ultimam.te aburrido de nó poderles ver la cara en Campo razo, me decidi á atacarlos en las Zanjas que suelen ocupar bajè el fuego de las Baterias y Lanchones, y los acuchillamos completam.te hasta los mismos muros con un denuedo tal que se vieron obligados á cerrar los Portones, porque creyeron que entrabamos á la Plaza — En fin amigo sobre esto quisiera ser mas largo, pero no tengo tiempo —

Cuando crei que nos hubiesen mandado Sables que es el arma de los Orientales me he encontrado con tercerolas, cananas, Coquillos etc —

Adios — Soy de V. af.mo amigo. (*)

Juan Ant.º Lavalleja

[35]

Comunico a V.E. que habiendo pedido los Capitanes prisioneros, que querian escrivir á su Padre el grãl Abreu pidiendole algunas prendas de Equipage y dinero, lo permiti persuadido de que este procedim.to en nada se opone a las leyes de la guerra y al dr̃o de gentes; en su Virtud despache de Parlamentario al Cap.n con exercicio de Mayor de Detall D. José Augusto Porollo con la communicacion q.e en Copia acompaño á V.E. á que me contestó el grãl Abreu de palabra, que mañana lo haria por escrito desde Mercedes p.a donde iva en marcha, y se hallaba ya pasando el Dacá — Al poco tiempo mandó sin oficio al teniente Coronel D. José Rodriguez p.a asegurarme que por esta noche cesarian todas las hostilidades, y que ofrecia su palabra de honra que no haria ningun movim.to hostil sin que fuese obligado, yo le ofreci igual procedimiento y hasta esta hora indicada no ha habido novedad; las que ocurran como la contestacion que espero tendre cuidado de comunicarlas á V.E.

Se han recogido 22 desertores del exercito enemigo, que con sus armas y municiones, seguian viage p.a su Pais — Les hé quitado las armas y les he ofrecido darles pasaporte p.a que sin obstaculo puedan seguir su marcha siempre que esta medida sea de la aprovacion de V.E. pues yo creo que surtirá mui buen efecto luego que llegue á noticia de los demas —

Dios gũe á V.E. m.s as Campam.to Agosto 23 de 1825. Fructuoso Rivera

Es copia. *Lavalleja.*

Exm̃o. Senor Brig.er grãl y Comand.te en Gefe del Exercito D. Juan Ant.º Lavalleja —

(*) No verso do documento:
"S.or D. Pedro Trapani
Buenos Aires.
1825
Agosto — 10
Barra del Sauce"

[36]

Ex.mo S.r Dn. Fructuoso Rivera

Recebi o Officio de V. Ex.a com data de hontem, e agradeço muito a V. Ex.a a attençaõ que tem tido, com os Officiaes Brasileiros que estaõ á sua disposiçaõ, e só me resta o pesar de naõ serem apprendidos com as armas na maõ, e sim pela traiçaõ que lhes fez o Alferez Navarro, por se acharem enfermos, tomando remedios na Capilha de Mercedes.

O S.r Ten.te Cor.el Joze Roiz". Barbosa tera quinhentos Pesos, para repartir com os quatro Officiaes, e Cadete; cabendo cem Pesos a cada hum. Taõ bem vaõ dois escravos, que pertencem hum ao Cap.m Manuel Jozé de Abreu, e outro ao Cap.m Candido Jozé de Abreu: e sempre que as circunstancias da actual luta permittam continuarei a supri-los.

De N.S. G.de a V. Ex.a p.r m.s a.s Campo na Costa do Rio Negro 24 d'Agosto de 1825

De V. Ex.a
Att.o V.or obr.o

(assdo) *José de Abreu*

[37]

Exmo Señor: acabo de recivir parte del S.or Coronel D. Julian Laguna quien entre otras cosas dice lo Siguiente — Tengo el honor de anunciar a V E. que el 21 del Corriente entré a Pay Sandú: la fuerza que alli se hallaba habia salido al campo á dormir, la que fue batida por uno de los Escuadrones que habia destacado Sobre mi derecha en una Cañada inmediata á San Fran.co, la que ápesar de Su resistencia no pudo contener la carga, siendole preciso ponerse en fuga y en desorden, dando con esto lugar á ser acuchillada perfectamente, hasta que lograron ocupar el monte; quedando en nuestro poder 18 prisioneros trece muertos, y heridos deben ir muchos, pues que en la primera vez que se entreveraron los nuestros, sin embargo de no haber aclarado aun el dia, no se dejó de hacer alguna cosa — D. Ramon

Mansilla se habia emboscado esa noche a las 10. Hasta esta hora que son las 12 del dia se me está reuniendo mucha gente de la derrotada; llegan al numero de 200,, entre militares y paisanos — Se estan reuniendo las Caballadas en bastante numero, Se recoge bastante armam.to y municiones, de modo que segun veo antes de la noche debo tener 300,, que con los 400 que trage formaré 700, El Coronel Jardin se halla en S. José con 300 hombres, pienso hacer una retirada falsa por ver si lógro hacerlo pasar de Quegüay y cargarlo deberas — Yntertanto yo hago seguir una fuerza sobre el rincon de Aedo, p.a donde tambien marcharé luego q.e mis atenciones p.r acá, no me llamen con la fuerza — Lo comunico a V.E. saludandole á nompbre de la PATRIA. San Francisco 22 de Ag.to 1825 = Julian Laguna = Lo que tengo la satisfacion de anunciar á V.E. P.a su superior conocimiento —

La columna de Abreu no ha hecho movimiento de Mercedes; aun se halla en el mismo Puerto hasta esta hora que son las 12,, Segun el parte de Caballero que acabo de recibir — Yo me hallo en el Potrero de Rivero, pero hoy pienso pasarlo en lo de Pelayo en Coquimbo, p.a dar descanso á mis Caballadas y recoger las que pueda de San Salvador, Soriano, etc. etc.

El enemigo está mui aterrado — Ayer llegaron algunos heridos de Sandú de la Columna de los derrotados, entre estos el Cap.n D. Lino Perez con 12 q.e escapó sobre San Fran.co y lo persiguio una partida hasta el Arroyo Negro, segun las declaraciones de los Chasques —

Tengo la mayor satisfacion en saludar á V.E. a quien Dios gũe m.s a.s Agosto 26 de 1825 = Fructuoso Rivera = Exm̃o Señor Brigadier grãl en Gefe del Exercito — Es copia *Lavalleja.* (*)

[38]

(2)

Exm̃o Sõr. acavo de recibir parte del Sõr Coronel D. Julian Laguna quien entre otras cosas me dice lo siguiente. Tengo el honor de anunciar a V.E. q.e el 21 del corr.e entrè à Paisandú: la fuerza q.e alli se hallava habia salido à dormir àl campo, y esta fue vatida p.r uno de los escuadrones q.e habia destacado sobre mi derecha en una cañada inmediata a S. Fran.co, lo q.l apesar de su resistencia no pudo

---

(*) No verso do documento:
"Agosto 26"
Copia de oficio del Brig.r Rivero al grãl Lavalleja sobre la accion del Sandu, q.e remitio el S.or Grãl Lavalleja p.a q.e se imprimiese"

contener la carga à espada, siendole preciso ponerse en fuga y en desorden, dando de este modo lugar à q.e fuese acuchillada perfectamente hasta q.e lograron ganar el monte de S. Fran.co, quedando en nuestro poder 18,, prisioneros, 13,, muertos, y heridos deven ir muchos, porque la primera ves q.e se entreveraron, aunque todabia no aclarava, no dejó de hacerse alguna cosa — D. Ramon Mancilla se habia emboscado esa noche a las 10,, — Hasta esta hora q.e son las 12,, del dia se me está reuniendo mucha gente de la derrotada, y ya tengo mas de 200,, de los dispersos entre paisanos y militares, se están reuniendo las cavalladas en vastante numero, se ha recogido vastante armamento y municiones, de modo q.e segun veo antes de la noche tendré 300,, q.e con los 400,, q.e trago formara 700,, y sin embargo q.e el Coronel Jardin se halla en S. Jose con 300,, hombres pienso hacerle una retirada falsa a ver si logro hacerlo pasar el Quegaui y cargarlo deveras — Yntertanto ya hago seguir una fuerza sobre el rincon de Haedo p.a donde yo tambien marcharè luego q.e mis atenciones p.r acá no me llamen con la fuerza — Lo q.e comunico à V.E. saludandole à nombre de la Patria Dios güe. etc. 22,, de Ag.to de 1825,, Julian Laguna Exmo. Sõr. Brig.er Ynsp.or grãl D. Frutuoso Rivera,, Lo q.e tengo la satisfaccion de anunciar á V.E. p.a su superior conocimiento.

La coluna de Abreu aun no ha echo mobimiento alguno de Mercedes, y se halla en el mismo puerto hasta esta hora q.e son las 12,,; segun el parte de Cavallero q.e acabo de recibir — Yo me hallo en èl Potrero de Rivero, pero hoy pienso pasarme à lo de pelayo en Coquimbo p.a dar descanso a mis Cavalladas, y recoger las q.e pueda de S. Salvador Soriano &.a El enemigo está mui aterrado, ayer llegaron algunos heridos de Sandú, a la Columna, y son de los escapados en la jornada del 21,, entre estos biene Lino Perez (Cap.n) con 12,, mas q.e salvaron de S. Jose y fueron perseguidos por una partida hasta el arroyo Negro, segun declaraciones de los Chasques. Tengo la mayor satisfaccion en saludar à V.E. à quien Dios guarde m.s a.s Ag.to 26,, de 1825,, Frutuoso Rivera = Exm̃o. Sõr Brig.er Gen.l en gefe del Exto. D. Juan Ant.o Lavalleja = es copia.

[39]

El Gobierno tiene la complacencia de acusar el recibo de las dos primeras notas, que V. le ha dirigido con fecha 17, y 19 del corriente, expresandole, por la primera, su aceptacion del encargo que le hizo p.a facilitar el acopio, y remicion de elementos p.a continuar la guerra, en que se halla empeñada èsta Provincia; y por la segunda los embios practicados en el bote Duidra, los otros dos fletados, y la chalana al

Carlos Frederico Lecor

cargo de D.n Josè Conti, todos los que arribaron felizmente á la Costa, actualmente cubierta con fuerzas, que obran à las inmediaciones de la colonia, y ordenes del Exmo. Sõr Grãl en Xefe, y darán toda la proteccion necesaria para la seguridad en la descarga, y conduccion de auxilios.

El que subscribe, en quien hà recaido interinariamente la administracion gubernativa, por disposicion de la Honorable Sala de Representantes de esta Provincia expedida en 22 del corriente, saluda à V. con la mas atenta concideracion — Villa de la Florida, Agosto 27 — de 1825 —

Man.l Duran
Fran.co Araúcho
sec.o

A D.n Pedro Trapani, comic.do de auxilios para la Prova Oriental(*)

[40]

Exmo. Sõr. Tengo la satisfaccion de anunciar a V.E. que desde èl 23 del q.e expira no se han retirado mis avanzadas dose cuadras de los enemigos, y desde el 24 a la noche q.e se rompieron las hostilidades continuamente se les escopetea, tanto q.e el todo de la columna tiene que estar en linea, y muy particularmente de noche que tienen que amanecer à caballo pues de lo contrario ya estubieron si cavalladas, las que mantienen en ronda continua sobre la costa del Rio Negro desde la Capilla de Mercedes hasta la barra de Bequeló, cuyo terreno y el Rincon de D. Pedro Delgado ocupa la columna. Mis ultimas abanzadas ocupan la Chacra de Benito Mendes hasta el paso de la cruz del Dacá, p.r la izquierda, y p.r la derecha hasta la picada que sale à la estancia de D. Julian Espinosa, y los escuadrones de reserba ocupan la cuchilla que dibide aguas al Dacá y Bequeló distante un quarto de legua de las abanzadas — Yo con el resto de la fuerza estoi cituado en una distancia en que pueda ocurrir prontamente àl remedio de cualesquiera apuro en caso que los enemigos tratasen de cargar sobre aquellas tropas avanzadas; pero creo q.e estan

(*) No verso do documento:
"Ag.to 27/825
Del Gob.o Prov.o dando parte haber recevido las comunicaciones del 17 y 19 y el arribo del Bote Druida dos mas fletad.s y la chalana al cargo de D. Jose Conti"

mui distantes de pensar asi, por èl terror que los hombres libres defendiendo sus derechos mas sagrados les han infundido; pero como èl sitio que se les ha puesto está demasiado estrecho pronto los hemos de ver obligados, à abandonar la costa al magestuoso rio negro, que tanto los ha defendido, y salir al campo raso donde los deseamos, ó repasar el rio para retirarse de nosotros.

El 26 al salir el sol se principiaron à tirotear las descubiertas de ambas fuerzas, en los primeros serros que están sobre Mercedes, de que siguió una fuerte guerrilla que durò hasta las dose — los enemigos en numero de 400,, hombres mandados por el Coronel Bentos Manuel, y yo ordené al Capitan D. Felipe Cavallero que empeñase las abanzadas que constan de 250,, hombres y que los escuadrones de reserva se mantubiesen prontos por si cargaban los enemigos, pero no pudimos conseguirlo àpesar que la guerrilla era à *quema ropa* como sabe V.E. lo hacen mis dragones — Por nuestra parte no ha resultado de esta escaramusa sino un soldado herido levemente, y algunos cavallos baleados, con mas la partida de dos armas de chispa.

Los enemigos no dudo que abran recibido su perjuicio correspondiente, y ademas la observacion de la brabura de nuestras tropas, su disciplina y subordinacion, por las diferentes eboluciones que repitieron tanto en abance, como en retirada, de suerte que algunos oficiales del grãl Abreu, han dicho que nosotros no somos como la gente de Artigas, a quien ellos tantas veces habian acuchillado, q.e ahora *esta Patria era Udiavo.*

Estoi lleno de satisfaccion por ver reducidos à estos enemigos orgullosos a un estado en que jamas se creyeron ver; pues, hace ocho dias que no han podido sacudir la incomodidad que les causan nuestras abanzadas, y hasta hoi se mantienen sin hacer mobimiento.

El adjunto oficio original del Coronel Laguna instruira à V.E. del estado de la otra parte del rio negro — Yo he ordenado que se me reuna con todas sus fuerzas dejando solamente à la observacion de aquellos puntos a los charruas, y una compañia q.e serà la del Capitan D. Mariano Paredes, porque toda su gente es baqueano de aquellos destinos, p.a ir poniendo en descuido a los enemigos, y darles despues otro golpe como el del 21,,

Ya marcharon los desertores de Abreu con las seguridades que les ofreci, y V.E. se sirbiò aprovar — Ellos van mui reconocidos de las generosidades de la Patria, y creo seran unos panegiristas nuestros p.r donde transiten — Lo q.e ocurra en adelante abisaré à V. E. con la prontitud mas posible, y mientras tanto tengo el honor de saludar à V.E. = Dios gũe a V.E. m.s a.s Campo y Agosto 30,, de 1825,, *Frutuoso Rivera* = Exmõ. Sõr. D. Juan Ant.o Lavalleja Grãl en gefe del Exercito de la Patria —

En otra comunicacion del 29,, entre otras cosas dice: Que a las onse de la mañana del mismo dia fue echo prisionero el Teniente Coronel D. Jose Rodriguez habiendose aproximado a querer hablar con unos soldados de la linea nuestra, y q.e habiendo cometido en los dias anteriores una felonia con un soldado que se descuido en hablar con ellos; el oficial q.e estava de avanzada en este, lo hizo sorprender con una emboscada, y callò con un soldado mas; ambos caminan p.a èl campam.to general — Este gefe es de mucho concepto entre la tropa.

Parte a que se refiere el oficio de arriva.

Con el mayor placer he leido la importante comunicacion q.e V. E. se sirbio dirigirme desde Cololó, por los felices resultados de las armas de la Patria — Hoy han llegado tres soldados pasados q.e bienen de Paisandú, y dice q.e son de 300,, q.e entraron a noche al dho punto, pero que todos es vecindario del otro lado del Queguai, y entre estos algunos lanceros de Jardin.

D. Gregorio Berdum con su compañia lo tento por Sanches reuniendo gente y cavallada; en las puntas de D. Estevan, está D. Mariano Paredes con su compañia a la observacion de los enemigos, y para reunir a todos los hombres utiles: à D. Marcos Garcia lo mandé p.a la varra del Arroyo grande, tambien à reunir alguna gente y cavallada q.e dejaron los portugueses — Ayer mandé 200,, y tantos cavallos flacos al otro lado del rio negro en el rincon del paisano Barragan — Yo me hallo en este punto hasta la determinacion de V.E. — Saludo à V.E. con la mas alta consideracion Agosto 28,, de 1825,, Julian Laguna = Exmo. Sõr. D. Frutuoso Rivera Brig.er Ynspector grãl del Estado (*) Copia =

[41]

Han arrivado à estas costas los tres botes èl uno al cargo del Patron Jorge Caseles, y los N.os 2. y 3,, Adelina, y grãl Rivera, coñ las cargas q.e trahian a su vordo — Tambien se han recibido los impresos, y en el instante se tiraron en vastante numero à los enemigos, remitiendo una parte à todas las dibisiones en los distintos departamentos.

El Grãl Abreu contestó al parlamento del Brigadier D. Frutuoso Rivera, y estimava la delicadesa con q.e se habian manejado con sus prisionero remitiendo 500,, pesos p.a repartir entre los cinco à cien pesos p.r cada uno.

(*) No verso do documento:
"Agosto 28.
Deario de operaciones del Ex.to Oriental remitido por el S.or Gral Lavalleja"

El indicado Brigadier con fha 25,, del corr.[e] a las 12 del dia abisa q.[e] la columna enemiga estava depasando el rio negro, y q.[e] hasta aquella hora habian tambien repasado 200,, hombres, y q.[e] sabia habian estado llegando algunos heridos y dispersos de Sandu, que sin duda han sido vatidos p.[r] D. Julian Laguna, y que creyendo quieran dirigir alguna fuerza sobre aquel punto p.[a] atacar la del Coronel Laguna; èl ordena à este gefe forme su retirada — Esto es todo lo mas moderno: los enemigos de este punto no quieren salir fuera da los fuegos de la artilleria.

Recomiendo à V. mi encargo de Canana, y piedras de chispa de tercerolas.

El que subscrive tiene la satisfaccion de saludar al Sõr Comisionado del Exmõ. Gob.[no] Oriental.

Laguna de los Patos Ag.[to] 28,, de 1825,, (*)

Juan Ant.º Lavalleja

Sõr. D. Pedro Trapani.

[42]

Son las 7,, de la noche y acavo de recibir el oficio q.[e] en copiá acompaño del Brig.[er] D. Frutuoso Rivera, y àl dirigirme à V, le ruego se sirva mandarlo inprimir p.[a] satisfacción del publico, y de los interesados en la jornada del 22,, del corr.[e] en Sandú.

Los orientales por todas partes, van demonstrando àl tirano, de cuanto son capaces los libres.

Dios gũe. à V. m.[s] a.[s] Quartel grãl en la laguna de los Patos Ag.[to] 28,, de 1825,, (**)

Juan Ant.º Lavalleja

S. Comisionado del Exmõ. Gob.[no] Oriental.

(*) No verso do documento:
"fha 28 de ag.[to] 825
De J.[n] Ant.[o] Lavalleja dando aviso del arribo de tres botes á la Banda Oriental Adelina Frutuoso Rivera y del Patron Jorge Caseles Bosquejo de la Contestacion d.[l] Grãl Abreu al B.[r] Rivera — y parte de este en q.[e] avisaba de q.[e] la columna enemiga estaba pasando el Rio Negro, con alg.[s] dispersos y heridos q.[e] creia fuesen de Sandú, batid[s] p.[r] el Cor.[l] Laguna — Recomienda el envio de cananas y piedras de chispa"

(**) No verso do documento:
"fha 28 de ag.[to]
Del Brig.[er] D. J. A.L. mandando imprimir un oficio del B.[er] Rivera q.[e] adjuntó en copia"

Reservada.

S.or D. Pedro Trapani

Laguna de los Patos 30 de Ag.to 1825,,

Mi querido Amigo: he recivido su apreciable de 26 del Corriente, en la que me habla del *matete grande* y otras muchas cosas — Yo aseguro que solo espero lo primero y la primavera p.a emprender (despues de equipada mi tropa y armada) mis operaciones en la Linea del Uruguay —

La Escuadrilla aunque costosa á la Provincia lo que mas le interesa es que se salve de los enemigos que la han oprimido, que despues no le será duro el pagar 50,000 pesos mas o menos —

Por lo demas que V. me habla sobre lo que entra de drõs a la Provincia etc. tiempo tendremos de sobra p.a estos asuntos; por ahora solo nos ceñiremos a lo mas esencial que es prepararnos a la guerra, pues las armas son las que han de romper las Cadenas que han ligado por tantos años nuestra Provincia

Dentro de mui poco tiempo diré a V. lo que debe designarsenos p.a el Socorro de nuestros Soldados, porque ahora no puede aun saber el numerario que podemos precisar mensalmente —

En las Costas se observa mayor zelo y vigilancia p.a proteger, á tiempo, los Botes que lleguen á cualesquiera puntos de ellas —

Amigo ,por lo que respecta á armas, bestir, pagar los Orientales, yo estoy plenam.te Convencido, tanto como V, de que no hay mas remedio que aguantar el pujo, y puestos ya, en el Burro llevar los azotes — Yo estoy igualmente Cerciorado de los Sacrificios que V. rinde y el Compromiso de su Credito, pero no hay que afligirse porque del Cuero saldran las correas —

No ofreciendose otra cosa p.a ahora tengo el gusto de asegurarle de nuevo que soy su aff.mo amigo y Serv.or q̃ S. M. B.

Juan Ant.o Lavalleja

P.D.

El Patron que ahora en este instante acaba de llegar me dice que por la Ensenada hay diez Buques de Guerra Portugueses, y tal vez

me temo que puedan estar haciendole la Guardia al *Matete Grande* — Cuidado amigo si no hay Seguridad en que se Salve no nos aventuremos a perderlo (*)

[44]

El 19,, se recibieron auxilios de B.s Ay.s y a las ocho 1/2 se despachò el 2.º bote con comunicaciones p.a los S.s de la Comision

Dia 20,, regresamos al Real, en este dia los enemigos salieron hasta dos cuadras à tres de los galpones, y en estos se hallavan nuestras avanzadas, no huvo mas novedad q.e un pasado de los usares a la Plaza, este era portugues — Los enemigos no hicieron mas q.e tirar algunos tiros de mosqueteria, y algunos de cañon, a las 5,, de la tarde se retiraron a la Plaza

Dia 21,, se recibieron comunicaciones del campam.to de la Florida y en una de ellas se abisa haver pasado p.r las armas a un portugues q.e despues de haverse pasado a nosotros, se volbia à los enemigos con armas — En otra da cuenta de remitir a las orns del Ynspector, municiones y piedras, y mas cien chuzos en otro adjunta una comunicacion de D. Ygnacio Orive fha 10,, del corr.e en la linea del Serro largo, en ella dice q.e el dia 7,, sobre la costa del Tacuari fue echo prisionero el famoso Capitan portugues D. Manuel Cavallero con un esclavo, por una partida al mando del Alferes D. Fermin Rodriguez en circunstancias de haver ido este de partida con dirección à aquella costa à sacar cavallos — Ha remetido àl dho Cavallero, y su esclavo àl Campam.to grãl con mas las dos comunicaciones (1) (**) tomadas al mismo Cap.n — Este individuo es el q.e le intimó rendicion à Orive en el Cordoves y es de mucha fama entre los portugueses — Dice q.e está mui escaso de cavallos, y q.e esto le priva el poder avanzar adelante, y pide se le auxilie con esta especie — se le ha contestado q.e no avanze mas, q.e de sus partes con frecuencia, y q.e p.r ningun motivo exponga ninguna gente, solo que cuente con todas las seguridades de la Victoria.

En este dia llegó D. Isidoro Gutierres y dio cuenta de haver arrivado la Chalana de Saavedra à la graseada, y q.e quedava todo salvo en tierra; se ha oficiado a todos los q.e corresponden p.a èl pronto

---

(*) No verso do documento:
"1825 — Agosto 30 — Sobre la Colonia
Laguna de Patos.
S.or D.
Pedro Trapani
Buenos Aires"

(**) Do texto original não consta esta nota n.º 1.

auxilio de Carretas, a mas se han dado las orñs p.ª estar prontas carretas p.ª èl 27,, á efecto de recibir lo demas q.ᵉ venga — Se recibió comunicacion del Cap.ⁿ D. Doroteo Veles fha 20,, desde la costa del Uruguay en q.ᵉ abisa, los enemigos piensan formar su campamento en la varra del Daca, rincon de la Calera; q.ᵉ tiene vomberos sobre ellos, y abisarà oportunamente cualesquier novedad ò movimiento

Este dia los enemigos no han tirado mas q.ᵉ algunos cañonasos, nuestras avanzadas y las enemigas no tiraron un tiro, y en la tarde estubieron conversando juntos los oficiales de una y otra parte

Dia 22,, a las onze de la mañana huvo abiso de haver arrivado los votes con auxilios à las costas del riachuelo, y Artilleros; en èl acto nos pusimos en marcha p.ª aquel destino, y encontramos uno en la barra del riachuelo, y los restantes en los artilleros, y en la misma playa se contestò à la comision — No huvo novedad en la linea mas q.ᵉ algunos cañonasos a nuestras avanzadas — Se ha dado otro paso este dia con los enemigos q.ᵉ promete algun buen resultado = dormimos en la casa del Chileno —

Dia 23,, se remitio toda la carga en dos carretas a la Florida — Llubia bastante en toda la tarde = Se recibieron comunicaciones del campam.ᵗᵒ grãl, se acompaña una de D. Ygnacio Orive ella dice: con fha 16,, desde el Cordoves; q.ᵉ a falta de la cavallada y teniendo noticias q.ᵉ los enemigos contramarchavan sobre èl, y q.ᵉ p.ʳ la escases de cavallos podria ver-se apurado se retirò al Frayle muerto, q.ᵉ en este punto tubo parte q.ᵉ el Ten.ᵗᵉ Cor.ˡ Bentos Gonzales se dirigia sobre su campo con 400,, hombres sobre su campo; q.ᵉ en el momento salio el con 30,, hombres y tres oficiales y se dirigio sobre la fuerza enemiga hasta encontrarse con las guerrillas q.ᵉ serian en num.ᵒ de 80,, q.ᵉ el enemigo biendo la fuerza tan pequeña q.ᵉ se les presentava lo cargaron tres veces hasta llegar à tiro de pistola, y q.ᵉ en una legua q.ᵉ lo persiguieron no pudieron entrarle por el orñ q.ᵉ guardava su guerrilla; q.ᵉ en estas circunstancias mandó a su Ayud.ᵗᵉ le condugese del campam.ᵗᵒ dos compañias de las mas bien montadas: que al abistar el pequeño resfuerzo q.ᵉ le benia en su auxilio hizo volver caras a los 30,, usares q.ᵉ venian en retirada y misturarse con el enemigo fue obra de un momento, q.ᵉ los persiguio media legua, y q.ᵉ faltandole los cavallos, le privò esto tomar prisionera mucha parte de la guerrilla (*) enemiga — que el resultado fue quedar en el campo dos muertos, un prisionero, y sobre dose sableados entre ellos el Capitan de guerrillas enemigas Nico de Oliveira, y p.ʳ nuestra parte un Sarg.ᵗᵒ en un ojo de una vala, y q.ᵉ con arreglo á las comunicaciones del Sõr. General suspende sus hostilidades y se retira al punto dho— un oficio

(*) À margem, na direção dêste trecho, aparece um X parecido com o sinal característico do Barão do Rio Branco.

del Gefe del estado mõr anuncia la apertura de la Asamblea de la Provincia la noche del 20,, — A las sinco de la tarde abisa el com.[te] D. Leonardo q.[e] un Bergantin de guerra enemigo se halla varado sobre las Yslas q.[e] hay al frente de la Colonia, q.[e] han abandonado el buque y la gente está en tierra — Se les echaron todos los impresos del argos extraordinario; no ha abido mas novedad.

Dia 24,, con fha 18 desde èl Yi abisa Orive; q.[e] el numero de heridos en la guerrilla del 14,, save p.[r] conductos seguros son 21,, y de ellos siete de muerte, no habla mas sino de la escases de cavallos, y refiriendose à los partes anteriores porque los jusga perdidos dice: q.[e] esta misma escases lo ha echo retirar hasta este punto, y q.[e] su fuerza es de 400,, hombres, q.[e] su recluta se hubiese aumentado en doble numero si hubiese podido permanecer 15,, dias en el serro largo mas q.[e] solo estuvo tres, y con cuidado p.[r] lo mal montado. La llubia hizo q.[e] las lineas se mantubiesen solo en observacion, no se tirò un tiro — Nuestros oficiales se empeñan en hablar con los americanos q.[e] tienen las armas en favor de los enemigos, mas cuando alguno destos quiere hacerlo, los enemigos les ponen un oficial al lado p.[a] q.[e] oigan lo q.[e] hablan — Tiene pena de 200,, palos el soldado de ellos q.[e] hable con los nuestros, y se muestran mui tristes — La esperanza de un buen resultado se aumenta con noticias nuevas = Safó el Berg.[n]

Dia 25,, hasta las dos de la tarde pas octabiana, llegó el bote con auxilios p.[r] el riachuelo, otro p.[r] S. Juan, no huvo novedad en la linea, ni en nuestras fuerzas.

Se recibio la comunicacion del Ynspector en q.[e] abisa el suceso de Mescedes — sin mas novedad. Se ha contestado ayer à las comunicaciones recibidas en el mismo dia — No se estrañe q.[e] no vaya el diario con toda la desencia necesaria pues ni tiempo p.[a] ponerlo en limpio hay, p.[r] andar en mobimiento todo el dia, y adbiertase, q.[e] èl lenguage de los partes, y oficios q.[e] en èl se encuentran, son sacados al pie de la letra, segun se hallan en los originales.

Por el Cap.[n] D. Augusto somos bien informados q.[e] la fuerza del Ynspector es de 1000,, hombres, y q.[e] D. Julian Laguna (Cor.[l]) marchó hase 7,, dias sobre Sandú con ciento y tantos hombres bien armados, y mas 400,, charruas de lanza y flechas, p.[a] hostilizar àl dho Pueblo ò la fuerza del Coronel de lanzeros.

Dia 26 nos hallamos campados en la laguna de los Patos p̃.[r] q.[e] el campo es bueno, y hacen comer bien los cavallos. Hasta esta hora q.[e] son las 12,, los enemigos en èl num.[o] de costumbre han salido, y demuestran querer avanzar sobre nuestras gũas p.[r] haver empesado un tiroteo fuerte. (*)

(*) No original há uma fôlha em branco.

El 26,, no huvo mas novedad q.e una pequeña guerrilla, se despacharon los botes p.a B.s Ay.s.

Dia 27,, huvó una pequeña guerrilla y cargados los enemigos p.r 16,, soldados nuestros, dispararon, tocaron reunion y se replegaron à la Plaza. Este dia se recibió una comunicacion del Brigadier Ynspector su fha 25,, del corr.e desde la Estancia de Magallanes: ella dice q.e los enemigos estavan los equipages p.a el otro lado del rio negro, y q.e a aquella fha q.e eran las 12,, del dia, habian ya pasado 200 hombres; pero tambien q.e han estado llegando algunos heridos y dispersos de Sandu, q.e el jusga hayan sido batidos p.r D. Julian Laguna; q.e èl repasa oñ, à este con aquella misma fha p.a q.e forme su retirada, dandole abiso de la gente q.e ha repasado èl rio negro. Acompaña original el oficio del grãl Abreu, contestacion del parlamento (*) y dice q.e mediante estas comunicaciones han sido suspendidas las hostilidades que quedan rotas otra ves hoy; y q.e subcesivan.te abisará cuanto ocurra — no huvo mas novedad en el dia.

Dia 28,, llegaron cuatro botes remetidos p.r la Comision, en B.s Ay.s y los impresos relativos al suceso de Mercedes, se les echò en la misma mañana a los enemigos; y los recibieron; en la tarde huvo una pequeña guerrilla — Este dia se oficio al Brigadier Ynspector dé pronto abiso, si la columna enemiga llega à dividir sus fuerzas, p.a si lo hace en Divisiones fuertes marchar el grãl con 600,, ú 800,, hombres sobre el Ynspector afin de q.e unidos puedan dar un golpe decisivo a la q.e se separe — Se le ordena q.e si han marchado esos 200,, hombres con direccion à Sandú, à marchar redoblados mande 300,, hombres à atacarlos, mas q.e si lo han echo en mõr numero lo abise p.a determinar lo q.e convenga — Adbiertase q.e del punto de la Colonia à la fuerza del Ynspector D. Frutos hay 30,, leguas.

Se mandó al campam.to grãl, al gefe del estado mõr y al Comand.te de S. Jose abisos p.a q.e el primero tenga pronto una fuerza à la disposicion del 2.o afin de q.e cuando este la pida marche volando àl dho S. Jose donde deve permanecer hasta 2.a orden del Sor grãl —

A las 7,, de la noche llego èl parte (2) (**) relativo à la jornada del 21,, y en èl acto se remitio a B.s Ay.s

A las 8,, de la misma llegó oficio del Comand.te Orive (D. Manuel) sobre Mont.o y entre otras cosas dice: q.e el 24,, en una pequeña guerrilla q.e tuvo con los de la Plaza, fueron estos escarmentados, de-

(*) No documento original não existe a nota.

(**) A nota 2 também não aparece no códice.

jando en el campo tres muertos, y q.e p.r lo mal montada q.e se hallava su tropa no consiguio mas ventajas — sin mas novedad.

Dia 29,, huvo una guerrilla regular, sin mas novedad — Se ha oficiado àl gefe del estado mõr p.a q.e tenga pronto lo mas breve el Obus q.e se condujo del Durasno, y mas algunas granadas p.a 1.a or̃n — se ha pasado una circular al Colla, Vivoras, Bacas, y S. Juan p.a q.e el dia 2,, del entrante se presenten todos los indivíduos de 16,, años p.a arriba con los Alcaldes y comisionados, en este punto de los patos, con èl obgeto de hacer la clasificacion de personas, tomar los vagos p.a veteranos, y los demas p.a formar comp.as de milicias activa.

No hay tiempo p.a ponerse en limpio ni desir lo ocurrido en el dia 30,, pues todo el dia hemos estado ocupados (*)

[46]

Dia 30,, Este dia a las seis de la mañana se puso en mobimiento toda la fuerza con el obgeto de colocar dos emboscadas a pie, y marchando p.a las inmediaciones de los galpones, una de las gũas sobre la costa dio parte, q.e un puq.e enemigo perseguia à un bote tirandole cañonasos, y q.e este venia à embicar à tierra — Se mandó hacer alto la fuerza, y èl Grãl con varios oficiàles q.e le acompañavan, se dirigio a la Playa, y alli se encontrò un bote q.e habia llegado con auxilios àl q.e habian avandonado p.r èl fuego de goleta los marineros — En el momento los oficiàles, y algunos soldados entraron àl rio hasta èl lugar del bote, se tomo este, y se arrimò mas à la Playa, hacer esto, y empesar à cargar y sacar à fuera lo q.e conducia todo fue uno, en vano la goleta empeñava sus tiros nada pudo conseguir; el bote se sacò una cuadra fuera de la costa, y marchamos àl primor obgecto — Reunidos con la fuerza se hizo alto en un bajo, se tomaron 40,, hombres de carabina larga, se les hizo manear sus cavallos, y se colocaron en dos puntos de los galpones con or̃n. de no haser mobimiento hasta àproximarse la ynfant.a enemiga à distancia de 20,, pasos: la cavallaria se colocó en otros puntos en proteccion de los infantes, y las guerrillas se colocaron en los puntos de costumbre — A las onse salieron los enemigos, y nada se consiguio, pues no abanzaron ni un solo hombre, sin duda p.r tener conocim.to *pues ellos gritavan q.e pusiesemos emboscadas q.e los habiamos de agarrar* y sin poder tirar un tiro se retiraron a la Plaza — Llegaron a la Costa 4,, botes con auxilios. Llegó un parte de S. Jose en q.e abisa èl Comand.te q.e tres botes con 20,, hombres

(*) No códice, seguem duas páginas em branco.

cada uno del enemigo àtentaron desemvarcar en la voca de S.ta Lucia, mas q.e luego q.e sintieron nuestras partidas se hicieron afuera con mucha griteria, y amenazando por otro punto p.r q.e una partida seguia en observacion sobre ellos — Pide facultad p.a tomar cavallos del vecindario pues aquellas partidas andan mui mal montadas, y no pueden correr tal qual lo exige èl mejor zelo — Se le contestó en el mismo dia q.e cuando el bien del Pais y la tranquilidad de èl, exige sacrificios todos deven hacerlos — Que exigiese cavallos del vecindario con calidad de devolucion, y q.e pidiese àl gefe del estado mõr el armam.to q.e necesita p.a él mejor desempeño de la comision.

Dia 31,, por no haverse animado à salir el bote la noche anterior, estuvo escondido todo el dia entre el arenal: Tres buques portugueses corrian la costa en observacion, mas en la noche de este dia, èl grãl les hizo salir con comunicaciones — En este dia no huvo novedad —

Set.e Dia 1.o llegaron comunicaciones del Ynspector, y ellas dicen lo q.e demuestran las Copias [1] (*). Se han recibido comunicaciones del gefe del Estado mõr no ha ocurrido cosa particular abisa q.e estan reunidas todas las partidas sueltas, y licenciàdo con arregalo a las orñs, q.e se le han pasado: dice q.e ha despachado una comp.a bien armada al punto de S. Jose compuesta de 80,, plazas pertenecientes al escuadron del orden, y que los exercicios doctrinales son diarios p.r la mañana y a la tarde.

Llegaron comunicaciones del Campam.to grãl y dice el gefe del Estado mõr, que el Com.te D. Ygn.o Orive se apersonò en el dho Campam.to biniendose desde el Yi, p.a recavar los auxilios q.e necesitava, y q.e en bista de las protestas echas p.r èl dho Orive, le ha dado todos los auxilios q.e le exigió, desde dinero hasta el ultimo renglon inclusos cavallos, de todo fue bien probisto, y a su partida prometiò dar cuenta de la fuerza de Bentos Gonzales mui pronto —

D. Manuel Orive con fha 27,, abisa desde la linea sobre Mont.o, la llegada de Bonifacio Ysa à aquella Plaza, con dos oficiales y un soldado, el 26,, à las 10,, dice mas: que se pasan todos los dias de la Plaza lo menos cinco, y q.e estos son los mas de los guerrillos de la Provincia, tambien algunos portugueses con armas; que èl 26,, tuvo una guerrilla con 20 soldados suyos contra 80,, enemigos, y q.e con ellos consiguiò acuchillar dos y herir un de vala — Hay una carta del Capitan Lavalleja, ella dice que despues de haverse satisfecho el fiscal de su causa, q.e no habia jurado la constitucion del Ymperio, han empesado à tratarlo como prisionero de guerra, p.o q.e siempre incomunicado, y en su calaboço. Muriò en S. Jose el mõr Mariño de combulcion el 28,,

(*) Idem.

En este dia se uniformò de ponchos de paños camisas y calsonsillos a los milicianos del Com.te D. Leonardo Oliveira p.a entrar de linea, y los bravos quisièron hacerse bisibles — Tres cargas, consecutivas dieron a los enemigos, y en las tres no quisieron sostenerse un minuto.

Dia 2,, empesaron à llegar los comisionados con algunos vecinos de su distrito — Huvo una pequeña guerrilla y llevaron los enemigos un guerrilla mui mal herido, no huvo mas novedad.

Dia 3,, llegò una comunicacion de D. Manuel Orive, y ella es fha 29,, en la que dice: q.e D. Bonifacio Isa se ha embarcado con destino a la Colonia, q.e tambien lo ha echo el Bat.n de Cazadores, p.o q.e segun noticia q.e le dan Mont.o unos aseguran q.e van a la Colonia y otros à Mercedes — Que se le abisa tambien q.e los enemigos de dicha Plaza se preparan p.a hacer una salida general, y q.e no pasara del 7,, al 8,, no huvo novedad en la linea de la Colonia — A la oracion se recibiò oficio del Gefe del estado mõr. grãl, y este abisa haver remitido à D. Manuel Orive todos los articulos de guerra q.e se le pidiò p.r parte de aquel, tambien adjuntó una comunicacion del Gob.no; ella es de 31,, de Ag.to ultimo, y transcribe una honorable resolucion de la sala de la Provincia en la q.e dice: que en sesion de 22,, de Agosto, ha sancionado y nombrado p.r Gob.or y Capitan general de esta Prov.a, à D. Juan Ant.o Lavalleja, y que en sesion del 26,, del mismo acordó comunicarla al Gob.no Probisorio p.a q.e lo participe a dicho señor, con el fin de que cuando las atenciònes de la guerra lo permitan se apersone, se apersone a recibirse del mando, prebio el juramento tambien acordado firmado p.r el Presid.te y secret.o de la sala èl 28,, del mismo mes en la Florida —

Dia 4,, se tuvo abiso de haver arrivado a la costa de S. Juan, y S. Pedro dos botes, uno con un cañon, y otro con otros auxilios — En la misma mañana se recibio oficio del Ynspector en q.e abisa q.e los enemigos de la Columna de Abreu se han mobido desde Mercedes con toda la fuerza disponible con direccion à S. Salvador, sin duda con intento de ir sobre la Colonia; que sus avanzadas le van siguiendo, y que el marcha en la misma hora q.e son las nueve de la mañana del dia 3,, desde Bequeló — Con lapis, el Capitan cavallero pone en el sobre de aquel oficio q.e son las dose de la mañana, y deja los enemigos comiendo en el Biscocho — En èl momento se ha oficiado, à S. Jose, al Campam.to grãl, à D. Man.l y D. Ygnacio Orives p.a q.e esten con todo pronto esperando la primera or̃n. p.a marchar al punto que se les señale; ordenandoles tenga a todo el mundo reunido, y hagan lo mismo con las cavalladas. A las 4,, de la tarde tubimos tres pasados de la Colonia, dos con armas, y uno sin ellas — estos dicen q.e la cavalleria ha quedado reducida à 60,, hombres p.r falta de cavallos, y

q.e la Ynfant.a se compone de 300,, hombres; que temen en la Plaza un asalto, y q.e están reparando algunos puntos por donde se creé haya facilitad de entrar — No huvo mas novedad — A la una menos cuarto de la noche llego parte del Cap.n Cavallero en que abisa, q.e a las 8,, de la mañana del dia 4,, estavan pasando los enemigos en la aguila arriva, y dirigen sus marchas al corralito, (arroyo) que su numero sera èl de 600,, hombres, y q.e dará continuos abisos de la direccion — En esta misma hora de la una de la noche, se ofició àl Gefe del Estado mõr p.a q.e se prepare, y ponga en defensiva pues la direccion de los enemigos es hasta hoy, mas à aquel punto q.e à otro, se le remitió orn. p.a q.e D. Ygnacio Orive se replegue sobre el dho Campam.to grãl, no perdiendo hora, y caminando de noche — Al Coronel de Ynf.a se le ordena tambien se una con toda la fuerza al dho Campo, à D. Man.l Orive se le dice tenga prontas las cavalladas, y espere las Orñs. del Gefe del estado mõr p.a unirse tambien — Mientras p.r esta parte de la Colonia se prepara todo p.a observar el rumbo de los enemigos, y con el primer abiso marchar p.r retaguardia — Se ha mandado al com.te de S. Jose q.e todas las cavalladas de aquel departam.to se pongan en Cufré p.a auxilio nuestro, y esté pronto con toda la fuerza existente p.a 1.a orn, dejando sobre la costa una pequeña partida — A San Juan, S. Pedro, S. Salvador y Bacas se ordena la reunion de hombres y cavallos, replegandose pronto sobre este Quartel grãl p.a unidos marchar sobre los enemigos, y todo queda dispuesto p.a el primer abiso de una partida de 30,, hombres q.e a la 5,, de la mañana se ha despachado sobre los enemigos con cavallo de diestro afin de q.e de, todos los abisos necesarios en el termino de 24,, horas —

Dia 5,, (*)

[47]

Los enemigos de Mercedes se han movido en numero de seiscientos, à mi Juicio, con direccion, àl Campamento general en Pintado, como lo observará V. en él diario q.e adjunto.

Las atenciones de la guerra se aumentan en estos instantes, y dificilmente podrè atender á la vigilancia y observacion de las costas, pues pienso atacarlos mui breve si ellos siguen sus marchas adelante — En esta virtud, desde el momento en que reciva V. este, suspenderá la remision de ningun articulo hasta tanto yo lo abise.

(*) O documento termina neste ponto.

Chentope, èl biejo, conduce estas comunicaciones, y espero que en èl Acto me lo remita V — Repito que haga suspender toda remision hasta que con mas confianza lo indique.

Dios gũe à V. m.s a.s Laguna de los Patos, 5,, de Set.o de 1825. (*)

Juan Ant.a Lavalleja

Al Comis.o del Exmo. Gob.no Oriental D. Pedro Trapani.

[48]

Dia 1.o de Septre. Anoche ha regresado el Mayor Reyes q.e lo habia comisionado conduciendo comunicacion.s p.a el Grãl Lopes, y p.a q.e me informase del estado de aquello. Lopéz me contesta q.e regresa p.a su Prov.a pues se le ha vencido el plazo q.e le habia dado la Legislatura de su Prov.a y q.e solo aguardaba la resolucion del goṽno p.a entregar el mando à quien le ordenase — Este esta aun de la otra parte del Uruguay ¿ q.e le parece à V. estos patriotas? Amigo yo nunca me he engañado con los resultados del Exto del Norte — Alli no hay mas q.e montonera, y embrollo p.r todas partes como acostumbra ofrecer Rivero — Los Correntinos se han retirado, y ultimam.te Rivero hace lo q.e quiere — y no estamos muy seguros en esto de patria p.r q.e los portugueses estan con vastante cogote (segun me informa Reyes) y parece q.e Rivero quiere hacer su republiqueta Lo q.e hay de neto es q.e el Exto del Norte no se mueve, y ni menos Rivero la fuerza de este es muy poca y muy matizada. En este concepto ya nada hay q.e esperar p.r alla. Yo me contentaria con q.e se dejara estar quieto, y p.r la Patria el tal Hombre q.e yo hare p.r aca lo q.e pueda. Mi opinion es q.e este hombre nos ha de dar mucho trabajo, y dios quiera q.e sea despues de la terminacion de la guerra.

El Grãl Paz hace seys dias marchó p.a B.s Ay.s ya hacia alg.s dias tenia licencia temporal, y hoy se la doy al grãl Lavalle y marcha mañana, con q.e amigo me quedo con Martinez, si buelven seran bien recividos. No por esto dejare de hacer la campaña, y tal vez con menos misterios y calculos pues yo tampoco deseo verme entre Generales Diplomaticos, pues estos no hablan mas q.e de politica, y porvenir y

---

(*) No verso do documento:
"fha 5 de 7bre. 825
Del Grãl Lavalleja mandando suspender la remision de art.s de guerra á virtud de haberse movido como 600, enem.s de la Columna de Mercedes. Tambien encarga sea despachado immediatam.te el viejo Chentope conductor de esta"

yo lo q.[e] quiero es palo y palo á los portugueses y despues politicaremos.

En razon de esto mismo haora voy ha hacer el ultimo esfuerzo mas q.[e] me llevan los diablos. Dios quiera q.[e] demore la Paz alg.[s] dias, y entonces veran si soy capaz de algo. Mañana debe salir un oficial p.[a] esa y p.[r] el le escribire algo mas y solo me resta decirle q.[e] p.[r] aqui no hay novedad, y q.[e] la escuadrilla se va preparando con empeño, y creo muy breve quedara bista.

Paselo bien y manda à su affmo amigo

J.[n] Ant.[o] Lavalleja

PD. debuelbame con seguridad el adjunto papelucho q.[e] puede servirme alg.[n] dia —

[49]

Exmo Señor: En mis anteriores Comunicaciones de 21 anuncie á VE. desde Bequeló que dirigia mis marc.[s] p.[a] la Columna enemiga con el objeto de hostilizarla en cuanto me fuese posible y en resultado no ha dejado de Corresponder á nuestro empeno — El 22 en la noche destaqué sobre el punto que Ocupaba la Columna al Capitan de Milicias D. Felipe Gaete, y al Alferez de Dragones D. Lorenzo Cardozo con un Escuadron p.[a] que cargase sobre sus puntas abanzadas, y lograron dispersar y acuchillar una guardia de su frente habiendo muerto algunos y hecho prisioneros otros — En esta misma noche destaqué al Cap.[n] D. Cervando Tomaz, y al de igual Clase D. Felipe Caballero con dos Escuadrones Sobre el punto de Mercedes llevando el prim.[o] en su Companhia al Alferez D. José Montiel y D. Juan Manuel Rivero, y el Segundo los Alferes D. Juan Santana y D. Vicente Leira, todos de Dragones quienes atacaron por varias partes al Pueblo donde se hallaba una guarnicion de infanteria colocada en la Plaza y atrincherada favorecida por las (*) Azoteas; y Sin embargo de los muchos fuegos que los enemigos hacian, hasta de los Buques que estaban en el Rio, no evitaron el que nuestros bravos tomasen prisioneros dos

(*) Ao lado e entre linhas finais dêste documento o Barão do Rio Branco escreveu o seguinte comentário:
"Ataque de Mercedes (sôbre esta epígrafe vêem-se duas espadas cruzadas) Rivera atacou Mercedes. Resistencia energica da pequena guarnição apoiada pelos fogos da barca canhoeira D. *Sebastião* (unico navio que ahi tinhamos).
O in.[o] repellido. Logrou entretanto levar prision.[os] os filhos do Gn.[l] Abreu e alguns outros, q̃. estavão doentes em 1 casa junto á povoação, e q̃. foraõ trahidos por 1 alferes Navarro q̃ n'essa noite se passara para o inimigo e lhe servira de guia"

Oficiales Cap.n D. Manuel José de Abreu, dho D. Candido Jose de Abreu ambos hijos del Gral Abreu — El Teniente D. Marcos Pintos, el Alferes D. Francisco Pinto Moraes y el Cadete D. Basco José de Abreu con mas doce Soldados de diferentes Cuerpos — Muertos no puede Saberse el numero, porque como el fuego fue en Varios puntos lograron á los q.e corrian con sus Armas á reunirse á la Plaza — Heridos han habido algunos Segun informan varios pasados que Se han recogido hoy á mi Campo

No puedo menos que recomendar á VE. el empeño de los Citados S.res oficiales y tropa, asi como el todo de la Division que estaba commigo con la que me habia colocado á Cierta distancia p.a proteger las operaciones de mis partidas —

El Sufrimiento de los S.res Comandantes, Oficiales y tropa los hace dignos de las bendiciones de la Patria y de las Consideraciones de VE. =

Al amanecer de este dia me presenté con toda mi fuerza Sobre el paso del Dacá habiendo destinado Sobre Mercedes un Escuadron que entretenia en guerrillas a la guarnicion que estaba en Sitio — A las 12 del dia Se movio el todo de la Columna con todos sus Bagages y en maza marchó hasta la misma Capilla donde se halla hasta ahora que Son las 12,, de la noche —

[50]

Sor. D.n Pedro Trapani.
Florida y Sep.e 13 de 1825 —

Mi caro Amigo y Señor: Muy justas contemplo las quejas de V. por el silencio que he guardado en dirigirle mis comunicacion.s y en no contestar a sus muy apreciables, que he recivido. Este defecto fue hijo solamente de mis muchas ocupacion.s; de la continuada Campaña que he seguido, y de la Distancia donde podia con facilidad — dirigirme a V. pero de ningun modo por falta de voluntad y cariño, pues todo esto tengo con mucha decicion haci al Sor. D.n Pedro —

Decir a V. quanto he tenido que marchar, y quantas ocurrencias han habido, desde el principio de mis tareas, seria ocupar demaciado su atencion, y llenar un gran volumen; haci solo me reduciré a decirle: Que por las comunicacion.s de mi Comp.e D.n Juan Anton.o estará bien informado del acontecim.to de Merced.s donde cayeron pricioner.s los hijos del General Abreu; Despues de este mantube mi campo sobre la expresada Villa, reduciendo con mis abanzadas a que los enemig.s estubiesen poco menos que citiados, hasta que la noche del doz del corriente

emprendieron una marcha que binieron a Amanecer por las puntas del Viscocho, con *mil quatrocientos* (*) hombres acaballo de las mejor.[s] tropas dela Columna; luego que recivi el parte de mis Avanzadas, marché desde Bequeló sobre los Enemig.[s] con intento de entorpeser la marcha que habrán emprendido, y podia perjudicarnos, por que para vatirlos me hallaba con una fuerza muy desigual que constaba de trescientos y tantos hombres. El dia quatro por la mañana emprendieron las Abanzadas una guerrilla fuerte que habiendo sido cargada por los Enemig.[s] — tube que sostener con mi escolta; manteniendo una retirada que nos hizo honor, hasta las inmediacion.[s] de mi reserba. Alli fuimos acometidos de todo el Exto. y me bi en la obligacion de ponerme a la defensiba retiradome con el mayor ord.[n] Cinco leguas nos han perseguido los Enemig.[s] — bajo de un fuego vibo, pero me queda la satisfacion que apezar de su fuerza excesiva, y de estar excelentem.[te] montados, no han podido desordenarnos, ni menos se han atrevido a cargarnos a sable, resultandome solam.[te] la perdida de tres of.[s] pricion.[s] y dies soldados, con mas seis o siete muertos.

Esta fue toda la victoria que han podido conseguir sobre mi pequeña fuerza, la que mantube siempre a las inmediacion.[s] de la columna en todas sus marchas, hasta que hoy ha llegado a los serrillos del Canelon donde sin duda se reunirá con la fuerza de la plaza.

Aqui tenemos ya todas nuestras tropas reunidas, armadas, municiadas, y disciplinadas, de suerte que deseamos el momento en que los Enemig.[s] bengan a insultar el coráge y brabura de que estan dotados, que a la berdad infunden la mayor confianza, y espero escarmentar a los tiranos.

Ahora que tengo proporcion, tengo tambien la satisfacion de dirigirme a V. saludandolo con todo mi afecto, y repitiendome su mas apacionado amigo y S.S.

Q. B. S. M —

Fructuoso Rivera (**)

(*) Sôbre esta quantidade, o Barão escreveu: "nada mais q̃. 800." E no alto da página: "Comb.[te] de Arbolito ou Coquinbo", acompanhado do costumado sinal convencional das duas espadas cruzadas.

(**) No fim da carta e da página, sob a assinatura lê-se a seguinte nota autógrafa do Barão do Rio Branco:
"*Combate de Coquimbo.*
M.[tas] falsid.[des] n'ésta carta. Lavalleja na sua communicação ao Comm.[o] oriental em B.[s] Aires é menos inexacto q̃. Rivera. O q̃. houve foi o seg.[te] Bento Manoel sahio com 800 homens, illudindo Rivera. Dous esquadrões nossos bateraõ logo a partida avanzada de Caballero, perdendo esta 3 mortos e 1 prision.[o]: Rivera com 500 homens cahio sobre a nossa columna. Repellido logo, pôz-se em desordem e fuga, sendo acutilhado e perseguido por 5 leguas. N'esta perseguiçaõ perdêo o in.[o] 1 major e 63 soldados mortos,

La Junta de Diputados de la provincia Oriental etc. etc.

Considerando q.^e^ las nesecidades del estado exigen gastos desproporcionados á la situacion actual de sus habitantes, q.^e^ obligados á apelar á las armas, p.^a^ recobrar el dominio de su suelo natal, han abandonado aquellas ocupaciones y labores de q.^e^ depende la riqueza publica, y deseando à demas provecer de medios competentes, p.^a^ ocurrir a los gastos, q.^e^ demandan las atenciones del dia, y el Sagrado objeto q.^e^ las motiva, há venido en decretar lo siguiente.

1.º Se contratará un emprestito de un millon de pesos al interès anual de un seis por ciento y cuyo capital sea redimible en el termino de 25 años contados de la fha q.^e^ se realise —.

2.º De las contribuciones territoriales y derechos de transito q.^e^ se establescan se deducirá la cantidad correspondiente al pago de intereses q.^e^ deverá hacerse cada seis meses y la tesoreria pagará à los plazos expresados à la Comision encargada de administrar este ramo las sumas nesesarias à este efecto.

3.º Se destina à la amortizazion del Capital lo q.^e^ produsca la enajenacion de los terrenos rrealengos q.^e^ existen en los campos de S.^ta^ Teresa y Cerro Largo, y quantos otros valdios haya en el territorio de la provincia.

4.º À los propietarios de fondo de este emprestito, se les admitirán las cantidades q.^e^ posean en el por su valor representativo, en pago de los terrenos q.^e^ expresa el articulo anterior ó de qualq.^a^ otra propiedad publica que pueda disponer el Gobierno de la Provincia.

5.º Queda autorisado el Gov.^no^ provisorio p.^a^ realisar el emprestito del millon por entero ó por partes segun lo exigan las necesidades de la Provincia y p.^a^ adoptar aquellas medidas q.^e^ crea conducentes á q.^e^ tengan su cumplimiento ó efecto las disposiciones de este decreto & & &

Sala de Canelones á tantos.

---

e 2 officiaes e 11 sold.^os^ prision.^os^. Total (com as perdas de Caballero) 67 mortos e 14 prision.^s^ — (N B. M.^tas^ outras inexactidões q. se encontraõ n'estes docum.^tos^ ficaõ sem respostas. Só se retifica os sucessos m.^s^ importantes".)

E no verso do documento:

"Sep.^re^ 13.

El Brig.^r^ Riverro desculpa la falta de sus comunicaciones por sus muchas atenciones, y hase una relacion de sus ultimas operac.^nes^ sobre el enemigo

Sor D.^n^ Pedro Trapani

B.^s^ Ay.^s^"

La Comicion permanente de la Honorable Sala de Representantes de esta Provincia Oriental á propuesta del Exm̃o. Sõr, Gobernador y Capitan General, en consequencia del articulo segundo de la Ley de 31,, de Agosto anterior transmitida al Gobierno para su publicacion en 5,, del corriente mes, y considerando que las necesidades del Estado exijen gastos desproporcionados a la actual cituacion de sus havitantes, que obligados á apelar á las armas, para recobrar el dominio de su suelo natural, han abandonado aquellas ocupaciones, y labores q.[e] forman la riqueza publica, y deseando àdemas proveer de medios competentes, para ocurrir á los gastos que demandan las atenciones de la guerra, que con tanta justicia, sostienen, ha venido en Decretar lo siguiente.

Art. 1.° — Queda el Gobierno facultado para negociar un emprestito de un million de pesos, valor real, cuyas vases seran las siguientes —

1.° — El Capital será redimible en el termino de veinte y cinco años contados desde la fecha que se realize, y el interes que se reconozca, será el de un seis por ciento annual —

2.° — Para el pago del interes se afectan los productos de las contribuciones territoriales, y derechos de transito que se establescan —

3.° — Se afectan à la amortizacion del capital los productos de la enagenacion de todos los terrenos llamados *realengos,* y lo que produzca la de los llamados *propios* de la Ciudad de Montevideo.

4.° — A los propietarios de fondo del emprestito se les admitirán las cantidades que posean en él, por su valor representativo en pago de los terrenos realengos, que se expresan en el articulo anterior, ó de qualquier otra propiedad publica, que el Gobierno se proponga y determine enagenar —

2.° — El Gobierno podrá realizar el emprestito por entero, ó por partes, segun lo exijan las necesidades de la Provincia, y queda contraído preferentemente para los gastos de la guerra.

Lo que se comunica á V.E. p.[a] su inteligencia y fines consiguientes.

Dios gũe á V.E. muchos años.

Florida 21 de Septiembre de 1825.

Juan Fran.[co] Larrobla
Carlos Anaya, Suplente
Luiz Eduardo Perez.

Exm̃o. Sõr Gobernador y Cap.[n] Grãl de la Provincia.

[53]

Soberano Señor

Comisionados por los Gefes que presiden las fuerzas que han tomado sobre si el arrojado empeño de lanzar de la importantisima Banda Oriental de este gran Rio de la Plata al feroz enemigo que la Oprime y la ha reducido al mas horroroso esqueleto haviendose enrriquecido con el escandaloso despojo de las propiedades de sus vecinos, Comisionados, decimos, para entender en todo lo que sea relativo á su defensa y tenga con ella conexion, no podemos desatender las instrucciones que se nos han pasado, y siendo una de ellas el recabar de V. Sob.ª una insinuacion para con el Sup.mo Executivo Nacional á fin de que interponga sus respetos, y ell lleno de sus relaciones p.ª con el General Portugues que ocupa la Plaza de Montevideo, á efecto de obtener la libertad, ó el mejor trato de un crecido numero de nr̃os Paysanos, Compatriotas, y Conciudadanos, á quienes se oprime en los Buques de Guerra, y Castillos de tierra, sin otro delito q.e sospechar en ellos un sentimiento por su libertad, por la de la Prov.ª en q.e nacieron, y por q.e esta se reintegre, como de derecho deve, al Cuerpo de la Union; Lo venimos á realizar de presente tanto mas gustosos, quanto que nuestro concurso se emplea en beneficio de unos Ciudadanos ilustres asi por su cuna, como por su moral y honrrado comportamiento. Los Comisionados no desconocemos los sentimientos que animan á este Augusto Cuerpo, ni nos creemos avanzados y temerarios quando llegamos á persuadirnos que el suceso que nos ocupa ha contristado su corazon y le ha arrancado alguna lagrima. Si assi no fuese dejariamos sepultados á aquellos nr̃os amigos en el profundo de su dolor y en la acervidad de sus padecim.tos, ó buscariamos su alivio por otros medios aunq̃. desesperados. Pero todo nos inspira confianza y con ella desempeñamos nr̃o dever.

No es, S.res, un problema de aquellos obscuros que tiene q.e resolver la filosofia, ó la Politica, si la Provincia Oriental sea una de las que pertenecen á la Union, ó no. Jamas permitirá V. Sob.ª reducir á duda un principio tan conocido, ni á cuestion tamaña verdad. Ella pertenece à nuestro estado por que siempre, y aun desde tiempos antiguos, ha integrado el territorio q.e constituie este; por q.e despues de nuestra gloriosa revolucion ha explicado clara, y distintamente su voluntad á este respecto; por q.e por un efecto y consecuencia de ella ha partido con las demas los trabajos y riesgos que fueron preciso arrostrar para purgar el territorio de tiranos, y por que gustosa se sometió á las autoridades Patrias, las reconoció y juró de un modo so-

lemne; por q.e del mismo modo nombró sus Representantes para la Soberana Asamblea Nacional, que estubieron incorporados á ella; y finalmente por q.e hoy mismo, del modo q.e las circunstancias lo permiten, se confiesa parte de la Union de lo q.e ya tiene textimonios el Executivo Nacional. Si ha existido un periodo en q.e ella ha estado ocupada y dominada de fuerzas extrangeras, a mas de no ser ahora tiempo de ocuparnos de las causas que influiesen en tan desagradable suceso, sabe V. Sob.a, que los echos no fundan el derecho. De estos antecedentes resulta cierto, que los hijos y vecinos de la Prov.a Oriental, son unos verdaderos Ciudadanos del Estado, y que de derecho le pertenecen. La suerte de ellos no puede menos q.e interesar a V. Soberania, y ellos se creen con sobrados títulos para, en medio de su infortunio, merecer del Cuerpo Nacional aquella proteccion q.e sea conciliable con los principios de la Politica que le rigen. Fixese V. Sob.a por un momento en el Occeano de amargura que inundará el corazon de aquellos desgraciados, que ó no tienen delito alguno, ó que si alguno se les atribuie es no haver traicionado á su Patria, mantenerse firmes en sus principios y juramentos, y haver sentido el deseo de que el arbol de la Livertad extendiese sus raizes á aquella rica comarca y que la tierra se purgase de sus enemigos. Ellos en medio de su afliccion no tienen seguramente otra parte á que convertir sus triste y macilenta vista sino es á la Sob.a de la Nacion á quien han pertenecido fieles, y de ella es que todo lo esperan, principalm.te el no ser trasplantados á payses extrangeros, á acabar sus dias rodeados de amargura y dolor. No es de mas el persuadirse que allá en el secreto de sus corazones, y en la incomunicacion en q.e los mantienen el cruel opresor dirigiran sus suspiros á la Representacion Nacional, le haran los mas fervientes votos y alimentaran la dulce esperanza de recibir de ella alivio.

Si todo Ciudadano tiene un derecho a esperar del Gov.o á q.e pertenece, en cambio de las cesiones q.e ha echo al incorporarse en la Sociedad, ser socorrido en sus necesidades, especialmente en aquellas á q.e le han conducido el amor y servicio de su Patria, con mayoria de razon deve aquele extender su proteccion á aquella classe de Ciudadanos, q.e por su moral, su decencia y su ilustracion fundan las esperanzas de esta propia Patria, y de quienes ella mucho se puede prometer. De este genero son los infelices q.e gimen en las prisiones y por quienes los Comisionados, en nombre de sus comitentes tienen el honor de pedir y de abogar.

Los Comisionados al desempeñar su encargo en nada menos han pensado que en comprometer el Govierno del Pays con el Extrangero. Ellos prescindiendo de la Politica que aqui se adopte durante la presente lucha de los Orientales con los Portugueses como opresores de

su Provincia, saben que la mediacion de un Gov.º para con otro rara vez es desatendida, y q.e si esta produce sus buenos efectos entre particulares, con mas poderoso motivo deve ser atendible entre aquellos. Los Comisionados dejan el modo y forma como ha de conducirse este interesante negocio á la sabiduria de V. Sob.a y solo se contrahen á que resolviendosé V. Sob.a á prestar-se á la insinuacion indicada se digne comunicar al Executivo Nacional las prevenciones que estime oportunas para que este pueda expedirse en conformidad á ellas.

Dios gũe á V. Sob.a los años que la Nacion necesita, para su conservacion, prosperidad y aumento.

Soberano S.or
Jose Mar.a Platero
Pedro Trapani (*)

[54]

Reservada

S.r D. Pedro Trapani

7br̃ 22,, de 825,,

Mi amigo: V. debe conocer lo escaso q.e estoy de hombres p.a q.e me ayuden en el delicado cargo q.e la Prov.a me ha confiado, asi es q.e preciso q.e V. me apunte dos hombres de conocida providad y honrradez, uno p.a arreglar, ó desempeñar el ministerio de la guerra, y otro el de hacienda. V. sabe q.e muy dificil se encuentra uno dispuesto p.a los dos ramos, p.r q.e si tiene conocim.to en uno no lo tiene en otro. Yo lo q.e quiero es q.e sean hombres de honrradez y conocimientos, y ha no estar dotados de estas qualidades, suprire conforme pueda, haunq.e tenga q.e estar sobre ellos. .

Salud y libertad le desea su affmo.

J.n Ant.o Lavalleja

P D. Siempre q.e pueda y hayga propencion mandeme alg.s papeles publicos (**)

---

(1) No verso do documento:
"Nota al S. Congreso.
De los Comis.dos pidiendo insinue al P.E. p.a q.e interponga sus respetos con el G.o Portugues, á fin de q.e sean mejor tratados los Oficiales prisioneros y otros presos."

(**) No verso do documento:
"1825
Sept.bre 22 en la Florida.

[55]

Por la comunicacion adjunta, verá V — que és comisionado por mi para negociar el emprestito de un millon de pesos, segun las facultades q.[e] me fueran dadas por la Comision permamente de la H.S. de Representantes de esta Prov.[a]: y para que en el acto de la negociacion no haya motivos que la entorpezcan, tambien faculto á V — lo bastante para q.[e] concluya éste negocio, resolviendo en cualquiera duda que se presente del modo que séa mas pronto á llenar nr̃o obgeto — Lo q.[e] espero nos séa sp̃re favorable, como desempeñado por quien su patriotismo y servicios nos han dado pruevas de esperarlo asi con Justicia. —

Vuelvo á reiterar á V — com particular encargo, practique del modo mas pronto y seguro el emvio de las cantidades que se vayan recolectando; pues nr̃o estado asi lo ecsije imperiosam.[te]

Dios Güe á V — m.[s] a.[s] Cuartel Grãl en la Barra de Pintal.

Set.[e] 22— de 1825—

J.[n] Ant.[o] Lavalleja
Pedro Lenguas
Encarg.[do] interin.[te]

A D. Pedro Trapani, encargado de la Comision de ausilios de la Prov.[a] Oriental

[56]

C.[te] de Sarandí. (*)

Ya no és posible que el déspota del Brasil espére de la esclavitud de esta Prov.[a] el engrandecimiento de su Ymperio — Los Orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del precio en que estiman su libertad. — *Dos mil Soldados* (**) escogidos de Caballeria Brasilera, comandados por el Coronel Ventos Manuel, han sido competamente derrotados el dia de ayer en la Costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes Patriotas que tuve el honor de mandar. — Aquella division tan orgullosa como su Gefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando sin duda la brabura del

(*) Título escrito pelo próprio Barão.
(**) Na direção desta linha, à margem, com letra do Barão, lê-se:
"1400 apenas. Os orientaes 2500 das tres armas, segundo suas proprias declarações"

Ejército que insultavan. — Vernos, y encontrarnos fué obra del momento. — En una y otra linea no precedió otra maniobra que la carga; y élla fué ciertamente la mas formidable que puede imaginarse. — Los enemigos dieron la suya á vivo fuego, el cual despreciaron los mios, y á Sable en mano, y carabina en la Espalda segun mis Ordenes, encontraron, arrollaron y Sabliaron, persiguiendolos mas de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersion mas completa; siendo el resultado quedar en el Campo de Batalla de la fuerza enemiga mas de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa, y cincuenta y dos Oficiales, sin contar los heridos que aun se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes, mas (*) de dos mil armas de todas clases, diez Cajones de municiones y todas sus Caballadas. — Nuestra pérdida ha consistido en un Oficial muerto, trece de la misma clase heridos, treinta Soldados muertos, y sesenta heridos. — Los Sres. Gefes Oficiales y tropa, son muy dignos del renombre de Valientes. — El bravo y Venemerito Brig.[er] Ynspector despues de haberse desempeñado con la mayor bizarria en el todo de la accion, corre sobre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras Espadas. En primera ocasion detallaré circunstanciadamente ésta memorable accion, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten. — El Sargento Mayor encargado del detall de éste Ejercito y conductor de éste informará á V — de los otros por menores que apetezca instruirse. —

DIOS GUE á V — m.[s] a.[s]

Cuartel General en el Durazno. Oct.[e] 13 de 1825

J.[n] Ant.[o] Lavalleja (**)

S D,, Pedro Trapani, Comisionado del Gobierno Oriental

[57]

Exmo. S.[or] Tengo el honor de poner en el conocimiento de V.E. q.[e] el dia 13,, del corriente á las cuatro de la tarde en el paso de la Franquera del Perdido fue Rendida bajo Capitulacion la Division enemiga q.[e] comandaba D. Ant.[o] F.[l] de Olivera; por el Teniente

---

(*) Idem:
"D"este modo morreo e ficou prisioneira m.[s] gente do q.[e] a que entrou em combate."

(**) No verso do documento:
"Octubre 13.
El Grāl Lavalleja, da parte de la accion del Sarandy.
Dentro otra nota en q.[e] expresa las razones q.[e] tubo p.[a] aselerar esta accion"

Ayudante D. Santos Aguilar con veinte y siete soldados q.[e] tenia á sus ordenes = Mañana participaré los tratados de la Capitulacion y expondré á V.E. p.[r] extenso el todo de la victoria = Dios gũe á V.E. m.[s] a.[s] Arroyo Grande catorce de Octubre de 1825 = Capitan Comandante del Departam.[to] de la Colonia = Juan Arenas = Exm̃o S.[or] D. Juan Ant.[o] Lavalleja Gobernador y Capitan Grãl. de la Provincia (*)

Es copia — *Pedro Lenguas* Enc.[do] de la m.[a] de guerra.

[58]

Felizmente nuestras armas han dado un golpe á los enemigos, que creo asegurará nuestra libertad; V — tendrá presente cuanto en mis anteriores comunicaciones le he manifestado relativo á motivos que me impelian á dár esta accion decisiva, los que deve V — conocer éran poderosos, y mucho mas hubiesen sido sino hubiesemos tenido ésta fortuna, pues la decision de las Provincias hermanas en nuestros favor aun no se han pronunciado de un modo publico, y por ésta razon hubiesen seguido aquellos causales, que ésta victoria ha paralizado. —
Quiera el Cielo que ahora acaben de decidirse, y se fije para siempre nuestra union tan deseada, y por la que me vén tan decidido. —
Dios gũe á V — m.[s] a.[s] Cuartel Grãl. Oct.[e] 14— de 1825.

J.[n] Ant.[o] Lavalleja

A,, D,, Pedro Trapani, Comisionado del Gob.[o] Oriental.

[59]

S.[or] D.[n] Pedro Trapani.
Buenos — Ay.[s] Octubre 15. de 1825.
Estimado Amigo.

Tengo á la vista la estimable de V. de 13. del corr.[te] en q.[e] me incita en el nombre sagrado de la Patria, à q.[e] saque, si es posible de

(*) No verso do documento:
"Octubre 14
Copia del parte de la accion del perdido en q.[e] fue rendida una division portug.[sa]"

las entrañas de la tierra, uno ò mas cirujanos q.e instantaneamente marchen à curar los heridos, q.e han resultado de la gloriosa y sin par jornada del 12. del corr.te en Sarandi. V. ha sido buen testigo de los grandes trabajos con q.e se ha hallado el Gobierno, siempre q.e ha tenido q.e embiar cirujanos à Campaña; pero como la justa causa de la Probincia Oriental está visiblemente protegida por el Cielo, y es igualmte cortejada de la fortuna, el caso es q.e aun no ha necesitado cirujanos, q.do se halla con dos muy regulares y un Enfermero mayor semiboticario. —

Estos son D.n Jose Torasso, cirujano de la Universidad de Turin, y D.n Antonio Feully, cirujano de la Marina Francesa, q.e momentos antes de su apreciable, se habian presentado à este Tribunal de Medicina, pidiendo el examen de prueba; mas yo bien conducido de la urgencia, no he querido q.e sufran la demora q.e demandaba dicha prueba, y los he reducido à q.e marchen en el momento à prestar sus serbicios à el Ex̃to Oriental D.n Jose Torasso debe ser considerado como primero. El sueldo no debe ser menos q.e 100. p.s mensuales à cada uno, y 50. al Enfermero-mayor. A unos y otros puede V. antisipar un mes para equiparse.

Este parece igualmte q.e deben llevar una caja grande de amputacion bien surtida; 60, ó mas varas de crea, 108. vs de bramante de algodon, 30. de franella, igual porcion de elefantes, todo para bendages y compresas. Tambien llevaran todas las hillas q.e se encuentren, y à mas estopa fina q.e puede suplir. Estos renglones se consumen mucho en un Hospital de heridos y es mejor q.e sobren y no q.e falten.

Doy a V. un millon de gracias porq.e me ha ocupado en servicio de una Provincia q.e V. sabe bien quanto aprecio, y crea V. firmemente q.e siempre serà para mi un honor, y un placer servir en lo q.e puedan à esos mis brabos y virtuosos hermanos en cuya suerte tanto se interesa —

Su antiguo y verdadero Amigo —

Justo Garcia Valdez.

P.D. La caja de amputacion y demas q.e pertenesca à mi facultad degelo V. à mi cuidado q.e yo la buscarè, y agitarè lo demas del modo mas activo.

Octubre 19.

Doñ Justo Garcia Baldes propone serujanos para el exto Oriental y los sueldos q.e deban gosar —

[60]

S. D. Pedro Trapani

Amigo despues de escrita la otra particular, acuerdo q.e nada le hablaba en dinero, haora es quando preciso una remesita p.r Montev.o ó p.r donde se pueda q.e antes de un par de meses le aseguro q.e tendre en armas voluntariamente 4000,, Soldados orientales capaces de arrancarle las Entrañas al imperador portugues. Yo le aseguro q.e no se me pasa portugues hasta el rio-grande, y el dia q.e ponga en practica lo q.e he prometido ha mis compatriotas hasta los niños me han de acompañar q.e es yr ha buscar lo q.e nos han robado esos tyranos, esta es la decision grãl de esta Prov.a y el unico modo q.e buelva à sua antigo ser. No crea V. amigo q.e p.r lo q.e digo manche el honor oriental con el robo y aquellos antiguos costumbres. Mi sistema spre sera marcado con la decencia y crea q.e mi empeño primero sera tratar de la union de esta Provincia al Congreso Nacional esta es la gloria y herencia q.e quiero dejar ha mis hijos, y en mis circunstancias — todo todo todo lo puedo con mis compatriotas. Amigo la distincion con q.e me honrraron mis paysanos nunca se la pagaré. quando me vieron en la Accion ha quema ropa de los fusiles del enemigo — se me dijo q.e alli no se precisaba de mi, q.e p.a eso havia oficiales, y q.e lo q.e precisaban era q.e los ordenase — Esto Amigo llena de gloria — y estoy quasi loco de contento como lo considerava V. su Amigo luego q.e reciba la noticia del premio de nros esfuerzos.

Es y sera su eterno amigo y reconocido

J.n Ant.o Lavalleja (*)

[61]

S. D. Pedro Trapani.
Quart.l 8.bre 15,, de 825,,

Mi estimado amigo: Antes de contestar á su estimable *reservada* de 4,, del q.e siga recibida en el campo de batalla recogiendo mis bravos oficiales y soldados q.e desde hacia 24,, horas estaban abandona-

(*) No verso do documento:
"S.D. Pedro Trapani
B.s Ay.s
1825 — Lavalleja
Oct.bre 15 — en el Durasno —"

dos sin tener como haber podido suministrarlos con auxilio alguno, p.r estar ocupados en la persecucion de los tyranos. Es imposible poder manifestar á V. el sentimiento q.e me causaba quando a las 24 horas despues de la accion andavamos buscando nr̃os compañeros, y los encontrabamos algunos q.e se habian arrastrado mas de diez quadras p.r encontrar agua p.a poder apagar la sed q.e causaba las heridas de las balas, p.r q.e la mayor parte ó todos estan heridos de bala. El motibo q.e ha habido p.a tener una perdida de ofisiales tan grande ganando la accion, fue q.e estos fueron los primeros q.e al frente de sus compañias y escuadrones dieron el exemplo à sus soldados. Contestando à su estimable quedo impuesto de q.to en ella me dice a la q.l contestaré en oportunidad. solo si diré a V. q.e spr̃e he dho q.e yo en las circunstancias q.e me hallaba era imposible evitar el choque con las caballerias inimigas, p.r q.e estas dejando en los puntos seguros sus pertrechos podian perseguirme con mucha facilidad, lo q.e yo no podia hacer sin abandonar mis repuntos, & &. y causar un desaliento en las tropas y recordarse mucho mas quando veian una fuerza enemiga tan imponente, y q.e spr̃e habia vencido, y q.e estos orientales hoy dia son mas Doctores q.e el demonio p.r q.e Amigo hablandole con franqueza nadie los persuade q.e B.s Ay.s se presta à la lib.e mis persuacion.s no son vastantes p.r convencerlos, ellos dicen q.e si, pero yo conosco q.e les queda atravesado en el gañote. Ultimam.te tambien tenia confianza en mis soldados, q.e como formados á mi idea conocia lo q.e podian hacer, y no me he engañado en mi calculo. Lo q.e puedo asegurar à V. es q.e ya podemos decir q.e nr̃a Provincia es libre y no tengo q.e temer ha los enemigos, vasta decir à V. q.e anoche ha sido la primera vez q.e me he desnudado p.a dormir desde q.e sali de B.s Ay.s.

El Mayor Belasco se ha portado muy decentem.te tanto en la accion q.to en lo q.e lo ha tenido empleado en el Exto. y no he podido menos q.e acceder a la suplica q.e me hizo de llevar el parte à V. en esta virtud le oficio à V. p.a q.e le facilite cien pesos, p.a q.e socorra sus atencion.s el lleva una lista firmada p.r el Cor.l Duarte p.a algunas cosas q.e hacen falta p.a la infant.a puede V. facilitarselas. Amigo el y Latorre-informaran à V. de quanto ha ocurrido menudam.te no tengo tp̃o p.a nada estoy muy ocupado y no me es posible detenerme mas — Es suyo su amigo.

J.n Ant.o Lavalleja

P D Planes se ha portado dibinam.te [. . .] va en las fuerzas q.e persiguen a los dispersos — el conductor le informara de un chasco gracioso p.o pesado q.e le puso à Planes con el enemigo en el entrebero. (*)

[62]

D. Juan Ant.º Lavalleja, — Brigadier, Gob.r y Capitan Grãl. de la Provincia Oriental, & —

Ciudadanos: el triunfo de nuestras Armas ha hecho desaparecer de entre nosotros á los tiranos opresores de nuestro suelo y con este motivo se me presenta la ocasion de manifestar á los Pueblos, y habitantes de esta Provincia las ideas de liberalidad y orden con q.e regla su marcha la Autoridad que presentem.te los dirige y que ellos mismos han constituido — Todos los vecinos que hayan abandonado sus propiedades y todos los q.e por opiniones estén emigrados de los pueblos de su residencia pueden volver tranquilos y seguros de q.e olvidado todo lo passado solo sus hechos posteriores serán los que les harán ó no acreedores á las consideraciones de Ciudadano del Pais asegurandoles que p.r la predicha causa nadie será perseguido; bajo esta seguridad tambien pueden venir á ser habitantes de esta provincia todos los hombres de cualquiera Nacion que sean y disfrutarán de las mismas prerrogativas —

Nadie será osado á perturbar en lo mas minimo la tranquilidad publica sin q.e sea castigado rigorosamente — La seguridad individual y las propiedades, son garantidas p.r la fuerza armada que el pais á puesto bajo mis ordenes y p.r las Leyes q.e al efecto se han dictado. en esta inteligencia Ciudadanos, Paisanos, y Amigos vivid tranquilos en la confianza de que cuanto se nos dice será exactamente cumplido p.r nuestro Gefe.

Lavalleja.

[63]

D. Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia Oriental —

Por cuanto: atendiendo al triunfo conseguido por nuestras armas, sobre los enemigos, en la jornada del dia 12; en obsequio de la gloria á que se han hecho dignos, los beneméritos Ciudadanos de la Pro-

(*) No verso do documento:
"S.D. Pedro Trapani
B.s Ay.s
1825 — Lavalleja
Oct.bre 15 en el Durasno."

vincia, y porque cesen los padecimientos de muchos hijos de ella, que por errada opinion, se vén unos expuestos á perder su suelo, y otros á andar vagando por los montes; he venido en decretar lo siguiente —

1.° — Todo individuo que haya desertado de las filas de la Patria, y todo el que esté disperso de aquel dia, ó se haya separado despues, de sus divisiones, queda indultado, con tal que se presenten en el preciso término de quince dias, à cualquiera de nuestras fuerzas, para ser incorporado al cuerpo à que pertenecia —

2.° — Queda igualmente indultado todo individuo, hijo del pais, que desertado, ó de cualquier otro modo, esté al servicio de los enemigos, si abandonando aquellas banderas se presentase en el termino de treinta dias, à cualquiera de las autoridades que la Provincia ha constituido; advirtiendo a los que comprehende este articulo, que este será el último indulto, que à ellos les alcance —

3.° — Todo el que sea comprehendido en estos articulos, y vencidos los plazos se aprehenda, será tratado con el rigor que la ley señale a su delito —

I à efecto que llegue á noticia de todos, circulese à quien corresponda, y fijense en los lugares de estilo, para su exacto cumplimiento. = Cuartel Gral en el Durasno à veinte de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco = Lavalleja = Pedro Lenguas: encargado de la mesa de guerra —

Es copia.
Pedro Lenguas
En.do de la m.a de g.a

[64]

He savido p.r noticia de los Enemigos, que ha sido tomado prisionero mi mayor de Detall, D.n Gabriel Velasco, que mandé con el primer parte de la accion de 12,, del corriente ganada por nuestras armas — las comunicaciones en contextacion á sus ultimas, y instruido bastantem.te p.a dar explicaciones sobre nuestro presente estado, y aunq.e dupliqué el parte en un bote q.e salio de la barra del Sauce, no se si este habrá llegado a sus manos —

Ahora sin datos de tener conducto seguro p.r donde remitir el detall de la misma accion, mando este p.a q.e aprovechando cualquier canoa o bote, q.e se encuentre en la costa, la dirija à sus manos, p.a q.e

sea publico sin demora este memorable dia de Gloria q.e los Orientales han dado á la Patria — reservandome duplicar, y triplicar las p.r conducto seguro, y en el q.e contemple mejor remitir las contextaciones perdidas.

El que subscrive saluda áfectuosamente al S.r Comisionado — Cuartel Grãl en Mercedes Oct.e 26,, de 1825,, (*)

J.n Ant.o Lavalleja
Pedro Lenguas
Enc.do de la ma de g.a

A D.n Pedro Trapani Comicionado del Gobno Oriental —

[65]

D.n Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, Gob.r y Cap.n Grãl. de la Prov.a Oriental

Por cuanto: haviendo llegado à noticia de este Gob.no q.e en poder de algunos vecinos de este Pueblo, se encuentran intereses del estado, dejados p.r los enemigos hasi como de particulares q.e han hemigrado, y conviniendo recoger los primeros y mantener los segundos depositados con seguridad en manos de Sujetos abonados, de modo q.e si sus dueños p.r las garantias q.e les son ofrecidas vuelven al Pais puedan bolverlos a recibir sin desfalco, he venido en decretar lo siguiente —

Todos los individuos q.e tengan en su poder bienes del estado dejados p.r los Enemigos y los q.e sin ser parte interesada, conserven algunos de las personas q.e han emigrado de este Pueblo, lo manifiestará en el termino de 24 horas al Alcalde Ordinario p.a los fines indicados —

Fijese en los parages de estilo, p.a su cumplimiento y q.e llegue à noticia de todos — Cuartel Grãl. en Mercedes a las doce del dia 27 de Oct.e de 1825 — Lavalleja —

Es copia *Pedro Lenguas* Enc.o de la m.a de g.a

(*) No verso do documento:
"Oct.e 26.
El G.l Lavalleja.
Remite p.r duplicado el parte de la accion del 12 p.r q.e ha savido q.e há caido prisionero el mayor del detall q.e lo conducia."

[66]

S. D. Pedro Trapani

Mercedes 27,, de 825,,

Mi Amigo querido quando creia q.e el oficial conductor de la brillante jornada del 12,, estubiera de regreso de esa, he tenido noticias inciertas q.e lo han tomado prisionero en el rio, p.r lo q.e mando p.r duplicado un detall de lo ocurrido, el q.e llevaba el oficial no era mas q.e un parte p.r encima, y aseguro à V. q.e hasta haora no sabemos positivam.te el n.o cierto de prision.s muertos, & & p.r q.e los Comisionados y vecinos en los partidos han carneado portugueses hasta q.e no han querido mas, y muchos de estos todabia no han llevado sus presas al quart.l grãl. Ya he mandado fuerzas persiguiendo à Barreto Uruguay arriba, esto no se hubiera escapado si el Exto Nacional nos hubiera auxiliado con 200,, hombres en el punto de Paysandú, yo marcho p.a ese destino y si logro alcanzar esos asentados portugueses creo no tiraran un solo tiro. No demorare mas tp̃o q.e el muy preciso, y regresare sobre la Colonia à tentar fortuna, pues sobre este punto ya habia formado un plan antes q.e V. me lo apuntara pero se frustró en razon de cargar me los enemigos. Siento sobre-manera el q.e se hayan interceptado las comunicacion.s q.e conducia el oficial, por q.e en ellas remitia las instruccion.s de Bentos Man.l y ordenes de la necesidad q.e tenian de atacarme y destruirme — estas fueron tomadas en la Accion en los despojos q.e pillaron los soldados. Amigo lo q.e intereso saber es si el Goṽno nacional nos auxilia ó nó, (esto es contestando à su carta reservada q.e no la tengo aqui) y en q.e tp̃o podera ser esto, p.r q.e haora mas q.e nunca debo aprovechar los momentos — Si el Goṽno no quisiere descubrirme su plan, ignoro con quien pueda hacerlo, primero si en razon de reserva à ninguno le intereza mas q.e al Gefe de esta prov.a guardarla por q.e esta en sus intereses, segundo, si publico, lo mismo, es asi q.e yo estoy en el ayre y mis calculos vanos — Supongase V. q.e aguarde un mes, dos, y estos sin la menor probabilidad de auxilio, y el imperador me arrima 4,, ó 5000,, hombres, ¿ quien me favorece? esto es lo q.e me estimula à q.e exija V. de nr̃o *Amigo* estas preguntas, no es decir à V. q.e positibam.e exija de nr̃o Amigo, solo es decir q.e le haga V. estas reflexion.s ¿ q.e tal amigo se me descuido con los dos mil q.e se me presentaron? q.e mis proyetos estubieran fixos en calculos, y en escaramuzas. Yo he manifestado en mis anterior.s la necesidad de exponer la suerte de nr̃o

Pays, pues de lo contrario nos hubieran dado una muerte passada, à su tp̃o tedre el gusto de manifestar à V. y al publico los motibos q.[e] me impelieron à decidirme al ataque y creo ciertam.[te] q.[e] la justicia me sobra, y q.[e] ha V. mismo no se le ocultara, y maxime quando no podia evadirme sin una gran perdida en la moral de mi exto, y de consig.[te] en lo fisico. Van corriendo 7,, meses q.[e] estamos en la lucha, y no vemos nada claro, y persuada V. à los paysanos al contrario quando cada uno de ellos es un Abogado.

Mucho podia hablarle ha este respeto pero no me es posible p.[r] falta de tp̃o, y esta no es mas q.[e] de V. a mi.

En estos quatro ó 5,, dias escribiré extensam.[te] interin ordene à su amigo

J.[n] Ant.[o] Lavalleja

P.D. Preciso alg.[n] dinero, si se puede mandame p.[a] los puntos q.[e] le indique — vale. (*)

[*Rubrica*]

[67]

N. 4

Sn Pedro 2 de Mayo a las 8 de la Noche de 1825

Querido Comp[e] y am.[o]

Accuso en este momento de ser recivido de su estimable fha de hayer; mucho estime le delicadesa con q.[e] mi Comp.[e] me trato embiandome cerrada la comunicac.[on] del Sr. Baron y con la misma ruego a mi Compadre se sirva imponerse de la inclusa y de toda otra comunicac.[n] q.[e] me sea dirigida.

Mi querido Compadre yo escuso tambien haserles nuebas protestas, soy muy am.[o] de la Justicia y como tal am.[o] de la Livertad del Pais de que me constituyo su defensor.

Ya le escrivi p.[r] Soanes y le repito cuanto importaria tubiesemos una entrevista q.[e] puede infaliblem.[te] trahernos muchos vienes y incalculables.

(*) No verso do documento:
"1825 — *Lavalleja*
Oct.[bre] 27 — en Mercedes"

Entretanto espero sus ordenes como at.[to] Compadre am.[o] y S. S. Q. B.S.M.

Henrique O. de Ferrara

Illmo y Exmo. Sr. D. Frutuoso Rivera

[68]

D.[n] Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia Oriental

Con el objeto de concluir de una manera tan justa como solida, los tratados y convenios que devan hacerse entre la Provincia de mi mando, y el Supremo P.E.N. tanto respecto á la guerra en que la primera se halla empeñada contra las fuerzas del Emperador del Brasil, cuanto á lo q.[e] condusca a los demas asuntos referentes á dicha Provincia. He venido en autorizar como de facto autorizo al S.[r] D.[n] Pedro Trapani del modo mas formal y competente: p.[a] q.[e] pueda concluir por si, los convenios y tratados que necesario fuesen, asi serca del S.P.E.N. como de cualquiera otra autoridad, ó particulares; teniendo presente p.[a] ello las instrucciones q.[e] al efecto le tengo conferidas.

Y para que se le conosca p.[r] tal, le doy la presente autorizacion, firmada p.[r] mi, Sellada con el Sello de este Gobierno, y refrendada p.[r] el encargado de la Secretaria de guerra (*)

Cuartel General en la Villa del Rosario á 13 de dze. de 1825 =

J.[n] Ant.[o] Lavalleja
Pedro Lenguas
Enc.[do] de la m.[a] de g.[a]

[69]

Exmo. S.[or]

Hoy dia de la fecha q.[e] somos beyte y 4,, me allo en esta billa de las Minas con mi corta Reunion echa en el plazo de dos dias y medio y como es tan sumam.[te] largo el Departam.[to] y q.[e] se allaban los

(*) Êste documento traz, à margem, o sêlo original, em lacre, com os seguintes dizeres: "Provincia Oriental del Rio de la Plata."

oficiales empleados en barios puntos a fin q.e la milicia ayudara a sus padres a la mucha necesidad de las Recojidas de los trigos no e podido aserla como mi dezo lo quisier — y por otra parte un oficio — y un oficial propio del Expetor con la prieza del mundo q.e emos andado locos y emos tenido q.e dejar parte de nuestros buenos soldados — mas Su costancia y Patriotismo devo desir a V.E. q.e es increyble y toda la ponderacion en poca al ber benir mis pobres milician q.e sin ser sitados la mayor parte al bolado sin caballos y ya se allan Reunidos tresientos y deseozos ponerse a lado de V.E. con el fin de escarmentar algunos atrebidos q.e traten abansarse el Pays. Solo Exmo S.or les é ynbocado q.e el General Lavalleja los hama y q.e me sigan a fin que no q.e demos mal lo q.e con el mayor vigor — yo veza rredobe en marcha dia y noche se a bisto todo todo el desengaño tanto del amor a V.E. como de su disision esto mismo Exmo. S.or es la berdad no ablandose de los oficial q.e si los soldados se han portado de este modo agase V.E. cargo si los oficiales andarian locos p.a el cumplimiento y maxime cuando yo los apurava.

Despues desto Exmo. S.or boy à inponer a V.E. el estado de la fron.a suplicandole me dispenze esta medida que mis deseos es dar un dia mas en todo el Departamento de mi mando de gloria a V.E. y mi Patria —

en la angostura se allan 60 — hombres destacados — en el Chuy — 150 — en el Potrero de S.nta Tereza 500 Caballos mas para aca en otro potrero 50 yden — todos del Estado y con mis emisarios y esta milicia en tan buen plan p.r ser tan trasedental la salida boy el beyte y seys a redoblar una marcha oqulta y ber si consigo el sorprender estos q.e digo a V.E. o al menos ber si les tomo las Caballadas Creo Exmo. S.or aser mucho y solo espero de V.E. me mande con la brebedad mayor al mismo oficial q.e ba con todo empeño no sabe nada solo digale V.E. q.e buelba con la mayor brevedad alcansarme q.e Sandalio deve saber mi destino — a quien le a de dejar un hombre de confianza p.a q.e me alle q.e yo solo de noche y muy oqulto boy a ber si pillo esos pajaros q.e abiso a V.E. en todo el primero del mes q.e biene sera nuestra obra descubierta le aseguro a V.E. q.e creo muchas bentajas en lo q.e con berdad le expongo y a fin q.e V.E. me lo crea ba de mi ditamen y pluma — Sirvase V. E. mandarme una istrusion con arreglo a los Vesinos de Santa Tereza q.e son Portugueses si devo o no moberlos como asi mismo sus aciendas y demas lo q.e si V.E. aprovaze este pazo q.e lo creo tan bueno tendra a bien abisarme lo q.e sea de su agrado q.e el Chasque me encontrara ya en momentos del *Golpe* y mientras boy a ber si gano las Palmas y abro una picada de legoa de largo fondos del Rincon de la Maturranga q.e salen cazi frente a Santa tereza y si lo

consigo me queda los sesenta destacados en la angostura a la Retaguardia q.^{e} los quiero ber con los boluntarios q.^{e} tal les ba de todo ruego a V.E. me abise p.^{a} tomar medida — en tanto yo boy a marchar a la emboscada g.^{e} y digo a V.E. el lugar Saludo a V.E. con la mayor ansia q.^{e} V.E. apruebe esta medida B.l.^{s} m.^{s} de V.E. Campam.^{to} en las Minas Costa de S.^{n} fran.^{co} y 24 de D.^{e} 1825 —

Leonardo Olivera

Exmo S.^{or} Gov.^{r} y Cap.^{n} Grãl. D. J. A.^{o} Lavalleja.

[70]

Participo á V. q.^{e} el enemigo se halla acantonado desde el paso de las Piedras hasta la Estancia del Corral de ellos, y paso de las canoas, en Arapey. Esta mañana amaneció en este punto, en el q.^{e} me tomaron prisionero al Sargento Mór, y un negro de mi servicio, si q.^{e} hasta esta hora que son las cuatro de la tarde se hayan reunido aun tres hombres q.^{e} tenia anoche de Patrulla en el Potrero. Mi retirada ha sido hasta la Isla de las Palomas en cuyo punto he ordenado la reunion de todas mis abanzadas. El Teniente Berdun se me incorporó en este punto dejando tres bomberos sobre el enemigo y mi retirada será hazia Tapebi á unirme con D. Miguel.

La fuerza enemiga es á mi calculo de mas de mil hombres. Yo estoy falto de gente y hasta de baqueano, la falta de la primera es por que tengo mucha empleada en retirár Caballadas, espero me refuerze aunque sea con poca p.^{a} desempeñar mejor el servicio.

Dios Gũe. á V. m.^{s} a.^{s} Partida en marcha p.^{a} Tapebi Diciembre 15 de 1825 = Julian arrua =

Al Sargento Mayor D. Jose M.^{a} Raña.

Es copia *Pedro Lenguas* —

Guabiyú Diciembre 15 — de 1825 = Ahora que son las dos de la tarde acabo de recibir el parte que incluyo, por el cual verá V.E. cual es la situacion del Enemigo. El Mayor Don Jose Raña se halla el el Dayman paso de los Algarrobas con cien hombres haciendo reunion de todas las partidas abanzadas observando al Enemigo = Yo boy en marcha para Paysandú á embiar la Artilleria al Durazno y

poner en accion todos los medios de Defensa, reuniendo toda la gente que alli se halle & = No me queda la menor duda q.e hàn convinado el entrarnos por todas partes, y asi lo participo à V. E. para su inteligencia y satisfaccion; saludando á V. E. con la mas alta consideracion = Julian Laguna.

Exm̃o Sõr. Brigadier Inspector Grãl. Don Fructuoso Rivera. Es copia — *Pedro Lenguas.*

N. 2. = Salto Diciembro 14, de 1825 = En este instante q.e son las 6. de la mañana llega el que subscribe de las Cañas, dejando establecida la linea de observacion, desde el Cerro de Carumbé, hasta la Barra del Arapey y por Gefe de ella al Mayor D. Jose Maria Raña; y es mi primer cuidado participar á V.E. que en la madrugada del dia 10 — al llegar á las Cañas, se me avisó q.e una fuerza enemiga se habia abanzado basta el Rincon de Arerunguá, derrotando una partida (á quien mató un hombre y tomó dos prisioneros) que con el Ten.te D. Miguel Fernandez habia embiado el dia anterior en seguim.to de unos ladrones. Luego que supe esto mandé descobrir el Campo, y sabiendo q.e la fuerza, (cuyo numero aun se ignoraba) se ocupaba en lebantar el ganado de Yuca Mancio, embié al Mayor D. Jose M.a Raña con 80. hombres p.a q.e supiese el numero de los Enemigos y les impidiese su intento; lo que no pudo logarse por haberlos alcanzado yá de noche y del otro lado de Sopas. Posteriormente he sabido por dos viejos de lo de Mancio q.e los Enemigos eran 250, mandados por el mismo Bentos Manuel, que se há propuesto pasar todo el ganado de los vecinos Portugueses que estan de este lado, para el otro del Arapey; en lo que me confirma el secreto aviso que me há dado el Capitan D. Gabriel Gomez (que anda conmigo) de haber sido invitado por Bentos Manuel para el lebante de su ganado. Esto debemos impedir pero me es imposible que con 100. hombres unicos q.e tengo reunidos, (pues los demas estan empleados en la linea) lo consiga, asi espero querra S. E. hacer que se me embien cien hombres y algunos caballos para poder operar = Yo parto mañana para Paysandú, á vèr como está aquello y esperar la fuerza que pido. Entretanto ofreco al Sõr Ynspector su amistad, afectos y respetos = Julian Laguna = Exm̃o. Sõr Brigadier Ynspector Grãl del Exercito Oriental Don Fructuoso Rivera.

Es copia *Pedro Lenguas* —

La perdida del acontecim.to del 7. q.e V.E. fue informado por mi Ayudante Olivera, consistio en 10. soldados de los Libertos el Al-

feres agregado D. Manuel Ruedas, cuatro Soldados de Dragones Libertadores Prisioneros, y un Cabo y dos Soldados muertos. La fuerza enemiga consta de 497, soldados fuera del vecindario que se les há reunido; el enemigo se hallaba en el Chuy con caballo — de diestro su direccion aun la ignoro, pero esta debo saber hoy y inmediatam.te pasaré parte a V.E. (*) Los Estados que V.E. se digna mandar se le remitan por lo presente no puedo hacerlo, por que tengo muchas partidas en observacion del enemigo, y otras en reunion de los que se han dispersado, y como las campañas con el contraste del dia, siete perdieron las listas es imposible ahora dar un Estado con evidencia de la fuerza que tienen, lo que mas adelante efectuaré, por lo pronto se hace preciso que V.E. se digne mandar se me remitan algunas municiones q.e no tengo ningunas si se ofreciere encuentro con el enemigo tambien me es muy precioso en la ocasion cuarenta monturas para muchos de los q.e perdieron en la refriega yá expuesta. Las mas de las Haciendas sé positivam.te que las están conduciendo al otro lado de Yaguaron — Dios conserbe la importante vida de V.E. para felicidad de la Provincia. Campo volante en Tupambau — Diciembre 15 de 1825 = Ignacio Oribe = Exmo. Sõr. Brigadier é Ynspector Grãl. del Exercito. — Es copia *Pedro Lenguas*

Exmõ Sõr — Por las comunicaciones q.e acabo de recibir del Coronel Laguna, que incluyo, se impondrá V.E. del Movim.to de los enemigos y de los puntos que yà ocupan, asi como el de hallarse nuestras abanzadas en el Dayman en el paso de los Algarrobos: los enemigos nos han invadido nuevamente y es indudable q.e aprovechandose de la Estacion en que deben considerarnos empleadas nuestras fuerzas en las cosechas y uniendosé la positiva informacion que deben tener de sus agentes se nos vengan encima sobre este punto al q.e consideran de mas interés; por esta razon he creido conveniente oficiar terminantem.te al Coronel D. Leonardo Oliveira para q.e reuna cuanta fuerza le sea posible de su Departamento y que despues de dejar la precisa en la espectacion de la frontera de S.ta Teresa marche con toda la demas dia y noche á incorporarse á este Quartel Grãl; asi mismo y del mismo tenor al Comand.te del Departam.to de S.ta Dom.o Soriano D. Miguel G. Planes, destinando al mismo tiempo al Coronel D. Juan Jose Quesada para que de acuerdo con el Comand.te D. Pablo Perez reunan toda cuanta fuerza sea posible y con ella se dirija

(*) A margem, na direção dêste trecho, com letra do Barão e acompanhado do referido sinal, duas espadas cruzadas:

"Ataque de Conventos (7 de Dez.) Oribe ahi estava. Campo entricheirado junto ao Taquary Bentos Gonçalves atacou-o por sorpreza e derrotou-o completam.te. O inim.o perdeo 20 mortos, e 1 alferes e 34 sold.os prisioneiros. M.to armamento, 1 bandeira, 600 cavalos, toda a correspondencia cahio em nosso poder."

el primero á este Quartel Grãl: del mismo modo á los Capitanes D. Gregorio Mar, y D. Marcos García para que concurran antes de tres ó cuatro dias con sus compañias y con quantos hombres puedan reunir por si bienen mal dadas. = Espero que esta determinacion merezca la aprobacion de V.E. pues á mi ver es de necesidad la reconcentracion de nuestras fuerzas yá, yá, yá; y no esperár el ultimo momento. Yo con toda la fuerza que aqui se halla me boy à acampar à la otra parte del Yy, y esperar los segundos partes de Laguna, á quien le recomiendo el mayor empeño en la reunion de sus fuerzas, asi como q.e no pierda de vista al enemigo, y mande repetidos avisos para poder reglar mis providencias, é instruir á V.E. de quanto ocurra = Asi mismo con esta fha aviso á D. Ignacio Oribe del movimiento del enemigo; aviso también al Teniente Coronel D. Manuel Oribe, y le prevengo este pronto para si fuese necesaria su reconcentracion sobre este punto, pues en el se halla un numero considerable de prisioneros, todos los bagages de Exercito, Parque Armerias &ca y que absolutam.te hay como mover nada en caso de una retirada, por cuya razón es de suma necesidad la reconcentracion de nuestras fuerzas, para q.e si ellos intentasen lo que no creo dificil por serles el tiempo propio, provistos de buenas Caballadas, los rios sin obstaculo alguno, y con la imposicion como he dicho que deben tener de hallarse nuestras fuerzas divididas los puede animar á esta resolucion, la que seria fustrada toda véz que no haya demora en nuestra reconcentracion general como queda ordenada. = Tengo la mayor satisfacion en saludar á V.E. deseandolo felicidad y que me importa sus ordenes las que serán puntualm.te cumplidas Quartel Grãl. del Durazno Diciembre 17. de 1825. = Fructuoso Rivera. = Exmõ. Sõr Gob.or y Cap.n Grãl. de la Provincia D. Juan Antonio Lavalleja. —

Es copia. *Pedro Lenguas.*

Exmõ. Sõr = Original acompaño á V.E. la comunicacion que acabo de recibir del Comand.te de Observaciones Don Ignacio Oribe, por ella se instruirá V.E. de la disposicion en que estaban los enemigos el dia 15. y segun la fuerza reunida y vecindario, no deben bajar de 700 = hombres, y la direccion que ellos tomen espero saberla pronto como lo ofrece dicho Oribe, luego q.e llegue la participaré á V.E. = Las municiones que pide las mando hoy; pero en cuanto à las monturas espero que V.E. resuelba lo que juzgue conveniente, pues aqui no las hay = Dios gũe. á V.E. m.s a.s Durazno y Diciembre 18. de 1825 = *Fructuoso Ribera* = Exmõ. Sõr D. Juan Antonio Lavalleja Gobernador y Capitan Grãl de la Provincia.

[71]

Quart.[l] Grãl en el Sitio de la Colonia, Dic.[e] 20 de 1825.

El Gobierno de la Prov.[a] Oriental q.[e] subscrive, tiene el honor de dirijirse al Sõr. Ministro de la guerra del Gob.[no] Ejecutivo de la Nacion, acompañandole los adjuntos partes, q.[e] acaba de recibir p.[r] conducto del Sõr Ynspector Grãl del Ejercito.

Hace mas de dos meses q.[e] se decidió la Libertad de esta Prov.[a] en la brillante accion del Sarandi, la escasés de recursos y particularm.[te] de cabalgaduras, privaron en aquel instante el Ejercito Oriental, concluir con los pequeños restos de nuestros aterrados enemigos, en el centro mismo de sus inmediatas Prov.[as] y posteriorm.[te] con la esperanza de q.[e] el Ejercito Nacional coadyuvase á ntr̃os esfuerzos, hemos dado lugar con la inaccion en q.[e] estabamos, á q.[e] el enemigo se halla reforsado, y organisado: Por consig.[te] el Gob.[no] de la Prov.[a] Oriental, no tiene duda en persuadirse q.[e] la invasion q.[e] asoma es formal, ó quando menos tiene el objeto de robar las haciendas q.[e] inmediatas á la Frontera es la riqueza q.[e] á quedado en esta desgraciada Prov.[a] = En esta virtud el Gob.[no] Oriental cree llegado el instante en q.[e] deve pasar, y empesar sus operaciones el Ejercito de la Nacion acantonado en la marjen Occidental del Uruguay, pues el Pueblo Oriental orgulloso con los Triunfos q.[e] á adquirido, no puede sufrir q.[e] el tirano le robe inpugnemente, y el Gob.[no] se vé obligado á reunir hasta los hombres q.[e] están empleados en la recoleccion de las mieses p.[a] escarmentar á los Esclavos del Emperador, q.[e] aun esta empeñado en insultar á los havitantes de esta heroyca Provincia.

La remision del considerable numero de prisioneros q.[e] tenemos á la Prov.[a] de Entre Rios, á sido imposible efectuarse, en primer lugar p.[r] q.[e] la Esquadra Portugueza en el Uruguay estorba el paso, en segundo p.[r] q.[e] p.[a] escoltarlos hasta el punto en donde deven pasar, q.[e] es inmediato á la Frontera es de necesidad marche todo el Exercito pues teniendo q.[e] atravesar toda la Campaña, iria expuesta una Division á ser atacada, y en este caso obligada á pasarlos á cuchillo p.[a] salvarse. Esta es una de las razones p.[r] q.[e] es urjentisimo pase el Ejercito Nacional á la mayor brevedad, el protejerá entonces el pasaje de los prisioneros, y el Ejercito Oriental no se verá precisado á abandonar el centro de la Campaña, en donde tiene grandes atenciones, y a cuyo frente deve empesar sus operaciones sobre la Frontera.

El Gob.[no] Oriental no á querido destacar ninguna Division sobre el enemigo p.[r] q.[e] la concidera expuesta, el está reconcentrando su ejer-

cito, va a verse comprometido à una nueva Campaña, y espera con ansias las deliberaciones del Ejecutivo Nacional, p.ª medir sus providencias. La honrra de la Nacion ecxije la mayor actividad en las medidas q.ᵉ se tomen, y los Orientales solo desean repartir la Gloria q.ᵉ se les prepara entre sus Conciudadanos de las Prov.ᵃˢ Unidas.

El oficial conductor no lleva otro objeto, q.ᵉ el de poner en manos del Sõr. Ministro de la guerra esta comunicacion, y regresar con la brevedad q.ᵉ ecxijen las circunstancias, trayendo la contextacion. El Gob.ⁿᵒ de la Prov.ª Oriental aprovecha esta oportunidad p.ª ofrecer al Sõr. Ministro de la guerra, y Gobierno ejecutivo de la Nacion, su distinguido respeto, y altas consideraciones.

J.ⁿ Ant.ᵒ Lavalleja

Es copia.
Sõr. Ministro de la Guerra del Gob.ⁿᵒ Ejecutivo de la Nacion D.ⁿ Marcos Balcarce.

[72]

S. D. Pedro Trapani
Frente á la Colonia D.ᵇʳᵉ 20, de 1825

Mi particular amigo: nuevam.ᵗᵉ quieren provarnos los fidalgos como lo verá V. por la copia q.ᵉ le incluyo de los partes originales, los q.ᵉ remito al Ministro de la guerra del Executivo N. No hay remedio es preciso dar la cara; los momentos asi lo exigen. Se hace preciso convienza V. á nrõ amigo q.ᵉ el Exto Nacional debe pasar, no hay q.ᵉ pararse en q.ᵉ esta formado, esta cuerpo ó no, lo q.ᵉ se necesita es q.ᵉ pase la fuerza q.ᵉ haiga tanto p.ª imponer al enemigo, q.ᵗᵒ p.ª asegurar el pasage de los prision.ˢ. Yo creo q.ᵉ el Emperador por sostener su orgullo hara sacrificar el resto de los continentales estos se han reanimado con el auxilio q.ᵉ les ha mandado su emperador, y otro poco q.ᵉ les anima el espirito de dominacion q.ᵉ se creen sobre nosotros. Ya estoy tomando bien la actividad q.ᵉ exigen las circunstancias las medidas mas activas p.ª abrir la campaña, primero p.ʳ q.ᵉ el enemigo me apura, segundo p.ʳ q.ᵉ hace mas de um mes q.ᵉ el Grãl del Exto Nacional habló conmigo y este quedó convencido de la necesidad de pasar tanto p.ª organisar el Exto, como p.ʳ la economia de los gastos del expresado, y imponer á los enemigos, y hacer resuelta pidiendo se le permita pasar ganados p.ª el consumo del Exto. Esto no se puede

sufrir, p.^{r} q.^{e} indica q.^{e} no tiene miras de pasar. Que consuelo p.^{a} nosotros q.^{e} el enemigo lo vemos asomar sobre nuestro territorio y el Exto sin esperanzas de moverse? Amigo somos mas q.^{e} desgraciados p.^{r} q.^{e} despues de haber expuesto la suerte de nr̃o pays una vez, tendremos q.^{e} hacerla otra, y nuestros hermanos los de las otras provincias nos animan con palabras de buena crianza. Sabe V. amigo q.^{e} yo le hablo con la sinceridad de mis sintimientos, y incapaz de importunar ni menos podre sufrir ver robar los pocos restos q.^{e} se han quedado ha esta desgraciada Provincia. Nunca mas q.^{e} haora se ha exaltado mi espirito, y protesto no darles quartel. Esta imbacion q.^{e} hacen tiene mucha zurrapa la q.^{e} no estará fuera de los conocimientos, y no le doy mi opinion p.^{r} falta de tp̃o y q.^{e} lo neto es q.^{e} se nos vienen en cima. El Conductor de esta y de las del govño es D. Fran.^{co} Osorio uno de mis capitanes de tiradores, lleva orden de no estar mas de tres dias, y p.^{r} su actividad lo mando, en momentos q.^{e} debia marchar con su esquadron sobre los tiranos. Este mismo lleva orden p.^{a} traer quando no se pueda mas, 200,, terserolas, 100,, sables, 200,, cananas, con tiros esto sea sin perjuicio de lo q.^{e} se mande p.^{r} los puntos acordados. V. sabe muy bien qual fue el objeto de la venida de este oficial en compañia nr̃a. Nada tengo yo q.^{e} decir à V. quando está recientem.^{te} informado de lo mas mino en los asuntos de esta provincia.

Active V. lo posible la remision de los auxilios, si estos demoran marcharemos aun q.^{e} sea desnudos, y con garrotes. Espero contes del regreso de esto oficial su resolucion definitiva del Gov.^{no} sobre la comision q.^{e} V. lleva. El estado presente en q.^{e} nos hallamos no admite espera en las deliberacion.^{s}, V. sabe como yo q.^{e} esta obra no esta cimentada hasta la presente, esta en el ayre, y si está afianzada yo no la conosco, y ultimam.^{te} como he dho à V. quiero saber con el dinero q.^{e} cuento p.^{a} poder disponer de el, pues haora es quando le preciso.

Yncluyo à V. la adjunta proclama p.^{a} q.^{e} la haga imprimir, y me remita quinientos ó mil exemplares. Querido temblando estoy de la nueva campaña, juro à V. q.^{e} solo p.^{r} mi patria en esta estacion me pondre en marcha, p.^{r} el mucho mal q.^{e} me hace el Sol.

Tenga paciencia y sufra, q.^{e} ya no hay remedio, estamos en el potro y no hay mas q.^{e} aguantar. Reciba V. el affecto sincero de su amigo. (*)

J.^{n} Ant.^{o} Lavalleja

P D. Nada he sabido del bote Oriente mas q.^{e} lo q.^{e} de su partida.

(*) No verso do documento:
"1825 — Lavalleja
Disibre 20 — Sobre la Colonia"

Cuartel Grãl Dr̃e. 24 de 825

El Ynfrascripto tiene el honor de avisar al S.r Grãl del Ex.to Nacional, q.e en el dia de hayer le remitio una comunicacion oficial q.e p.r su conducto le dirige el Señor Ministro de Guerra del S.P.E.N. de la q.e encargó su entrega al S.r Coronel Laguna — Sus muchas atenciones le privaron acompañar con aquella la q.e ahora dirige —

En comunicacion de 5,, del Corriente q.e le dirige el dho. Sr Ministro al q.e subscrive, le impone de las ordenes q.e tiene el S.or Grãl. del Ex.to Nacional p.a pasár, y p.a la remicion de prisioneros, con algunas explicaciones referentes al plan de campaña sobre la Frontera —

Con fha 6,, una Circular q.e impone del empeño del Emperador del Brasil en sostener esta provincia, q.e havia usurpado, y Copia de la Orden pasada p.a q.e el Ex.to Nacional se ponga en marcha á situarse de esta parte del Uruguay en la barra de S.n Francisco —

Con fha 16,, dice los motivos q.e huvo de demorarse las dichas comunicaciones q.e fue el naufragio del bote en q.e benia el oficial Rodrigues q.e las conducia, y p.r lo q.e con esta fecha se duplicaban previniendole q.e el S.r Grãl. de la Linea del Uruguay tenia las Ordenes necesarias p.a la traslacion del Ex.to à esta parte sin esperar la reunion del todo del Ex.to p.a cuyo fin da sus instrucciones, y advirtiendo q.e p.r comunicaciones recividas del interior, están en marcha ochocientos hombres mas sobre la linea; y con fha 22,, dicta el ministerio el plan q.e creo oportuno p.a llevár los dos objetos dichos, Ordenando q.e p.a ello se pongan de acuerdo ambos Generales, y Suponiendo q.e ya hubiese sido esto comunicado p.r el S.r Grãl de la linea —

El infrascripto con estos motivos se dirige al S.r Grãl. con la presente nota en la q.e expresará sus ideas p.a dejar realizadas las disposiciones indicadas, lo q.e cree urgentisimo p.a q.e ambas fuerzas puedan sin obstaculos empezár sus operaciones sobre las Brasileras, cuyo emperador ha declarado la Guerra, à las Provincias de la Union, segun se havisa p.r conducto fidedigno.

No pueden ser remitidos los prisioneros sin q.e esté de esta parte el Ex.to Nacional ó una parte del, siquiera de ochocientos hombres, p.r q.e será sino abenturarnos a un contraste; y p.a q.e no haya ninguna demora en la remicion de estos se quedan tomando todas las

medidas precisas a efecto de que apenas se de aviso de q.e esta fuerza haya pasado, marchen con toda brevedad al punto q.e esté guardado, p.a de alli ser remitidos como lo ordena el S.P.E.N.

El pasage del Ex.to deve ser p.r el Salto, punto a proposito, tanto p.r q.e los buques Enemigos no pueden incomodár, como p.r q.e es el mejor p.a pasar las Caballadas; y bajo este concepto se le ordena al S.r Coronel Laguna, q.e haga reconocer con oportunidad los puntos q.e sean precisos p.a sabér fijamente, la situacion q.e ocupen los Enemigos, comunicando al S.r Grãl. del Ex.to Nacional toda ocurrencia p.a q.e regle sus dispocisiones, y q.e tenga toda la fuerza q.e está à sus ordenes en aptitud de proteger el pasage, el dia q.e se convenga: deviendo ponerse en convinacion con dho S.r Grãl p.a aproximar las Caballadas q.e sean precisas, p.a q.e en el acto de pasar la primer divicion quede en aptitud de servir de apoyo al pasage del resto Caballadas, &.

El q.e subcrive está cierto q.e de este modo se efectuará todo como se desea, y p.r su parte asegura q.e estará siempre pronto à empezar las operaciones sobre el enemigo, cuando el S.P.E.N. lo determine, segun se insinua en sus Comunicaciones p.o cree al mismo tiempo q.e como estan no podrán efectuarse hasta q.e no se reuna el todo q.e deve componer el Ex.to N. tambien habrá lugar p.a permitir à las Milicias el q.e asistan á la recogida de sus trigos, y mucho mas, si prontamente pasase á acantonarse de esta parte, cuando no el todo del Ex.to al menos occhocientos o mil hombres; lo q.e cuando fuese preciso serán unidos à una fuerza respetable q.e imponga y contenga á los Enemigos en cualquiera incursion q.e intenten; consiguiendo al mismo tiempo la Completa organizacion del Ex.to y recoger la cosecha, — mas si el Gob.no S.o estima p.r mejor empezar à operar, no se dudará un momento en abandonár todo, y correr á las armas, pues sus havitantes llenan completamente sus deseos con exterminar á sus usurpadores —

El ten.te Coronel D.n Atanacio Lapido conductor de esta, ba instruido bastantemente p.a imponer al S.r Grãl. con mas extención en este asunto; y p.r el mismo conductor, q.e deve bolvér lo mas pronto posible, se esperan sus contextaciones —

El infrascripto tiene el honor de saludar al S.r Grãl. del Exercito Nacional, asegurandole su amistad, alto aprecio, y consideracion — Juan Antonio Lavalleja — Exm̃o S.r Brigadier y Grãl. del Exercito Nacional D. Martin Rodrigues =

Es copia *Lavalleja*

nistro con la mas afectuosa consideracion y Alto aprecio = Juan Antonio Lavalleja = Sõr. Ministro de Guerra y Marina del S.P.E.N. Don Marcos Balcarce.

Es copia *Lavalleja*

[75]

Colla D.^{bre} 27,, de 825,,

S D. Pedro Trapani

Mui querido Amigo: es en mi poder su apreciable de 25,, del corr.^{te} conducida en el bote Rivera — p.^{r} ella veo proxima la venida del *buquesito* — yo lo espero con ansia afin de conseguir disponerme quanto antez p.^{a} marchar al Durasno y de alli activar alg.^{s} medidas concernientes à la guerra, á esto yo spr̃e estoy dispuesto en la parte q.^{e} me corresponde — mis tropas estan listas a todo momento, y creo innecesario hacerles mover sin q.^{e} el Exto Nacional pase el Uruguay en esto no hay dificultades, no hay mas q.^{e} ponerse à ello p.^{a} consiguirlo — he mandado à Lapido p.^{a} instruyr al S.^{r} Grãl Rodrig.^{s} del modo mas conven.^{te} p.^{a} efectuar el pasage, y al efecto pienso conducirlas suficientes al Cor.^{el} Laguna encargado de aquel punto p.^{a} q.^{e} redoble su vigilancia, y aproxime caballos donde quiera q.^{e} pasen; asi es q.^{e} el Soldado q.^{e} pise en esta parte del Uruguay ya monte y este pronto p.^{a} q.^{to} sea necesario — p.^{r} lo mismo prevengo q.^{e} no pasen con mas pertrechos q.^{e} su montaria y armas, dejando baules, y colchones p.^{a} mejor oportunidad — Si no pasan es por q.^{e} no quieren — Yo amigo no hare un movim.^{to} innecesario mientras este à la mira de las operacion.^{s} del enemigo con las fuerzas de mi mando — despues q.^{e} el grãl del Exto se haga cargo de estas las dirigira como mejor le dicte la prudencia, y q.^{e} sera responsable à la Nacion de qualquier mal resultado. V. sabe mejor q.^{e} nadie mis sentimientos, y q.^{e} p.^{a} mi no hay sacrificio en obsequio de mi pays y de toda la republica. pero me hace no se q.^{e} titere q.^{e} el P.E.N. me dice q.^{e} con fha 6,, del corr.^{te} pasó ordenes al Grãl. p.^{a} q.^{e} pasase a situarse en el Queguay, y hoy somos 27,, y este Gefe no me ha adbertido cosa alg.^{a} esto me hace creer q.^{e} se habran perdido esas ordenes, y si asi no es, no se qual sea el motibo de este intorpecim.^{to} Con motibo de las ordenes del E.N. he tratado de tomar las providencias mas activas p.^{a} saber la resolucion del Grãl del Exto. El paso de los prision.^{s} es lo mas facil, y p.^{a} asegurarnos nosotros mismos es preciso pasen mas q.^{e} sea diez hombres q.^{e} todo es auxilio.

En nr̃as circunstancias un mobim.to con 2 000 hombres sobre los enemigos p.a asegurar el paso del Exto. es un transtorno de mucha consideracion (maxime quando no es necesario) primero p.r no verme forzado á un combate Segundo y muy principal q.e p.a esta marcha con un n.o de tropa como la q.e se indica se necesitan seys mil caballos, con los q.e ya debemos contar menos p.a el mom.to de abrir nr̃as operacion.s p.r q.e luego q.e situe esta fuerza tiene q.e estar estos hombres en un movim.to continuo, y razon p.r q.e deben estropearse los caballos q.e es el arma principal. Yo no se haun en el estado q.e se halla el Exto si este esta ya como p.a pasar y marchar, si no esta en este estado — me ponen en el caso de apurar los cortos recursos de mi provincia antes de tp̃o, y p.a quando llegue el caso preciso me vere incapaz de hacer lo q.e debia. V. sabe amigo q.e una parte considerable de mis fuerzas son Milicias y q.e [. . . .]tan estan prontas à todo momento — q.e los oficiales q.e las componen son de mi mayor confianza, y q.e estos abandonaran todo p.r salbar su patria, à estos les he dado permiso p.a q.e recojan sus cosechas, en el conocim.to q.e al primer grito se presenten donde se les ordene — y en prueva de esta verdad le incluyo el adjunto oficio del *Austriacano*. p.r el vera V. la disposicion de la provincia y asi estan todos, p.r consequencia yo debo marchar consub. .ando lo mejor. Nada importa q.e se pierdan los trigos quando lo demanda la salbacion del pays, pero quando hay lugar p.a todo p.r q.e perdelo. En consequencia aseguro à V. p.r lo mas sagrado de nr̃a amistad q.e el dia q.e el Grãl del Exto Nacional me diga mis tropas estan dispuestas p.a abrir la campaña, (si se ordena) al dia sig.te los Orientales presentarán la Bang.a V. puede hablar con orgullo y asegurando al mundo intero q.e à los Orientales no les han de dar dos ordenes p.a q.e marchen al enemigo, ni menos daran el menor disgusto al Govño Nacional esto se lo dice su amigo q.e en ning.a circunstancia lo vera separarse de la marcha q.e hace publica, y se la manifestó à V. en reserva.

Por la del *Austriacano* vera y se convencera de la pieza q.e es, le he permitido haga la empresa p.r satisfacer su buen deseo aunque no era tp̃o de hacerla hasta no romper p.r todas partes pero es preciso condescender con sentimientos tan nobles — Yo espero q.e el resultado sea bueno, y q.e es de mucha mas importancia q.e la el la dá — muy breve sabra V. los resultados. El armam.to q.e trae Osorio se lo remito directamente a D. Leonardo p.a q.e se prepare p.a la grande. —

El Avantito q.e me tiene p.r aca todabia esta en problema — estos son malos y malos han de ser sp̃re — Yo espero en el primer biento el Barquito seria mui bueno q.e si posible fuese dentrase este p.r la boca del Rosario y se internase hasta donde pudiese esta es la buena ocasion

p.^{r} q.^{e} no aparece buque enemigo p.^{r} estos destinos, aunq.^{e} estos diablos de un instante à otro se presentan —

Amigo q.^{e} hacen estas Cañoneras q.^{e} no dentran al Uruguay y concluyen con esos quatro calambeques q.^{e} andan mas asustados q.^{e} dispuestos, es preciso recuerde V. a nr̃o amigo algo de esto apesar q.^{e} yo ya lo toco en razon q.^{e} unos hombres llenos de atension.^{s} se le escapan alg.^{s} —

En otra ocasion tendre mas lugar y le mandare la relacion q.^{e} me pide. Paselo bien y cuente sp̃re con los sentimientos de consideracion y amistad con q.^{e} es de V. su mas amigo —

J.^{n} Ant.^{o} Lavalleja

1825 — *Lavalleja* Colla Diz.^{bre} 27 —

En este momento acaba de recivir la declaratoria del bloqueo q.^{e} le adjunto —

Saluto à V. afectuosam.^{te} Cuartel Grãl. Drẽ. 27 — de 1825 (*)

J.^{n} Ant.^{o} Lavalleja

Al D.^{n} Pedro Trapani comicionado del Gob.^{n} Oriental. (**)

[76]

MANIFESTO

Do Commandante da Esquadra Imperial.

O Desejo sincero de manter á boa armonia com as Potencias Neutras, é á urgente necessidade de evitar que o inimigo receba soccorros da margem Occidental do Rio da Plata, assim como de rebater as hostilidades, q.^{e} o Governo de Buenos Ayres, sem declaração de guerra, tem feito, e continua á fazer ao Imperio, obrigão ao Comandante da Esquadra de Sua Magestade o Imperador do Brasil á manifestar ó seguinte.

1.^{o} Todos os Portos e Costas da republica de Buenos Ayres é todos aquelles que na margem Oriental do rio Prata esteverem occupa-

(*) No verso do documento:
"Diziembre 27 El grãl Lavalleja
Acompaña copia de la declaratoria del bloqueo"

(**) No sobrescrito do envelope:
Sr. D.^{n} Pedro comicionado del Gob.^{no} Oriental en B. Ay.^{s}
Gob.^{r} y Cap.^{n} Gral. a la Prov.^{a} Oriental.

dos pelas tropas de Buenos Ayres ficão desde hoje sujeitos ao mais rigoroso bloqueio.

2.º Os navios das Potencias Neutras que se achão nos portos da Republica de Buenos Ayres poderão sahir no prazo de quatorze dias contados de hoje, depois do qual periodo poderão sahir em lastro os mesmos Navios não conduzindo pessoas de desconfiança; e p.r isso ficão sujeitos a revista ordenada pelo Commandante da Esquadra Imperial.

A bordo da Corveta Liberal em 20 de Dzb.º de 1825.

(firmado)

Rodrigo Jose Ferreira Lovos
Vice Almirante —

[77]

Cuartel Gral. en el Colla Dicre 27. de 1825.

Es en mi poder su comunicacion de 23 del corr.te à la que acuso recibo y contesto.

Son recibidas las armas y demas que conduje el bote Roberto y llegó felizmente el Capitan Osorio con todo lo que expresa la comunicacion de V. que el conducia.

Tambien recibi la carta para los SS. Zimmerman, Frazier y Compañeros en Montevideo la que trasmitiré inmediatam.te para sacar todo el dinero que se pueda cuya diligencia pondré en manos seguras y empeñosas.

Por lo referente al plan q.e V. me dice le han insinuado, no lo creo aparente y las adjuntas copias le impondrán del que creo mas facil y oportuno, seguro que se efectuará sin ningun contraste pues las medidas tomadas, y el estar los enemigos cerca de cuarenta leguas del lugar del pasage, da lugar á esperarlo asi.

Espero ansioso la proclama del Gobierno á los Orientales para hacerla circular inmediatam.te y dar al Paiz esta prueba mas de la proteccion que se nos dispensa. (*)

Saludo à V. con el mas sincero afecto.

J.n Ant.o Lavalleja

A D.n Pedro Trapani, Comisionado del Gobierno Oriental.

(*) No verso do documento:
"Diziembre 27.
El Grãl Lavalleja Avisa el recivo del armamento q.e condujo el Cap.n Osorio; y acompaña copias de las comunicaciones relatibas al pase del egercito nacional a la otra Banda"

[78]

Exmo Sor

Lleno de la mayor gloria tengo el honor de dar parte a V E. del feliz resultado del plan q.e tanto tiempo hace teniamos combinado sobre la frontera con respecto á la derrota de los usurpadores de nr̄o patrio suelo; cuyo triunfo he conseguido del modo siguiente — Contramarche de las minas, con la mayor precaucion, ocultandome de dia en los parages mas reservados p.a no ser sentidos, y arreando de noche con los caballos de los vecinos p.r hallarnos enteram.te á pie; mas á pesar de estos la confianza en mis bravos milicianos, me hizo resolver á emprender una marcha desesperada Saliendo el 30,, en la noche de la estancia de la Maturranga, y aunq.e no pudimos conseguir la entrada por el rincon de dha Maturranga, por estar incapas el paso de transitarse, no por esto dexe de hallarme el 31,, á la madrugada en S.ta Tereza, donde sorprohendimos la guarnicion, hallando á todos en camisa, y dejando dho punto custodiado p.r una Guarnicion respectable con dos oficiales, en cuyo poder quedaron los prisioneros de dho punto; habiendo dejado antes de dha empresa una Guardia de 20,, hombres á retaguardia de la angostura, p.a que corriesen la guardia que alli habia p.a dho punto de S.ta Tereza, donde yo debia hallarme p.a agarrarlos afin q.e no diesen aviso — En la misma noche destaque 100,, hombres en la Coronilla, antes q.e viniese el dia p.a q.e cubriesen aquel punto, y asegurados estos tres parages, emprehendi la marcha la misma noche sitada, y ya sobre seguro resolvi sorprehender el campam.to del Chuy, p.a verificarlo formé de mi corta division tres escuadrones, al de Guerrillas, al mando de su cap.n D. Juan Ventura Gonzales hize cargar por la costa del monte, costado izquierdo; el segundo al mando de su cap.n D. Jose Suarez cargo abanzandose al costado dr̄o del camp.to, y el tercero escuadron comandado por su Cap.n D. Luciano de la Rosa, p.a q.e con la bandera, clarines y cornetas cargase al centro sobre las casas del camp.to si yo asi lo ordenase; entanto yo me hallava revisando los escuadrones en la misma carga, acompañado de mi Ayud.te, Sec.o y Gefe de instruccion, disponiendo luego q.e pasamos el paso, q.e no fuimos sentidos, y ya de dia claro formé los escuadrones en batalla, y cargarlos á voltear las casas con los encuentros de los caballos, lo q.e hizo el escuadron de la izquierda, cubriendo la costa del arroyo; y á los toques de clarines á deguello, y a la carga, salieron aquellos hombres de

los cuarteles desnudos, en camisa, y por un brazo de Zarandizal q.e llegaba á las casas donde no podia entrar la caballeria, se arrojaron al arroyo, despues de alguna resistencia; quedando en su mismo campo, y entro el arroyo ahogados, y muertos á bala, numero de 20,, mas bien mas q.e menos entre ellos un Cap.n muy mal herido llamado Vicente Faustin Correa, y otro soldado mas, y prisioneros el Sarg.to Mayor Jose Cabral, y Cota comand.te de toda la fuerza y la frontera: Tenientes Jose Silveira de Acevedo, y Jose Rodriguez, Alf.z Joaq.n de Oliveira, comand.te de S.ta Tereza, dos Sarg.tos tres cabos, y sesenta, y un soldados, entre ellos unos negros. — Entre carabina, y pistolas hemos tomado ciento sincuenta, cien sables ochenta cananas de Caballeria, ochenta id.m Infanteria con sus correages, cien fuciles, cartuchos carabina á bala nueve mil estos en doce caxones de á seis cientos, y los otros repartidos entre cananas, petacas, y demas, no pudiendo asegurar el numero de caballos, porq.e aun estoy reuniendo, mas su numero será de consideracion — Mis partidas abanzaron, una hasta las inmediaciones de Yenbatú, costado dr̃o, de la entrada, otra hta el puntal de Sn Miguel y otra al paso dho, con orden de perseguir un destacam.to q.e alli se hallava, el q.e fue perseguido hta. la costa del Palmar de Lemo de seis á siete leguas — Siendo los mas de los prisioneros ante dhos. sacados por los Soldados de dentro del Monte; escapandose el resto de ellos por entre unos camalotes, y Sarandises incapases de transitar. — Creo haber cumplido a V E. la oferta de nuestro plan, y q.e los oficiales de esta divicion son dignos de alguna consideracion por sus relevantes Servicios. — Dios gũe a V E. Campo Volante en el paso del Chuy En.o 1,,o de 826,, = *Leonardo Olivera* = Exm̃o Sõr D. Juan A. Laballeja. Gobernador y Cap.n Grãl = Es copia conforme al original.

[79]

Cuartel General en el Arroyo del Molino 2 de Enero de 1826. = el General que subscrive ha recebido por mano del Teniente Coronel D.n Atanacio Lapido la apreciable comunicacion del Sor Gov.or y Capitan General de la Provincia Oriental á quien tiene el honor de contestar = Se há recibido la comunicacion del Sór Ministro de la Guerra dirigida por el Sõr Coronel Laguna el General queda en punto de quanto se le comunica á cerca de las comunicaciones oficiales que del Ministro de la Guerra se han pasado al Sõr Gobernador Lavalleja con fechas 5.6.16 y 22. del pasado Diciembre = El abajo fir-

mado se ha enterado completamente de las ideas que el Sõr Grãl á quien se dirije le comunica en su precitada comunicacion; y cree muy bien convinado el plan q.e se le propone, tanto para el paso de los prisioneros como para el del Exercito Nacional; mas sobre la ultima operacion se cree obligado á entrar en explicaciones, que si son desagradables al Sõr Grãl Lavalleja no lo son menos al que firma = El ha recibido en distintas ocasiones ordenes del P.E.N. comunicando por el Ministro de la Guerra en las que se le previene pase á situarse en la Barra del Arroyo de Sãn Fran.co en la Banda Oriental; mas el Grãl imposibilitado para executar un tal movimiento, no comprende como el P.E.N. bien impuesto, como está, del estado de este Exercito ha declarado una resolucion semejante. El que subscrive no puede por mas tiempo guardar silencio con el Sõr General sobre un asunto tan importante, el mismo se ha dirigido en distintas ocasiones al poder egecutivo Nacional, manifestandole la necesidad de pasar con el Exercito á la Provincia Oriental y ultimamente el Teniente Coronel D.n Tomas de Uriarte fue comisionado ante el Gobierno para recibir una medida semejante; pero el Grãl no podia calcular que el Gobierno se disentiendiece de un sin numero de proposiciones q.e se le hacian y que tenian una relacion inmediata con el movimiento indicado como que sin la decision á ellas era imposible verificarlo, y mucho menos que sus intenciones fuesen que este Exercito se pusiese en aptitud ofensiva para obrar una invasion sobre el Territorio enemigo. Por que el Gobierno sabia muy bien que la fuerza que lo compone es por la mayor parte de reclutas hombres forzados y por consiguiente descontentos; y que no podian armarse porque de 1331. carabinas que se recibieron de Buenos Ayres solo 54 se encontraron en estado de servicio; el Gobierno sabia que no habendo destinado el Exercito Generales Gefes y oficiales de Instruciones esta no podia perfecionarse, sabia q.e el Exercito no tenia fondo p.a efetuar un tal movimiento, mucho menos p.a la compra tan necesaria de caballos y ni aun para pagar el haber del Soldado que vienen de Provincias remotas con el aliente de otenerlo mensualmente, en fin el Gobierno sabia quando el General le reproduce en la comunicacion cuya copia se incluye; el debia conocer las necesidades, la triste situacion del Exercito á quien se escaseaban (y se escasean) toda clase de recursos y cuyo Grãl se ha visto (y se ve,) constituido á ofrecer la garan de su firma para obtener de algunos particulares pequeñas sumas á fin de subenir á las primeras necesidades de la fuerza que tiene á sus ordenes, y en este estado desentendiendose de las justas peticiones del Grãl ó la que es lo mismo, no acudiendo á ellas, le ordena que pase á la Banda Oriental á tomar

la ofensiva de la Guerra contra el Brasil, y en circunstancias que acaban de llegar mas de mil Reclutas de las Provincias de Cordova, Mendoza, San Juan y Misiones, es decir mas de la mitad de la fuerza existente. El Grãl en este caso se vió en la dura, pero forzosa necesidad de hacer su renuncia por que conociendo la dificil posicion, y el estado de nulidad para tomar sobre si la responsabilidad de una empresa tan seria, y para lo que no solo no se le facilitaban los recursos necesarios, sino que era de creer que le negasen lo susesibo; no ha querido ser el instrumento de la ruina del Exercito y por consiguiente de la Nacion entera = En este estado el Grãl espera otro que se le suceda en el mando, y como entretanto suscisten las mismas causas que han dado merito á la suspension del movimiento ordenando por el Gobierno no es posible puedan ponerse en egecucion las medidas que el Sõr Grãl Lavalleja propone para verificarlo, puesto que aun no ha llegado la contextacion del Gobierno la que se espera, en toda esta semana = Con respeto al paso de los prisioneros, como á esta operacion esta convinada con la primera segun los terminos en que el Sõr Grãl la propone nada podra dividirse; á no ser que variando de resolucion quiera hacerlos conducir hasta S. José ú otro punto que crea conveniente, en cuyo caso una fuerza destacada de este Exercito pasará a recibirlos a fin de conducirlos á la Bajada para que pasen el parana. El Sõr Grãl tendrá la bondad de avisar anticipadam.te si asi resolviere = El Grãl con este motivo trasmite al conocimiento del Sõr Gobernador y Capitan Grãl de la Provincia Oriental, que habiendo tenido aviso por medio del Sõr Coronel Laguna, de que una fuerza de 1 000 enemigos se preparaba á pasar el trap[ey] embio uno de sus Ayudantes de Campo con pliegos al Ministro de la Guerra para cuyo intermedio se propone al P.E.N. permita que la unica fuerza de este Exercito que está en mediano estado y q.e se compone de 6000. plazas, pase á la Banda Oriental á combinar sus operaciones con las Divisiones de ese Exercito; y a el efecto se le pide al mismo Gobierno embio un oficial General ó quando menos un Coronel que se ponga á la Cabeza de dicha fuerza. El Ayudante de Campo salio ganando horas y si el Gobierno lo ha despachado pronto, como se le recomenda debe estar de regreso en el termino de cuatro ó cinco dias = El Grãl concluye esta comunicacion manifestando al Sõr Gobernador y Capitan Grãl el sentimiento de que esta penetrado y la mortificacion que su alma sufre al pensar q.e una reunion de circunstancias funestas le impiden coahyudar al logro de la empresa mas Nacional que puede ofrecerse a un Pueblo que ama sus derechos y quiere sotenerlos à todo costo; mas despues de las esplicaciones del Teniente Coronel Lapido y otros pormenores que el mismo ha manifestado, el que subescrive se felicita

por otro lado de haber tomado con tiempo una resolucion que evita no solo el compromiso de poner su honor y opinion en descubierto, pero aun el de la Nacion entera. El teniente Coronel Lapido q.[e] vá suficientem.[te] impuesto podra mas estnsuamente las informaciones relativas = El abajo firmado siente un vivo plazer a poder ofrecer al Sõr Governador y Capitan Grãl a quien se dirige, la franca espresion del aprecio y alta consideracion que le merece = *Martin Rodriguez* = Exmo Sor D.[n] Juan Antonio Lavalleja Gobernador y Capitan Gral de la Provincia Oriental —

[80]

Cuartel Grãl, en el Rosario Enero 9. de 1826 = El Gobernador y Capitan Grãl. que subscrive se halla en la necesidad de dirigirse al Sõr. Ministro de la Guerra del E.N. instruyendole de las ultimas providencias que há tomado á consecuencia de las Superiores disposiciones y del resultado de estas; los q.[e] ha visto con extrañeza y le ponen en la obligacion de dirigir esta comunicacion cuya contestacion le es tan exigente que comisiona á su Ayudante D. Francisco Lapido para conductor de ella con el objeto solo de que no padezca demora = El infraescrito há puesto por su parte todos los medios que han estado en su mano para dejar cumplidas las ordenes del Executivo Nacional, tanto en el pasage del Exercito, como en la remision de prisioneros. Para lo primero, despues de haber destacado una fuerza que invadiese los puntos de S.[ta] Teresa y S.[n] Miguel y que llamase la atencion del enemigo por aquella parte para obligarles á retirarse del punto en q.[e] podian perjudicar el pasage, mandó un oficial de empeño que acordase con el Sõr Grãl. del Exercito Nacional, lo preciso para efectuarlo dando ordenes al Coronel Laguna para todo lo necesario y poniendo la Division de Mercedes en aptitud de auxiliar á este en caso preciso, proponiendose con estas medidas que no solo se reportarian ventajas de la invasion de S.[ta] Teresa, sinó tambien que se efectuaria el q.[e] pasase el Exercito y q.[e] los enemigos para auxiliar el punto por donde eran invadidos desmenbrarian la fuerza que tenian por este otro frente y entonces se les haria una incursion por èl, que los dejase mal parados para atender á ambas partes y de este modo se podria conservar S.[ta] Teresa. Esta convinacion de operaciones en que se fijó, y q.[e] puso en practica hubiese sido acertada en el todo, como lo fué la invacion de S.[ta] Teresa, (de la que se impondrá el Sõr. Ministro por el adjunto parte) sinó hubiese fallado el pasage del Exercito, y mucho mejor si el E.N. tenia presente la insinuacion de hacer abandonar

el Rio Uruguay á los enemigos por medio de nuestras Cañoneras; y para lo segundo habia hecho reunir todos los prisioneros en el punto del Durasno, con escolta preparada, y todo pronto para emprender sus marchas, tan luego como se recibiesen avisos de q.e se aproximaba á pasar la primera Division del Exercito. En estas disposiciones estubo conforme el Sõr. General Rodriguez, como se deduce de su comunicacion y ellas eran las necesarias para dejar cumplidas todas las determinaciones del S.P.E.N. sin necesidad de empeñar todo el Exercito de esta Provincia en operaciones, con perjuicio de las cosechas y caballadas que quedarian incapaces de servir en algunos meses. Pero todo se há fustrado. Los puntos tomados por el Coronel Olivera ya se han abandonado; por que los enemigos no teniendo mas atencion q.e aquella marchaban sobre èl, y con otra fuerza de 800 hombres amenazan sobre el Serro Largo; quedando por este acaso nuestras fuerzas divididas á distancia de no poder darles un golpe imponente á estos que nos amagan = El que subscrive despues de haberse impuesto de la nota con fecha 6. del pasado le pasó el Sõr Ministro á quien se dirige, comunicandole que en aquella fecha se le ordenaba al Sõr Grãl del Exercito Nacional, pasase con el Exercito de su mando á situarse de esta parte, y de las que á esta se siguieron repitiendo lo mismo, y la remision de prisioneros, no creyó restase otra cosa que ponerse de acuerdo con dicho Grãl. para proceder á la execucion de todo; mandó con este objeto al Teniente Coronel Lapido, encargado de esta comision, y ayer regresó trayendo la comunicacion que en copia hallará adjunta el Sõr Ministro = El infraescrito no puede menos que reclamar la atencion del Sõr Ministro sobre la sorpresa que le há causado la predicha comunicacion, con mas razon cuando valorando como debia la orden del S.P.E.N. y contando ciertamente con el auxilio de aquel Exercito á quien debia suponer en la mejor aptitud para aquel movim.to habia tomado todas las medidas que deja dichas y las q.e quedan no solo fallidas, sinó abenturadas y expuestas las fuerzas que se empeñaron bajo esta seguridad, y los Orientales por si solos sosteniendo la presente guerra como hasta ahora; y el Xefe q.e los manda expuesto á que padesca su credito y reputacion, en cualquièr evento desgraciado por que se le culpará de omiso en dar cumplimiento á las ordenes Superiores, cuando en obedecerlas como debe, pone su mayor empeño; y si no fueron por el remetidos los prisioneros á la primer orden fué por que quedó con el Sõr Grãl. Rodriguez de que el avisaria cuando era tiempo de mandarlos, y este aviso no lo recibio hasta ahora á mas de los impedimentos que en otras comunicaciones ha manifestado. = El Grãl. que subscrive se ve finalm.te en la precision de rogar al Sõr. Ministro de la Guerra eleve al cono-

cimiento del S.P.E.N. cuanto deja expuesto, para que atendiendo à lo critico de las circunstancias de este Exercito se sirva dictar las providencias que crea oportunas. Solicita tambien el que firma del Sõr. Ministro una pronta y terminante contextacion de lo dicho, y sobre lo que debe esperar relativamente al paso del Exercito, para de esta manera poder fixar sus operaciones, y salvár la responsabilidad que puede tener al no dejar cumplido cuanto tiene dispuesto el S.P.E.N. poniendo de manifiesto los documentos todos que a crediten la marcha que ha seguido y dando cuenta á la H.S. de R. de esta Provincia de este nuevo trastorno que pone al Paiz en nuevos peligros = El Capitan Grãl. que subscrive asegura al Sõr Ministro de la Guerra. q.[e] estará siempre á cumplir exactamente las ordenes que le sean dictadas por el S.P.E.N. y que le es grata esta ocasion de ofrecerse del Sõr Ministro con la mayor consideracion y aprecio = *Juan Antonio Lavalleja.* — Sõr Ministro de la Guerra del S.P.E.N. Don Marcos Balcarce.

[81]

Cuart[l] Grãl en S.[n] Jose Ene.[o] diez y seis de mil ochocientos veinte y seis = El infrascripto Gob.[or] tiene el honor de dirigirse p.[r] medio del Señor Ministro de la Gr̃ra al S.P.E. N. pidiendo las explicaciones q.[e] vá á exponer p.[a] dexar cumplido el Decreto, q.[e] con fha veinte del pp.[do] se sirvió dirigirle, dando cuenta al mismo tiempo del estado en q.[e] se encuentra, y q.[e] le há privado tenerlo ya executado. = Los cien mil pesos q.[e] el Ministerio de Hacienda puso à disposicion de D.[n] Pedro Trapani, segun se vé, p.[r] el art. 1.[o] de dho Decreto, no se hán podido trasladar á esta Prov.[a] p.[r] los medios q.[e] se havian arvitrado, y p.[r] este motivo se despacha con esta fha un encargado q.[e] los tome del Señor Trapani, y conduzca desde esa. = Para cumplir con los art.[s] 2.[o] y 3.[o] del predicho Decreto, en q.[e] se pide Listas de revistas p.[r] Cuerpos correspondientes á cada uno de Tropa, Oficiales, Xefes, y Empleados á quienes se há de socorrer, y noticia del socorro q.[e] a cada uno se dé; las q.[e] han de servir p.[a] quando se hayan de ajustar los Cuerpos; y los cargos q.[e] se remitan p.[a] rebatirlos de los q.[e] les correspondan, pide el q.[e] subscrive, se le explique: si estas Listas y demas deben ser desde q.[e] empezo la Organizasion del Ex̃to. de esta Prov.[a] como q.[e] la Nacion se hace cargo del credito q.[e] *ella* há contrahido en toda la presente Gr̃ra; o si este debe ser solo desde q.[e] esta Prov.[a] se declaró incorporada á ella: Si lo pri-

mero, seran remitidas integras, y se pasarán Cuentas Generales de todo, tanto de lo del Ex̃to. como de los gastos de Gr̃a. y demas q.^{e} se hayan originado, y tambien se manifestarán las Entradas q.^{e} hán havido y su distribucion: Si lo segundo, será solo rendida esta Cuenta y pasadas las Listas q.^{e} se piden desde el tiempo en q.^{e} se declaró la Prov.^{a} incorporada, y las q.^{e} hayan corrido hasta aquella fha, les pasará á la H.S. de Representantes de esta Prov.^{a} p.^{a} su aprobacion y reconocimiento. = El q.^{e} subscrive p.^{a} estar expedito en qualquiera de los dos casos, há librado sus Ordenes á quienes corresponde, p.^{a} q.^{e} de ambos modos se prepare todo; y solo espera la contextac.^{n} q.^{e} pide p.^{a} dexar cumplido el Decreto del S.P.E.N. á q.^{e} se refiere, y en la q.^{e} espera tambien se le instruya, si una vez reconocida p.^{r} la Nacion la Dita contrahida, podrá librar contra su Tesoro las cantidades en q.^{e} está comprometido el Credito de esta Prov.^{a} = El Gob.^{or} q.^{e} subscrive aprovecha esta oportunidad de ofrecer al Señor Ministro de la Gr̃a y Marina del S.P.E.N. su mas distinguida consideracion y alto aprecio = Juan Anton.^{o} Lavalleja = Hay una rubrica = Señor Ministro de Gr̃a y Marina del S.P.E.N. D.^{n} Marcos Balcarce —

Es copia *Pedro Lenguas* Enc.^{o} de la m.^{a} de g.^{a}

[82]

Cuart.^{l} Grãl En.^{o} diez y seis de mil ochocientos veinte y seis = El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Señor Grãl del Ex̃to Nacional, haciendole presente: Que en esta fha há recivido la Circular, q.^{e} en veinte y quatro de Dic.^{re} pp.^{do} le dirige el S.P.E.N. p.^{a} q.^{e} ponga en practica en las Prov.^{as} del Entre = Rios, Corrientes, Missiones y Montev.^{o} el art. 6.^{o} Trat. 7.^{o} Tit. 1.^{o} de la Ordenanza del Ex̃to, y previniendo en el mismo, q.^{e} en el S.^{or} Grãl del Ex̃to Nacional está el mando Grãl de Armas de las quatro Provincias = En vista de esto el q.^{e} subscribe se felicita y honrra, declarandose desde este mom.^{to} a las ordenes del Señor General del Ex̃to Nacional en lo q.^{e} comprehende aquella Sup.^{or} disposic.^{n} y ofreciendose con la Subordinacion q.^{e} debe = El infrascripto pasará con la brevedad, q.^{e} le sea posible, un conocim.^{to} de la Fuerza de este Exto y demas consiguientes p.^{a} inteligencia del Señor General; y esperando sus Ordenes le saluda con la mas alta consideracion. = Juan Antonio Lavalleja = Hay una rubrica = Exm̃o Señor Grãl del Ex̃to Nacional D.^{n} Martin Rodrigues —

Es copia *Pedro Lenguas* — Enc.^{o} de la m.^{a} de g.^{a}

[83]

S. D. Pedro Trapani

Mi estimado amigo: Sin embargo de haber contestado á sus dos apreciables de 10,, y 15,, del q.e acabó, p.r otra pluma lo hago p.r la mia p.a hablarle con la franquesa q.e permite nr̃a inalterable amistad. No escribo à V. p.r Viana en razon de q.e aquellos momentos han sido los mas amargos q.e he tenido en todo el curso de la rebolucion, y solo me contrage à dirigirme al supremo gov̄no de la republica, y grãl del Exto Nacional. El ingrato de Rivera despues de estar denigrando mi conducta del modo mas escandaloso delante de la oficialidad del Exto. diciendo q.e yo ya no quiero pelear con los portugueses, q.e no quiero obedecer las ordenes de gov̄no de la Republica, q.e el hade ser quien me hade venir à poner cuatro balas en la frente, y infinidad de desatinos indignos del caracter de hombre decente; todo todo lo he sufrido mirando con desprecio los insultos q.e en mi conciencia hacia aquel malvado, pero no me ha sido posible soportar quando mandó un portuguez (su Ayud.te q.e fise prisionero junto con el p.r las armas de su patria en Monzon) à seducir los dragon.s yo lo supe, y no quise ahorcarlo, ni decirle nada sin embargo de las insignes acion.s q.e tenia, p.r no darle valor à semejante canalla; este picaro vino con el pretesto de chanzelar las cuentas q.e tenia con el citado Rivera, y cuando menos pensé desapareció llevandome tres soldados y un cabo; mandé un oficial al cuart.l grãl reclamando aquellos, y pidiendo se castigase eso atrevim.to tan escandaloso — se me contesto p.r el grãl q.e alli no havia ido, p.o debia haver pasado à la Bang.a donde estaba D. Frutos q.e luego q.e regresava se me remitirian y daria una satisf.on a los pocos dias mando una partida en comision al mando del Cap.n Caballero à correr la campaña p.r los bagos, y este recibe un oficio de dho Rivera en q.e le dice q.e inmediatam.te marcha à incorporarsele llevando toda la gente q.e puede y caballada sin tener q.e consultar conmigo en cosa alg.a porq.e yo desobedecia al gov̄no, y q.e el marchaba sobre los territorios enemigos q.e era la ocasion de hacerlos felices q.e los facilitaria ganados, y p.r consequencia ofrecia el pillage à todos los q.e lo acompañasen efectivam.te este oficial resentido p.r haberlo tenido yo preso p.r parte q.e Planes me habia dado de desordenes q.e el tal Caballero habia cometido en Mercedes, y q.e este bribon se creia sin duda q.e era la epoca de Artig.s se mando mudar llevando doze hombres, de los q.e le acompañaban, es decir q.e la tropa nada sabia de esto, asi es q.e ya se han

venido cinco y estos me dicen q.e no se han venido los otros en razon q.e temen desertarse quando fueron mandados p.r mi. En estas circunstancias me dirigi al S.r grãl haciendole las protextas mayores tanto p.r los resultados contra la causa, q.to p.r mi propio honor y q.e de ning.a manera dejaria de mano aquel asunto, q.e yo estaba pronto apresentarme con solo mi persona en qualquier tribunal à responder y q.e bajo estos principios daba par.te al Goṽno adjuntole la copia de la comunicacion à dho S.r el gral me contextó bajo la mas seria protexta q.e se me daria una satisfo.n y q.e serian castigados conforme su crimen, estoy esperando los resultados p.a tomar todas las medidas q.e coresponden en tales casos, y con la prudencia q.e es devida à un hombre q.e en todos casos lleva p.r guia la felicidad de su patria aunq.e sea con perjuicio de su propia existencia.

Este picaro tiene engañado al grãl con su maquiabelismo educado en el club del Baron y esto basta, Yo no se como el grãl à caido en la terrible temeridad de permitir q.e habanze con dos mil hombres sobre la frontera, se dice, q.e el objeto es ir a traer bacas, ¡ q.e miseria! ¡ q.e miseria! meternos à ladrones, y de quien de los propios vecinos de nr̃a campaña, no son esas las fuerzas q.e dentraran a traer bacas de los territorios enemigos, sin q.e primero midan las armas con los enemigos, y los resultados no los espero favorables, y quando mas lo sean sera no hacer nada, y extropear cuatro o cinco mil caballos, y perder alg.s soldados. yo nada se de los resultados p.o los estoy viendo venir, y si asi no es diga V. q.e soy el hombre mas ignorante. Yo creo y estoy persuadido q.e el grãl no mueve su campo al punto acordado, lo digo p.r q.e no lo veo dispuesto à ello y quiere descartarse conmigo, yo le he escrito q.e solo aguardo su primer orden p.a marchar. veremos lo q.e responde. El grãl me ha pasado orden q.e las tropas q.e sitian la plaza y Colonia, y sobre su front.a del Cerro Largo q.e no tengo q.e entender en nada con ellas q.e deben dirigirse à el en derechura, yo he pasado la orden al efecto cumpliendo con lo ordenado, y asi es amigo q.e si algo quiero saber de los enemigos, es por la amistad de los Gefes q.e particularm.te me lo comuniquen. Le hablo con las mas sinceras y verdaderas palabras q.e puede producir un hombre de bien q.e en mi concepto este grãl es el hombre mas estupido q.e conosco, puedo hablar con documentos donde presentare ordenes pasadas à mis subalternos sin tener yo el menor conocim.to y estos rechazarlas con prudencia p.r q.e no venian como corresponden a este extremo de desgracia llega la inaptitud de este hombre, yo lo sufro todo p.r el bien de mi patria, y asi amigo le confieso q.e deseo la paz p.r q.e si se continua la guerra con este hombre a la cabeza no me prometo los mejores resultados Hoy mismo voy à escribirle pidiendole permiso p.a

en caso de no moverse en este invierno me de permiso p.ª aproximarme sobre la front.ª y vera V. y el mundo entero cumplir con los deberes de un patriota q.e solo aspira al bien de la republica. Tres meses hace q.e sin tener recivido un real de los orientales, y p.ª cuatro mil hombres nos ha mandado beynte mil pesos, esto es sin acordarse de los abastecedores q.e ya no pueden continuar p.r q̃. no se les da nada y se les debe sobre treynta mil p.s Amigo aqui lo q.e hay de neto es q.e me quieren sitiar p.r hombre, y q.e los orientales sean los satelites del Maquiabelismo p.ª con ellos hacer caco a los cacos cacos, pero se engañan. — A otra cosa — un grãl q.e pide permiso p.ª presentarse ante la primer autoridad p.ª quitar obstaculos, responden à q.to se quiera, tomar ordenes, acardar y instruir lo q.e conviene — en situacion tan critica, y se le niega? lo dejo à su discrecion es decir à V. q.e no hay inconven.ª q.e las atencio.s del enemigo pueda privar esta entrevista. Yo creo q.e la temen p.r q.e el hombre de bien no teme à nadie y spr̃e pronto à responder à cuanto se le pregunta pero como ven q.e no hay p.r donde dentrarme, y q.e si yo puedo hacer van al mundo las gambetas con q.e se conducen, no me han concedido la licencia y estan pasando el tp̃o. Contestan q.e es preciso organisar este Exto q.e desgracia amigo esto esta organizado, estos son soldados no son reclutas como los q.e componen el Exto Nacional. Si la organizacion solo pende en el n.º de Soldados q.e devan tener las compañias es obra de un mom.to p.r no la detener Soldados Vencedores y acostumbrados a la guerra. Enfin amigo su escrito al Diputado Moreno instruyendolo sobre nr̃o estado con el animo de q.e si halla a bien represente al Congreso p.r comunicacion oficial q.e la dirija p.ª q.e el publico impuerte de la conducta q.e se observa con nosotros — Su pedido los vestuarios q.e p.r contratas nr̃as estaban construidos, y me contestan q.e los pida al grãl à este los pedi prim.º y me dice q.e iba à escribir al goṽno y entanto nos vemos sin esperanzas y desnudos los hombres q.e estan al frente del enemigo, esto es una verdad incontestable yo ya estoy tan cansado, no cansado agitado q.e me dan impulsos de hacer tocar llamada y marchar sobre los enemigos ó hacer mi renuncia p.ª q.e nunca la Nacion tenga q.e decir q.e Lavalleja à originado males a la patria.

En todo el tp̃o q̃. no he tenido reatos ni interpretacion.s indignas de mi modo de pensar no he hallado obstaculos (aun q.e sin recursos) p.ª dar honor y dias de gloria à mi patria p.r la q.l lo saluda su spr̃e y agitado amigo.

J.n Ant.º Lavalleja

Junio 2,, de 826,, Durasno.

P D. dispense q.e va en borron pues no tengo lugar p.a mas He escrito una carta al Mr̃o. Aguero manifestandole y suplicandole q.e remedie el estado de indolencia en q.e se halla este Exto veremos lo q.e resulta

[84]

Sr. D. Carlos Anaya
Daiman Junio 12 1826

Amigo no quiero perder la ocacion del regreso del vecino Juan de F.s Carnabal, p.a decirle q.e ya me allo de regreso de una expedicion q.e yse con mil y 500 hombres asta la otra vanda de Cuarei la q.e a cido con toda felicidad p.r quanto los enemig.s no an echo la menor opocion todo a cido retirarse en rason de no tener con q.e [*ilegível*] a fuersa de mucho travajo les estrovamos una partida de 70 hombres a las caidas de quirapuita en fin se a visto la ninguna fuersa q.e los enemig.s podran presentar y creo q.e la Campaña en la procima primavera sera favorable.

En S.n Jose le escrivire y le dare un detalle de esta jornada esta es solo p.a saludarle y decirle q.e estan cumplidos sus deseos segun sus anterior.s. Escriba a su amigo y serbid.r.

q S.M.B.

Fructuoso Rivera

[85]

Durasno 16,, de Junio de 1826 = El infraescrito Gobernadór y Capitan Grãl de la Prov.a Oriental ha sentido una honrrosa y cumplida satisfaccion al recivo de la nota oficial de 7,, del presente que se sirvio dirigirle el Exm̃o Señor Grãl en Gefe del Exercito Nacionál transmitiendole en copia la Ley sancionada por el C.G.C. en 23,, del proximo Mayo señalando los premios que su magnificencia ha creido dignos de los treinta y tres individuos que tuvieron la gloria de promovér la Livertad de su patrio Suelo — Al que subscrive le es altamente grato en esta ocasion el dever en que se alla de rendir por su parte

el justo Omenage de su reconocim.[to] á los R.R. de la Nacion por la generosidád con que han querido remunerár lo que el creyó no sér, en rigór, mas que un devér escencial y sagrado = Si tubo la dicha de cumplirlo: si por resultado de este paso que segundó la energia de sus compatriotas, ve anonadados los opresores de su patria, alzada está á la esfera de la Livertad, cubierta con la egida de la Nacion, y si se hallan ya sobradam.[te] conpensados sus servicios, cuando elevado por la Prov.[a] que hoy precide, al rango de Brigadier, este titulo fué confirmado por el E.N. ¿ que puede restarle á su honór, á su gloria, á su deseo y à su ambicion misma? Nada otra cosa le resta que continuar provando que sabe agradecer tan amplas distinciones = Es por estos principios que el Grãl que habla, ruega encarecidam.[te] al Exmo Señor Grãl en Gefe, se sirva transmitir por el organo que corresponde sus expuestos sentimientos al Cuerpo Soberano, con la expontanea renuncia que hace del premio acordada por la Ley sitada en favor de las urgencias que demande la Yndependencia de la Republica — Teniendo con este motivo el Grãl que firma el honor de rehiterár ál Exmo Señor Grãl en Gefe sus distinguidas consideraciones = Juan Antonio Lavalleja —

Lavalleja

Es copia

[86]

Razon de las cantidades prestadas p.[r] los S.[res] q.[e] abajo se expresan p.[a] atender á las necesidades del Exercito Oriental.

D. Miguel Riglos	1000,,
Ramon Correa	1000,,
Felís Alzaga	500,,
José Maria Coronel	500,,
Manuel Haedo	500,,
Pedro Lezica	1000,,
Juan Molina	500,,
El amigo de los Orientales	500,,
J. G.	500,,
Miguel Gutierres	500,,
Tomas Ismán	700,,
Miguel Marin	200,,

Manuel Lezica	500,,
Alexandro Martinez	1000,,
Ramon Villanueba	500,,
J.n Pablo Saens Valiente	500,,
Julian Panelo y C.a	500,,
Juan Pedro Aguirre	500,,
Mariano Fragueyro	300,,
Ruberto Alvarellos	500,,
Julian Arriola	500,,
Lucas Gonzales	500,,
Lorenzo Uriarte	500,,
Los SS. D. J.n Jose y D. Nicol.s Anchorena	3000,,
	$ 16200,,

Los individuos hasta aqui mencionados y q.e abajo subscrivimos, acrehedores à la suma expresada de dies y seis mil doscientos pesos, q.e franqueamos p.a las atenciones del Exercito Oriental con calidad de reintegro, y entregamos á D. Pedro Trapani comiscionado à este efecto, del S.r Gne.l de el, D. Juan Ant.o Lavalleja, certificamos: q.e haviendo (á invitacion de dho S.or Trapani) inspeccionado su libro y cuenta pasada p.r el al S. G.l Lavalleja hemos hallado exactas las partidas de nuestro prestamo, q.e se hallan en su cargo, y se expresan en la relacion de la buelta: que igualmente nos puso de manifiesto los doscientos ochenta documentos entregados p.r el al S. Secret.o de la Guerra de la Prov.a Or.l D. Pedro Lenguas, encargado p.a el reconocim.to y recepcion de ellos p.r el S. G.l Lavalleja,, cuyo S.r Secret.o los franqueó à este efecto; y de ellos consta: q.e há invertido D. Pedro Trapani ciento noventa y cuatro mil trescientos dies pesos seis y tres Cuart.s r.s: p.r lo q.e nó haviendo recivido segun su cargo, sino ciento setenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos, hay un alcance à su fabor de dies y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con seis y tres cuart.s r.s, con más los dies y seis mil doscientos p.s de nuestro prestamo, de q.e el se forma cargo; y de q.e no és aun deudora la Prov.a Or.l; siendo en ultimo resultado acrehedor el dho Trapani à la suma de treinta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con seis y tres cuart.s r.s; cuyos documentos q.e hemos cotejado, son conformes con el extracto de ellos, q.e se halla en su libro: quedando cerciorados igualm.te de q.e la inversion q.e tubo nuestro prestamo, fué con el mismo fin q.e se nos propuso de Subvenir á las necesidades del Exto or.l como asi mismo de las medidas q.e há tomado el S.r G.l Lavalleja p.a nuestro reintegro y p.a resguardo del Comisionado D. Pedro Trapani para el caso, en q.e p.r un inesperado evento fuesen extraviados los documentos q.e conduce el

S. Secret.º Lenguas (q.ⁿ nos los manifestó) firmamos el presente como testigos de haverlos visto, y ser conformes, con el extracto q.ᵉ se halla en el libro de dho S.ʳ Trapani. B.ˢ Ay.ˢ 8. de Julio de 1826.

Julian Panelo y C. — Mig.ˡ Ambr.º Gutierrez — Miguel de Riglos — J. M.ª Coronel — Felix de Alzaga

Los quinientos pesos q.ᵉ aparecen dados p.ʳ D.ⁿ Man.ˡ Lezica son sin calidad de reintegro —

Por Man.ˡ Lezica = *Faust.º Lezica*

Por mi y como encargado p.ʳ mi herm.º d.ⁿ Juan Jose p.ª hacer el reconocimiento de los documentos de q.ᵉ se hace referencia —

Nicolas Anchorena

[87]

El G.ˡ q.ᵉ subscrive tiene la honrra de dirigirse al S.ʳ Presidente de la Republica, p.ª anunciarle q.ᵉ vá yà á partir á llevar el arduo encargo q.ᵉ S.E. se dignó confirirle — Mas antes de realizarlo el faltaria á su deber, sino llamase la atencion del S.ʳ Presid.ᵗᵉ acia un objeto de grave trascendencia q.ᵉ desgraciadam.ᵗᵉ fué muy desatendido p.ʳ la Adm.ᵒⁿ q.ᵉ há concluido. Nó se oculta al S.ʳ Presidente, q.ᵉ p.ª dár impulso el G.ˡ q.ᵉ subscrive à la heroica empresa de libertár la Prov.ª or.ˡ del yugo de sus opresores, empleó á más de sus cortos fondos, los q.ᵉ alḡ. generosos Patriotas franquearon á la Prov.ª p.ª aq.ˡ sagrado fin. Bien satisfecho de el zelo é interés con q.ᵉ el Ciudadano D. Pedro Trapani coadyubaba à la libertad de aq.ˡ desgraciado suelo, fué comisionado p.ʳ el q.ᵉ subscrive p.ª percivir los prestamos, é invertir el caudal q.ᵉ reciviere, con arreglo à las ordenes q.ᵉ se le libraren. Este buen Patriota correspondió dignam.ᵗᵉ á la confianza q.ᵉ en el le depositó con los oportunos auxilios de armam.ᵗᵒ y demas art.ˢ de guerra, debidos á su eficacia, q.ᵉ recivió la division del mando del q.ᵉ subscrive, dió dias grandes de gloria á la Patria, y preparó los ulteriores triunfos de ñras armas. Por entonces el Sup.ᵐᵒ Poder Executivo Nac.ˡ int.º acordó auxiliar el Exercito del mando del G.ˡ q.ᵉ subscrive con la suma de 1.000. p.ˢ (*). Parte de ellos recivió el ante dho comis.ᵈᵒ p.ʳ q.ᵉ no haviendo recivido sino 840 (**) en el periodo de aq.ˡᵃ adm.ᵒⁿ, se ordenó la

(*) Esta quantia aparece com o último zero, à direita, cortado e escrito em letra maior.
(**) Idem.

suspension de la entrega de los 160 restantes, p.r el S.r Presid.te nombrado posteriorm.e; y al mismo tiempo q.e le previno al mismo Com.do rindiese cuenta de la suma q.e havia recivido de la Tesor.a Cabalm.te el las havia yá pasado al G.l q.e subscrive q.n nombró á su Secre.o el Ten.e Cor.l D. Pedro Lenguas, p.a su examen. Este las halló exactas y competentem.e justificadas con sus respectivos docum.tos; y de ello dió el debido certificado al Com.do. El G.l q.e subscrive las elevo al Sup.o Gov.no q.n las pasó à la Conttad.a G.l p.a su reconocim.o En esta oficina obtuvo el Comis.do un finiquito satisfactorio q.e corroboraba la misma operacion ya antes practicada y del q.e resultaba el alcanze de 34. 2115 p.s 67/4 r.s q.e debian entregarsele p.a satisfacer el a lo prestamistas. Mas á pesár del dilatado tiempo q.e ha transcurrido desde el 19. de Marzo ultimo en q.e fue datado el finiquito, nó há sido aun cubierto el alcança p.r mas q.e el Comis.do lo há reclamado. Aun cuando nó resultase otro mál q.e la retraccion de los Ciudadanos, q.e hacen dos años q.e hicieron estos desembolsos, á hacer otro prestamo, en circunst.s tal ves más apuradas, cuales con las pres.tes, seria muy lamentable, la falta de religiosidad en pago de esta naturaleza. Por q.e á la verdad, reconocida y aprovada las cuentas; pasado el competente oficio p.r la Contad.a al Minist.o de Vaz.da p.a el abono del saldo: ¿ cual puede ser la causa de no haverse realizado? En la Secret.a de Vaz.da existen todos los antece.tes de este asunto. En el se halla comprometido el credito de la Prov.a or.l, á cuyo nombre franquearon sus auxilios los prestamistas. El G.l q.e subscrive espera q.e el S.or Presid.e se dignará convertir su atencion acia este obgeto; y reparar de algun modo los males q.e ha devido causar la retardacion de este pago. *Si el hubiese sido realizado como lo demandaba, como es de prudencia, pidió la Conttad.a y lo demandaba la justicia, constante cuanto aparece un..a..ahora, se podrian contár con esos mismos prestamistas, p.a las grandes urgencias de la Patria.* (*)

Quiera p.s el S.r Presid.e disponer del abono del Saldo referido; p.s aunq.e es bien notoria al G.l q.e subscrive las circunst. apuradas la escazes del Erario publico sin embargo el considera q.e entre los pagos de prefer.a parece debe ser aq.l en q.e se consulte el deber la justicia debe obtener este un lugar, p.r las circunst.as q.e en el mediar. El G.l q.e subscrive al pedir al S.r Presid.e sus ultimas ordenes, le protesta al mismo tiempo la mas distinguida considerac.on acia su persona (**) —

(*) Todo êste trecho grifado está riscado no original.

(**) Tôdas estas palavras, também, estão riscadas no original.
E aparece à margem:
"Esta grave considerac.n in [....] p.a q.e cuanto antes se libre de este cargo a la Prov.a á cuyos Gefes han ocurrido con reiteracion los prestamistas en solicitud de su reembolzo: y pidiendo q.e a su ves, llenen las Autoridades de la Prov.a el compromiso q.e con [...] jeron de satisfazer de su fondo el Suplem.to q.e se hacia p.a su libertad"

[88]

Campamento del Ex.to de operaciones sobre Masiel 19 Julio 1826.

El General en Jefe que subscrive ha recibido la comunicacion q.e se le ha dirigido por el S.r Comand.te que manda la divicion que obra al frente de la Colonia, manifestando en primer lugar las necesidades de su divicion; y en segundo las dificultades que le han opuesto algunos rumores alarmantes, para pasar personalmente a representar la necesidad de aquellos auxilios. En su consecuencia el General que subscrive debe contestar al Señor Comandante a quien se dirige, que con respecto á los auxilios espera por instantes el arrivo de ellos desde Buenos Ayres, y que dentro de poco tiempo pasará asociado con el General Laballeja al campo de la Colonia p.a arreglar definitivamente los medios de hostilizar al enemigo y de que nada le falta á la divicion que dicho S.r Comand.te manda; y en orden à los rumores alarmantes, el General que subscrive nada puede decir p.r que ignora que motivos puede haber para tales rumores, y cual será el origen de ellos; pero si debe decir que espera confiadamente que el S.r Comandante de la precitada divicion no se dejará en adelante y en ningun caso sorprender con tales rumores cuando se interponga el interes del servicio publico, y las operaciones de la guerra contra el enemigo, con cuyo objeto ha adelantado sus marchas el egercito de operaciones.

El General en Jefe repite que en poco tiempo estará al frente de la Colonia con los objetos indicados y entretanto desea la mejor salud al S.or Comandante a quien se dirige —

Mart.n Rodriguez

S.r Ten.te Coronel D Miguel Planes
Comand.te de la divicion q.e obra sobre la Colonia.

[89]

Sor D.n Pedro Trapani.
Durasno y Julio 21 de 1826

Querido amigo: Son en mi poder sus comunicacion.s y quedo enterado de todo.

La Provincia se halla en el dia llena de la môr consternacion. El Grãl en Gefe marchó desde el Uruguay sobre este punto, con dos mil hombres y habiendo llegado reunio al Exto el Regimiento de Drag.[s] y el de Libertos, deponiendo de sus empleos a los Gefes que los mandaban, y poniendo otros en su lugar. Esta conducta ha sobresaltado los animos de estos avitantes vibiendo todos con el mor disgusto.

Yo de acuerdo con las resolucion.[s] del Gov.[no] y sala de R.R. de esta Prov.[a] he sobstituido el cargo de Gov.[r] en la Persona de D.[n] Joaq.[n] Suares, y estoy enteram.[te] entregado a los asuntos militar.[s] bajo las ordenes del Sor. Grãl en Gefe, quien me nombró Grãl de Divicion pero hasta ora, no se me ocupa en nada; de suerte que siendo esta apatia contraria en todas sus partes a mi genial, estoy algo inquieto.

El Govierno, y todos los que han pensado de mi con equibocacion, creyendome capas de cosas que no pienso habran quedado bien desengañados al ber mis procedim.[tos] posterior.[s] y quedarian muchos mas, si obserbacen de cerca el quadro de tristesa que representa esta Prov.[a]. Por ultimo amigo, Yo soy Patriota, y por la Libertad del Pais, estoy pronto a sufrir cualesquiera trabajo.

Favorescame con sus comunicacion.[s] y aviseme cuanto occurra, que yo no seré omiso en dar a V. los avisos de lo que suceda por aqui, mientras dispone como guste de su affmo.

S.S. Q.B.S.M.

J.[n] Ant.[o] Lavalleja.

[90]

S. D. Pedro Trapani

Mi particular amigo: p.[r] amanoense he echo contestar à V. en globo à todas sus cartas y q.[e] se le pusiera de manifiesto el estado actual de cosas, pero yo particularm.[te] le comunicaré à V. lo essencial ó substancial tanto del estado en q.[e] nos hallamos q.[to] lo q.[e] opino sobre sus resultados. La Provincia se halla cubierta del mayor disgusto primero p.[r] q.[e] estan viendo palpablem.[te] el abandono y desprecio con q.[e] se mira sus habitantes, ellos estan con las armas en las manos dos mil ochocientos hombres ocupados en la linia sobre *Montevideo Serro Largo Colonia e* Frontera del *rio pardo* Yo en este punto tenia à mas 700,, dragones — doscientos en un escuadron desoniendo la es-

colta, y seis cientos Libertos — Las fuerzas q.e cito ocupadas en varios puntos aun existen pero de los mil quinientos de *linia* q.e ocupaban este punto, hoy dia no hay 400,, esto es una verdad amigo — Todo fue separarlos sus Gefes y distribuirlos en los cuerpos del Exto Nacional y empezara a disipar como el humo todo fue uno — La Provincia q.e ha visto esto considere V. como estara. No es solo eso sino q.e la desercion q.e sufre el Exto es horrorosa p.r q.e cada soldado de los q.e eran mios y q.e deserta lleva tres ó cuatro de los Nacionales — este es nr̃o estado — No es solo esto mi querido q.e el Grãl ha dado una orden y mandado fuerzas p.a reconcentrar todas las haciendas q.e estan de la otra parte del rio Negro y Tacuari à este punto — este es un absurdo el mas grande, yo me le opuse haciendole ver q.e este paso era una ruina al pays p.r q.e lo grande se consumiria y lo pequeño se perderia, q.e marcharamos ha esta operacion à los territorios enemigos pero de ninguna manera hacer una operacion tal con las pocas haciendas q.e estan en nr̃o territorio, á esto me contestó q.e este era un paso preciso en rason de alg.n quebrarlo q.e podiam sufrir nr̃as armas en la frontera, y en nr̃a retirada el enemigo se apoderaria de aquello y q.e todo lo habiamos de andar, y q.e ya pedia permiso al Govierno p.a sitiarse sobre la misma frontera, y ha regreso del correo esperaba esta orden. Yo à esto le conteste q.e si aun estabamos en eso, y me dijo q.e si — ate V. Cabos — Mas libra ordenes sobre las haciendas embargadas de los emigrados q.e es un contento — La estancia del Cor.l Hernandez en la costa Masiel portugues prisionero subieron el alma de llevar la hacienda en peso y carnearse hasta los becerritos y se asombrará V. q.e en el Exto no se carnean mas q.e con cuero, yo tiemblo manifestar a V. esto p.r q.e parece peligrar la verdad y solo a un amigo como V. podre comunicarlo, p.r q.e otros q.e no me conosen creheran q.e es obra de rentimiento — Crea V. querido amigo, q.e ni en tp̃o de Artigas se ha visto otro tanto parece q.e se empeñan en nr̃a ruina — A los Orientales (las tropas) aun no se les ha dado un medio real, pidieron un imprestito à los pueblos, y solo han socorrido à los *Nacionales* pero se alimenta con la esperanza q.e ya esta al llegar el banco y entonces seran socorridos — Es imposible q.e esto pare en bien — En fin amigo ellos conocen q.e nosotros estamos con el dogal al cuello y se aprovechan de esta circunstancia, y mucho mas cuando conocen q.e yo no quiero perder mi pays haciendolo caer en las garras del enemigo — yo no lo hare — tp̃o llegara q.e la provincia reclame p.r sus derechos, haora no hay mas q.e ver como nos salvamos de los enemigos comunes q.e yo en la parte q.e me pertence me retirare al lado de mi familia à trabajar p.r sostenerla y q.e otros defiendan este derecho, p.r q.e yo no entiendo mas q.e el del enemigo comun.

Estoy tan disgustado no p.^{r} q.^{e} se me haga echo un desayre tan completo solo si p.^{r} ver q.^{e} todo se presenta con un semblante muy triste entanto no deje V. de escribirme como lo hara s͂pre con V. su eterno y reconocido amigo —

J.^{n} Ant.^{o} Lavalleja.

P D no deje V. de escribirme p.^{r} las bacas dirigiendo las cartas al Cap.^{n} d. Santiago Gadea q.^{e} se halla comisionado en aquel punto p.^{a} q.^{e} este me las remita con seguridad Asi es q.^{e} si p.^{r} casualidade releran este ya le comunico q.^{e} deje una persona de su confianza p.^{a} q.^{e} me las remita, y si V. tiene confianza la bastante con Ortiguera q.^{e} se halla alli puede hacerlo p.^{r} el encargandole me las remita p.^{r} un becino.

Vale

Ag.^{to} 1,,^{o} de 826,,
Durasno

P D el conductor es de confianza yo hoy mismo escribo àl S.^{r} Bastos p.^{r} S.^{ta} fee.

[91]

Sitio y 8bre 20,, de 1826 = Exmo Sõr. El Ten.^{te} Cor.^{el} Gefe del asedio sobre la Colonia, tiene el honor de elevar al conocim^{to} del Exmo Sõr Gen.^{l} en Gefe del Exto de la Rep^{a}. Que el 12,, al amanecer aparecio al O,, E,, de la Colonia una Escuna con Pabellon de la Repub^{a} y perseguida p^{r} quatro Buques de g͂rra Ymperiales la Escuna se bio en la necesidad de embicar en la Playa del Sud a distancia de 4 leg^{s} de la Plaza; en el mom^{to} se dispuso la marcha de una parte de la Div^{n} acediadora en su auxilio la q^{e} colocada en los medanos, y alguna en la misma playa protegio, y sostubo el dezembarque del Cap^{n} d^{n} Cesar Fournier oficialidad, y quarenta y ocho marineros q^{e} con todo su Armam^{to} munic^{n} equipages y tres balleneras pudieron salvar dejando la Escuna barada y sin mas q^{e} los utiles necesarios p^{a} sus maniobras a esta operac^{on} trataron de evitarla los Enemigos q^{e} en linea los quatro Buques hacian un horroroso fuego a metralla, bala rasa y mosquetaria el q^{e} era contextado por nuestra gente con la mayor brabura no habiendo recibido mas desgracias q^{e} dos sold.^{s} de la Div^{n} levem^{te} eridos y un Marinero de gravedad y los Enemigos barios de los quales seis han

salido a la playa Quando la Escuna embico el viento era ·Norte y de consig^{te} el Rio bajava; mas a pocos instantes viro al Sud y creciendo con bastante rapidez no fue dificil a los Enemigos llebarse la Escuna: en su retirada baro la grãl Goleta de ellos en una punta de piedras conocida por la pipa el viento empezo a refrescar, y el resultado fue que a las 21. oras estaba a pique con toda la Artill^{a}, y sin q^{e} hubiesen podido librar sino alg^{s} cosas muy pequeñas seg^{n} las observ^{s} q.^{e} se hicieron: habiendo continuado refrescando el viento con fza la Escuna prisionera empezo a benirse sobre la Costa pero se detubo a muy pequeña distancia en una Ensenada q^{e} hay de esta parte de la varra de los Artilleros El 13,, por la tarde se puso en marcha el Cap.^{n} Fournier con toda la gente y las tres balleneras ocupando cinco carretas en direc.^{n} a Maldonado mas habiendo enfrentado a la Enzenada donde se hallaba fondeada la Escuna se dispuso a abordarla: como en efecto preparó una ballenera con 12 hombres y un of^{l} y le ordenó fuese a represarla: los Portugueses q^{e} se hallaban a bordo y q^{e} advirtieron esta operac^{n} se embarcaron en el bote q^{e} tenian y fugiron de nuestros marinos llegaron a la Escuna y se apoderaron de ella sin oposicion le picaron las amarras y se bino a la playa cargada de barios articulos de mantencion, con alg^{s} munic^{s},, y un obus sin q^{e} los Buques enemigos q^{e} habian salvado del naufragio y q^{e} se hallaban a la vista hiciesen el mas pequeño movim^{to} El 14, bolbio el citado Cap^{n} a continuar su marcha llebandose el obus y alg^{s} mun^{s} etc El q^{e} subscrivo etc = Exmo S^{r} Gen^{l} en Gefe d^{n} Carlos [......] de Alvear =

Es copia *Planes*

[92]

Divicion de Vanguardia.

Relacion de los muertos y heridos, que ha tenido la expresada, y los Regim.^{tos} agregados a ella, en la gloriosa jornada del 20. de Febrero de 1827,,

DIVICION DE VANG.^{A}

Relacion nominal de los Yndividuos que ha tenido la expresada muertos y heridos, en la memorable jornada del 20. de Feb.^{o} pp.^{do} en los Camp.^{s} de Santa Maria, con mas los Reg.^{tos} que han estado agreg.^{s} a ella en dho. dia.

REGIM.^{TO} DE DRAG.^{S} ORIENTAL.^{S}

teniente	D^{n} Cipriano Bustamante	Muertos
Alf.^{z}	D^{n} Juan Blas Maureli	
otro	D^{n} Mariano Aguilera	
Cavo	Lorenzo Olivera	
otro	Juan Jose Romero	
Soldados	Ventura Monzon	
	Julian Suares	
	Antonio Agustin	
	Jose Dias	
	Jose Maria Chocobar	
	Alejandro Quintana	
	Bruno Soston	
	Pedro Illas	
	Marcos Vareta	

ten.^{te}	D.^{n} Juan Anton.^{o} Estomba	Heridos
Sarg.^{to}	Gabriel Correa	
Soldados	Facundo Carabajal	
	Greg.^{o} Mota	
	Sevastian Morales	
	Nicolas Garcia	
	Domingo Alvares	
	Juan Pablo	
	Feliciano Azebedo	
	Jose Mariano	
	Antonio Magallan	
	Ventura Puma	
	Alberto Correa	
	Guillermo Mieres	
	Jose Antonio Martin^{z}	
	Benito Ferreiro	
	Man.^{l} Ylario	
	Franc.^{co} Cespedes	
	Juan Ygnacio	
	Calixto Abalos	
	Abelino Garc.^{a}	
Paysano	Pedro Sanches	

Primera Division de vang.ª al mando
del Sõr Coron.l Dn Manl Oribe,, —

REGIM.TO N. 9

Ay.te mor	D.n Igº Berro	
ten.te	D.n Maximiliano Gonsales	
Sar.to	Justo Baldes	
Otro	Agustin Velasques	
otro	Juan Voce	
Cavo	Greg.º Quebedo	
Soldados	Jose Leguisamom	Muertos
	Marcelino Martines	
	Juan Rios	
	Nicolas Balderrama	
	Jacinto Candido	
	Manuel Yannes	
	Mateo Barbosa	
ten.te	D.n Jacinto Serrano	
Yd.	D.n Felix Aguiar	
Alf.z	D.n Juan F. Cortes	
Sarg.to	Vicente Gonsales	
otro	Felipe Torres	
otro	Fermin Puchalber	
Cavos	Juan Jose Finafero	
Soldados	Mig.l Martinez	
	Martin Gil	
	Domingo Medina	
	Jose Reyes	
	Jose Vera	
	Jose Gomes	Heridos
	Sevastian Alegre	
	Fran.co Moreno	
	Man.l Gomes	
	Jose Peralta	
	Jose Mendosa	
	Marcelino Conde	
	Felix Nievas	
	Jose Domingo	
	D.n Santiago Cortes	
	Jose Garcia	
	Juan Acosta	
	Silvestre Arce	

Regim.^{to} de Drag.^{s} Livertador.^{s} de LA 1.^{A} DIVICION

Cargo	Nombre	
Cap.^{n}	D.^{n} Lucio Donado	Muertos
ten.^{te}	D.^{n} Bernardino Villanueva	
Sarg.^{to}	Nicolas Aguirre	
Soldados	Estevan Sespedes	
	Bernabé Blanco	
	Leandro Garao	
	Florencio Blanco	
	Fran.^{co} Silvera	
Soldado	Fran.^{co} Aguirre	Heridos

Escuadron de tirador.^{s} DE LA 1.^{A} DIVICION –

Cargo	Nombre	
Comand.^{te}	D.^{n} Adrian Medina	Heridos
ten.^{te}	D.^{n} Tomas Silva	
Soldados	Ilario Fernandez	
	Bacilio Mesa	

Segunda Divicion de Vang.^{a} REG.^{TO} DE MILIC.^{S} DE MALD.^{DO}

Cargo	Nombre	
Cap.^{n}	D.^{n} Luciano da Rosa	Muertos
Alf.^{z}	D.^{n} Ylario Chata	
Sarg.^{to}	Fran.^{co} Techora	
otro	Man.^{l} David	
Cavo	Melchor Fernandes	
otro	Juan Puñales	
Cavo	Alexandro Piris	
Soldados	Pablo Guebara	
	Benigno Rodrig.^{z}	
	Anton.^{o} Martin.^{z}	
	Rufino Molina	
	Salvador Dulque	
	Victorio Bini	
	Man.^{l} Pereyra	
	Fernando Vieira	
	Cornelio Sarabia	
	Fran.^{co} Nunes	
	Man.^{l} Menencia	
	Domingo Charquero	

	Jose Rosas	
	Lorenso Moso	
	Jose Pereyra	
	Juan Duardo Mendoza	
Coron.^{l}	D.^{n} Leonardo Oliveira	Heridos
Cap.^{n}	D.^{n} Ventura Gonzales	
otro	D.^{n} Antonio Abila	
Alf.^{z}	D.^{n} Joaq.^{n} Diego Pereira	
Sarg.^{to}	José Domingo Ramos	
otro	Elias Albares	
otro	Lorenso Mateluna	
otro	Cosme Guillan	
Cavo	Agustin Duran	
otro	Eugenio Moreno	
otro	Eduardo Fernand.^{s}	
otro	Lorenso Cavello	
Soldado	Jose Lino Baldovino	
	Pedro Carmelo	
	Costancio Correa	
	Fermin Espel	
	Joaq.^{n} Alvarisa	
	Man.^{l} Mendes	
	Balentin Santos	
	Ignocencio Azebedo	
	Santiago Rodrigues	
	Iginio Mateo	
	Jacinto La Rosa	
	Lorenso Vasques	
	Pedro Alcantara	
	Manuel Alegre	
	Fran.^{co} Peres	
	Martin Pereyra	
	Juan Besquin	
	Juan Jose	
	Ramon Rodrigues	
	Fran.^{co} Moso	
	Lucas Pereyra	

Reg.^{to} de Milic.^{s} de Pay Sandú
DE LA 2.^{A} DIVICION

Soldados	Mig.^{l} Antonio	Muertos
	Juan Soria	

	Lorenso Baruca	
	Jose Taruare	
	Estanislao Alexo	

Sarg.^{to}	Estevan Ybaquiri	Heridos
Clarin	Alexandro Villa	
Soldados	Lorenso Mina	
	Man.^{l} Lopes	
	Estevan Lopes	
	Lorenso de la Silva	
	Victoriano Almada	
	Agustin Suares	
	Juan Viyú	
	Antonio Casero	
	Solano Sanches	
	Santiago Galiano	
	Juan Castañeda	

ESCOLTA DEL SÕR GRÃL DE VANG.^{A}

Soldado	Juan Ygnacio Rodrig.^{s}	Muerto
otro.	Jose Roman	Herido

REG.^{TO} N. 16 AGREG.^{DO} A LA DIVICION

Soldados	Jose Nieves	Muertos
	Jose Leandro Esteves	
	Carmelo Beltran	
	Man.^{l} Castiso	
	Anton.^{o} Dorado	
	Juan Vicente Aquino	
	Jose Frias	
	Fran.^{co} Rodrig.^{z}	
	Pantaleon Leguisamon	
	Jose Acuña	
	Vasq̃.^{z} Gomes	

Cor.^{l}	D.^{n} Jose Olavarria	
Cavo	Jose Maria Santa Fé	
otro	Jacinto Baigorriá	
otro	Greg.^{o} Acuña	
otro	Anton.^{o} Duarte	
otro	Gaspar Godoy	

Soldad.s	Paulino Gutierres	Heridos
	Man.l Mendes	
	Rafael Torales	
	Juan de Dios Garsia	
	Jose Maria Silva	
	Man.l Gonsales	
	Fran.co Vera	
	Juan Aguirre	
	Juan Torres	
	Fran.co Vylapa	
	Juan Ang.l Sosa	
	Greg.o Bentos	
	Jose Maria Duarte	
	Juan Cardoso	

REGIM.TO N. 8 AGREG.DO A LA DIVICION

Sarg.to	Luis Antonio	Muertos
Alfer.s	D.n Juan Ant.o Miranda	Heridos
Sarg.to	Juan Estevan Sanches	

RESUMEN GRÃL

Muertos	Coroneles	Ten.tes Id.	Sarg.tos May.s	Ayud.tes Id.	Capitan.s	Tenientes	Alferes	Sarg.tos	Cavos	Soldados	Totales
Reg.to de Dragon.s Orientales	"	"	"	"	"	1	2	"	2	9	14
Reg.to n.o 9 de la 1.a Divic.on de Vang.a	"	"	"	1	"	1	"	3	1	7	13
Id. de Drag.s Libertador.s de la 1.a Divicion	"	"	"	"	1	1	"	1	"	5	"8
Esquadron de tirador.s de la 1.a Divicion	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"""
Reg.to de Milic.s de Mald.do de la 2.a Divicion	"	"	"	"	1	"	1	2	3	16	23
Id. de Id. de Pay Sandú de la 2.a Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	5	5
Escolta del Sor. Grãl. de Vanguardia	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Reg.to n 16 ag.do a la Vanguardia	"	"	"	"	"	"	"	"	"	11	11
Id. n 8. Id. Id. Id.	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1
Sumas de los muertos	"	"	"	1	2	3	3	7	6	54	76
Regim.to de Drag.s Orientales	"	"	"	"	"	1	"	1	"	20	22
Reg.to n 9. de la 1.a Divicion de Vang.a	"	"	"	"	"	2	1	3	1	19	26
Id. Dragon.s Libertador.s de Id. Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"1	"1
Esquadron de tirador.s de Id. Id.	"	1	"	"	"	1	"	"	"	2	4
Milicia de Mald.do de la 2.a Divicion	1	"	"	"	2	"	1	4	4	21	33
Id. de Pay Sandú de Id Id.	"	"	"	"	"	"	"	1	"	12	13
Escolta del Sor. Gral. de Vang.a	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"1	"1
Reg.to n 16. agregado a la Divicion	1	"	"	"	"	"	"	"	5	14	20
Id n 8. agreg.do a Id	"	"	"	"	"	"	1	1	"	"	"2
Sumas de los heridos	2	1	"	"	2	4	3	10	10	90	122

Estracto	Muertos y heridos
Total de muertos por la planilla anterior	76
Id. Id. de heridos	122
Perdida total	198

Campam.to de Vang.a y Marso 13 de 1827.

J.n Ant.o Lavalleja

[93]

Sor. D.n Pedro Trapani.
Costa de Casiqui y Feb.o 22, de 1827

Bat.a de *Ituzaingó*. (*)

Mi caro Amigo: Seria ocupar demasiado su atencion si fuese a relacionarle los sucesos y marchas en la precente Campaña desde principios del año que la empesamos; pero con la idea de remitir a V. en otra ocasion el diario de nuestras marchas, me reducire solamente a comunicarle la victoria que han conseguido las armas de la Republica, el dia 20, del corriente en la margen del Sauce que hace barra en S.ta Maria paso del Rosario.

Viva la Patria.

Despues de muchas marchas y contramarchas, con que nos intornamos hasta las puntas de Camacua, biendo que el Exto. enemigo se habia retirado para formar su reunion grãl. al paso de los ahorcados del mismo Camacua, seguro de que pudieramos impedirlo, ni perseguirlo por lo escabroso del terreno, nos dirigimos al Pueblo de Sn Gabriel en la Costa de Vacacay donde entramos el 10,, encontrandolo sin havitantes.

El enemigo que habia conseguido su reunion marcho sobre nosotros, con ocho mil hombres de toda arma. Nos pusimos en retirada para la Costa de Santa Maria y con intento seg.n las dispocicion.s del sõr. Grãl. en Gefe de retirarnos hasta Tacuarembo, si mis demaciadas instancias y las forzadas marchas del enemigo no le hubieran obligado a batirse. Enfin amigo el 19 estubimos sobre la costa de S.ta Maria y

(*) Título acrescentado pelo Barão do Rio Branco.

el 20. amanecio el enemigo a una legua de distancia sobre el expresado arroyo del Sauce. Mi Divicion que habia salido, como acostumbra a pasar las noches en la cuchilla, lo hiso esa, en la que mas se aproximaba al campo que ocupaban los enemig.s al amanecer; Mis partidas descubridr.s luego se saludaron a balazos con las del enemigo, y en el momento montando la Divicion lleve con ella a fuerza de vala a los enemig.s hasta ponerlos al frente del Exto. Nacion.l estando sin duda durmiendo aun el Sor. Grãl en Gefe pues no parecia en el Campam.to. Luego que se precentó en él dió sus disposicion.s y se principio la batalha como a las siete de la mañana.

Una masa de tres mil hombres de Ynf.a y siete Piesas de Cañon, sostenian vigorosam.te las maniobras de la caballeria enemiga; pero a ese pesar, y el dezar muy quebrado el Campo, las brabas legin.s de mi mando en repetidas cargas tomaron cinco piesas de Artilleria, y dejaron cubierto de cadaver.s enemig.s el campo por donde los cargaron.

Mi divicion fue reforsada por el Regim.to de Lanseros que manda el benemerito y brabo Coron.l Olavarria. Este Reg.to lo destiné a la proteccion del de Drag.s Orientales que manda el ten.te Coron.l D.n Servando Gomes. Este cargó a los enemig.s y los llevó acuchillando hasta el centro de las fuerzas, de donde cargando sobre èl un grueso numero lo puso en retirada; pero al tiempo que los enemig.s querian acuchillar a los Drag.s los cargó con sus Lanceros Olavarria y los Drag.s dando buelta sobre él estrivo se unieron y sablearon al enemigo, que apesar de ser un numero como de dos mil hombres, los acuchillaron hasta la retaguardia de sus Ynfanterias.

Mucho ha sido el valor que desplegaron todos los Gefes de Cavalleria, han trabajado con mucho empeño, y solo se ha distinguido entre ellos, el Coron.l Zufriategui, indigno de ser oriental y de mandar soldados que pierden su lucimiento a sus orden.s. Este cobarde. en la carga que dieron los Drag.s y Lanser.s (habiendo benido de refuerzo para mi Divicion,) le mandé que flanquease a los enemig.s pero en lugar de esta evolucion, hiso la de bolber caras bergonsosam.te. Los demas Gefes han sido el exemplo del eroismo.

La Batalla duró en su fuerza hasta la una de la tarde. Mucho fue, lo que se ha peleado, pero apesar de la Victoria y de quedar el campo por nuestro, no fue tan completa como debia por las malas disposicion.s del Gral. en Gefe.

Yo sali persiguiendo al Enemigo lo que so penso en retirada, y lo verifique hasta la oracion, que habiendo recivido ord.s para que hisiera regresar al Q.l Grãl. los Reg.tos del Exto — que me acompañaban, me vi en la necesidad de retirarme por mi poca fuerza, pues el Enemigo ilevaba aun a quatro mil hombres, a cuyo frente no podia ponerme sin exponerme a un contraste.

Los enemig.s han continuado precipitadam.te su retirada, y apesar que hemos marchado hoy a seguirlos ya no podremos darles alcance. Mucho terror les ha infundido la batalla y esto hace que baya sufriendo una fuerte desercion.

Yo no he podido recorrer el Campo, pero calcúlo que han dejado en el los enemig.s quinientos hombres, entre ellos el Mariscal Abreu; Prisioneros habrá como unos ciento, y los mas han sido dispersos. Por nuestra parte aun no se puede saber el numero fijo, por que como he marchado con la Vang.a ignoro la perdida que habra sufrido el Exto. pues seguram.te deve ser alguna, pues el Reg.to del Coron.l Paz y el de Bransen, que mandó el Grãl. cargaren a la infanteria repetidas veces, lo hicieron, Y en una de ellas murio Bransen con mucho eroismo.

La victoria puede ser tan completa, como la que en igual dia consiguieron las armas de la Patria en Salta, pero amigo dispocicion.s erradas lo han privado y desearia. que en adelante se enmendase la plana.

Los enemig.s pueden tardar bastante en reazerse y mientras tanto descanzaran nuestras caballadas, que ya nos allamos casi a pie.

Acabo de recivir parte del Comand.te D.n Servando Gom.s a q.n mandé con su Reg.to sobre el Pueblo de Sn Gabriel, de haber tomado alli veinte Carretas de Parque, utiles de g͞rra. y vestuar.s con los que cubrire de algun modo la mucha desnudez de mis soldados. En el Campo de Batalla se tomaron a mas de las Artillerias dos fraguas de Campaña y algunas Carretas de Municion.s y equipajes — que abandonaron los enemig.s al rigor de las cargs que sufrieron por las Divicion.s Orientales y el Reg.to de Olavarria.

El enemigo aun tiene fuerza y recursos y no dudo que se prepare a una segunda accion; mientras tanto nosotros debemos buscar un punto ventajoso donde podamos restablecer nuestros cavallos y esperarlos bien dispuestos; pero beremos cuales seran las dispocicion.s del Grãl — que ellas serán las que obserbaremos.

En el sucesivo creo que tendremos mas franca la correspondencia, y entonces seré mas continuo en mis cartas, pues hasta ahora la distancia y falta de conductor.s me han tenido privado del gusto de escrivirle. Entonces le avisare de nuestras marchas y sucesos, y del Semblante que toman las cosas con la Victoria de Sta Maria — Mientras tanto baya V. selebrando este ensayo de nuestras armas y disponiendo como guste de su aff.mo amigo y seguro Serv.or

Q.B.S.M.s

J.n Ant.o Lavalleja.

P. D.

Escrivi a V. afin de que se sirviese socorrer a mi hermano que se halla prisionero en el Janeiro, y sin embargo que estoy cierto hara V. cuanto esté de su parte, como no he tenido contestacion desconfio no haya llegado a sus manos, y por esto le reitero nuevam.te que por medio de suas relacion.s de amistad y comercio en aquel Destino, le proporcione a mi dho, hermano cuanto precise, pues yo separado de los mios y de Montev.o nada puedo hacer.

Otra.

Sin embargo de que cuanto digo a V. en mi Carta es un evangelio, y muchas cosas mas que omito y podria decir, le encargo que V. lo reserve, o que solo lo haga saber a nuestros amig.s de satisfacion porque no quiero que por mi se sepan los defectos de nadie.

Los Gefes del Exto. son de lo mejor, y esto es lo que nos ha salvado pues eseptuando al cobarde Zufriategui los demas no solo son de valor si no de Prudencia y Patriotismo. Todos estan incomodados con la conducta de Alvear y algun dia verá V. los resultados.

En medio de tanto escrivirle no he dho. a V. que Dn Man.l Orive con su Divicion cargó al sentro de la Linea enemiga y salio sin ninguna novedad — lo mismo que D.n Ig.o que lo acompañaba con su Reg.to pero no salio asi el Austriacano nuestro amigo porque cargo al costado Ysquierdo y le metieron una bala en la barriga; y ha sido su Divicion la que ha sufrido mas perdida. Si me pasan a tiempo los partes de los muertos y heridos se los incluire para su conocim.to pues como bamos en marcha no se ha podido verificar hasta ahora.

Vale *Lavalleja.*

Es preciso que V. gratifique al conductor de las comunicacion.s y la canoa que lo lleve. He dispuesto tambien que el cavo de Milicias Felipe Aguilar que conduce estas comunicacion.s hasta las vacas, pase hasta esa Cap.l Es un infeliz y cargado de una familia numerosa, todo lo ha abandonado por prestar sus servicios a la Patria y bea V. el estado de indigencia en que se halla, que es el de los brabos Orientales. Bea V. con los amig.s de hacerle al pobre alg.n regalo con que pueda remediar su indig.a hasta que se haya allado en la accion y haya contribuido a las glorias de la Patria.

Le incluyo una carta para D.n Vicente Latorre que estimare le mande V. entregar en mano propia vive en la casa de Villanueva.

Vale.

[94]

S.or D.n Pedro Trapani.
Bue.s Ay.s Marzo 19 de 1827.

Con ésta fha há aprobado la Contad.a g.l de interv.on las cuentas formadas p.r V. de la inversion de las sumas recividas p.a auxiliar el Ex̃to. Oriental en la empresa del Grāl. Lavalleja, y se hán declarado á fabor de V. y p.a reintegrar á los prestamistas treinta y cuatro mil doscientos quince p.s seis y tres cuartillos r.s, á cuyo fin se há pasado la correspond.te nota al Minist.o de Hacienda.

La Contad.a al comunicar á V. éste resultado p.a su resguardo y fines consig.tes tiene el honor de saludarle con las consideraciones de su aprecio.

José del Michollar.

[95]

Sor D.n Julian Seg.do de Aguero —
Corrales y Marzo 23. de 1827 —

Mi distinguido amigo y Señor: Hace mucho tiempo que por falta de asunto particular; y con la distancia inmensa a q.e nos alexaron nuestras marchas, me habia privado de dirigir a V. mis comunicacion.s haciendo uso de la franqueza que me ha dispensado otras veces. Ahora no puedo menos que interrumpir este silencio, con el objeto de hacerle una laconica expocicion de hechos que, aunque graves, estan todavia en la esfera de ser remediados.

Obediente a las resolucion.s del Govierno de la Republica, (despues de todas las maquinacion.s con que se quiso acriminar mi inocencia en los tiempos del Grāl Rodrig.z,) me desnudé del mando politico de Governador de la Prova Oriental para emplearme en las armas en la presente Campaña. Mi conducta siempre firme y revertida de honrrosos procedimientos ha marcado mis pasos hasta la fha. Como que no se dirigen a otro Norte que a la felicidad comun.

Sin que mi conciencia me arguya cosa alguna, he merecido siempre del Sor. Grāl. en Gefe, las mas positivas pruevas de la grande prevencion que tiene contra mi persona. El insulto, el desprecio, y otra porcion de excesos con que ha querido humillarme, es el trato que le he merecido en todo el discurso de la Campaña.

Revestido de prudencia, y guiado por el bien de la Nacion he sufrido cuanto me ha sido posible semejante conducta; hasta que despues de la memorable jornada del 20. de Febrero biendo el Sor Grãl. que no habia podido exasperar mi animo, como lo habia solicitado redobló sus insultos, y fue entonces cuando tube que apelar al resto de mi sufrimiento.

Fuy tratado de cobarde y de inepto a presencia de muchos oficiales y aun de los mismos criados del Sor. Grãl. y esto me labró mas, cuanto era menos el motivo que tenia para insultarme.

Todos los Señor.[s] Gefes del Exto. son testigos de mis procedimientos y V. puede informarse de ellos para acreditar q.[e] soy martir de los escandalosos procedim.[tos] y atentados del Sor Grãl.

Una armonia inalterable, ha reinado, y reina entre los Gefes y demas individuos de la vang.[a] y del Exto.; y solo el Sõr Grãl. sin saber porque principio, es quien me da un trato, q.[e] ni corresponde a mi caracter, ni a la investidura del empleo que la Nacion me ha confiado.

Desgaciadamente reuno en mi Prov.[a] alguna opinion y el hacerla valer para llevar la gr̃ra. contra el tirano del Brasil, creo que es la causa de mi persecucion; pues no tiende el Sõr. Grãl. sino a desacreditarme completam.[te] baliendose de cuantos medios puede sugerir el corason mas corrompido.

Creo que su objeto, es hacerme desaparecer del Exto. A fuersa de cansarme con su mal trato; pero como yo atiendo mas a la Libertad del Pais, que a mi propia combeniencia, no he querido jamas solicitar mi licencia, por que estoy bien penetrado que con mi separacion se desvanecera la Divicion de Vanguardia que mando; y este seria un triunfo no pequeño para los enemig.[s] pues se disminuiria el Exto. en 2500 homb.[s] carg.[s] de que se compone.

Pero como todas las cosas tienen su fin, lo ha tenido tambien mi sufrimiento, y sin embargo que muchos de los venemeritos Gefes del Exto. se han empeñado conmigo para que no me retire no he podido menos que solicitar mi separacion del Exto. pues ya no me es posible tolerar por mas tiempo una cadena de insultos y vejacion.[s] a que jamas he dado merito.

Sin meterme en infinitos pormenor.[s] que acabarian de dejar a V. bien impuesto de mis circunstancias, no puedo menos que decirle: Que mi Divicion ha hecho la Campaña Ocupando los puntos mas peligrosos con unos Soldados desnudos, sin paga alguna hasta la fha, y lo peor pertrechados del Exto. pero asi mismo han sufrido constantes cuantos trabajos y privacion.[s] se les precentan, con la idea solamente de hacer la libertad del Pais, y bolber a sus casas, a descansar en el seno de sus familias que han abandonado. Estos soldados que tantos dias de

glorias han proporcionado a la Patria, se beran en la precisicon de desmoralizar-se, pues hasta ellos llegan las prevencion.s del Sor. Grãl

Yo estimaré que V. se informe bien de los Gefes todos, sobre la conducta del Sor. Grãl. y que haga baler su influjo, para que se quite un hombre tan peligroso, o al menos dictar un remedio que corte de raiz los males que nos amenasan.

Estoy pronto a sacrificarme por mi Pais y por la libertad de nuestra causa, pero, ablando de buena fé, protesto que a las orden.s de este Grãl. no bolberé a la Campaña.

Conosco que V. es tan interesado como yo, en el bien de la Patria y por eso me tomo la confianza de hablarle tan francam.te por que pecaria de omiso si no hiciese a V. esta relacion que es muy corta, respeto a lo mucho que pasa.

Espero que V. haga de este avizo el mejor uso, sirviendose contestarme para mi satisfacion ordenando cuanto guste, como que soy de V. muy aff.mo S.S.

Q.B.S.M.s

Lavalleja

Es copia

[96]

Sor D.n Pedro Trapani

Reservada

Puntas de los Corrales y Marzo 26 de 1827

Querido Amigo: He recivido su ultima de 17, del pasado, y el duplicado de las que me dirigio en 10 de Enero ultimo, con las cuales he recivido los impresos que me remitio.

En cuanto al contenido de ellas habra quedado V. satisfecho por mis comunicacion.s que en contestacion le remiti en 23 de Fev.o las quales contemplo en sus manos, pues fueron por conducto mas seguro que Lapido, a quien seg.n la comportacion que ha tenido no bolbere a hacerle esta confianza.

Amigo, El Grãl. en Gefe ha llegado a llenar la medida de mi sufrimiento con sus malos tratam.tos y insultos. Todo el discurso de la Campaña le he sufrido cosas, que solo por ber los enemig.s a las barbas se podian tolerar.

Yo no desmentire jamas el rumbo honorifico con que marqué mis primeros pasos; y haci es, que para evadirme de compromisos, y de ocacion.^{s} peligrosas he solicitado mi separacion del Exto. pero por si acaso no se consigue me he dirigido con esta fha. al Sor. Ministro de Gov.^{no} haciendole una relacion de cuantos atentados y insultos ha cometido contra mi persona el Sor. Grãl. poniendoselo todo de um modo tan claro que no tenga que dudar de mi inocencia y sufrim.^{to}.

Yo le hago ver que los males que nos amenazan con la conducta de este hombre, son muy grandes, y le exijo q.^{e} haga valer su influjo para que se ponga un pronto remedio; concluyendo con protestarle que a las ordenes de este grãl no bolberé a la Campaña.

No se qual será el remedio que pongan; pero si no mudan este hombre la causa de la libertad no hara progresos.

Siempre que tenga propencion segura no dejaré de escribirle, y mucho mas, sobre los resultados de este asunto. V. bea se puede indagar de algunas determinaciones del Govierno — y avisarmelo oportunam.^{te} para mi conocim.^{to}

Mientras dispone como guste de su aff^{mo} Seg.^{o} Serv^{r}

Q.B.S.M —

J.^{n} Ant.^{o} Lavalleja

P.D.

La adjunta copia, es de la Carta que dirijo a Aguero debajo la cubierta de Nuñes cuya carta hagame V. favor de hacerla entregar en propia mano para que no padesca extravio.

Vera V. por el tenor de la copia cuanto estoy sufriendo — por solo el bien de mi Patria. Dios me aumente la paciencia pues algun.^{s} veces me falta —

En las cartas que le dirigi con Lapido, y se han perdido, le ablaba de que biese modo de socorrer a mi hermano Man.^{l} que lo llevaron al Janeiro, con algun dinero por medio de sus amig^{s} tanto para que le proporcionase una comoda subsistencia, como para que fugase si le fuere dable.

Con este mismo objeto escrevi a D.^{n} David [ ]d — y remitio la carta bajo su cubierta que tambien naufragó.

Man.^{l} me ha escrito diciendome que esta en la Lasha pero que tiene presuncion.^{s} lo pasen a la fortaleza de Santa Cruz. El se halla en el mismo caso que quando escrivi a V. mi anterior, por lo que estimare haga modo de facilitarle el Dinero que precise el que yo avonare sin demora.

La adjunta hagame V. el gusto de entregarla a D.[n] David — donde le ruego haga con sus amigos modo de proporcionarle la fuga a mi expresado hermano.

Vale *Rubrica*

Dije a V. en mi anterior — que se habian tomado al enemigo cinco piesas de Artilleria, pero esta notica fue por la relacion que me hiso el Grãl. al dia siguiente de la accion. Es verdad que nosotros en varias *carg.[s] dejamos a nuestra retaguardia piesas de Artilleria, pero probablem.[te] deben haberlas buelto a tomar los enemig.[s] pues no* aparece mas que una. De suerte que mi noticia fue equivocada en esta parte (*)

[*Rubrica*]

[97]

Sor. D.[n] Pedro Trapani
Punta de los Corrales y Abril 1.º de 1827

Distinguido Amigo: He recivido su muy apreciable de 8 del pasado a cuyo contenido respondo: Que como ya le he dho. en mis anterior.[s] no bolbera Lapido a ser otra ocacion conductor de mis cartas, basta para desengaño la conducta que ha observado con las que llevó —

Las ideas que V. me transmite en su apreciable respeto a la conducta que debemos guardar con los vecin.[s] de estos territor.[s] es justam.[te] lo que practica la Divicion de mi mando; en terminos que la veneran estos habitantes haci como no miran con gusto al Exto. por varias tropelias que han sufrido.

Un engaño es la informacion que han hecho a V. de que se desperdician muchas vacas, a que solo se les saca un arado, y majadas de obejas muertas solo por sacar los pellon[s] — Esta conducta no la. han observado jamas mis tropas de vang.[a] ni lo permitiria de ningun modo. Conosco cuanto interesa la conservacion de las haciendas, pues aun que ellas no vinieren a nuestro poder; al menos se conservarian abundantes en poder de los Portugueses, con quiene.[s] teniendo pas algun dia las podriam.[s] conseguir con alguna comodidad para surtir nuestra

(*) Êste último parágrafo aparece com comentário do próprio punho do Barão, escrito entre linhas:
"Entretanto mente-se ainda hoje no R. da P.[ta] dizendo-se q̃. nos tomaraõ toda a artilharia! Como diz Lavalleja, só 1 peça ficou no campo, e essa mesma p.[r] ter sido desmontada."

Prov.ª. Se consume con abundancia, pero no con desperdicio. El caso que una Divicion bolante que no lleva ollas ni otros pertrechos de cosina, esta sujeta solam.te al arado; esto hace consumir indispensablem.te mas reses que hay calder.n. Por otra parte estando como hemos estado en un territorio enemigo, y siempre marchando no podiamos consultar el acopio de cueros y asi es que se carnea con el por esta necesidad.

El quitarle al enemigo los cavallos; las mulas, y las manadas de crias, seria siempre un paso muy brillante, pero como en todas las operacion.s estoy sujeto al Gral. en Gefe, se han sacado de los prim.s cuantos se han podido pero en lo demas nada hay dispuesto, bien que todas las crias por donde hemos andado han quedado sin cosa de provecho —

Si el Grãl. hubiese ohido mis consejos, la marcha a este continente lo hubieramos hecho con muchas ventajas, y no nos hubieramos visto forzados a una retirada, despues de victoriosos; pero amigo este hombre ha dado en llevarme la contraria y por mas que empeño todo mi sufrimiento en tolerarle excesos que solo el bien de mi Patria me podian hacer sufrir, no puedo conseguir que [. .] sus pasos a la fuerza de discursos muy bentajosos.

No se que fatalidad nos persigue; en medio de nuestros mas brillantes pasos se nos ha de presentar un escollo en que precipitarmos; y no hay mas sino apelar a la prudencia para no perecer.

Mi anterior del 28, pp.do que he mandado por conducto seguro, y estoy cierto que llegara pronto a sus manos le impondra de mis circunstancias y de cuantos sacrificios me cuesta la precente campaña: creo que despues que V. se entere de ella no me exigirá que sea estenso en mis comunicacion.s pues en aquella le digo cuanto pasa, y aun le acompaño una copia de la que paso con la misma fha al Ministro de Govno que acabara de darle los mejor.s conocim.tos de todo lo ocurrido.

Conosco que la Vanda Oriental podria mantenerse muy bien en un estado independiente pero, amigo no se por que rason la Republica trabaja por separar de su liga una Prov.ª de las que le da mas importancia. Sea de esto lo que fuere si por este medio se consigne la paz, y los tratados no son perjudiciales a esta Provª quedando ella a la conclucion de la g̃rra. en una buena planta, creo que no dejará de combenirnos la independencia: y que al mismo tiempo haya seguridad para que despues de ber sola esta Provª no se le declara g̃rra. por parte del Emperador, por cualesquiera fingido pretesto, y que nos beriamos obligado a combatir solos.

Si esto llegase a suceder, que lo miro muy remoto, los Orientales sabrian morir peleando pero creo que no es este el partido que mas combiene.

Enfin bamos a ber benir; y mientras tanto hiremos trabajando como se pueda para llevar la gr̃ra. de modo que puedamos nosotros enmendar con nuestra prudencia los desvarios del Gral. en Gefe.

Recivi todos los impresos que V. me remitio con sus cartas de 8. y 13 — y hellas me imponen del estado de los asuntos del dia, en cuya materia no quiero tocar por ahora, pues sabe V. cual es nuestro prãl. objeto.

No se cuan sera el objeto de la venida de D.n Santiago Vasquez; pero en cuanto a Muños le importa poco al Austriacano, su nombram.to pues ahora ha salido este para el Departam.to a reunir gente y la hacer entender que alli no manda otro que el cuyas orden.s le ha dado el Gral. en Gefe.

A nuestro amigo Gomez que agradesco sus recuerdos, y Oribe, sus hermanos y demas amig.s agradecen los suyos retribuyendolos muy afectuosos, lo mismo que su imbariable amigo y S. S. —

Q.B.S.M.

J.n Ant.o Lavalleja

P.D.

La noticia que ha dado a V. el oficial Caseres respeto de Barreto etc. es falso en todas sus partes, pues si hubiese sucedido cosa de tanto bulto no hubiera dejado de comunicarle en mis anterior.s

[*Rubrica*]

[98]

S.r D.n Juan Antonio Lavalleja
Bue.s Ay.s Mayo 4 de 1827

Amigo:

Desde su ultima fha 1.o del anterior no hé recibido cartas de Vm̃ y ahora se hacen mas nesesarias sus comunicaciones — pues veeo se ha tomado por Vm̃ la ofensiva —, aunque no creeo lo q.e se dice generalmente, q.e deve haber tenido lugar otra batalla; esto no me parece probable —

En su carta del 31 de Marzo (escrita por amanuense) *manifiesta Vm̃ sus temores, de q.e en caso de formar por el tratado esa provincia un Estado independiente será (bajo qualquier pretexto Especioso)*

atacada por el Brazil — y q.^e ella sola seria sacrificada &a. estos temores por mucho q.^e tengan de prudentes son en la realidad infundados = La provincia Oriental formando un estado (por el tratado) Independiente, *y conservandose en orden* guardando como corresponde sus fronteras, no puede ser atacado, sino vienen sus Enemigos de la Luna vamos raciosinando como hombres = En el estado antiguo y en q.^e se há encontrado la Provincia Oriental ella há sido siempre la mansana de la discordia: por el tratado quedando Independiente será el Iris de paz: Este es mi modo de ver = Si ella fuese atacada con injusticia por los Brasileros = por el tratado de las demas provincias deven sostenerla: y si sucediese (lo q.^e no debe esperarse) por las provincias — el Brasil la sostendrá; veease pues como esa provincia, ó llamase estado vendrá a ser la palanca q.^e mantenga el Equilibrio, y evite la guerra — hay por el tratado una ventaja para todas las provincias *el Rio de la Plata podra ser Bloqueado en 15 años* y sino nos pueden atacar por mar en ese tiempo, ¿les temeremos por tierra? no amigo — este es un asunto de grande interes q.^e deve pensarse: sin olvidar q.^e despues de conseguido nuestro territorio — nada mas necesita la provincia q.^e un Gobierno moderado y justo = el q.^e conservando el orden interior protexa los diferentes ramos de industria q.^e en ella abunda:

En 15 años no habia guerra en ese tiempo se crusaran mas y mas los intereses de sangre y comercio entre nosotros, nuestros campos se poblarán con hijos de Bu.^s Ay.^s y de las demas provincias tambien habra bastante campo para la Emigracion Extrangera y dando a esto la Estencion q.^e prudentemente le corresponda la provincia Oriental en 15 años será mas dichosa y rica sola, q.^e unida al Imperio mayor del universo: ahora pues mi humilde opinion es q^e se conserve ese exercito, q.^e no se aventure una accion q.^e pueda trahernos una derrota, y q.^e se espere un par de meses el resultado de la comision q.^e lleva el S.^r D.^n Manuel Garcia — ojala Dios permita q^e el consiga el objeto, y q.^e el trahiga à la patria una paz honrrosa q.^e és por la q.^e hemos entrado en una guerra sangrienta y entonces veerán todos los americanos quien es el hombre quien hasta de *traydor* se le ha tratado y contra quien se han mandado a esa provincia *Emisarios* con el villano é injusto plan de desacreditarlo = pero eso no lo conseguiran a lo menos asi lo espero —

no es posible de hablar en una carta escrita de trompon todas las ventajas q.^e promete el bien meditado proyeto de paz: pero como antes de concluirse, ha de ser considerado, — discutado, y aprovado por las autoridades competentes, dexaremos á ese tiempo el poder purgar de una manera mas positiva de el. Entretanto sepa Vm q.^e sus cartas me son muy interesantes y q.^e ellas vaxo el supuesto (q.^e yo aseguro) de ser exactas y verdaderas — son leydas con interés por un

yndividuo q.[e] tiene una parte muy principal en nuestro bien — asi pues repito q.[e] conviene ir preparando los animos de todas las personas de influxo, merito y honrradez = p.[a] q.[e] convenidos de la utilidad q.[e] deve resultar a su patria, de una buena organisasion se presten gustosos a rendir los servicios q.[e] se les exijan p.[a] la consumacion *de la obra* a Dios.

P.T.

P.D.

Ya hé dicho á Vm q.[e] por Manuelito se han practicado todas las diligencias convenientes a su bien estar &.[a] &.[a] van todos los Impresos hasta la fha *Vale*

[99]

Sõr D.[n] Juan Ant.[o] Lavalleja

Puntas del Rio Negro Mayo 14 827

Sorpresa de Serro Largo, em 10 de Maio 1827, pelo ten.[te] Cor.[l] Isaz Calderon (*)

Mi querido Gen.[l] y amigo — Haller llego Marti del Serro Largo donde fue sorprendido mi hermano Ignacio p.[r] Calderon — La perdida es de catorce oficiales y sincuenta soldados — Entre los prisioneros esta (**) el Coronel, el Mõr, tres cap.[s] un Ayud.[te] dos tenientes, quatro Alferes, y tres postas — Este acontecimiento deve alentarlos algo a los Portugueses p.[r] algunos dias y no dexo de crer que puedan dar segundo golpe pues esto esta en el mõr abandono que V. se puede imaginar Y pronostico a este exercito muy mal suceso si aqui no biene uno que pueda bolber a entonar esto de nuebo — Por las Cartas de mi Sã. D.[a] Anita veo que se corre que Necochea biene a se lebar a este demonio Dios quiera que asi sea p.[a] tener el gusto de ver a V. en desunido con nosotros — La desercion en el Exto. es demas y le aseguro a V. que el cuerpo de Caballeria todo tal vez no alcance a tres mil hombres todo contando con la vanguardia — Braga a perdido cuanto

(*) Nota autógrafa do Barão do Rio Branco sob o costumado sinal convencional das duas espadas cruzadas.

(**) Entre estas primeiras linhas o Barão do Rio Branco escreveu:
"Tomamos 3 carretas de fardamento, 600 cavallos, 3 bandeiras, m.[to] armamento. Dep.[s] de 1 curto combate renderaõ-se a descripçaõ o Coronel Ignacio Oribe, Major Lavalleja, 3 capitães, 1 ajud.[te], 2 ten.[s] 4 alferes e 99 soldados e infer.[s]. O ini.[o] tem mortos 1 alferes e 40 sold.[os] fóra de comb.[te]"

traia en las carretas p.[s] fueron tomadas p.[r] los Portugueses y lo pior es que quando este desgraciado refiere el caso se pone a reir — No dexe V. de darme quantas noticias halla siempre que sus cartas bengan siguras p.[s] V. sabe que el sistema inquisitorial esta en su punto — A la Sã. D.[a] Anita mis recuerdos asi como al resto de su familia — Los oficiales me incargan recuerdos de su parte y yo tengo el gusto de repitirme de V. su apacionado amigo q̃. b. s. m.

Man.[l] Oribe

Yo recomiendo a V. la adjunta p.[a] que me la remita con novidad hasta B.[s] A.[s] con titulo (*)

[100]

Sor. D.[n] Pedro Trapani

Maldonado y Ag.[to] 19 de 1827 —

Querido amigo: Siguiendo la organisacion de la Prov.[a] llegue a este punto, donde bien informado que los enemig.[s] que ocupan el Leste estaban en una dispocicion que podian citiarse y rendirse facilmente — Emprendi sobre el campo que ocupan, la madrugada de este dia, y los resultados no han correspondido ciertamente a la facil execucion del plan que habia combinado.

Los enemig.[s] no pasan de 250 hombres y se hallan en un reduto que han construido a la entrada de la punta del Leste. Una sanja que crusa el terreno de playa a playa por lo mas angosto, y bajo los fueg.[s] del reducto, hera todo el obstaculo que habia; pero la localidad del terreno permitia pasarlo sin mucha ofensa, y despues de estar a la otra parte el mismo terreno privaba que los fueg.[s] del reducto ofendiesen la tropa. Por este frente quedaban 200 (**) hombres de Cavalleria y 330 de Inf.[a] al mando del Coron.[l] Tomson fueron destinados a internarse en el Leste. Llegaron a la sanja; y sin que hubiese un motivo suficiente — los oficiales dejaron embolber la tropa y perder su formacion al tiempo de saltar la sanja — donde encontraron un reten de 40 homb[s] de la otra parte q.[e] les hiso fuego. El desorden se aumento

(*) No verso do documento:
"Exm̃o. Sõr. Brigadier Gen.[l] D.[n] Juan Antonio Lavalleja. Durasno"

(**) Sôbre êste número o Barão do Rio Branco escreveu "500".

en aquella tropa y no fue posible contener la dispersion malogrando de este modo un golpe que los enemig.s hubieron llegado infaliblemente. Bino el dia en estas circunstancias, y fue preciso retirarnos sin otra perdida que lo de tres heridos y tres dispersos. Apesar que los enemig.s hicieron desde su reducto por mucho tiempo el fuego mas vivo imaginable de Artilleria y fucileria. Provando esto que mis ideas estaban enteramente exactas, pues en un desorden de aquella naturaleza no pudieron los enemig.s aprovechar sus tiros.

Enfin amigo esto ha sido un pequeño contraste que muy pronto lo pagaran con usura los enemig.s, no hemos perdido, sino el no haber ganado, y este es el resultado.

El Exto. sigue en el mejor pie, me escrive el Gral. por que ha sesado enteramente la desercion, y que se ba restableciendo la moralidad — yo presiso hir pronto y aquello tomará su berdadero tono.

No faltan los recursos que en lo demas todo corresponderá a nuestros deseos y empeño.

Digame algo de lo que se baya adelantando respecto a las Provic.s y a las demas cosas que tengan tendencia a nuestras circunstancias.

Soy de V. muy affmo amigo y S.S. Q. B.S. M—.

J.n Ant.o Lavalleja

Servicio de los cohetes á Congreve de á 24 lb.[1] con 4 Artilleros.

[101]

Carguen

El 1.er artillero de la dr̃a que está colocado al extremo de la palanca, de este lado, q.e se halla mas proximo á la caja, abrirá la portuzuela de la culata, y sacará un cohete, cuidando de elejir primero de aquellos q.e presenten su colilla, con el objeto de evitar el cabeseo del carro si queda delantero, alternando en los disparos subcesivos; es decir, en el 2.o extraerá el que presenta mas á mano el culote etc. Lo colocará en seguida dentro del tubo, introduciendo la cabeza del cohete, por la boca de la culata, hasta dexar los fogones vasantes con su brocal, y en esta posicion queda la colita al Aire, en la direccion de la lanza, y sin apoyar su estremo en el suelo: Cerrara con firmeza la portezuela, y ronsará la contera al lado que se le indique, y despues se retirará á tres pasos sobre su costado, repitiendo iguales movimientos despues de cada tiro hasta que haga alto el fuego.

El 1.er artillero de la izq.da que está colocado al ext.o de la palanca de este lado, q.e se halla mas immediata á la caja, franqueará el registro q.e se halla á la izquierda de la caxa, para facilitar al 1.er artillero el que saque el cohete que haya elegido: la cerrará despues con cuidado, y atornillará la llabe; concluida esta operacion pasará á elevar ó bajar la punteria, seg.n se lo indiquen p.a lo cual pondrá el pie dr̃o sobre la lanza y con la mano de este costado, sostendrá el tubo por el entorchado de cuerda y con la izquierda zafará la barra de punteria, y la colocará en el punto conveniente; despues cebará el cohete poniendo un estopin en el fogon dr̃o de los cinco que este tiene: se retirará tres pasos sobre su costado, y repetirá iguales movimientos hasta que cese el fuego.

El 2.o artillero de la dr̃a, que esta situado al ext.o de la palanca de este lado, proximo al tronco, prepara el lanzafuego, cuando se le mande: se retirará tres pasos sobre su costado, repitiendo dhos movimientos hasta cesar el fuego.

El 2.o artillero de la izq.da situado al ext.o de la palanca de su lado immediato al tronco, se colocará á 6 pasos en la prolongacion de la lanza, y pondrá un pendulo de suerte que el hilo, se confunda con la visual, q.e deve cortar el tubo por el medio en la direccion al objeto atacado; y diciendo á la dr̃a ó la izq.da le ronzarán la contera segun sea conveniente: en seguida pasará á dar la elevacion con la escuadra ó la simple practica, y en este caso se pondrá frente al cubo de su lado, distante seis pasos, y con la voz expresará la altura ó depresion q.e se le deve dar al tubo, y desde cuyo parage observa el tiro, p.a las conecciones convenientes.

Cuando se tire por mucha elevacion de suerte q.e la colilla arrastre, al colocar el cohete en el tubo: el 2.o artillero de la izquierda lo expresará, p.a q.e el primero de la dr̃a, lo introduzca con suavidad hasta pasar un muelle que se halla en la parte inferior y en la mediania del cilindro, y el 1.o de la izquierda despues de cerrar el registro, pasará á la cercania del fogon del medio, y apretando el muelle hará q.e retiren el cohete hta q.e toque el diente de aquel, sacará el estopin y p.a introducirlo, hará girar la colilla, y ha poca diligencia, se introducirá en uno de los fogones del cohete; pasará despues á la barra de puntaria: el 2.o de la derecha, pasará al otro costado por delante del carro, y quedará en este lado hta que note que el fuego se hace sin introducir el cohete hasta el medio.

En las marchas se sacará la barra de punteria por el artillero que la maneja y dejará caer el tubo sobre una mortaja que se halla en la parte anterior de la portezuela: todos los movimientos de abanzar y retirar son semejantes á los de la Artilleria ligera:

Explicación del carro á 24

xxxx	Rueda del carro.
T.	Exe.
T.V.º	Sotabragas exteriores.
P.	Escopleadura p.ª palanca.
I.	Id. Id.
H.R.	Cajon p.ª embasar los cohetes, q.ᵉ se colocan alternativamente, una colilla á la testera y otra á las conteras.
H.	Portezuela p.ª sacar los cohetes.
Q.	Registro á la dr̃a p.ª ayudar á sacarlos.
I.I.K.	Montante.
J.	Charnela p.ª girar el tubo
S.Z.	Barra firme con taladros p.ª hacer la punteria
F.G.	Barra movible p.ª id.
F.	La charnela
A.B.	Tubo por donde corre el cohete
A.C.	Cohete puesto p.ª disparar.
D.E.	Colilla trunca.
D.	Fogones.
M.O.	Cohete puesto en el medio p.ª que no arrastre la colilla.
S.	Fogon p.ª cebar.
N.L.	Muelle p.ª graduar que el cohete corresponda al fogon S.
L.	Diente del muelle, que interna en el tubo en cuyo obst.ᶜ tropieza el cohete al retirarlo.

[102]

Agradecido a un pais que hace 23. años me conserba en su seno, y q.ᵉ me há adoptado p.ʳ hijo, no puedo menos q.ᵉ serle reconocido. El haverme ocupado en el servicio de la oficina de contribucion directa tres años, me ha proporcionado en Teorica y practica las pequeñas luces q.ᵉ con la mayor sencillez hoy tengo el honor de elevar á manos de V.S. con el solo fin de que si en el todo de ellas se hallasen algunos capitulos q.ᵉ puedan ser acsequibles, y ellos produscan algun bien al pais, se tomen en consideracion p.ʳ VS; asegurando como aseguro que si fuese admitida en su mayor parte, pasaria su producto annual de tres millones de pesos; y para cuyo conocimiento ofresco las explicaciones necesarias.

El que subscrive al dirijirse á VS. con este pequeño producto de su gratitud, le saluda con el mas devido respeto. Buenos Ayres, Oct.^{e} 1.º de 1827.

Man.^{l} José Torréns

[103]

Proyecto sobre contribucion directa.
De las proporciones de la contribucion.

1.º Todo giro comercial, pagará el 10,, p.^{r} mil al año.
2.º Las fabricas p.^{r} el Capital establecido en ellas el 8,, p.^{r} mil al año.
3.º Los hacendados pagarán el 6. p.^{r} mil año.
4.º Los Capitales á consignacion q.^{e} se introduzcan, sean propios, agenos, á credito ó de qualquiera otra forma, pagará el 4. p.^{r} mil al año.
5.º Todo Capital al entrar o salir de la Provincia durante la guerra y los empeños q.^{e} p.^{r} ella se han hecho, pagarán el 4. p.^{r} mil al año.
6.º Todo otro capital q.^{e} no pertenesca a las clases arriba expresadas tengase en la forma q.^{e} tubiese, incluso el dinero, acciones del Banco, ó cualquiera otra Sociedad, pagará el 2. p.^{r} mil al año.
7. Solo el Capital de las Viudas con hijos que no exceda de 3000. p.^{s} quedará libre.

Del modo de calcular los Capitales, tiempo de su *arreglo, cobro, y rendiciones de la cuenta p.^{r} la Oficina.*

1.º En Enero, Febrero, y Marzo se formarán las regulaciones como mas adelante se dirá: En Abril, Mayo y Junio se formarán las liquidaciones p.^{r} la oficina de contribucion; y cargos á esta de lo que resultase liquidado. En Julio, Agosto, y Septiembre se harán los cobros. Y en Octubre, Noviembre, y Diciembre, se expedirá dicha oficina para rendir su cuenta.
2. El Gobierno nombrará una Comision (ó mas si fuese necesario) compuesta de hombres de conocimientos, probidad y buena fé, q.^{e} la formaran tres Albañiles, tres Balanzeadores, un interventor, un oficial de la oficina de contribucion que la presida, dos escribientes, tres Zeladores, un ordenanza y los interpretes necesarios.

3. La comision se reunirá el 2 de Enero desde las 7. de la mañana, hasta las once, y desde las 3. de la tarde hasta la Oracion, y puesta en la primera Casa de la Calle de Balcarce (pasando aviso anticipado al dueño de ella, indicandole la hora, q.e debe esperarla) se le prebendra manifieste todos sus bienes, donde quiera q.e los tenga, instruyendole de la ley sobre ocultaciones; y manifestados q.e sean, los Albañiles tazaran los edificios sin entrar en el por menor de baras y julgados; los Balanzeadores, en el abaluo de criados, muebles, alhajas y efectos del mismo modo, estandose en caso de diferencia entre los tres à lo que dijeren los dos restantes, y aviendo tres pareceres distintos, al parecer medio; debiendo satisfacer el dueño de la casa, á todo lo que fuere preguntado; y de no verificarlo, ó alterarse con expresiones agenas á aquel acto (lo q.e no se espera de ningun buen ciudadano) será puesto en arresto dando cuenta a uno de los jueses de 1.a instancia con el parte circunstanciado q.e lo hubiese motivado, firmado p.r el q.e presida, el q.e intervenga, y los q.e inbistan el caracter de 1.er Albañil y 1.er Balanzeador; con lo cual quedará calificado el hecho, sin q.e pueda proceder á ello sin la mancomunidad de los quatro.
4. Formando el abaluo, se anotará en los quadernos, foliados, y rubricados q.e al efecto llebaran el q.e presida y el q.e intervenga, sin la menor enmendatura; los cuales concluida cada calle, pasarán, el uno a la oficina de contribucion p.a formar la lista alfabetica, (modo de hacer el arreglo sin equivocaciones), y el otro al Ministerio de Hacienda p.r el conducto del interventor q.e servirá de cargo a la oficina.
5. Se nombrará otra comision compuesta de tres maestros carpinteros de ribera, tres de Jarcia, y tres de belas (ú oficiales en defecto de estos) organisada como la anterior, la q.e procederá al abaluo de todos los buques q.e pertenescan á havitantes de esta Provincia; ó en ellos tengan parte, siendo auxiliados p.r la comandancia de Marina con una falua tripulada p.a pasar á bordo de los que estubiesen flotando; no deviendo dicha comandancia permitir la salida de ningun buque de los que arriba se expresan, p.a dentro ni fuera de cabos (exeptuando los corsarios mientras se ocupan en el corso) sin q.e p.r una papeleta del Xefe de la contribucion haga constar, estar su buque baluado, pagada ó asegurada la cuota q.e le cupo; y de igual modo pasara un aviso á dha oficina de todo buque q.e p.r no haverse hallado aqui (perteneciendo a la Provincia) no se hubiese baluado, para que en el acto se efectue, de cuya operacion se pasará conocimiento al Ministerio como se previene en el art.o anterior.

6. Todo individuo al chancelar el cargo que tenga en la contaduria, y antes de relevar la fianza que haya dado p.r los capitales à consignacion q.e hubiese introducido, se le dara una papeleta del monte a q.e haya alcanzado su introducion, y satisfecho en la oficina de contribucion, y con el pago q.e en ello se le ponga podrá despacharsele en la receptoria general, cuya papeleta servirá de cargo a la de còntribucion; como igualm.te los vistos baluaran las dos guias de los q.e salgan y mientras en la q.e lleben consigo no tengan el pago de la contribucion, ni esta, ni la licencia le debe ser despachada.
7. Todos los Escribanos q.e lleven registros de escrituras, en el ultimo dia de cada semana pasarán a la oficina de contribucion una razon exacta del comprador, vendedor, calles, numeros y quantia; y de igual modo el tanto de las hijuelas q.e p.r sus oficinas se hubiesen hecho; de las hipotecas con la claridad devida.
8. Todos los Jueses de Paz, exigirán a los alcaldes de barrio (pidiendo estos á sus Tenientes) los nombres, apellidos, calle numero de la havitacion de cada individuo que quiera salir (lo q.e no podrà hacer sin su permiso 24 horas antes); q.e venga à establecerse q.e haya muerto, quien sea su albacea, cuyos partes recopilados p.r el Juez de Paz, seran pasados diariamente a la contribucion.
9. No será despachada ninguna licencia terrestre ni maritima q.e no tenga en el memorial el V.o B.o del Alcalde de barrio, donde hubiese vivido, con la calle y numero, y la nota de la contribucion de no adeudar al ramo.
10. La contribucion debe calcularse sobre el total valor de las testamentarias indivisas q.e los alvaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
11. La contribucion sobre principales de capellanias, ó dados á interes, se cobrará al sensuatario, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censualista.
12. Los capitales á censo que pertenescan á individuos ó corporaciones de fuera de la Provincia, se consideraran como los demas capitales sobre fincas.
13. Los Capitales en los matrimonios (no estando divorciados) deben tenerse como una maza comun p.a la imposicion de la contribucion que satisfará el Xefe de la familia y en su aucensia quien le represente.
14. Al formarle el total de lo q.e à cada individuo allare la comision, deberá incluir en el, el dinero ò especies q.e hubiere suplido á otros, no haciendo constar con documento en mano hallarse en litis, pues todos los bienes q.e se hallan en este estado, pagará la

contribucion de ellos en el año q.e los tenga, el que los posea, y p.a el año entrante el q.e los reciva, en caso de pasar á otra mano.

15. Toda Sociedad la pagará el que la represente, y este cargará à sus socios lo q.e p.r ella hubiese pagado.

16. La comision exigirá de los havitantes las propiedades que tengan fuera de la Provincia q.e deberan incluirse en su capital no estando detenidas p.r fuerza de Principe.

17. Si despues de formado el cargo a un individuo, falleciese en aquel año, se le consideraran como indivisos los bienes, y los alvaceas obligados al pago, como igualmente los tutores con respecto á sus pupilos.

18. Se prohive á todo individuo enajenar sus establecimientos, sin el conocimiento de un corredor de numero ó de un balanzeador segun la clase a q.e corresponda, los cuales en el acto pasarán una nota del contenido a la contribucion. El Tribunal de Com.o proverá el numero suficiente en las cuatro sesiones del pueblo, asignandoles un estipendio q.e satisfaga el trabajo de estos y no grave al comercio.

19. En cada uno de los puntos de campaña, del mismo modo se nombrará una comision compuesta de tres hombres que hayan sido, capataces, y en su defecto otros q.e equibalgan y no pertenescan á dho partido, precedidos p.r el encargado de aquel destino; autorizada y auxiliada p.r el comisario, y á falta de este p.r el Juez Territorial q.e hubiese; acompañado de un alcalde de Quartel, 3. Soldados, dos guias, p.a prevenir con anticipacion a los interesados, esperen el dia q.e se les cite p.r la comision, y los interpretes necesarios; cuya comision guardara la forma en todas sus partes como la anterior; con solo la diferiencia que el comisario llebará el registro de intervencion, y los abaluos p.r los tazadores, guardarán igualdad en todos los puntos de la Provincia con respecto á todas las especies, para cuyo efecto se les daran instrucciones p.r el ministerio; pidiendo rodeo cuando fuese preciso, y los titulos de las propiedades p.a calcular el monte, y en caso de hallarse terrenos cuyos dueños no tengan titulo de propiedad, en el acto dará cuenta la comision.

20. Si algunos encargados en la campaña tubiesen mas de un partido concluido, concluido este, pasarán inmediatamente con el interventor los padrones a la Ciudad, rubricados p.r si y los primeros peritos; siguiendo a los demas de su comprehension hasta q.e se concluyan que también deberá ser en los tres meses señalados arriba.

21. Conforme se bayan reciviendo los padrones, asi de calles como de los diferentes puntos de campaña en la oficina de contribucion directa, esta irá formando la lista alfabetica general p.a p.r la cual reunir las cantidades q.e en barios puntos resulten á cada individuo, las de la Ciudad en ella, y las de campaña en cada distrito.

22. Concluindo el empadronamiento, y savido el monte de bienes de cada uno y la cuota q.e le corresponde, se estampará uno y otro en una planilla impresa q.e al efecto habrá con la rubrica del oficial encargado de las liquidaciones, y autorizada con la del Xefe de la oficina luego q.e la satisfaga, llebandose en ella á más de los libros auxiliares un mayor con dos columnas, una de cargo, y otra de pago.

23. Llegada la epoca del cobro, la oficina embiará á cada capitalista la planilla q.e se expresa en el articulo anterior, q.e deberá satisfacer al 3.o dia de su fecha; y de no verificarlo será executado p.r su respectivo Juez de policia.

24. El Xefe semanalm.te pasará al deposito grãl lo q.e hubiese recaudado en ella, y obligará à los comisionados de campaña le rindan cuenta á su devido tiempo, p.a el rendir la general.

25. Los comisionados de campaña, ocurrirán á dha oficina en el tiempo señalado, á recivirse cada uno de las planillas del punto á puntos, de q.e se hallase encargado, donde se le formarán los acientos de cargo y data, y al entregarlas a los interesados, tambien las rubricará; y en el caso de hallar entorpecimiento en su cobro occurrirán à los comisionados ò en su defecto a los jueces territoriales.

26. Tambien se harán listas alfabeticas de los años 1822,, 1823,, 1824,, 1825,, 1826,, y 1827,, p.r dha oficina de contribucion, exigiendo p.a el efecto, las declaraciones de dhos años, de la receptoria y oficina actual de contribucion q.e le serán entregadas en el acto, y permanecerán archivadas p.a los fines q.e pudieran ocurrir; estas listas cotejadas con las del año de 1828, demostrarán los sugetos que en los expresados años no hubiesen contribuido, á los q.e en castigo p.r haver desobedecido la ley, se les formará el cargo de cada un año al que les resulte en el de 1828; y solo quedarán exentos de él los q.e plenam.te probaren á satisfaccion del Xefe de la oficina en dhos años ó algunos de ellos, no haver tenido el capital q.e señala la ley a los solteros y casados, haciendo constar esta clase con documentos. Haciendose efectivas igualm.te las consignaciones introducidas en los años 1825,, 1826 y 1827 q.e no hubiesen satisfecho en el todo ó parte del cargo q.e les formó la contaduria.

Organizaciòn de la Oficina.

1.° Habrá un Xefe encargado del todo del ramo, quien responderá de el directamente al ministerio de Hacienda.
2. Un contador interventor.
3. Un oficial encargado del archivo y Tesoro; q.e entregara las planillas y recojerá de los interesados sus valores.
4. Un Idem primero encargado de las listas alfabeticas y liquidaciones.
5. Un idem segundo encargado de recivir los partes de Escribanos corredores, Balanzeadores, Jueces de Paz, comandancia de Marina y Receptoria de q.e llebará los competentes registros, y con respecto á ellos despachará los memoriales en q.e se pidan licencias q.e deberá firmar el Xefe.
6. Un idem tercero encargado de formar un registro manual p.r el original q.e haya presentado la comision (q.e debera estar archibado) en el q.e asentará las cuotas y partida q.e á cada individuo hubiese cabido, formando fracciones de 200,, numeros, de las planillas de cargo q.e deberan pasar al oficial primero, dejando antes constancia de lo q.e hubiere recivido.
7. 2. idem auxiliares p.a suplir las enfermedades de aquellos y atender a la mayor urgencia.
8. 2. idem meritorios q̃ seran colocados segun sus aptitudes.
9. 4. ordenanzas: uno á caballo p.a el reparto de planillas en los cuarteles de suburbios, á quien acompañará el alcalde del Quartel y Teniente de la mansana; 2 a pie p.a el reparto en la Ciudad, uno al Norte y el otro al sud; y el otro p.a el aseo de la oficina.
10. El Xefe oportunamente propondrá el aumento, ó diminucion de individuos, segun la mayor ó menor necesidad; y los q.e se hallen empleados ocuparlos no solo en los obgetos á q.e estan destinados sino tambien á los mas q.e haceres q.e fuesen peculiares á dho ramo, sin q.e ninguno deba reusarlo, so pena de perder el empleo.
11. Al Xefe y demas individuos de la oficina, se les asignará un sueldo con arreglo á su desempeño.
12. Ygualmente á los q.e compongan las comisiones, exeptuando los rentados; pero si afin de año á unos y otros de estos, un tanto p.r ciento de lo q.e cada uno hubiese recolectado, p.r via de gratificacion.
13. A los comisionados de campaña un tanto p.r ciento de lo q.e cobrasen.
14. Todo individuo q.e dependa del ramo, con empleo efectivo ó en comision, y todos los funcionarios publicos que se les pruebe

monopolio, condescendencia, negligencia ni otra causa p.[r] la cual se entorpecea dicho ramo con perjuicio de las rentas del Estado, perderá el empleo lucrativo q.[e] tubiese; y segun la gravedad del hecho, será destinado al Servicio de mar ó tierra p.[r] ocho años los primeros y por dos los segundos.

15. Todo individuo q.[e] despues de haversele interrogado p.[r] el q.[e] presida la comision. manifieste sus bienes, se le probare tener en la Provincia ó fuera de ella, otros mas de los q.[e] hubiese manifestado, quedarán sequestrados en pena de haver desobedecido la ley.
16. El Gobierno dispondrá se concluya la numeracion de calles y casas; y los Quarteles de suburbios los hará demarcar con mojones q.[e] demuestren el numero de ellos.

Buen[s] Aires Oct.[e] 1.[o] de 1827.

Man.[l] Jose Torréns

[104]

La institucion de Aduanas p.[s] el Sõr. G.[l] Lavalleja en el año de 25,, en todos los puntos proporcionados a este fin, y particularm[te] el de la linea de Montevideo, le produjeron una suma considerable; pues q.[e] del producto de ellas el no distribuyó un solo peso con el Exto—, ni hizo gasto alguno en compra de cavallos etc —

El Sõr- Lavalleja se apoderó de todos los ganados q.[e] tenia el Estado Ymperial en los rincones de Pan de Azucar, en el del Cerro, en el del Rosario, en el de los Haedos y en el del Cerro Largo, q.[e] harian una totalidad de mas de 10.000,, reses — En Mayo del mismo año el Sõr- Lavalleja se asoció á D.[n] José Vasquez, vecino de Canelon[s], y á un Fernando Acosta, y en compañia abastecian de Carne al Exto —, extrayendo p[r] orden del mismo Sõr- Lavalleja, no solo los ganados de los Brasileros emigrados de la Provincia, como tambien de algunos vecinos q.[e] prontam[te] no entregaban el n.[o] de reses q.[e] bajo el titulo de compra, se les tomaba — El Sõr- Lavalleja se apoderó de todo el ganado del Portugués Basilio Antunes, en la barra de S[n] Juan; asi como los de D[n] Pedro avencidado en el Miguelete y de otros mas emigrados, cuya comision de extraer dhas haciendas p.[r] ord[n] del Sõr Lavalleja, la ejecutó un D[n] Gregorio Sanabria, q.[e] todo el vecindario de la Banda Oriental le conoce — El mismo Sõr Lavalleja se apoderó de las haciendas q.[e] tenian los Portugueses continentales en el Dayman y Arapéi, quienes eran D[n] Gabriel Gomez, D[n] Joaq[n] Lorenzo, el Capi-

tan Gracés, D^{n} F.^{o} Morales, y el Cap^{n} Floriano Carumbé, á quien mataron en su misma estancia — Nombró Administrador de estas haciendas á D^{n} Bartolo Oro vecino de Sandú, q.^{e} tambien fué administrador del finado Ramirez en el Entre Rios — El Sõr Lavalleja se apoderó de las haciendas q.^{e} tenia el Cor^{l} Portugués D^{n} Man.^{l} Fernandez en su estancia de los Molles; asi como de la Estancia del Cuñado de Albano D^{n} Man^{l} Felix quitandola a su muger y familia, y donandola á D^{n} Fernando Otorgués, quien la poseé con ganados, obejas, criados, &a.; como tambien se señoreó de la Estancia del Ayud.^{te} del G^{l} Rivera, q.^{e} tenia en el rincon de Sarandi con Castro — Entre Caganchas y S^{n} José el Sõr Lavalleja se apoderó de todos los depocitos de fariña, aguas ardiente, paños &.^{a} &.^{a} q.^{e} dejó en aquel punto la agonizante columna de Abreu, cuando salió en fuga precipitada de Mercedes — El Sõr Lavalleja se apoderó tambien de la casa de la Esposa de D^{n} Bonifacio Ysas Calderon y la poseé aumentada en el Pueblo de Durasno en cuya casa vive su familia — El Sõr Lavalleja tomó 700,, patacones del Portugués Marques q.^{e} tenia este á guardar en poder del vecino D^{n} Jose Breguis (adviertase q.^{e} este Marques era comerciante establecido en el Pueblo de Mercedes — El Sõr Lavalleja recivió 4000,, pesos p.^{r} la soltura del Cap^{n} pricionero D^{n} Juan Gracéz con cuyo dinero empesó la obra, en el Pueblo de Sandú, de q.^{e} adelante ablaremos — Vamos ahora á las estancias de q.^{e} este Sõr se llama dueño — Tiene el Sõr Lavalleja una estancia con un num^{o} considerable de Cavesas de ganado en el rincon de D^{n} Pedrito entre el Quebracho y el Queguay, cuya la administra un Fulano Berdum: tiene otra entre Texena y Tomás-quadra en terrenos de D^{n} José Vidal; otra en el rincon del Rosario con mas de 1200,, reses; otra en Chamiso y Carreta-quemada; otra en la barra de Casupá y S^{ta} Lucia; se llama tambien dueño de la q.^{e} era del Ayud^{te} del G^{l} Rivera en la cual ha metido mas ganado: tiene otra en las Cañas en los terrenos de su Cuñado Cierra — Ahora es preciso advertir q.^{e} todas estas estancias no han sido pobladas con ganados extraidos de Portugal; no Sõr quedó hecho antes q.^{e} el Ex̃to abriese su campaña el año pasado — Por supuesto con la procreacion de las haciendas y aumento de metalico, no será de extrañar q.^{e} el Sõr Lavalleja haya edificado una casa en el Pueblo de Sandú, q.^{e} sin contradiccion es la mejor q.^{e} se encuentra entre muchas buen^{s} q.^{e} hay alli — Con los 5000,, pesos del Prisionero Gracés hicieron en Junio del año 26,, los cimientos, y á costa de otros muchos infelices há seguido la obra hasta la fha q.^{e} recien está al concluirse — En el Pueblo de S^{n} José esta edificando otra famosa casa de azotea: otra há comprado á D^{n} José Cabral en Maldonado q.^{e} es la q.^{e} antes fué de D^{n} Hilario de España — El Sõr Lavalleja ha hecho

compañia con un tal D[n] José Osorio vecino de la Florida á quien abilitó con 10.000,, pesos, p.[a] q.[e] girase a partir de utilidades — Antes de esto, quiero decir, en Mayo del año 25,, recibio p.[r] D[n] Ram[n] Acha de 8,, a 10.000,, pesos q.[e] agregados á 75.000,, pesos mas en metalico q.[e] le produjo la administracion de las haciendas de Samoza en el año 23,, los cuales trasladó á Buen.[s] Ay[s] en aquella epoca monta á una suma algo considerable, y hacen ver q.[e] el Sõr Lavalleja, ya no es de aquellos pobretones miserables, como lo era desde q.[e] nació en aquel suelo, en donde ni el, ni sus padres, ni abuelos tubieron jamas nada — Eis aqui como de la nada aparece un hombre poderoso haciendo perecer infinidad de familias, usurpando á la Patria aquellos recursos con q.[e] podia contar p.[a] su regeneracion, y defraudando enfin, con despotismo, de sus bienes á los propios y fieles hijos de la Patria!!!

Esta conforme

[105]

Sor. D.[n] Pedro Trapani.
Yaguaron y En.[o] 31 de 1828 —

Querido amigo: Sin otro asunto que noticiar a V. de nuestro estado, y el de los enemig.[s] me dirijo en esta ocasion aprovechando la oportunidad de este correo —

Ya dije a V. en mi anterior que hiso un movim[to] con la Cavalleria solam.[te] y quatro piezas de Artilleria sobre los enemig.[s] los cuales abandonando la guardia del Serrito donde estaban, se retiraran a las escrabocidades del Yerbal donde han permanecido.

El Boletin n. 1.[o] que a la fha. estará publicado instruirá a V. de todos los pormenor.[s] que han ocurrido hasta el dia 22,, inclusive en que concluye.

El 23. fue hecho prisionero el famoso Yuca Teodoro que tantos malos ratos le dio al Grãl. Alvear en la Campaña anterior: El se allaba en el Cerro de Pintos con una partida de 25 (*) hombres, y hobiendo sido cargada por otra nuestra de 15 (*) ... tubieron una guerrilla muy fuerte, en la que pelearon hasta a pie, con el resultado de haber muerto por parte de los enemig.[s] ocho hombres, y el Yuca pricionero. Por la nuestra murio un Sarg.[to] y un soldado, y dos heridos, los enemig.[s]

(*) Respectivamente sôbre os números 25 e 15, o Barão do Rio Branco escreveu — "23 e 50".

que escaparon han sido heridos los mas, y algunos gravemente, que probablem.[te] habran muerto despues —

En los dias siguientes no ha habido novedad particular, se ha tomado uno u otro prisionero, y se han presentado algun.[s] neg.[s] fugidos de sus amos. Todo esto es hasta el 28.

El 29. los enemig.[s] hicieron un mivim.[to] gral. y amenazaron con su marcha de ese dia, el benirse sobre nosotros, pero variando de rumbo en la noche amanecieron el 30. con rumbo al Arroyo-Grande. Nuestras partidas avanzadas seguian a su costado, y en la tarde principiaron a reparar el Arroyo — los enemig.[s] A medida tarde ya habia una parte del Exto. de la otra parte y una partida nuestra tomo prisionero a un official que benia a reunirse a la columna, y habia quedado con licencia en el Yerbal donde tiene su familia.

Estoy esperando los partes de hoy para saber que direccion llevan los enemig.[s] pues probablemente se retiran para el Pirátini.

Esta visto que el Visconde Lecor, no quiere saber de batirse, pero yo le he de hacerla forsosa — O bien han de hacer un sacudimiento los continentales, o bien han de obligar a Lecor a que salgan al Campo raso a desidir su suerte. Mientras tanto el Continente hira sintiendo el peso de la gr̃ra. que es quien los ha de precipitar a una ú otra cosa.

Es cuanto hay por ahora. El Conting.[te] y comboy llego al Exto. en el Serro Largo, y Dios quiera que las demas Prov.[s] se dejen venir con algo para hacer la gr̃ra. Aunque de todos modos la hemos de llevar al Cavo. Entre tanto disponga V. como guste de su aff.[mo] amigo e S.S.

J.[n] Ant.[o] Lavalleja

[106]

Rio de Janeiro.
Feb: 17. 1828.
General,

El Señor Fraser portador de esta carta á Vuestra Excelencia, es miembro de la Legacion Britanica junto la Corte de Brasil, y tiene orden para esponer todos mis sentimientos y los de mi Gobierno sobre la Guerra en el Sud, asi mismo que nuestros votos que Vuestra Excelencia se ocupará por acercar el dia de la Paz que la humanidad tanto reclama por estos Paizes. —

Yo recomiendo mucho Señor Fraser á vuestra proteccion, y tengo el honor de subscribirme, soy de mi mas alta consideracion el Servidor de Vuestra Excelencia.

A Sua Excelencia
El General Lavalleja.
&c. &c. &c.

firmado

R. Gordon.

[107]

Sor D.^{n} Pedro Trapani —
Durasno Marzo 1^{o} de 1828

Muy Sor. mio y de mi mayor consideracion: ayer ha entrado en esta Villa D.^{n} Fructuoso Rivera, el que se presentó en mi casa á ver al gob.^{or}, á quien le expresó que su objeto era solicitar su influjo p.^{a} con Lavalleja, á fin de que le concediese pelear con los enemigos, al lado de q.^{n} ordenase, ó de él mismo si le parecia bien — El gob.^{or} ha oido sus suplicas y ha nombrado en comicion á D.^{n} Manuel Calleros y D.^{n} Felipe Duarte, p.^{a} que impetren de Lavalleja dicho pase; juntamente se han oficiado al com.^{e} de armas, y coroneles de Colonia y Paysandú p.^{a} que en vista de la medida adoptada por el gob.^{no} ellos obren; por lo q.^{e} aguardamos la llegada de Oribe en persecucion de Rivera, en virtud de venir profugo, con fuerza armada, y tomandose partidas pertenecientes á la Provincia y ex̃to; igualmente esperamos que Lavalleja no acceda á las suplicas de un hombre que por mas de una vez lo ha engañado, y de que estan convencidos los verdaderos orientales. Luego que conteste á la envajada participaré á V. lo que traslusca, y el me instruya — Por el ultimo correo he recibido prevenciones para que ponga á sus ordenes el carruaje y gente que V. me pidiese en las Vacas; para poderlo efectuár, espero me dirija V. un chasque por mi compadre Rodriguez, quien queda instruido de acelerarlo, p.^{a} que á la mayor brevedad esté en el punto indicado — Estimaré que la adjunta que se dirige p.^{a} las S.^{as} de Rodrigues, inmediato á lo de mi compadre Costa, se la entregue Vd. en propia mano, ecsijiendo contestacion porque me interesa — Recuerdos á su S.^{a} Madre, y hermanas, como igualm.^{te} de Panchi^{ta} y niños, disponiendo del afecto que le profesa su aff.^{mo} Servidor.

Juã Lavalleja.

P.D.

En mi anterior indiqué a Vd. que hallandome con diez mil pesos papel moneda, queria ponerlos á reditos, y p.ª este efecto Vd. se molestase en correrme con asegurarlos bajo de persona de confianza — Con respecto á la cantidad de Lavalleja, no hablaba á V. y si á la ant.or En consecuencia espero me conteste previniendome como se ha de recibir de dicha suma; pues me parece seria conveniente me fizase letras en algun punto de los de la Prov.ª donde hay comerciantes; por lo que aguardo ser instruido. Vale. (*)

[108]

S. D.n Pedro Trapani
Yaguaron Marzo 3,, de 828,,

Mi particular amigo: es en mi poder su apreciable de 1º,, del pº pº relativa á la solicitud de D.ª Magdalena Segurra. ella va servida de un modo indirecto en razon de las ordenes terminantes q.e tengo del Goṽno. Hoy es donde deven sacar los permisos p.ª poder yr á B.s Ay.s pues no esta en mi concedida esa facultad sin embargo de los decretos del Ministerio p.ª q.e yo resuelva lo conven.te; lo conven.te es q.e se me ordena q.e no de permiso á nadie, y asi es q.e si alg.o va es en razon q.e viene orden terminante p.ª efectuarlo.

No se qual sera el motivo de la demora de sus cartas alg.ª q.e recibo es muy atrasada, yo he escrito à V. mucho y aun no he tenido contest.on

Ayer ha havido un choque (**) muy fuerte con un partida enemiga una y otra fuerza era de igual n.º cien hombres cada una el resultado ha sido q.e el triunfo fue p.r nosotros Nr̃a fuerza se componia de *Orientalada* Drag.s libertadores Milicia de Plumas, y de S.n Jose p.r nr̃a parte perdimos un ofisial y un soldado muertos y cinco heridos — El enemigo dejo en el campo muertos beynte hombres (no se les dio cuartel p.r q.e era orden) sobre treynta cavallos ensillados p.r q.e los llevaban acuchillando p.ª la Costa del Arroyo Tello y los q.e los

(*) No verso do documento:
"Sor D.n Pedro Trapani, del com.o de la Ciudad de Buen.s ayr.s"

(**) Sôbre esta frase, e com o sinal convencional das espadas em cruz, o Barão do Rio Branco escreveu:
"Não vi documento nenhum nosso fallando em semelhante."

iban alcanzando ganaban el monte á pie. Lo q.e les ha valido p.a escaparse ha sido el estar tan bien montados, pues era todo escogido tanto tropa como caballos, p.a arrimarsenos inmediato. La mayor parte de la gente era herida alg.s de nuestros soldados q.e iban de Lanza no pudieron alcanzarlos. Solo los carabina y sable q.e iban de guerrilla sin aventurar la verdad yo creo q.e alg.s ha esta hora estaran, p.r Cangaso p.r q.e al Exto no han vuelto. el oficial q.e mandaba la partida enemiga se escapo a pie en un monte dejando el cavallo con retaco – p.o en todo el Exto se ha sentido mucho la perdida de nuestro ofisial todos los Gefes de los cuerpos de linea lo conocian hara un mes q.e salio á Alfer.z. ha sido Sarg.to de Ynacio Oribe, y todo el invierno pasado ha sido el q.e ha tenido el grãl Paz sobre los enemigos con una partida – Este mismo grãl se empeño conmigo p.a hacerlo oficial, primero p.r su conducta, p.r su valor. p.r sus conocimientos en la Campaña pues era baqueano p.r todas frentes – Es hijo del Cerro Largo su madre viuda tiene dos hermanos mas en servicio uno de ellos es Sarg.to del mismo cuerpo, y el dia q.e se tomo á Yuca Tehodoro salio baleado en una pierna, y esta en el Cerro Largo y su madre vino à este Campo à buscarlo, y se lo cedi, y esta S.a Anciana me dijo q.e lo q.e sanara me lo vendria à traher p.a q.e acompañasse à sus hermanos, y defendiesen su patria – el otro hermano soldado estaba en la guerrilla a Ahyer, y lo q.e vio à su herm.o muerto dentro como un loco entro los enemigos – y no dio cuartel à cuantos pudo pillar vaso su espada y el resto de soldados y oficiales q.e distinguian à su oficial (*Damaceno Mena* se llamaba) se segundaron la venganza del hermano – El grãl me dijo q.e mas bien queria haber tenido la noticia q.e se hubiera escapado toda la partida enemiga, y q.e no hubieramos tenido la desgracia de haber perdido á damaceno – Si amigo fue una de los diablos, p.c creo q.e en su vida buelven à proximarse estos malditos ya hacia tres dias q.e se nos andaban mostrando y fue el motibo q.e mande escarmentarlos. Entre ellos venia un soldado de los prision.s de d. Inacio quando lo tomaron, este á los primeros tiros se vino à nosotros, y tambien ayudo en la lucha. Amigo el Quart.l grãl esta muy divertido pues de donde el esta caminando 8,, cuadras ya se ven las centinelas del Quart.l grãl enemigo. p.o distancia dos leguas de este, y nuestras avanzadas à tiro de fusil de las sentinelas enemigas Es q.to p.r haora tiene q.e comunicar a V. su affmo amigo y S.S.S. (*)

J.n Ant.o Lavalleja

(*) No verso do documento:
"S.D. Pedro Trapani del Com.o de B.s Ay.s por favor de D.n Domingo Romero"

[109]

Q.[1] Gral. en el Pueblo de la Laguna y Marzo 30. de 1828,

Exmo. Sor.

El Grãl. en Gefe del Exto. Republicano, que subscrive, ha recivido con el mór placer, la comunicacion que su ex.ª el Sor. Gordon Ministro plenipotenciario de S.M. Britanica, cerca de la corte del Janeiro, le ha dirigido, con fha. 17 — de Febrero del corriente año y por mano del Sor. Fraser, miembro de la Legacion Ynglesa, quien conducia tambien los preliminares para un tratado de paz, acordado por el Emperador del Bracil.

El Gral. en Gefe, está altamente persuadido, de que una Paz justa, es el unico fin legitimo de la Grr̃a; y al recivir este anuncio por el Exm̃o. Sor Gordon ha sentido el imfrascripto todos los efectos del mas dulce placer, biendo aproximada la terminacion de la gr̃ra. que aflige bastante la humanidad —

El Gral. en Gefe que subscribe abraza gustoso las vaces que se han propuesto; y con mucho mas motivo cuando ellas han sido aceptadas por su Govierno —.

El interes con que la Gran Bretaña ha tomado una parte tan activa, mediando en esta negociacion — para que pueda ajustarse la Paz que se ha propuesto; será un documento de la mas eterna gratitud para la Republica Argentina, y de un reconocimiento sin limites para el Pueblo Oriental —

S. Ex.ª el Sor. Gordon puede estar firmemente persuadido que estos seran siempre los votos de los Argentinos — como lo son del Gral. en Gefe que por esta primera vez, tiene la honrra de dirigirse al Exmo. Sor. Gordon, asegurandole su mal fiel amistad, y salidandole con la mas alta consideracion y aprecio.
Al Exmo. Sor R. Gordon Ministro Plenipotenciario de S.M.B.

[110]

Exmo. Sor. R. Gordon.

Pueblo de la Laguna y Marzo 30 de 1828 —

Mi respetable Sor. Me ha llenado de la mas alta satisfacion la Carta que su Ex.ª que me ha sido entregada por mano del Sor. Fraser. El me ha impuesto de los altos sentimientos que animan a V. Ex.ª y a

la Nacion Britanica para contribuir a nuestra felicidad; y de un procedim.[to] tan jeneroso no podra jamas olvidarse la Republica Argentina; y mucho menos el Pueblo Oriental, a quien toca mas inmediatamente su veneficencia.

El Sor. Fraser ha sido tratado con la mor concideracion, no solo por el caracter que imviste, sino por la distinguida recomendacion que su Ex[a] se sirve hacerme de su persona. Pronto marcha para B.[s] Ay.[s] y tendré el honor de recomendarlo al Govierno de la Republica.

El cese de las ostilidades, pende directamente de mi Govierno, pero mientras tanto yo dare por mi parte cuanto pueda contribuir a facilitar la mas pronta terminacion de la g̃ra. cuyo trabajo ha tomado V. E. con tan noble empeño, en nombre de la Nacion Britanica.

Quiera V.E. contarme en el numero de sus mas fieles amigos reciviendo las protestas de mi mas alta consideracion y aprecio. (*)

[111]

S.[or] D.[n] Pedro Trapani.
Belen Abril 11. de 1828
Mi amigo à q.[n] distingo.

Tengo en mi poder su estimable de 27. del pasado q.[e] recivi anoche en la Costa del otro lado del Yacuy, y con respecto à lo q.[e] me anuncia nada tengo de oficio hasta la fha. Ojala sea hecha la Paz con las condiciones q.[e] apunta y termine cuanto antes esa negociacion, q.[e] nos es bastante honrosa.

La Carta q.[e] se ha estraviado era en respuesta a la q.[e] me dirigió con respecto a D.[n] Tomas Garcia

No he leido papeles publicos desde mi salida del Durasno, y me es sencible la disposic.[n] desfavorable del S.[r] Dorrego respecto a su persona, sin duda partiendo de algun principio erroneo

Sus advertencias me son agradables, mucho mas cuando en todo se identifican con mi modo de pensar, y es p.[r] lo mismo conven.[te] q.[e] V. y demas hombres del Pais y de forma se conviertan en predicadores p.[a] q.[e] podamos elevar nuestro estado á la opulencia, sublimidad y

(*) Sem assinatura.

liberdad à que lo llama la Naturaleza. Esto es facil conseguirlo poniendo a la vista la escuela de lo pasado, y trabajando p.r q.e nuestras instituciones caminen al nivel de la ilustracion del dia —

Me repito como siempre su inv.l serv.r y am.o q.b.s.m. (*)

Man.l Oribe

[112]

S. D. Pedro Trapani —
Serro Largo 8tbre 4 de 828,,

Mi particular amigo — p.r [*ilegível*] q.e llevo el Correo del 1,,o del q.e gira escrivi á V. extensam.te y haora aprovecho la oportunidad del Ayud.te Visillac, q.e conduce comunicacion.s p.o el govno. este lleva orden de a su regreso verse con V. p.a q.e me conteste à unas pocas q.e haun tiene pendientes, ó al menos andan p.r el camino. Con esta fha (Reservado) hago mi formal renuncia del generalato. La razon es q.e à virtud de haverse concluido la guerra, mi primer atencion es atender a los asuntos interior.s de la prov.a seguridad de sus fronteras organizacion de tropas &. &. Yo creo q.e este paso es mui util á la Provincia, pues q.e V. no puede figurarse lo miserable q.e es mi goṽno. delegado, p.r q.e en todo se ve inbuelto, tan infeliz es q.e ni p.a designar los puntos q.e deben ocupar nr̃as guardias lo creo capaz de hacerlo y si yo me veo con el peso del Exto, y los asuntos de la Prov.a me sera muy dificultoso poder desempeñarlo, y particularm.te q.e haora es q.do han de salir muchos patriotas benemeritos, y Legisladores, y han de enrredar al Goṽno. Espero me libre V. su opinion sobre este paso q.e he dado. No soy mas extenso p.r lo q.e antes dejo dho, y solo me resta repitirme de V. aff.mo

J.n Ant.o Lavalleja

[113]

S.or D. Pedro Trapani

Estimado amigo: su faborecida del 21 del pasado con los exemplares de su precentacion al gov.o i decreto de reparacion de las bul-

(*) No verso do documento:
"Sõr. D.n Pedro Trapani.
B.s Ay.s"

garidades esparcidas en la marcha de Vd á esta Provincia llego a mis manos en circunstancias q.^{e} estabamos inpuestos p.^{r} iguales documentos q.^{e} un am.^{o} me facilitó.

Yo aseguro a Vd querido amigo, q.^{e} todo eso para mi me merese desprecio, como obra puram.^{te} de las pacion^{s} à quien estamos entregados, i de intereses tan distintos i distantes de las Virtudes q.^{e} deben unicam.^{te} salbarnos, no es extraño q.^{e} los hombres acomulen a los hombres inputaciones odiosas i calumniantes p.^{a} hacerlos bajar del buen concepto q.^{e} le meresen — Mas el ciudadano honrado q.^{e} poseé como Vd todas las qualidades de su educacion, q.^{e} su conducta publica lo pone a cubierto de los tiros de la malicia, que el desprecio es unicam.^{te} la arma que debe oponerse a delitos supuestos dejando al tiempo p.^{a} q.^{e} los acriminados i acriminadores los justifique este maestro del desengaño, i ponga a los hombres de providad en la superioridad de sus acciones.

Aqui se a dicho q.^{e} Vd benia con comicion de los Señores q.^{e} han quebrado en su fortuna al general en Gefe p.^{a} q.^{e} prolongase la guerra por seis meses mas, p.^{a} cuyo efecto se le ofrecia un millon; todo este é oido como quando llúebe, nada extraño!! Quando se a dicho q.^{e} los individuos de la sala i gov.^{o} de esta Prov.^{a} tenian relaciones con los enemigos, q.^{e} pertenecian al partido de unidad i a la faccion de Juan Pedro y diego nada me queda mas que ber de nuestra debilidad.

Desde q.^{e} estalló el año 1^{o} la rebolucion, tiré mis intereses i familia i con un fucil en la mano (estoi en asegurar) q.^{e} sino fui de los primeros propietarios no fui de los ultimos que se decidió p.^{r} conbencion p.^{r} la causa de su pais, batirme con los enemigos desde la toma de S.^{n} José Piedras, barra de Soltorra è Ytapegui, hasta q.^{e} la desunion entre el Precid.^{te} q.^{e} estaba en esta y el gen.^{l} Artigas se insignuo, con cuya aparicion me retiré a mi casa de mi orden, desde entonces mis sacrificios son tan publicos como conocidos, mi conducta publica respecto al Sistema en el periodo de 18 años desafio á todos sin temor, pues nada de esto a balido p.^{a} ser enbuelto en la cabala como si yo fuera hombre p.^{a} servir de miras a nadie mas q.^{e} a la causa publica; vien es berdad, que muchos patriotas han opinado contra sus intereses i los generales, mas dejaran de ser hombres si todos no herraramos; esta relacion la hago a Vd con la confianza de nuestra buena feè i para que Vd vea que no es solo el que a padecido, si se puede llamar padecimiento hacerse superior a la intriga i aparecer ante el juicio de los hombres sensatos con el ropaje de la berdad i buena feè —

Estoi tan desconfiado de la paz q.^{e} no la creo sea buena para nosotros, no dudo q.^{e} se haga, i que nosotros seamos las Victimas de

nuestro destino, quiera Dios q.e me engañe p.a felicitarme con regojijo, digame algo à este respecto q.e se aserque a la berdad, Vd tiene buenas relaciones y mi pretencion siendo franca i justa tengo un dr̃o à que sea conciderado.

Paselo Vd vien i mande a su af.to am.o y b.s.m.s

Joaq.n Suares

PD El Cura la Roble debuelve sus afectos

[114]

S.D. Pedro Trapani

Reservadisima

Mi particular amigo: he recivido su estimable de 15,, del q.e acabo, la unica q.e ha llegado á mis manos despues de su viaje à la Ensenada y a la q.e tengo el gusto de contestar diciendo q.e ya hace unos dias escribi à V. algo y le comunicaba la entrevista q.e tube con Rivera, y en momentos q.e estaba escribiendo la q.e iba de mi letra llego este diablo loco, y le mostre la Carta q.e tenia escrita y ya firmada p.a V. y tomó la pluma y puso una PD q.e no la ha visto a la verdad nada me gustó esta poca formalidad, q.e no es propia entre hombres de caracter — asi es q.e yo no tube lugar p.a decir nada à V. Nada puedo decir presentem.te en contest.on a la suya cuando toda es dirigida a la Union, sus deseos, los mios, y los de muchos amigos estan cumplidos, y Dios quiera tenga juicio este hombre pero hablandole con la franqueza q.e acostumbro, lo creo mas loco q.e nunca; yo creo q.e tal vez nos cause alg.s disgustos — el se manifiesta aser el don preciso de este pays, se crea un Mr̃o Caymin, y el oido q.e presta, le agrada cuando lo elevan, p.o nada al bien grãl, yo lo estoy contemplando, y no quiero manifestar oposicion p.a evitar celos, en resumen amigo crea V. q.e este hombre no se ha unido p.r el bien del pays, sino p.r su interes particular *Nada de Patria,* el ya creia en las ultimas gambetas con los habitantes de la Capaña, p.r q.e amigo es el mismo, y mismisimo de los años 22,, 23,, 24,, y hasta 29,, — *yo soy p.r desgracia* el q.e tengo q.e andar de redentor, todos todos conocen q.e no tienen otro asilo mas q.e el mio, y yo q.e le ha persuadido este diablo es q.e yo sea el q.e le tape las *Cacas* yo le he hablado con franquesa diciendole q.e yo serviré à mi

patria y no à personalidades, el Mentor de este es Obes, y este nunca puede ser bueno, y como este pillo observa lo q.e me puede disgustar y saca el cuerpo, y el S.r Rivera creo q.e se persuade q.e me engaña con abrazos, y conversasion.s frivolas y disparatadas; no le encuentro nada de solidez y con el nombram.to de Mr̃o. libra ordenes absolutas sin reparar en lo q.e hace, asi es q.e este hombre se halla en la posicion de hacer mucho bien a su patria, p.o mucho mal tambien, si no se acuerda del deber à q.e se halla constituido. Yo hare q.to este de mi parte en obsequio de mi pays, p.o tampoco nunca, nunca, me firmare a su perdicion. asi es q.e si el se pierde sera solo, p.o de ning.n modo yo. Dios quiera q.e yo me engañe, p.r q.e todo lo q.e dejo expuesto no es mas q.e un nuevo calculo, y trascionaria nr̃a amistad si yo no se lo comunicava à V.

Haora es muy del caso q.e V. viniese sin perder un momento al menos p.r 8,, ó dies diaz q.e podriamos hacer mucho en obsequio de la felicidad de nr̃a patria, esto es la ocasion q.e podemos darle las formas necesarias, y yo tiemblo à un disgusto del q.e resulte avandolarlo yo solo à sus caprichos, repito à V. q.e hasta haora no hay nada p.o lo temo. La Campaña no esta muy buena p.r q.e se sienten muchos robos, y sin embargo q.e esto no es de mi comision quiero tomar una parte activa en calmar estos males q.e se estan sintiendo, p.r q.e muchos no se imaginan q.e esto no es de mi inspeccion y solo se limitaran à decir q.e yo tambien estoy mandando ó tengo empleo y no hago nada p.r el bien de mi patria, asi es q.e en estos tres dias marcho hasta la Colonia, y regresare en estos doze ó 14,, y sobre la marcha volvere à salir p.r el rio Negro; p.r lo demas todo esta muy tranquilo. No deje V. de escribirme p.r q.e cuando llegue la contest.on de esta ya puede esté yo de buelta y espero me avise si viene, repito à V. q.e seria muy del caso lo verificase p.a q.e hable à este demonio p.r q.e yo me temo no quebremos los *platos*. Por el paquete ultimo escribi al Lord Ponsomby dandole una idea sobre estas cosas, lo mismo q.e lo hace el Consul Yngles con quien tengo alg.a relacion. Se han recivido los muebles, estan muy buenos y damos à V. las gracias p.r el trabajo q.e le hemos dado. Con esta fha escribo felicitando à los S.S. del Goṽno y muy particularm.te a nr̃o *amigo* de quien creo yo debemos esperar mucho en la conclusion de nr̃a obra p.r parte de esa republica — La carta p.a su herm.o ya se la mandé — Reciba V. expresion.s cariñosas de toda la familia de esta su casa y V. mande à su amigo

J.n Ant.o Lavalleja

7tre 4,, de 829,,
Montev.o

[115]

S.or D. Pedro Trapani
Mont.o 1.o de Oct.e de 1829.
Buenos-Aires —

Mi querido amigo: ricibi la apreciable de V. de 26. del proximo anterior y aprecio infinitam.te sus buenas disposiciones y la satisfacion con que mira nuestros pasos, y crea V. mi amigo; que ó de nosotros no queda poco ó la marcha ha de ser circunspecta y uniforme p.a de una vez concluir la rebolucion y à todo trance constituirnos; desdudese V. que nada nos arredra para ser el modelo.

Yo creo que el Gob.o quiere nombrarle a V. mas adelante Agente de Negocios de este Estado, y estoy persuadido que V. tendrá en esto una satisfaccion del aprecio q.e nos merece.

Sin mas lugar q.e p.a reiterar sus af.tos el verdo am.o (*)

F. Rivera

[116]

S. D. Pedro Trapani
Montev.o 8tem 16,, de 829,,

Mi estimado amigo — Con retardo recibi su carta de 17 del p.o p.o en razon de haber salido a la Campaña à diligencias particulares y tambien me he dejado estar a fuera p.r no tomar una parte en asuntos politicos, q.e tal vez se crea q.e yo tengo una parte en ellos cuando no tengo la menor intervencion, no p.r q.e yo no la haya querido tomar, p.o cuando no se oye, se un hombre en el caso ó rechasar de firme, ó chocar, y p.r no tomar la ultima resolucion, he adoptado la neutralidad, y el tp̃o es el mejor desengaño como ya lo va viendo el amigo Rivera.

(*) No verso do documento:
"Sõr D.n
Pedro Trapani Buenos Ayres
340.

Cuando vine de fuera encontré à Vasquez nombrado Agente de Negocios cerca de esa Republica (no estaba nombrado, p.o acordado) y en el mom.to fuy à ver à Rondeau, y este me hablo del esfuerzo q.e habia hecho p.r q.e no se nombrava, p.o todo fue inutil Asi es q.e convenimos en q.e tendriamos una entre-vista, y q.e le hariamos nuevam.te oposicion, y q.e V. debia ser el nombrado aduciendo todas las razones justas y de utilidad al Pays, Asi es q.e al dia sig.te cuando yo fuy al fuerte, ya lo habian hecho sin decirme nada, y se q.e Rondeau se le opuso fuertem.te y lo q.e se saco fue q.e era una medida *politica* q.e no llevaria mas intervencion q.e la de recabar de las provincias el reconocim.to de la Constitucion ó el q.e facultaran alg.n Goṽno p.a q.e nombre el Comisario q.e debe efectuarlo, y q.e el Agente perpetuo seria V. segun el se lo indicaba, y yo lo deseaba. Despues de esto habló conmigo y le manifesté el disgusto q.e me causaba aquella resolucion y la injusticia q.e se hacia tanto a los intereses grãles. como a los hombres q.e habian trabajado p.r su patria — Me contesto q.e su deseo era q.e V. fuese el nombrado, lo mismo q.e yo p.o ya se habia comprometido con su palabra, p.o q.e ning.n modo continuaria el nombrado. Yo no hize mas q.e significarle mi disgusto y decirle q.e el le daria el pago. Remitió de esto q.e yo si antes no me arrimaba al despacho del C.M. y al fuerte, lo empeze ha hacer con menos frecuencia, y me mando llamar dias pasados, y me dijo q.e se corria la voz q.e yo estube incomodado con el y q.e rebiria el partido contrario, y mil reflexio.s ambiguas sobre esto, yo le conteste q.e nada tenia una cosa con otra, p.r consequencia q.e el obrava como quisiera, q̃ yo no le seria inconsequente a la amistad p.o de ningun modo convenia con medidas q.e estan fuera de los limites de justicia y utilidad publica. En esto estabamos y vino Rondeau; se paro la conversacion, y al otro dia me fuy p.a mi Quinta, vine a los dos dias y me hallo con la novedad q.e el se havia retirado p.a la Quinta de Obes en razon de estar un poco enfermo, y Rondeau me dijo q.e Rivera tenia q.e salir a la Campaña à asuntos q.e lo llamaban al Guarey, ó p.r mejor decir a la Leonera de tapes insubordinados y ladron.s q.e creo no le quieren obedecer, pues las comunicacion.s vienen dirigidas à el y nadie las vee, pues esto q.e digo yo lo pesco p.r donde puedo. Al asunto diceme Rondeau estoy muy contento p.r la marcha de su comp.a y V. queda encargado del Ministerio de Goṽno. pues asi lo hemos acordado. Digo à V. con verdad q.e si no fueran las consideracion.s q.e yo debo à Rondeau de un hombre honrrado y pobre diablo, lo hecho donde merecia el y su Co-

lega; mas prudencia, y le dije q.e no sabia nada, p.o entanto yo no me hallaba en esa disposicion, y q.e yo no tenia los conocimientos suficientes p.a tan alto desempeño. me contextó q.e no q.e el estaba muy contento &. &. yo insisti q.e no, p.o con prudencia, desde ese dia ya no bolvio mas p.r q.e se ha enfermado, y estar fuera, p.o yo creo esta mas sano q.e yo. El caso es, mi amigo, q.e nada se ha hecho; todo esta lo mismo y mismisimo q.e en la administracion pasada, yo le he dho q.e el cambio q.e se hizo todos creimos q.e era p.a reformar la administracion, y economizar los gastos, en razon q.e no podra suportar el Estado la dispensa q.e tiene, — Cuando estabamos en estos asuntos recibo una carta de nr̃o *Amigo* en contest.on à otra mia, la que venia vestida de un modo q.e la debiamos haber tomado p.r norma p.a podermos reglar V. sabe q.e aqui entre una porcion de diablos q.e son enemigos de el, tiene opinion de grande hombre en el ramo economia politica; y de intento la hize correr entre todos ellos p.r ver si cambiaban de marcha, p.o al contrario, ellos conocen lo bueno, y intento hacen lo q.e mejor les conviene à sus intereses particulares y p.r consequencia si esto no se reforma vamos ha hacer banca rota, p.r q.e las rentas no llegan mas q.e à diez y gastamos beynte, es indudable q.e nos perdemos. todo esto se conoce, p.o intanto no variamos de rumbo Yo trabajo con empeño p.r ver si lo puedo efectuar, sin causar alteracion ó dar motibo á disgustos de q.e puedan dar merito à q.e se intronizen los q.e estan à la expectativa. Me dice V. q.e yo tengo amigos à mi lado amigos q.e me deshonrran, unos locos y otros borrachos. Si es p.r Rebillo, esta V. muy equibocado si se ha persuadido q.e el me ha governado, no lo he creido nunca, nunca, hombre capaz de aconsejarme, y el tp̃o q.e lo he tenido à mi lao no ha sido sino p.a q.e hiciese lo q.e yo le ordenase, y no p.a que dirigiese los negocios q.e estaban à mi cargo, y crea V. amigo q.e he estado muy satisfecho de su desempeño; la razon es p.r q.e de su boca de el jamas, jamas, nadie sabia nada, y era incapaz de intrigarme, queria V. q.e hubiera à *Gelli?* Haora Giró Sarabia, y todo el Almanque de q.e se compone esa [*ilegível*]? Citeme V. mi querido un hombre en la Prov.a capaz de haberlo tenido à mi lao capaz de desampararme en el periodo del año 25,, al 29,,? Hagame V. cargo sobre esto? el q.e no era federal, era Unitario, otros llevados del interes de colocar a sus paniaguados, otros Ymperiales, otros con el intento de sugetar la Prov.a al demonio, y enfin una leonera q.e nadie la intendia; ¿ q.e hacer yo en este caso? mi resolucion fue cerrar la escotilla, correrla à palo seco, y q.e me llevara patetas p.r mi direccion, y esta marcha ha sido la q.e salvo el pays de los enemigos, y me quitó del compromiso de q.e tal vez se perdiesen en mis manos, lo q.e

p.ª mi seria tan sensible cosi se hubiera efectuando en las de otro cualquiera. No me recebi del mando del Exto cuando estube en B.s Ay.s p.r q.e digeron Lavalleja es Grãl en Gefe, lo hize amigo p.r q.e veia q.e nos perdiamos irremediablem.te. este es un hecho, el libertar mi patria me hizo admitir un cargo q.e no me servia mas q.e p.ª desacreditarme, tanto p.r la immoralidad del Exto, como p.r los recursos q.e habia p.ª organizarlo 60-mil palos q.e me intregaron p.ª un Exto como el q.e yo recebi; ¿ q.e le parece? el dentrar en estas explicacion.s seria no acabar y V. lo sabe mejor q.e nadie p.r eso las omito. Gadea, importa tanto p.ª mi como el negro *Yuca* Barreiro Si, Barreyro no es ladron, no es intrigante, no ha sido agente de los portugueses jamas, y quien lo desacredita es esta cambada de picaros locos, borrachos, fatuos, servidores de los portugueses, y todo q.to malo quiera V. hallara en ellos. No crea V. q.e p.r esto q.e hablo, me dirige à mi; es un engaño, yo estoy solo, y solo me he de perder, mas esto no priba p.ª oir à todos y tomar lo q.e mejor me paresca. Barreyro no es enemigo de los Argentinos, no Señor, es enemigo del maquiabelismo enemigo de las ideas q.e spr̃e ha tenido la administracion de B.s Ay.s sobre este pays y p.r las q.e el estado en q.e nos hallamos se la debemos à ellos mismos, p.r las q.e vemos colocados à Herrera Vasquez Obes Julian Alvares, Barro Zudañez y todo el Ymperio celestial, y p.r las q.e vamos abrigados y protegidos de los Unitarios, y federales. A esas administracion.s debemos esto mismo. Yo el mas enemigo de todos ellos, recuerde V. lo q.e yo le dige ó le conteste a las preguntas q.e V. me hizo cuando conviné con V. mi empresa bien sabia V. q.e yo no era amigo de la marcha de los governos de B.s Ay.s con tendencia à la Prov.ª Oriental, pues yo lo he demonstrado con la espada en la mano Asi es q.e ningun Goṽno. se creyo q.e à mi me apeaban de lo q.e tubiera tendencia a la Yndependencia de este pays, como yo jamas me ha firmado, ni ni habia de hacerlo todos me tiraban al alma, p.º se han amolao.

Haora nos hallamos en el mismo caso (p.r q.e como dicen dime con quien andas &. &.) Herrera al Janeyro Agente diplomatico, y Vasquez à la Republica Argentina, no se q.e discurrir con acierto de esto, solo q.e se lo pregunte à Obes ó Rivera, y vea V. si esta mi calculo bien fundado. Yo lo q.e he dho à V. y digo q.e yo iba à ser el taburete de la tal *reconciliacion* — no me ha engañado en mi calculo, y asi es q.e si el se va a los profundos, no lo hara Lavalleja, yo le deseare biento en popa, y me estaré a la copa. Sin embargo q.e el está con todos los Sacramentos yo no me fio, pues V. sabe q.e lo canonizaron en Canelon la *Asamblea* q.e no era traidor esto nada importa si el siguiera como debe, p.º yo lo veo muy mal semblante. Acabo de recibir un anonimo de B.s Ay.s en el q.e pinta à Vasquez con los colores mas negros q.e V.

puede imaginarse, y si se creen los Evangelios, este es el q.e yo tengo p.r mas cierto. Lo gracioso es q.e à mi me mesclan en la colada, como q.e yo tengo una parte en el asunto, y le aseguro à V. q.e solo y unico Rivera, y tres o cuatro de los q.e lo trageron, seran los q.e lo apruevan, y tambien sou cierto q.e ha Rivera le ha pesado tanto q.to yo lo siento, p.o entanto sigue. todos, todos, desean aqui q.e lo rechazen en B.s Ay.s y yo no escribo p.r q.e no tengo la confianza bastante con los S.S. del Goṽno. pues V. no puede figurarse las ventajas q.e se repontarian sobre este maldito Rivera si se pudiera efectuar, p.r q.e entonces habia un flanco p.a cargarlo, con toda seguridad, y conseguir un triunfo sobre otras cosas. Yo creo q.e seria muy bueno le hablava V. à nr̃o Amigo haber si es posible hacerlo seguir q.e p.r esta parte daran las gracias, todos los amigos. — Escribiendo estaba cuando recibi su ultima — a la q.e ya no tengo lugar de contestar p.r estar citado p.a un consejo de guerra q.e se efectua à las onze de este dia — p.o en el primer paquete y con la seguridad posible si la tengo contestare à V. paselo bien y me crea a su eterno amigo

J.n Ant.o Lavalleja.

[117]

Señor D. Pedro Trapani.
Mont.o 24 de Oct.e de 1829
Buenos-Aires,

Mi particular amigo: Ya V habra sabido el nombramiento que este Gob.o ha hecho de la persona de D. Santiago Vasquez p.a presentar a la Republica Argentina la constitucion que debe revisar.

Tal vez estrañara V. la persona; pero amigo, son las *cosas* nuestro principal objeto, y las personas no nos curamos de ellas, y la razon es tan obvia que no hay necesidad de proclamarla, y cuanto valdriamos todos si los Estados Americanos hubiesen jurado este santo dogma tal vez y sin tal vez hariamos mucho papel en el mundo, en fin esto lo sabe V. bien y lo supongo intimam.te persuadido.

Es indispensable que V. se determine á acercarse á este Gobierno con el objeto que le tengo indicado en mi ultima de 1.o de este mes, p.a que poniendonos de acuerdo hagamos los esfuerzos posible p.a hacer marchar esta navecilla hasta ver si puede arribar al puerto, consagrandole nuestros trabajos y hasta nuestros sacrificios.

Ynfluya V. cuanto crea ser necesario p.ª la mas pronta espedicion del interesante objeto de repisar la constitucion, lo que no dudo pondrá de su parte cuanto este en su influjo.

Sin mas tiempo que p.ª reiterar a V. los sentimientos de mi afecto, confianza, y amistad mandando a S.S.S. y mas am.º Q.B.S.M. (*)

Fructuoso Rivera

[118]

S.or D. Pedro Trapani. —

B.s Ay.s

Montev.º Junio 1.º de 1831. —

Mi antiguo, y buen am.º: parece q.e se hubiera V. muerto, y no ès (seg.n hé sabido) sino q.e se há metido V. en la concha de modo q.e no ès muy facil el sacarlo. ¡ Ay amigo! ¡ q.e envidiable ès su suerte! ¡ desdichados de otros q.e aunq.e quieran no pueden imitarlo!

El aprovechar la bella oportunidad de nuestro D. Pascual me hà hecho tomar la pluma p.ª suplicarle privadam.te q.e usando de sus buenas relaciones en esa haga entender à muchos hombres exaltados con sus pasiones q.e aqui no somos, ni queremos, ni debemos ser màs q.e Orientales, y puram.te Orientales, sin dexarnos afectar de opiniones, cuyos extravios compadecemos en silencio. En fin esto se lo digo à V. como q.e ès la verdad, no p.ª q.e haga uso como dicho p.r mi, sino q.e se penetren del poco fruto de las diatrivas poco decentes en los papeles publicos, sobre las q.e estudiosam.te no se quieren hacer represalias p.r más just.ª q.e haya p.ª elo: p.r q.e al fin ès un vicio, vicio q.e no se debe imitar. —

Hagame el gusto de procurarme los metodos, y reglam.tos de ese Colegio, y Universidad, p.r q.e deseo tener modelos p.ª si algun dia pensarmos en iguales establecim.tos, q.e nos son màs indispensables q.e el abuso de la libertad de la Ymprenta, q.e no hace màs q.e corrompernos. —

Sabe V. q.e soy siempre su verdad.º am.º y Pais.º
S.S. Q.B.S.M. (**)

Josè Ellauriz

---

(1) No verso do documento:
"S.r D. Pedro Trapany
Buenos-Aires."

(**) No verso do documento:
"Al S.or D. Pedro Trapani. — Buenos Ayres."

TÁBUA DOS DOCUMENTOS

CATÁLOGO DA COLEÇÃO ANTÔNIO P. REBOUÇAS

CATÁLOGO DA COLEÇÃO ANTÔNIO P. REBOUÇAS

I. CORRESPONDÊNCIA PASSIVA (CARTAS)

1 De Antônio Paulino Limpo de Abreu, Visconde de Abaeté, sôbre sua ida para o Ministério da Justiça e formulando apêlo para que o ajudasse com informações e conselhos. Rio, 24 agô. 1840.

I-3,23,1

2 Do mesmo, retribuindo felicitações pela vitória eleitoral e tratando de um recomendado. Rio de Janeiro, 11 fev. 1841.

I-3,23,2

3 Do mesmo, tratando da questão dos juízes de direito e esclarecendo que já não pertencia ao Ministério. Rio de Janeiro, 2 maio 1841.

I-3,23,3

4 De M. Adriano, a respeito da erecção de um monumento aos heróis da Independência, no Campo Grande (Salvador). Bahia, fev. 1879.

I-3,23,4

5 De Francisco Taques Alvim, tratando do arrendamento de uma fábrica na localidade de Ipanema e ressaltando as vantagens do negócio. São Paulo, 25 nov. 1876.

I-3,23,5

6 De Manuel Maria do Amaral, lembrando as lutas pela independência da Bahia e agradecendo a menção de seu nome em carta à imprensa. Bahia, 5 fev. 1855.

I-3,23,6

7 De Francisco Munis Barreto, apresentando um amigo e tratando de assunto literário. Bahia, 27 maio 1862.

I-3,23,7

8 De João Paulo dos Santos Barreto, propondo alugar uma casa de Rebouças em Santa Teresa. [Rio de Janeiro,] 21 agô. 1855 (?).

I-3,23,8

9 De Rodrigo Antônio Falcão Brandão, Barão de Belém, tratando de suas pretensões políticas e encaminhando cópia de uma carta do Visconde de Abrantes. S.l., 14 jan. 1843.

I-3,23,9

10 Do mesmo, tratando de vários assuntos, inclusive a Sabinada e a nova organização da Guarda Nacional. S.l., s.d.

I-3,23,10

11 De Tomás Pompeu de Sousa Brasil, agradecendo e louvando os *Discursos Parlamentares* que lhe haviam sido oferecidos. Rio de Janeiro, 23 set. 1870.

I-3,23,11

12 De Felisberto Gomes Caldeira, intercedendo por um amigo implicado em certo processo. Vale do Rio Pardo, 28 maio 1863.

I-3,23,12

13 Da Viúva Câmara, oferecendo a cadeira magistral usada por seu pai, cujo pano confeccionara. Rio de Janeiro, 10 maio 1857.

I-3,23,13

14 De Eusébio de Queirós Coutinho Matoso da Câmara, enviando um recibo de aluguel. S.l., 19 agô. 1848.

I-3,23,15

15 De Paulo Cândido, agradecendo a oferta de uma secretária. S.l., 22 agô. 1853.

I-3,23,16

16. De Francisco Ramiro de Assis Coelho, prevenindo sôbre a convocação para uma reunião reservada. [Rio de Janeiro,] 24 abr. 1844.

I-3,23,17

17 De Jerônimo Francisco Coelho, confirmando uma reunião já prevista. [Rio de Janeiro,] 25 abr. 1844.

I-3,23,18

18 Do mesmo, respondendo a pedido em favor de dois militares. [Rio de Janeiro,] 30 maio 1844.

I-3,23,19

19 De Diogo Antônio Feijó, recomendando uma pessoa que se destinava à Bahia. Vitória. 15 nov. 1842.

I-3,23,20

20 De Ângelo Munis da Silva Ferraz, pedindo proteção para sua candidatura a cargo eletivo. Rio de Janeiro, 7 maio 1842.

I-3,23,21

21 De Luís Paulo de Araújo Bastos, Barão dos Fiais, tratando de assunto financeiro. S.l., 25 jun. 1839.

I-3,23,22

22 Do mesmo, tratando da hipoteca de umas casas e do prejuízo que lhe adviria de não se agir como fôra acertado. S.l., 19 jun. 1841.

I-3,23,23

23 Do mesmo, tratando de prêsas de corsários e acertando a amortização de dívidas. Bahia, 20 maio 1843.

I-3,23,24

24 Do mesmo, tratando de assuntos judiciais. Subaé, 3 mar. 1845.

I-3,23,25

25 Do mesmo, a respeito de dívidas. S.l., 12 jun. 1845.

I-3,23,26

26 De A.C.P. Chichorro da Gama, queixando-se das dificuldades que lhe acarretava a designação, como juiz de direito, para o interior do país. Nazaré, 13 out. 1847.

I-3,23,27

27 De Francisco de Sales Tôrres-Homem, Visconde de Inhomirim, apresentando um candidato a emprêgo. S.l., 14 jul. 1870.

I-3,23,28

28 De Antônio Peregrino Maciel Monteiro, Barão de Itamaracá, referindo-se a um recomendado e fazendo comentários políticos. Rio de Janeiro, 31 dez. 1837.

I-3,23,29

29 De Ana Romana de Aragão Calmon, Condessa de Itapagipe, pedindo ajuda para o recebimento de uma dívida. São Domingos, 28 maio 1839.

I-3,23,30

30 Da mesma, agradecendo o interêsse no recebimento de uma dívida. São Domingos, 6 agô. 1839.

I-3,23,31

31 Da mesma, tratando do recebimento de uma dívida. S.l., 14 set. 1839.

I-3,23,32

32 Da mesma, tratando de dívidas cujo pagamento se protelava. Rio de Janeiro, 2 jul. 1843.

I-3,23,33

33 Da mesma, instando para que se fizesse a cobrança de umas letras. S.l., 28 dez. 1844. (Sem assintatura).

I-3,23,34

34 De Francisco Gê Acaiaba Montezuma, Visconde de Jequitinhonha, tratando de assuntos políticos e da convocação de suplentes de deputados. Rio de Janeiro, 26 maio 1835.

I-3,23,35

35 Do mesmo, referindo-se às agitações políticas e pedindo se interessasse por assunto pessoal. Rio de Janeiro, 5 dez. 1837.

I-3,23,36

36 Do mesmo, tratando de assuntos pessoais. Rio de Janeiro, 31 jan. 1839.

I-3,23,37

37 Do mesmo, considerando a situação financeira do país e fazendo outras apreciações políticas. Rio de Janeiro, 7 agô. 1839.

I-3,23,38

38 Do mesmo, tratando de assuntos particulares e referindo-se à situação do país. Rio de Janeiro, 14 mar. 1842.

I-3,23,39

39 Do mesmo, confessando-se envaidecido com os resultados eleitorais. Rio de Janeiro, 30 out. 1842.

I-3,23,40

40 Do mesmo, fazendo severa crítica ao Govêrno e a José Clemente Pereira. Rio de Janeiro, 14 fev. s.a.

I-3,23,41

41 De Manuel Messias de Leão, agradecendo os cuidados em relação a um parente. Cachoeira, 8 maio 1838.

I-3,23,42

42 Do mesmo, acusando o recebimento de algumas cartas. S.l., 22 jul. 1844.

I-3,23,43

43 Do mesmo, solicitando amparo à pretensão de um amigo. Bahia, 29 agô. 1844.

I-3,23,44

44 Do mesmo, tratando da eleição verificada na freguesia de São Filipe. S.l., 19 set. 1844.

I-3,23,45

45 De Luís dos Santos Leque, regozijando-se com a escolha do conselheiro José Maria da Silva Paranhos para senador pela Província de Mato-Grosso. Cuiabá, 10 fev. 1863.

I-3,23,46

46 Do mesmo, tratando da representação senatorial de Mato-Grosso. Cuiabá, 30 mar. 1863.

I-3,23,47

47 De Baltasar da Silva Lisboa, pedindo informações para a publicação de um catálogo de brasileiros ilustres. Rio de Janeiro, 6 fev. 1839.

I-3,23,48

48 Do mesmo, solicitando novas informações para trabalho histórico. Rio de Janeiro, 1.º maio 1839.

I-3,23,49

49 De José Carlos Pereira de Almeida Tôrres, 2.º Visconde de Macaé, tratando de assunto pessoal. Rio de Janeiro, 8 jun. 1839.

I-3,23,50

50 Do mesmo, pedindo se interessasse pelo inventário de pessoa de sua amizade. Rio de Janeiro, 15 mar. 1840.

I-3,23,51

51 Do mesmo, tratando de política da Bahia e referindo-se à remoção de juízes do interior da Província. Rio de Janeiro, 6 agô. 1844.

I-3,23,52

52 Do mesmo, tratando de situação política do país. Rio de Janeiro, 15 nov. 1844.

I-3,23,53

53 Do mesmo, falando das minas de Sincurá, na Bahia, e tratando das eleições em Alagoas. Rio de Janeiro, 27 jun. 1845.

I-3,23,54

54 De Manuel, Arcebispo da Bahia, agradecendo as atenções recebidas por ocasião de sua visita à Côrte. Bahia, 12 maio 1865.

I-3,23,55

55 Do mesmo, agradecendo felicitações pela concessão do título de Conde de São Salvador, que lhe fôra feita pelo Imperador. Bahia, 16 mar. 1868.

I-3,23,56

56 De Caetano Mário Lopes Gama, Visconde de Maranguape, sôbre assunto ligado à magistratura em Alagoas. Rio de Janeiro, 19 maio 1865.

I-3,23,57

57 De Francisco Gonçalves Martins, apelando para que se interessasse pela causa dos serventuários da Justiça da Bahia. Bahia, 15 jul. 1831.

I-3,23,58

58 Do mesmo, pedindo que intercedesse pela recondução de um parente a cargo público. Bahia, 22 jul. 1831.

I-3,23,59

59 De Paulo José de Melo, instando para que se apressasse a conclusão de uma sobrepartilha. S.l., 26 maio 1847.

I-3,23,60

60 De Joaquim José Pinheiro de Vasconcelos, Barão de Monserrate, devolvendo documentos. Sítio da Gávea, 17 abr. 1870.

I-3,23,61

61 De Pedro de Araújo Lima, Marquês de Olinda, lamentando a ocorrência de distúrbios públicos e pedindo colaboração para restabelecimento da ordem. S.l., 16 nov. 1837.

I-3,23,62

62 Do mesmo, agradecendo a oferta de umas observações sôbre obra jurídica. Côrte, 2 out. 1867.

I-3,23,63

63 De Francisco Otaviano de Almeida Rosa, tratando de assunto eleitoral em favor de um candidato e pedindo exemplar de um trabalho tecnológico. S.l., 15 set. 1868.

I-3,23,64

64 Do mesmo, pedindo o patrocínio de uma causa sôbre anulação de casamento. S.l., s.d.

I-3,23,65

65 De Antônio da Rocha Pita Argolo, Barão de Passé, convidando para assistir aos festejos do Senhor do Bonfim. Bonfim, 14 jan. 1846.

I-3,23,66

66 De Antônio Pereira Barreto Pedroso, Presidente da Bahia, dando conta das providências tomadas contra a revolta que surgira na capital da Província. Bordo da Corveta *Sete de Abril,* 15 dez. 1837.

I-3,23,67

67 Do mesmo, tratando do mesmo assunto. Bordo da Corveta *Sete de Abril,* 20 dez. 1837.

I-3,23,68

68 Do mesmo, comunicando a chegada de armas para combater a revolta na Província. S.l., 23 dez. 1837.

I-3,23,69

69 Do mesmo, dando notícias da marcha da revolta na Província. S.l., 1 jan. 1838.

I-3,23,70

70 Do mesmo, dando notícias da revolução e de armamento procedente de Pernambuco. S.l., 4 jan. [1838.]

I-3,23,81

71 Do mesmo, falando do movimento revolucionário e referindo-se a mortos e prisioneiros. S.l., 8 jan. [1838.]

I-3,23,82

72 Do mesmo, informando sôbre a chegada de bôcas de fogo, homens e outros recursos procedentes do Sul. S.l., 12 jan. 1838.

I-3,23,71

73 Do mesmo, tratando de armas e auxílios procedentes do Rio de Janeiro e de Pernambuco. S.l., 18 jan. [1838.]

I-3,23,83

74 Do mesmo, tratando das dificuldades que encontrava em sua administração. S.l., 24 jan. 1838.

I-3,23,72

75 Do mesmo, dando conta de providências tomadas para a boa ordem pública. S.l., 31 jan. 1838.

I-3,23,73

76 Do mesmo, tratando do bloqueio, para cuja operação contava com seis navios. S.l., 5 fev. [1838.]

I-3,23,84

77 Do mesmo, comunicando a adesão de adversários. Itaparica, 13 fev. [1838.]

I-3,23,85

78 Do mesmo, tratando do bloqueio e dos reforços recebidos. S.l., [1838.]

I-3,23,87

79 Do mesmo, tratando de assuntos pessoais e comentando a situação política. Rio de Janeiro, 2 jul. 1838.

I-3,23,74

80 Do mesmo, tratando de assuntos pessoais e condenando a imoralidade que lavrava no País. Rio de Janeiro, 16 out. 1838.

I-3,23,75

81 Do mesmo, comunicando o falecimento de parente e comentando a situação política. Rio de Janeiro, 19 abr. 1839.

I-3,23,76

82 Do mesmo, tratando de vários assuntos e comunicando achar-se como Comandante das Armas do Rio Grande do Sul. Rio de Janeiro, 28 maio 1839.

I-3,23,77

83 Do mesmo, expressando seu desejo de que a paz descesse sôbre a Província da Bahia. Rio de Janeiro, 5 jun. 1840.

I-3,23,78

84 Do mesmo, comentando as circunstâncias que precederam a concessão que de certa comenda lhe fizera o Imperador. Rio de Janeiro, 30 out. 1841.

I-3,23,79

85 Do mesmo, regozijando-se pela eleição do amigo. Rio de Janeiro, 23 nov. 1842.

I-3,23,80

86 Do mesmo, agradecendo a comunicação de um nascimento. S.l., s.d.

I-3,23,86

87 Do mesmo, congratulando-se pelo nascimento de um filho de Rebouças. S.l., s.d.

I-3,23,88

88 De Jacinto Roque de Sena Pereira, pondo-se à disposição do amigo. Rio de Janeiro, 3 agô. 1839.

I-3,23,89

89 Do mesmo, declarando ter sido atendida certa solicitação. Rio de Janeiro, 26 fev. 1840.

I-3,23,90

90 Do mesmo, tratando de política e de problemas relativos à Marinha. Rio de Janeiro, 24 fev. 1845.

I-3,24,1

91 De José Clemente Pereira, a respeito de um despacho de promoção, na Secretaria do Conselho Supremo Militar. Rio de Janeiro, 10 set. 1842.

I-3,24,2

92 De Eutíquio Mondim Pestana, justificando seu silêncio e referindo-se a seu estado de saúde. Recife, 10 mar. 1870.

I-3,24,3

93 De José Joaquim Pires de Carvalho e Albuquerque, Barão de Pirajá, tratando de transações bancárias. Bahia, 12 jul. 1854.

I-3,24,4

94 Do mesmo, tratando de certa pretensão. Fazenda do P., 23 abr. 1855.

I-3,24,5

95 De Joaquim Pires dos Reis, Cônego, pedindo solução para assunto eclesiástico. Rio de Janeiro, 24 jan. 1837.

I-3,24,6

96 De Pedro Munis Barreto de Aragão, Barão do Rio das Contas, tratando de interêsses judiciários. Engenho Guaíba, 7 maio 1851.

I-3,24,7

97 Do mesmo, agradecendo a consideração recebida. Bahia, 24 jun. 1851.

I-3,24,8

98 De José Joaquim da Rocha, pedindo patrocinasse a causa de um amigo. Rio de Janeiro, 28 jan. 1839.

I-3,24,9

99 Do mesmo, agradecendo a aceitação da defesa de um amigo. Rio de Janeiro, 9 mar. 1839.

I-3,24,10

100 Do mesmo, tratando de assunto judicial. Rio de Janeiro, 18 jun. 1839.

I-3,24,11

101 De Manoel Antônio Pacheco, Barão de Sabará, tratando da reforma de um militar em pôsto mais elevado. Sabará, 15 jul. 1861.

I-3,24,12

102 De Romualdo Antônio de Seixas, Marquês de Santa Cruz, tratando de assunto particular. Penha, 1 jan. 1832.

I-3,24,13

103 Do mesmo, agradecendo um donativo para obra social. Bahia, 28 jul. 1832.

I-3,24,14

104 Do mesmo, agradecendo felicitações. Bahia, 3 maio 1860.

I-3,24,15

105 De José de Araújo Aragão Bulcão, Barão de São Francisco, tratando de assunto pessoal. S.l., 5 fev. 1839.

I-3,24,16

106 Do mesmo, tratando de assunto pessoal. S.l., 28 abr. 1839.

I-3,24,17

107 De Aureliano Sousa e Oliveira Coutinho, Barão de Sepetiba, pedindo apoio no desempenho do cargo para que fôra escolhido. Rio de Janeiro, 27 agô. 1840.

I-3,24,18

108 De Antônio Simões da Silva, tratando de sua remoção do Maranhão para o Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, 27 dez. 1839.

I-3,24,19

109 Do mesmo, pedindo fôsse recomendado ao Ministro do Império. Rio de Janeiro, 16 dez. 1840.

I-3,24,20

110 Do mesmo, agradecendo a receptividade de uma apresentação. Rio de Janeiro, 13 fev. 1841.

I-3,24,21

111 Do mesmo, tratando de remoção de magistrados na Bahia. Rio de Janeiro, 4 agô. 1844.

I-3,24,22

112 De Caetano Silvestre da Silva, justificando-se, por motivo de enfermidade, por não cumprir certo ato social. S.l., 23 abr. 1837.

I-3,24,23

113 Do mesmo, pleiteando remoção para outra comarca do interior da Bahia. Bahia, 10 jul. 1837.

I-3,24,24

114 Do mesmo, pedindo a permanência de um oficial na tropa, embora extinta sua unidade. S.l., 3 jul. 1841.

I-3,24,25

115 Do mesmo, referindo-se a sua precária saúde e pedindo substituição no cargo. Maceió, 4 jan. 1843.

I-3,24,26

116 Do mesmo, insistindo no assunto de saúde e substituição. Maceió, 9 fev. 1843.

I-3,24,27

117 Do mesmo, tratando do atraso de correspondência. Maceió, 24 fev. 1843.

I-3,24,28

118 Do mesmo, pedindo em favor de um oficial de Marinha. Maceió, 27 mar. 1843.

I-3,24,29

119 Do mesmo, tratando de sua retirada de Maceió. Maceió, 12 abr. 1843.

I-3,24,30

120 Do mesmo, tratando do resultado das eleições e dizendo-se resolvido a pedir demissão. Maceió, 6 maio 1843.

I-3,24,31

121 De José Bonifácio de Andrada e Silva, pedindo patrocinasse uma causa da Condessa de Itapagipe. Paquetá, 7 abr. 1835.

I-3,24,32

122 De Martim Francisco Ribeiro de Andrada e Silva, tratando de assunto particular de um amigo. Santos, 21 out. 1831.

I-3,24,33

123 Do mesmo, referindo-se à venda de alguns exemplares do *Elogio Acadêmico* de José Bonifácio. Rio de Janeiro, 28 agô. 1839.

I-3,24,34

124 Do mesmo, pedindo providências sôbre uma partilha. Rio de Janeiro, 8 abr. 1840.

I-3,24,35

125 Do mesmo, tratando de vários assuntos e da maioridade do Imperador. Rio de Janeiro, 2 jul. 1840.

I-3,24,36

126 Do mesmo, tratando de vários assuntos e da colocação de um recomendado. Rio de Janeiro, 19 set. 1840.

I-3,24,37

127 Do mesmo, a respeito de inúmeras irregularidades em várias alfândegas do País. Rio de Janeiro, 30 nov. 1840.

I-3,24,38

128 Do mesmo, tratando da renúncia do Ministério e do conluio que se armava no Paço. Rio de Janeiro, 6 abr. 1841.

I-3,24,39

129 Do mesmo, tratando de assuntos políticos do Ministério. Rio de Janeiro, 26 maio 1841.

I-3,24,40

130 Do mesmo, apresentando um amigo. Santos, 9 jul. 1842.

I-3,24,41

131 De Miguel Joaquim de Cerqueira e Silva, pedindo que se interessasse por um parente. Bahia, 16 mar. 1843.

I-3,24,42

132 De Antônio Joaquim Pires de Carvalho e Albuquerque, Visconde da Tôrre de Garcia d'Ávila, tratando de assuntos administrativos. Bahia, 3 dez. 1847.

I-3,24,43

133 Do mesmo, apresentando um amigo. Bahia, 28 out. 1851.

I-3,24,44

134 Da Viscondessa da Tôrre de Garcia d'Ávila, a respeito de pensão que não lhe era paga e dos exames dos filhos estudantes. S.l., 21 maio 1853.

I-3,24,45

135 De Paulino José Soares de Sousa, Visconde de Uruguai, tratando de assuntos políticos. Rio de Janeiro, 3 out. 1842.

I-3,24,46

136 Do mesmo, tratando da colocação de um protegido como adido numa Legação. Rio de Janeiro, 1 nov. 1843.

I-3,24,47

137 De Bernardo Pereira de Vasconcelos, tratando de vários assuntos, inclusive a criação do Tesouro. Rio de Janeiro, 4 jan. 1832.

I-3,24,48

138 Do mesmo, tratando de política e da administração da Justiça. Rio de Janeiro, 14 nov. 1837.

I-3,24,49

139 Do mesmo, tratando de uma coleção de leis úteis ao escrivão de juiz-de-paz. Rio de Janeiro, 28 mar. 1838.

I-3,24,50

140 Do mesmo, tratando de assuntos particulares. Rio de Janeiro, 30 jul. 1838

I-3,24,51

141 Do mesmo, tratando de assuntos particulares. S.l., 20 jun. 1844.

I-3,24,52

142 De Zacarias de Góis e Vasconcelos, pedindo carta de recomendação. S.l., 12 agô. 1857.

I-3,24,53

143 De Nicolau Pereira de Campos Vergueiro, tratando de assuntos particulares. S. l., 1 out. 1850.

I-3,24,54

II. DOCUMENTOS BIOGRÁFICOS

144 Diploma de membro correspondente do Instituto Histórico e Geográfico do Brasil concedido a Antônio Pereira Rebouças. Rio de Janeiro, 14 jun. 1839.

I-3,24,55

145 Carta de habilitação para o exercício da advocacia conferida a Antônio Pereira Rebouças. Assinada por Manuel Inácio Cavalcânti de Lacerda, Presidente da Relação do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, 9 out. 1847.

I-3,24,56

146 Carta de nomeação de Oficial da Ordem Imperial do Cruzeiro, passada a Antônio Pereira Rebouças. Assinada pelo Imperador Pedro II. Rio de Janeiro, 12 jul. 1842.

I-3,24,57

147 Recibo da quantia de 325 mil-réis do aluguel de uma casa passado por Eusébio de Queirós Coutinho Matoso da Câmara em favor de Antônio Pereira Rebouças. Rio de Janeiro, 4 fev. 1847.

I-3,23,14

148 Diploma de sócio correspondente da Sociedade dos Veteranos da Independência da Bahia concedido a Antônio Pereira Rebouças. Assinado por Joaquim Antônio da Silva Carvalhal e outros. Bahia, 8 nov. 1865.

I-3,24,58

149 Notas políticas de Antônio Pereira Rebouças. Rio de Janeiro, 29 dez. 1868. (Por letra alheia e com assinatura autógrafa).

I-3,24,59

150 Apontamentos biográficos do Conselheiro Antônio Pereira Rebouças. S. l., s.d. (Por letra alheia).

I-3,24,60

151 Biografia de Antônio Pereira Rebouças. S.l., s.d. (Autógrafo)

I-3,24,61

152 "Discurso de Antônio Pereira Rebouças, sôbre a utilidade da instrução em geral e do estudo da Língua Latina." S.l., s.d. (Por letra alheia).

I-3,24,62

153 Notas biográficas do Conselheiro Antônio Pereira Rebouças. S.l., s.d. (Autógrafo).

I-3,24,63

154 Cópia do têrmo lavrado pela Junta Provisória de Cachoeira, instituída para assegurar a nova ordem decorrente da aclamação de D. Pedro como Regente Perpétuo Constitucional do Reino do Brasil. Vila de Nossa Senhora do Rosário do Pôrto de Cachoeira, 26 jun. 1822.

I-3,24,64

155 Recibo de pagamento de jóia feito por Antônio Pereira Rebouças ao Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. Rio de Janeiro, 28 nov. 1851. (Original)

I-3,24,65

156 Ofício da Sociedade Ipiranga ao Imperador D. Pedro I, manifestando seu júbilo, pela data do 7 de setembro de 1822. S.l., s.d. (Original)

I-3,24,66

157 Salvo-conduto expedido por Francisco Vicente Viana, Governador da Bahia, em favor de Antônio Pereira Rebouças, Secretário da Província, que se transportava para Sergipe. Bahia, 20 set. 1824. (Original)

I-3,24,67

158 Exposição dirigida por Antônio Pereira Rebouças a José Duarte da Silva, tratando de assunto jurídico referente ao Marquês de Barbacena. S.l., s.d.

I-3,24,68

A SABINADA NAS CARTAS
DE BARRETO PEDROSO A REBOUÇAS

A SABINADA NAS CARTAS DE BARRETO PEDROSO A REBOUÇAS

1

Il.mo Amigo e Senhor Rebouças

Bordo da Corveta *7 de Abril,* 15 dezembro 1837

Acabo de receber sua estimada carta a que passo a responder, devendo primeiro certificá-lo que recebo com muito gôsto quaisquer lembranças que me enviem pessoas amigas do País, como que as agradeço.

Não são exactas inteiramente as informações que tem do nosso estado aqui. Quando daí vim, e pôsto que aí tinha ouvido e principalmente ao Martins (hoje conciliado com Luís França) entendia que êste devia ser mudado, não o quis porém fazer sem examinar com os meus olhos as cousas. Cheguei ao acampamento, e não só observei que não era exacto tudo o que contra o mesmo França se me tinha dito, como conheci que êle tinha a seu favor simpatias, que não era político ofender, e principalmente quando temos um inimigo a combater, e dispomos de uma tropa, como V. S.ª sabe, que é a que temos. Além disto achei essas nomeações ou feitas ou sancionadas pelo Paim, cujos atos conheci, logo que cheguei, que mereciam plena aprovação da Província, ou do Recôncavo.

Acresce que o mesmo França se não tem portado mal como mesmo me informam militares, que me merecem confiança. Sei que não tem a precisa diligência para policiar, e disciplinar o acampamento, mas conheço que não é possível vencer de pronto essas dificuldades com as quais lutam também o Argolo, Seara, (que comanda os Policiais), e outros oficiais dignos. Em tais circunstâncias não podendo obtermos ou o ótimo ou o bom, contentar-nos-emos com o que puder ser.

O nosso acampamento de Pirajá está bem fortificado, e baldada será qualquer tentativa dos rebeldes contra êle. Conheço com V.S.ª quanto convinha aproximá-lo da Cidade bem como de Itapoã, mas como se neste apenas temos 300 homens armados, havendo mais de 400 desarmados, o que acontece igualmente em Pirajá? Demais os rebeldes acham-se em um estado desesperado,

como se depreende até de seus periódicos: e temos todos os dados para acreditar que êles pertendem mudar o teatro da guerra, o que só poderão conseguir rompendo as linhas de mar, ou de terra, e note que qualquer revés nestas circunstâncias, em que estamos, será fatal, e portanto cumpre conservar as povoações, em que estamos fortificados até que tenhamos armas, e entretanto novos contingentes de fôrça irão chegando: pelo que cumpre conservar a altitude em que estamos, e não arriscar por uma imprudência a vitória que é nossa. Estas são também as idéias de Argolo. Um movimento hoje para aproximar-nos importaria um ataque decisivo, e milhor é que no-lo venham êles dar, o que se nos diz todos os dias por canais que merecem crédito, e por isso tenho um destacamento de gente do mar no Cabrito a requisição do Argolo, bem como homens também do mar guarnecendo as peças que temos em Cabrito, Plataforma, e Pirajá.

Tenho requisitado armamentos para tôdas as partes. Daí enviei correios por terra a Sergipe e a Pernambuco para onde escrevi também por mar. Logo que aqui cheguei tornei a escrever para Sergipe pedido armamento, e tenho um barco de guerra em a altura de Itapoã para o receber, e não posso saber a causa por que mo não tem enviado o Pessoa, que aliás em um ofício de 21 de novembro me oferece até auxílio da Guarda Nacional. Já remeti [ou]tra requisição.

O bloqueio de mar depois que para aqui vim tomou milhor forma, e agora que já temos sete barcos armados milhor se tornará. O bloqueio muito tem incomodado os rebeldes, que se vão achando nos últimos apuros. Êles têm comprado a todo o preço peças de ouro, e onças, etc. Não me é possível ser mais extenso, e dar-lhe mais algumas notícias, senão que os rebeldes foram ontem atacar com 400 homens Itapoã, e foram repelidos com bastante perda. Luís da França marchou com 200 homens a cortar-lhe a retaguarda, porém não o conseguiu por voltarem êles pela praia, etc. Êste choque produzirá muito efeito, devendo contudo esperarmos algum ataque fruto de desesperação para o qual contudo não podem êles contar com tôda a tropa que têm, que deve montar a perto de 2.000 homens entre crianças e gente incapaz, etc.

Meus respeitos à Ex.ma Senhora e disponha de vontade

Seu at.o Am.o e Cr.o afet.o
Antônio Pereira Barreto Pedroso

2

Il.mo Amigo e Senhor Rebouças

Acuso a recepção de sua Carta de 17 do corrente, e estimo a continuação de sua saúde e da Ex.ma Senhora D. Carolina, minha senhora, a quem terá a bondade de apresentar meus respeitos.

Estou de acôrdo com sua opinião; se os empregados públicos fizessem seu dever, a Província não experimentaria o mal que sofre, e sofrerá. Mas se os homens continuam a ser os mesmos exige a política que êles se aproveitem como fôr possível. Creio que estamos no caso de *summum jus, summa injuria.* Não direi mais nada a êste respeito porque V. S.ª conhece muito bem a minha posição, e a necessidade de aproveitar os elementos que tenho pôsto que não sejam perfeitos, ou mesmo bons para debelar os péssimos. É preciso ir ao acampamento ver, e ouvir os oficiais de conceito para fazer-se uma idéia exacta daquilo: para nossa fortuna o inimigo está em piores circunstâncias quanto a êsses e a outros respeitos. Nós não temos tropa de soldado, mas de povo. Cumpre porém fazer justiça ao Luís da França, tem feito não tudo que poderia fazer, mas alguma cousa. Foi péssimo e criminoso seu comportamento antes de 7 de novembro, eu, como lhe disse já, não o admitiria, foi porém admitido por quem merecia todo o conceito da Província, e hoje como que quer reparar os males para que cooperou. Em tais circunstâncias não podia ser outro o meu comportamento. A êste respeito devo mais dizer que a Brigada de Itapoã composta de excelente gente quanto a valor e disposição para bater-se estava quase dissolvida, foi preciso que eu ali corresse, e providenciasse, e por quê? porque não há hoje quem queira saber de disciplina. Creia que temos duas dificuldades a vencer, uma de bater o inimigo, outra de produzir nos nossos a vontade de bater o mesmo inimigo: e se por um ato de justiça que possa irritar alguns, houver uma desfeita, deixe-me assim explicar, que se dirá de mim?

Não se persuada que intenciono reduzir com a fome os rebeldes a obediência, seria essa uma vitória improfícua: estou convencido que devemos atacar, e o pertendo fazer, mas como se inda temos cêrca de 800 homens sem armas nos acampamentos? Além do que sabemos que o inimigo tem 2 500 e tantos homens alertados, pôsto que a maior parte para nada preste, e em tal caso não cumpre arriscar.

Ainda não chegaram as armas que há muito requisitei de Sergipe, nem as que espero do Rio de Janeiro a todo o momento, mas vou reunindo gente para obrar logo que elas cheguem. Entretanto os rebeldes acham-se em apuros principalmente com a falta de farinha. Todos os dias ameaçam-nos com um ataque geral, mas tenho razões para crer que os soldados não querem atacar.

Recebi por um outro nosso armado ofícios do Presidente de Pernambuco do dia 15 dêste, em que me pede esclarecimentos sôbre a revolta daqui: até aquela data inda não haviam chegado os meus ofícios enviados por mar e por terra: preparava-se ali uma expedição de 400 a 500 homens e quatro bôcas de fogo.

Se houver aí quem tenha os tratados que temos com os Franceses, Inglêses, e Americanos, etc., estimaria que mos remetesse com a possível brevidade.

Tôdas as saídas da Cidade por terra creio que estão tomadas mas vou me informar acêrca das comarcas que indica. Pôsto que de Itapagipe não foi infeliz como diz, creio que foi um dos que melhor efeito produziram. Sou

Bordo da Corveta *7 de Abril,*
20 dezembro 1837

De V. S.ª
Am.º obrg.º e at.º Cr.º
Antônio Pereira Barreto Pedroso

3

Il.mo Senhor
Em 23 dezembro

Com esta lhe envio cartas do Rio que chegaram ontem no vapor *Paquete do Norte,* às 8½ da noite. A fragata traz 540 homens de tripulação, e já 16 dias de viagem, vem também um brigue escuna com armamentos, etc. No vapor chegaram 800 armas boas com munição, e outros objetos, e antes de ontem haviam chegado 260 armas de Sergipe; espero ansioso pela fragata para entrarmos na Cidade.

Breve será removido o escândalo, e o seria agora se a substituição não pudesse excitar rivalidades, mas pode ser que cheguem circunstâncias com as quais tudo se faça o menos possível. Os rebeldes acham-se em apuros, além de não terem farinha alguma da terra, estão privados os do povo do pão e bolacha porque carneiro mandou apreender tudo quanto havia de trigo. Ontem houveram já reclamações, e durou o Conselho todo o dia, e dizia-se-me que aqui vem hoje ter um homem que lá estêve com êles em deliberação. Adivinhe quem é. Previno-o que não capitulo. Ontem houve de manhã muito pequeno tiroteio com os de Itapagipe para o lado do Cabrito mas produziu três feridos nos rebeldes além de alguns mortos. Consta que os soldados dêles já não querem atacar-nos, o que é um mal, mas atacaremos nós. Tenha a bondade de fazer constar estas notícias. Não posso ser mais extenso.

Em 23 dezembro 1837

Seu Am.º e at.º Cr.º
A. P. Barreto Pedroso

4

Il.mo Amigo e Senhor

Não me irei entender com o negócio da Feira. Estando em Pirajá aparece-me o Caribe filho com ofícios do Moura Magalhães dando-me dali péssimas no-

tícias: imediatamente fui aprontar uma fôrça, e vim dar as providências para que ela embarcasse e partisse, porque convinha dispersar as reunidas e atalhar o mal em sua origem. Recebo depois notícias dali que confirmavam em parte aquelas, porém com aspecto mais favorável. Dois dias depois recebo de Santo Amaro e São Francisco participação de que nada tinha havido, e daí que os negócios continuavam na mesma: e hoje com a sua carta recebo participação de que os rebeldes da Feira continuam, e que era preciso que chegasse a tropa que enviei para serem batidos. Creio que o mêdo é quem faz enxergar essa multidão de rebeldes, mas minha posição exige que nada despreze: entretanto não tenho nem notícias exactas nem circunstanciadas, as quais lhe rogo e muito que solicite por canais seguros, e tenha a bondade de me transmitir para saber o que devo fazer.

Tenho notícia de ter saído alguma fôrça de Pernambuco no dia 28 do próximo passado, e com munições de guerra de que temos muita precisão. Estou ansioso que chegue para irmos sôbre a Cidade, porque tôda a demora é prejudicialíssima. Assim não ponham dúvidas alguns dos nossos acreditados militares.

Não me é possível ser mais extenso. Breve muito breve sairá para o Rio o vapor, o que lhe comunico para escrever se quiser etc. Disponha de vontade

1 janeiro 1837

Seu afet.º e obrig.º Am.º
A. P. Barreto Pedroso

5

Il.mo Amigo
4 janeiro

Não faz idéia do desespêro e zanga que me causaram as notícias da Feira que me transmitiu em sua carta. Partiria imediatamente para aí se a chegada da tropa de Pernambuco, que está desembarcando (500 homens e 4 bôcas de fogo) e o desejo de atacar já a Cidade, me não imepedira. Grande Barroso Brandão! Foi porque o receava em Pirajá, que o fiz conservar aí, e por fatalidade ei-lo à testa de uma fôrça! e prevendo que isto aconteceria com essa rusga, enviei um oficial, e êste adoece! No 1.º dêste enviei ao mesmo Rodrigo as mais terminantes e positivas ordens para atacar os revolucionários, dizendo-lhe que entregasse o comando ao Galvão logo que chegasse e nesta ocasião repito as mesmas ordens dizendo que entreguem o comando ao Castro, o que vale ou para aí ou para Pirajá.

Escrevo também ao Tostes neste sentido.

Se tivesse aqui um oficial capaz e disponível o enviaria. Não o tenho, que possa enviar com a precisa rapidez.

Recebi ontem o favor com que me quis honrar o senhor seu mano para quem lhe peço a remessa da inclusa carta. Não posso ser mais extenso.

Seu at.º Am.º e Cr.º
A. P. Barreto Pedroso

Vieram ontem de Pernambuco 400 armas com seus pertences e 50$ cartuchos de adarme 13. Convém que se publiquem estas notícias. Aquela Província gozava da maior tranqüilidade. A barca de vapor está fazendo diàriamente considerável despeza de aluguer etc.

6

Ilmo. Amigo e Senhor

8 janeiro

Recebi a sua, e estimo goze saúde.

Estamos finalmente em estado de marchar sôbre a Cidade, faltando-nos contudo uma maior reserva de cartuchame, que com tôda a pressa se apronta. O inimigo impelido pela fome duas vêzes embarcou para procurar um pôrto no interior, mas estando prevenido de suas embarcações fiz dispor de tal maneira os nossos navios que se não animaram a sair, desembarcaram e foram nos atacar em quase todos os pontos, e o dia 6 foi quase todo de fogo, que tem continuado até hoje, pôsto que menos forte. Naquele dia tivemos o Seara com uma forte contusão de uma bala, concorrendo para o salvar o talim sôbre que ela bateu, um soldado de Pernambuco morto e 4 prisioneiros, em compensação fizemos 26 prisioneiros, e muita gente dêles ficou ferida, e morta. O principal ataque foi na Campina donde os desalojamos, e aí ficamos, bem como avançamos também pelo pôrto de Boa Vista etc. Preparamo-nos para muito breve avançar. Precisamos que daí nos venham pedras, e cartuchame, que nesta data ordeno às Companhias que remetam, bem como que venham as praças de artilharia de maneira para formar a testa da coluna de marujos, se chegar a tempo.

Meus respeitos à Senhora.

Sou
Seu Am.º e muito at.º Cr.º
A. P. Barreto Pedroso

7

Il.mo Amigo e Senhor

Muito a pressa faço esta porque deve hoje sair o vapor e estou ocupadíssimo. Chegou o *Niterói*, trouxe carvão, 4 bôcas de fogo, e apenas 120 armas, e 20$ cartuchos! É nada para as nossas necessidades. O plano é quase o adaptado, mas certificam-me que enquanto nossas fôrças não ocuparem a Conceição não podem comunicar-se com as do desembarque, pois que o Cm.º (?) mais próximo vai dessa casa não acabada à Conceição. Espero que acabe de preparar-se a brigada de Itapoã, para onde remeti artilharia, que inda não pode ter chegado. Houve um engano, não sei se meu, os prisioneiros do inimigo foram 16, mas é certo que perderam êles muito mais de 100 homens mortos e feridos, isto atestam um sem-número de emigrados que estas últimas noites têm passado por aqui. Tem diminuído o ataque por ora, e em São Caetano têm êles uma peça. Recrutam doudamente, velhos, crianças, escravos etc. e o terror de um saque é extraordinário. Temos falta de cartuchame para uma avançada maior porque muito se gastou nesses tiroteios, e muito se extravia: e do Rio de Janeiro mandaram 20$! e daí e de Santo Amaro por causa da Feira nenhum mais tem vindo. Aqui trabalha-se nisso com tôda a fôrça, mas estão a findar as balas e com vagar virão as que mandou-se fundir em Itaparica. Enfim triste cousa é ter de bater um inimigo com tais meios, e com tantos desleixos etc. Não posso ser mais extenso. Boas notícias do Sul e do Pará.

12 janeiro 1838

Seu Am.º e at.º Cr.º
A. P. Barreto Pedroso

8

Il.mo Amigo

Que imensa distância vai na mesma cousa observada diferentemente! V.S.ª diz em sua carta — chegaram fôrças do Rio, de Pernambuco, de Sergipe, chegaram munições, temos imensa superioridade sôbre o inimigo, e por que não marchamos? — Com efeito eu seria o primeiro a censurar-me e a largar o cargo, o pesado cargo que tomei se com êsses recursos estivesse inativo. Vieram do Rio por uma vez 800 armas, e 30$ cartuchos, muito poucas patronas etc., de Sergipe 260 armas, de Pernambuco 400 e a maior parte quebradas, depois vieram mais do Rio 120 armas, e 20$ cartuchos, e 4 peças de artilharia bem como vie-

ram outras 4 peças, e ùltimamente chegaram do Rio 620 armas ordinárias, e nem um só cartucho. Temos no exército entre Pirajá, Itapoã etc. 2 300 homens, e êstes divididos por imensos pontos, e estamos sem uma reserva. Note que em qualquer tiroteio gasta-se 10, 12 e mais mil cartuchos, e estou vendo que chega uma hora em que êles nos faltem absolutamente; note mais que os soldados não só os deitam fora por falta da patrona, como mesmo se aproveitam dos que lhe são distribuídos para guardarem a pólvora. E como quer que sem cartuchame, e sem uma boa reserva dêle se possa avançar? Creio que seria isso a maior das loucuras. Não se persuada que estamos inativos, fortes ataques temos tido todos os dias, antes de ontem tivemos um de mais de 3 horas, e diàriamente os há. Deem-me uma boa porção de cartuchame e eu farei avançar a tropa, conquanto seu número talvez seja inferior à dos rebeldes. Por aí não se faz exata idéia do estado das cousas. Tenho expedido as mais terminantes ordens para aprontar uma soma grande de cartuchame, e logo que o obtenha iremos adiante. Fui a Itaparica, e havendo ali grande quantidade de planejadores, e censores de tudo quanto há, convidei-os para tomar as armas, desapareceram imediatamente, a exceção de mui poucos. Quando aí estive em minha proclamação disse que breve entraríamos na Cidade, mas podia eu prever que só em dezembro chegariam as armas de que tínhamos precisão? podia eu prever que armas saídas do Rio de Janeiro em 27 de novembro em barcos de vapor chegassem aqui em 22 dezembro à noite? Podia eu prever que receberia armas sem munições? A fôrça de Pernambuco é de 500 homens, a de Sergipe de 100. É ótima gente, mas V.S.ª sabe que os rebeldes têm os pretos que se batem com bastante vigor. Eu não posso ser mais extenso, porque tenho imenso que fazer. Direi contudo que não tenho contemplações quando vejo que o serviço público as repele, mas diga-me quem nomearei eu para comandar as armas? Não haverá no acampamento mais de um bravo, e digno oficial que se ressinta de não ser nomeado? Pese em sua prudência estas e outras considerações, e talvez ache vaso em justificar a quem deixou seus filhos, suas propriedades, seus cômodos, seus interêsses só para servir a seu País, porque julgaram que êle poderia prestar alguns serviços, e que em recompensa dêsses sacrifícios nenhum outro prêmio aspira, ou quer que não seja o bem do seu mesmo País. Disponha de vontade

18 janeiro

Seu Am.º
A. P. Barreto Pedroso

A inclusa o assuntará mais porque julgo que lhe merece confiança o seu Autor.

9

Il.mo Amigo

Nesta ocasião remeto para Santo Amaro a resposta ao *Parlamentar.*

Tenha a bondade de ler a inclusa cópia, e dizer-me se acha boa a maneira por que está concebido êsse adiantamento (?), e se o julga regular etc. Não tenho nem leis, nem livros nem pessoa com quem consulte qualquer cousa. Se achar bom pode fazê-lo publicar aí, tendo a bondade de mo comunicar logo.

Estimaria que continuasse a dizer-me o que julgasse conveniente acêrca das nossas cousas. Aí lhe remeto essa parte dada por ocasião de uma ordem que dei, e que dela coligirá. De tôdas as partes quer de mar quer de terra encontro tantas dificuldades, tantas irresoluções, que confesso me tem feito desesperar. Uma só porém me tem feito recear, a da falta de cartuchame, na qual concordam Seara, Coelho, etc., porque tremo de arriscar a sorte da Província em um combate, em que entrasse sem pólvora e bala, e que se não diria de mim em caso de revés? Cuido em aprontar êsse cartuchame com a maior rapidez, é um objeto que muito me preocupa. Não tenho passado bem, com a grande agitação de corpo e de espírito em que há muito existo, tenho porém bastante constância com que espero levar esta Cruz ao Calvário, e que maior Cruz que dirigir uma campanha com tais elementos, e em que é preciso brigar com amigos e com inimigos e lutar com tantos interêsses, e ambições?

24 janeiro 1838

Seu Am.o obrg.o e Cr.o
A. P. Barreto Pedroso

Navio *Rabeca* vindo de Liverpool com 200 barris de pólvora.

10

Il.mo Amigo

O homem por quem me fala teve há dias, permissão para ir para Santo Amaro, onde provável é que já esteja. A pólvora que chegou de fora, e por cuja chegada me felicita, é tão grossa que não serve para fuzilaria, tentei mandá-la passar em peneira ou couro fino, a fim de extremar alguma para aquêle fim, foi sem efeito essa tentativa. Estou à espera de um homem, que me noticiaram existir no Itapoã que da grossa moída prepara pólvora fina, veremos o que pode fazer. Estou além disto à espera de auxílio dêste gênero do Rio, donde o requisitei pelo vapor e que por êle viesse: essa requisição lá devia chegar no dia 19. Se tôdas essas cousas falharem, a necessidade indicará algum meio pôsto que extremo. Tem havido pouco fogo, e por conseqüência pouco

gasto de cartuchame, estou com tôda a diligência a reduzir a cartucho o resto da pólvora que temos, com o que obteremos mais de 100$ cartuchos: e então ordenarei positivamente o ataque. Os facciosos acham-se em apuros como êles mesmos o confessam, além de em outros, no incluso diário, e tôdas as notícias combinam em que pertendem romper atacando-nos com tôda a fôrça. Têm sido porém estas notícias tantas vêzes dadas, e não verificadas, que conquanto conheça que a posição em que êles se acham os deve impelir a tal procedimento, que contudo duvido da sua veracidade; não tento porém por isto penetrar no plano real dêles, se é que algum têm.

Meus respeitos à Senhora.

31 janeiro 1838

Seu Am.º e Cr.º
A. P. Barreto Pedrosa

Foi marcado o dia 11 de março para a instalação da Assembléia Provincial.

11

Il.mo Amigo e Senhor

É preciso que reparta com os amigos os dissabores por que passo, dissabores que já me vão a[lte]rando a saúde, e assim ajuizará se é possível realizar alguns planos que me tem transmitido, para serem executados pela Marinha, sem que nos arrisquemos a algum vergonhoso acontecimento que a ela tire tôda a fôrça. Temos 6 navios ocupados no bloqueio, e apesar disso entraram há perto de um mês dous barcos com farinha; posteriormente um navio com 1000 barricas dela, e que à fragata inglêsa devemos não ter ficado na Cidade, e finalmente ontem em pleno dia uma grande galera, que deu fundo defronte de Santo Antônio. Foram imediatamente dous barcos inimigos fundear junto dela, e com o maior escândalo ali se conservavam até que subindo eu ao tombadilho desta Fragata os vi, e fiz ver ao Chefe que nada havia mais vergonhoso que inatividade de nossa Marinha, e ordenei que fôssem bater aquelas embarcações, e fazer vir para cá a galera. Foi com efeito o mesmo chefe com alguns navios, e depois de alguns tiros [voltaram (?)] atrás, e a galera com sua escolta foi para a Cidade. Não pára aqui a nossa miséria: é esta fragata o divertimento dos lancheiros inimigos, que fazendo-se de vela às tardes vem dar sôbre elas (sic) seus tiros, e há poucos dias aproximou-se tanto a ela o *Trovão*, que julgo estaria a alcance de fuzil, mas quando a boa da fragata estava apta para atirar já estava êle em grande distância. Note que o mesmo *Trovão* passou do Montserrate para a banda da Ilha dos Frades guardando distância bem como os lancheiros, e a fragata cuidava em receber gado! Mais, acha-se gravemente enfêrmo o Leal, e não há um oficial que ambicione o co-

mando da Curveta. Ora diga-me, que hei de eu fazer com tais elementos? Tenho projetado alguns ataques a fortalezas etc. mesmo para incomodar o inimigo, e distraí-lo, mas são tantas as dúvidas, e as dificuldades que encontro que me desesperam: e será com tais meios que hei de ir tirar a pólvora no forte do mar, cousa que já tinha dito ao Chefe, que se devia fazer? Eis como me acho por mar, por terra já sabe o que há: não me falta contudo o ânimo, receio que me falte a saúde. Já saberá que na vila da Barra do Rio de São Francisco foi proclamada a república no dia 2 de dezembro, e hoje foi que recebi tal notícia. Diga-me se conhece algum homem capaz de ser nomeado comandante militar que vá ali desmoronar êsse edifício, e se fôr de tento (?) é melhor, porque há ali bastante fôrça disponível, e creio que é comarca limítrofe. Ajude-me com seus conselhos, contando com os elementos de que posso dispor.

Meus respeitos à Senhora.

De V. S.ª
Am.º e mt.º at.º Cr.º
A. P. Barreto Pedroso

Consta-me que o *Trovão* tem de sair breve com bastante dinheiro para Montevidéu ou Buenos Aires para ali ser encajado o Bra... ou algum outro que venha comandar a esquadra inimiga, e comprarem-se mais embarcações.

12

Il.^mo Amigo

Itaparica 13 fevereiro

Acabo de extirpar umas sezões, a última das quais me durou 14 dias, ficando bastante abatido.

Aí lhe remeto essas cartas que ontem chegaram do Rio no *Itaparica*. Dou-lhe a agradável notícia de se ter passado para nós ontem à tarde o *Trovão*, que veio sem a menor novidade, ou incômodo. Beaurepaire, a quem disse as minhas intenções, deu parte de doente. O Leal acha-se bastante mal. Temos finalmente munições, e armas, e gente, e nenhuma desculpa poderá mais dar-se. Com o resto da gente que daí espero, irei para Pirajá, e não para ver passar-se o tempo em apatia, mas para fazer obras, e cortar quaisquer dúvidas que inda se queira apresentar, porque nenhuma razoável é admissível mais. M.ª Luísa que aqui se acha comigo se recomenda à Senhora D. Carolina, minha senhora, a quem dirijo meus respeitos.

Am.º obrg.º e afet.º
A. P. Barreto Pedroso

13

Il.mo Amigo

Já expedi nos dias antecedentes as mais terminantes ordens para vir a gente disponível do exército da Feira, que bastante disponível terá, porque para o lugar e para o fim foi por certo grande exército. Espero que o Rodrigo enviará alguma.

Desgraçadamente ainda não estamos na Vila digo na Conceição, mas se não tivermos por êstes dois ou três dias alguma forte abalroada dos males, espero que lá iremos breve: e a razão é que poderei ajuntar para mais de 100$ cartuchos para fazer mover as nossas fôrças, se não houver algum forte tiroteio.

Em três embarcações de guerra, em Itaparica etc. cuida-se na prontificação de cartuchos, que só pela maior das fatalidades não nos veio do Rio de Janeiro.

Depois do ataque de 3 a 4 horas que ontem lhe comuniquei, temos tido armistício, o que nos convém que dure por mais algum tempo para não gastarmos na defesa [aquêle] precioso que devemos gastar no ataque. A Cidade está em deplorável estado. Foi muito insultado e quase que espancado o cônsul americano porque em virtude da intimação do bloqueio feito a uma galera americana na barra, a que pode entrar para a Cidade, a fêz sair para Itaparica, e com efeito os sabinos tiveram razão; a galera além de carne e bolacha trazia 900 barris de farinha. Purga-me a terrível fome que está sofrendo o povo da Cidade, asseveram-me pessoas que esta noite de lá vieram, que não admirará que dentro de poucos dias hajam vítimas dela: e os malvados nem lhes dão de comer nem consentem que saiam! Nada desejo tanto nem jamais desejei tão veementemente como dar fim a êste terrível flagelo que veio sôbre esta Província merecedora de melhor sorte, mas devo dar um golpe seguro.

Agradeço as boas notícias que me enviou, possa eu em breve retribuir com milhores.

P. S.
Amanhã vou para Pirajá.

Seu Am.º e Crd.º
A. P. Barreto Pedroso

Envio-lhe êsse N.º 1. para V. S.ª mentar, que alguma resposta merece, etc.